PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, D. C.12 de octubre 2024

Señor (a)
Alba Lucia Olmos Trujillo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168 – 16/09/2024
COORDINADORA ACADEMICA
Dependencia Centro de Tecnologías para la construcción y la madera
Área de Emprendimiento
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2024

Referencia: No (CO1.PCCNTR.6775168) del año (2024)

(Edward Leonardo Baquero Guerrero), identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.165.189 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnologías para la construcción y la madera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

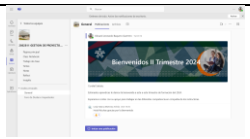
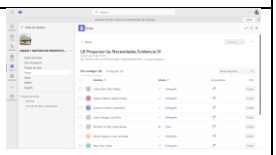
Se fija como valor total para el contrato la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 12,470,000). Este monto será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2024 por un valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 2.150.000). b) Dos pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2024, cada uno por un monto de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4,300,000) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($ 1,720,000).

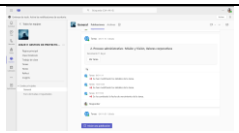
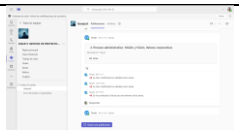
Plazo: Será hasta el 12 de diciembre del 2024.

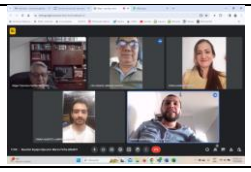
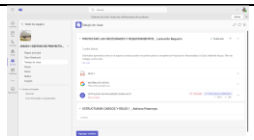
OBJETO: Contratar la prestación de los servicios profesionales de manera autónoma e independiente para impartir formación profesional integral en las competencias técnicas, claves y transversales a través de herramientas pedagógicas en el programa y

modalidad asignada garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del centro de tecnologías para la construcción y la madera por los términos establecidos en el calendario académico de la vigencia 2024 - proyecto ley - servicios prestados a la formación profesional – regular

Obligaciones Especificas:

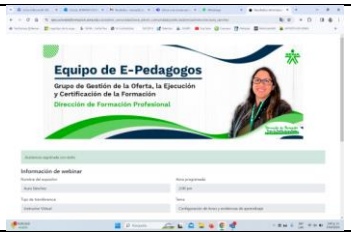
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas en su programación.	Impartir formación en el centro de tecnología para la construcción y la madera a las Fichas Acompañamiento a las fichas; 2862811, 2796682, 2561689, 28744014.	Informe GTH-F-062 V08, informe ejecutivo adjunto. 
2	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Cumplir con los parámetros de ley según sea requerido	Entregar la información necesaria en los momentos solicitados
3	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato	Hacer uso de las herramientas y plataformas de manera adecuada para la buena formación de los aprendices	
4	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Tener conocimiento del proceso a desarrollar durante los periodos asignados por la coordinación	
5	Participar en proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo con el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Se participa de acuerdo con las convocatorias realizadas para dicho fin	
6	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Se suben a plataforma las evidencias solicitadas a aprendices	
7	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.	Impartir formación en el centro de tecnología para la construcción y la madera a las Fichas Acompañamiento a las fichas; 2862811, 2796682, 2561689, 28744014.	
8	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales en la ejecución de la formación.	Se motiva a los aprendices dándoles a conocer la importancia de cada tema del programa y el cumplimiento que	Se evalúa el desempeño de cada actividad por parte del aprendiz

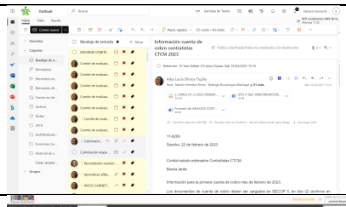
		se debe tener en cuenta en cada competencia	
9	Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Se desglosa cada uno de los programas para que el aprendiz vea la importancia y se motive a aplicarlo para una mejora de vida	
10	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje con estrategias para el aprendizaje en los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de aprendizaje y los programas curriculares vigentes.	Atreves de la observación de casos y con experiencias ya vividas por los mismos aprendices se hacen talleres que permiten obtener un conocimiento y evitar que los errores cometidos en algunas ocasiones no se repitan	Evaluar proyectos que simulen la realidad de lo que se va a desarrollar en el campo laboral
11	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Atreves de talleres, exposiciones se exija al aprendiz presentar alternativas de mejora con respecto a un caso para analizar la situación más viable	Evaluación de casos
12	Evaluar el proceso de aprendizaje de acuerdo con las estrategias pedagógicas y al requerimiento de la formación profesional integral en las plataformas establecidas.	Se solicita a los aprendices apropiar el conocimiento y aprobación de nuevos métodos que les permita tener mayores herramientas de desempeño	
13	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	Cuando se considera oportuno se hacen aportes o solicitudes de acuerdo a las necesidades que se puedan evidenciar en los aprendices para una mejora del programa y de la institución	Solicitud ya sea en formatos o de manera escrita la directiva que corresponda evaluar la solicitud
14	Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	Se hacen los aportes pertinentes en las oportunidades que se facilitan para la mejora de los programas	
15	Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones.	No aplica	No aplica
16	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso.	No aplica	No aplica
17	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado.	Se revisa en cada sesión las instalaciones y materiales de dotación y se sugiere a los aprendices el buen manejo de ellas	Verificar que todo quede en perfecto orden
18	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.	Se implementan de la mejor manera los diferentes métodos para llegar al aprendiz y hacer más agradable su aprendizaje	Se solicita la participación del aprendiz para que el de su punto de vista y manifieste su conformidad o sugerencia

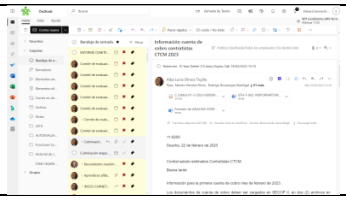
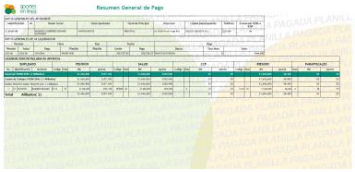
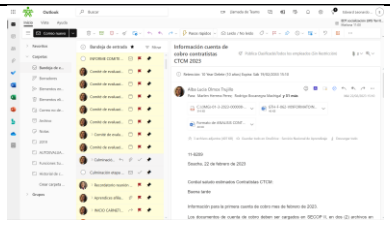
19	Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices de conformidad con el Reglamento del Aprendiz SENA.	Se participa activamente en los comités de aprendices y se hace saber de los buenos desempeños o llamados de atención que haya lugar	
20	Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.	Se motiva a los aprendices a participar en actividades culturales y artísticas que adelanta el área de bienestar	Se reconoce a los participantes en actividades lúdicas con fin de motivar al resto de la población educativa
21	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.	Se hace el registro oportuno de actividades y juicios de evaluación en la plataforma Sofía plus	 
22	Apoyar los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible.	Se motiva a los aprendices a desarrollar sus aprendices con gran calidad de tal forma que sean tenidos en cuenta para competencias de formación ya sea a nivel del país o fuera de el	Impulsar el desarrollo de actividades representativas del centro
23	Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.	Se está presto a cualquier aporte que se pueda hacer para un mejor programa de formación en la entidad	
24	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Se desarrollan actividades correspondientes a inducción o información de programas que desarrolla la entidad con el fin de hacer el proceso de vinculación acorde como lo exige la norma	
25	Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje en caso de ser designado como gestor de proyectos.	Se participa de manera activa en las acciones de formación en proyectos encaminados a un buen desarrollo con excelentes resultados.	Se entrega evaluación y sugerencias de los proyectos realizados
26	Dar correcto cumplimiento a su objeto contractual; el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA	El desarrollo de las actividades de parte mía está encaminadas a la formación de aprendices de este centro	Cumplo con los parámetros que exige la entidad
27	Colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación.	Siempre me preocupo porque el lugar de trabajo este en perfecto orden y condiciones de aseo	Mantener el orden y aseo adecuado para el desarrollo de una buena labor

28	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos según las necesidades para adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación.	En lo que a mi corresponde siempre estoy dispuesto a colaborar en la mejora continua que permita una buena formación	Disposición permanente para colaborar en bien de la entidad
29	Usar racional y adecuadamente los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el Centro de formación para el desarrollo de su actividad misional.	Siempre hago buen uso de lo que corresponde a bienes de la entidad ya que esto es de beneficio general para todos los que dependemos de ella	Orden y buen uso de los recursos
30	Reintegrar los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.) y equipos dentro de los plazos estipulados y presentar la paz y salvo correspondiente para el último pago.	Cumplo con los requerimientos y plazos exigidos en entrega de materiales y equipos cuando así lo amerite	Paz y salvo de manera oportuna por el cumplimiento adecuado de las obligaciones

ANEXO 20 OBLIGACIONES GENERALES CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias		
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Impartir formación en el centro de tecnología para la construcción y la madera a las Fichas Acompañamiento a las fichas; 2862811, 2796682, 2561689, 28744014 con el fin de cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación.	Informe GTH-F-062 V08, informe ejecutivo adjunto . 
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se participa en las reuniones respectivas y capacitaciones del centro de formación	
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	No aplica	

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No aplica	
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Se utilizo las claves asignadas para el correo institucional	
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Se anexaron los documentos solicitados por la entidad estatal a la plataforma Secop II (registro de información contractual)	
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Se dará cumplimiento en el momento que sean requerido	
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se verifica el cuidado personal	Se verifica el cuidado personal
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18	Se entregó de manera oficial y se subió a secop.	
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se adjunto el certificado para el primer pago de honorarios	Se anexo (Pantallazo). 
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se adjunto el certificado	
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor	Se mantiene actualizado los sistemas donde se asignó usuario y contraseña.	Se entrega evidencia en cada informe mensual.

	las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final		
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizo el pago correspondiente de seguridad social por medio de la plataforma mi planilla	Se entrega evidencia en cada informe mensual. 
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No se subcontratará personas ni mayores ni menores de edad	No se subcontratará personas ni mayores ni menores de edad
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se han firmado de manera digital los documentos exigidos por la coordinación	. 
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No aplica	No aplica
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se guarda la reserva contractual	
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de	Se aporta soporte de manera mensual.	

	Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se procura la protección personal en casa	Se procura la protección personal en casa
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se realiza la función acorde a lo establecido.	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se realiza la función acorde a lo establecido.	
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	No aplica	No aplica
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual		
	PARÁGRAFO PRIMERO: Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago de honorarios, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos y trámites administrativos que para el efecto establezca la Entidad y en los formatos dispuesto para esto. En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique		

	y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO**: Forma de pago. La Entidad presupuestará la orden de viaje y en caso de requerirlos otorgará los tiquetes aéreos antes de realizar el desplazamiento, el pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA. **PÁRAGRAFO TERCERO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 9473935940 de la planilla, operador (Aportes en Línea) y periodo (septiembre/2024). (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (11) folios
Cordialmente,



Firma
Edward Leonardo Baquero Guerrero
Contratista
C.C. No. 80.165.189

Recibí a satisfacción:

Firma
Alba Lucia Olmos
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.6775168 – 16/09/2024
Coordinadora Académica

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

ACTA No. 113- 2024		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO – FICHA **2862811** TECNOLOGIA EN GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá 24 de septiembre 2024**	**HORA INICIO:** **15:00 pm**	**HORA FIN:** **15:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: **CTCM – Bogotá** **Ambiente; CTCM – Bogotá** **Ambiente C31**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL DISTRITO CAPITAL / CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Reunión equipo ejecutor evaluación y seguimiento de la ficha **2862811** del programa de Tecnología en Gestión de proyectos de desarrollo económico y social, para verificar estado y condiciones de formación de los aprendices.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar, analizar y verificar la situación académica y disciplinaria de los aprendices matriculados en la ficha **2862811** del programa de Tecnología en Gestión de la Propiedad Horizontal de acuerdo con el reglamento del aprendiz, procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y la guía de desarrollo del proceso formativo publicado en plataforma compromiso Sena.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Verificada la asistencia de los miembros del comité se evidencia que hay quorum con la asistencia de los referenciados en la lista de asistencia de la presente Acta. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del acuerdo 007 de 2012, Reglamento del aprendiz SENA, se desarrolla el presente comité de evaluación y seguimiento, para el cual se designa al instructor Leonardo Baquero de ficha No **2862811**, como secretaria del comité. Se desarrolla el siguiente orden del día: **1. Verificación de la información general de la ficha.**		

No. de ficha	**2862811**
Programa	Tecnología en Gestión de proyectos de desarrollo económico y social
Trimestre	IV
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	21
Cantidad de aprendices en formación	21
Cantidad de aprendices activos en formación	10
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	Lilian Andrea Calderón Carmen Elisa Villamil Edward Leonardo Baquero

Relación de competencias orientadas:	Formación presencial	Porcentaje de asistencia
COMPETENCIA: 3226- COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA Resultado de aprendizaje a evaluar • Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc. • Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica.	Sofia plus y territorium	10/21 = 48%

• Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente para hacer una exposición o mantener una conversación sencilla sobre temas técnicos. Instructor: Lilian Andrea Calderón		
COMPETENCIA: Planificar la producción estableciendo los requerimientos de capacidad instalada y de materiales, de acuerdo a los pronósticos y costos. Resultado de aprendizaje a evaluar: • Planear la producción teniendo en cuenta los costos y los recursos disponibles Instructor: CARMEN ELISA VILLAMIL	Sofia plus y territorium	10/21 = 48%
Competencia: 240201500 - Estructurar de cargos y competencias Resultado de aprendizaje a evaluar: • Organizar niveles ocupacionales determinando autoridad y responsabilidad en la organización • Elaborar los perfiles del recurso humano previamente planeado, para el funcionamiento de la organización. Instructora: CARMEN ELISA VILLAMIL	Sofia plus y territorium	10/21 = 48%
COMPETENCIA: PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. Resultados de aprendizaje a evaluar; FORMULAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE PREFACTIBILIDAD DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y/O SERVICIO. Instructor: Leonardo Baquero	Sofia plus y territorium	10/21 = 48%

1. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21
Total, de aprendices en formación: 21
Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 0
Total, de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio y actividades, evidencias entre otros.

Se presentan a formación 10 aprendices en el CTCM.

Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION
1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION
1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION
1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION
1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION
38466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION

52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION
52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION
52806655	YENEY	RAYO SOTO	EN FORMACION
79708301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final dentro de insumo entregado por cada instructor y reporte de líder de ficha, **2862811**

Nombre	**Apellidos**	**Estado**
DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION
AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION

Instructor Lilian Andrea Calderón

Instructor Lilian Andrea Calderón	
Competencia	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva
Resultado de aprendizaje a evaluar	• Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc. • Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica. • Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente para hacer una exposición o mantener una conversación sencilla sobre temas técnicos.

Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	2862811
Programa	Tecnología Gestión de Proyectos
Trimestre	III
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	21
Cantidad de aprendices en formación	10
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

Gestión.

Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva Resultado de aprendizaje a evaluar • Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc. • Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica. • Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente para hacer una exposición o mantener una conversación sencilla sobre temas técnicos. Instructor: Lilian Calderón		Porcentaje de asistencia 10/21 = 48%

Descripción del proceso formativo: La formación se viene desarrollando los lunes de manera presencial, reporta 10 aprendices asistiendo y participando en la formación, con inasistencias aleatorias.

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 10
Total, de aprendices en formación: 10
Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 0
Total, de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0
De acuerdo a lo anterior el porcentaje de asistencia: 10/10 =100% del total de aprendices en estado en formación en Sofía Plus.

A continuación relaciono además el listado de aprendices que están asistiendo a la formación dentro de la competencia de referencia del presente informe, aún no se han evaluado en su totalidad para emitir juicio de cumplimiento de evidencias ya que no cuento con el rol de instructor en Sofia Plus, el caso ya está siendo analizado:

Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado
1	CC	1010001767	LEIDY TATIANA MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION
2	CC	1012347994	LUISA FERNANDA MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION
3	CC	1022335292	ERIKA TATIANA CORTES RUIZ	EN FORMACION
4	CC	1073678604	JULIETH VIVIANA FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION
5	CC	38466634	BENITA SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION
6	CC	52321037	ALEXANDRA JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION
7	CC	52366476	LUZ DENIS LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION
8	CC	52806655	YENEY RAYO SOTO	EN FORMACION
9	CC	79708301	NELSON JIMMY RIOS SALAZAR	EN FORMACION

El siguiente aprendiz no entregó en su totalidad las evidencias, debe presentar plan de mejoramiento.

1	CC	1003045008	IVAN CAMILO TIRADO SILGADO	EN FORMACION

En cuanto a mi sugerencia, dentro del proceso que llevo con la ficha, para cuadro de honor para el trimestre III del año 2024:

Nombre Completo	Reconocimiento por:
NELSON JIMMY SALAZAR	Rendimiento Académico
LUISA FERNANDA MUÑOZ QUIJANO	Trabajo en Equipo
BENITA SINISTERRA HURTADO	Compromiso

Adjunto:

Las inasistencias en Sofia Plus no se han logrado cargar debido a la situación mencionada con el rol del instructor .

Instructora: CARMEN ELISA VILLAMIL

Instructor CARMEN ELISA VILLAMIL	
Competencias	291501057 planificar la producción estableciendo los requerimientos de capacidad instalada y de materiales, de acuerdo a los pronósticos y costos.
Resultado de aprendizaje a evaluar	Determinar las necesidades del proceso productivo de acuerdo con el tipo de producto o servicio y el sistema de producción.

2. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	2862811
Programa	Tecnólogo en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económicos y Sociales
Trimestre	IV
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	21
Cantidad de aprendices en formación	10
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

3. Gestión.

Relación de competencias orientadas: 291501057 Planificar la producción estableciendo los requerimientos de capacidad instalada y de materiales, de acuerdo a los pronósticos y costos. Resultado de aprendizaje a evaluar : 1. Determinar las necesidades del proceso productivo de acuerdo con el tipo de producto o servicio y el sistema de producción. Competencia: 210201020 Estructurar cargos y competencias Resultado de aprendizaje a evaluar : 2. Elaborar los perfiles del recurso humano previamente planeado, para el funcionamiento de la organización 3. Establecer los rangos salariales, del personal requerido en el desarrollo del proyecto	Carmen Elisa Villamil.	Porcentaje de asistencia 10/21 = 48%

4. **Descripción del proceso formativo** Los instructores de la ficha realizan breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21
Total de aprendices en formación: 10
Total de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0 , trasladados: 0 , cancelados: 0

- A continuación, se relacionan de los aprendices que se encuentran en formación y asistiendo a las sesiones de

formación en la competencia Planear la producción teniendo en cuenta los costos y los recursos disponibles

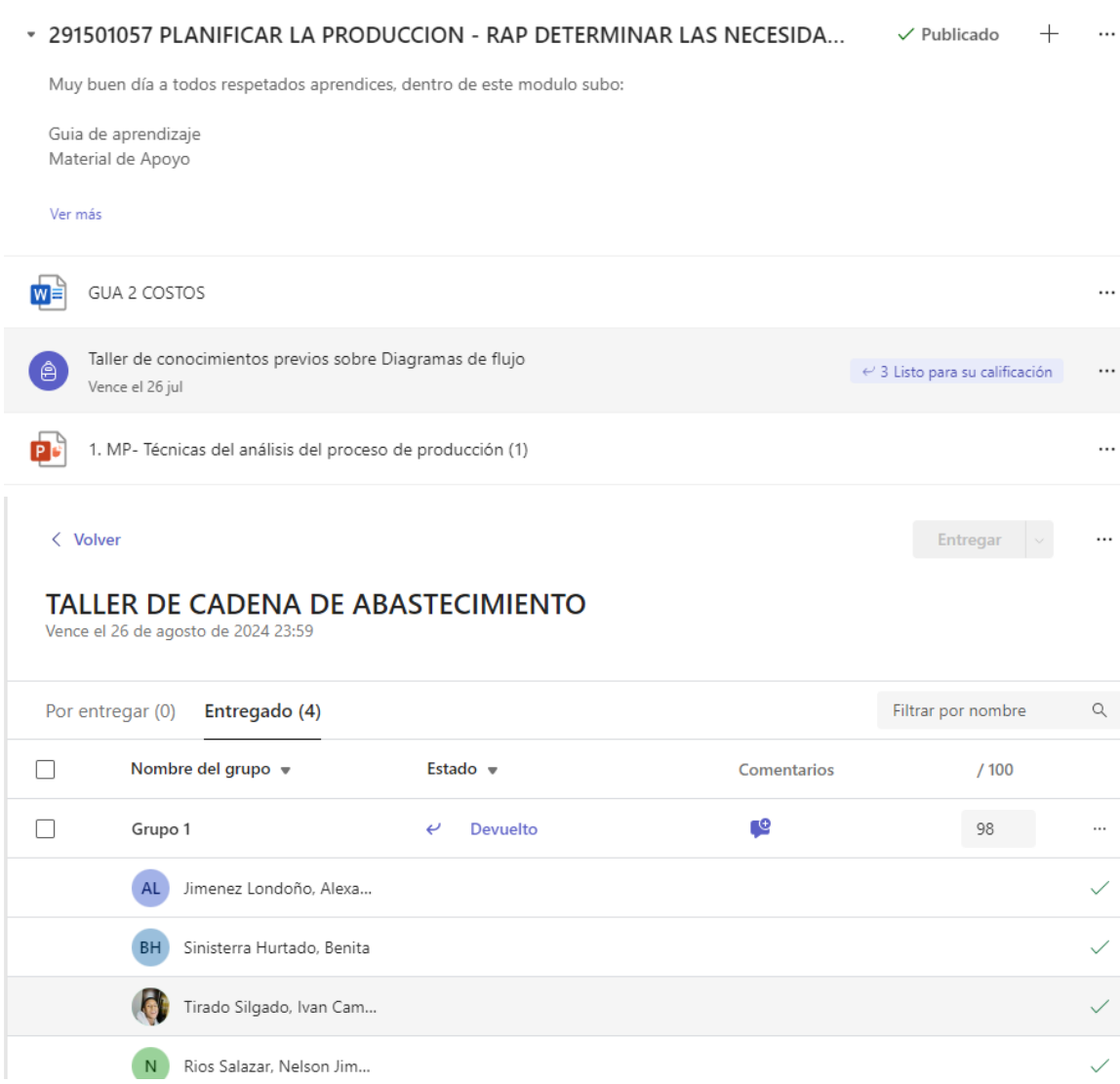
Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION
1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION
1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION
1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION
1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION
38466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION
52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION
52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION
52806655	YENEY	RAYO SOTO	EN FORMACION
79708301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

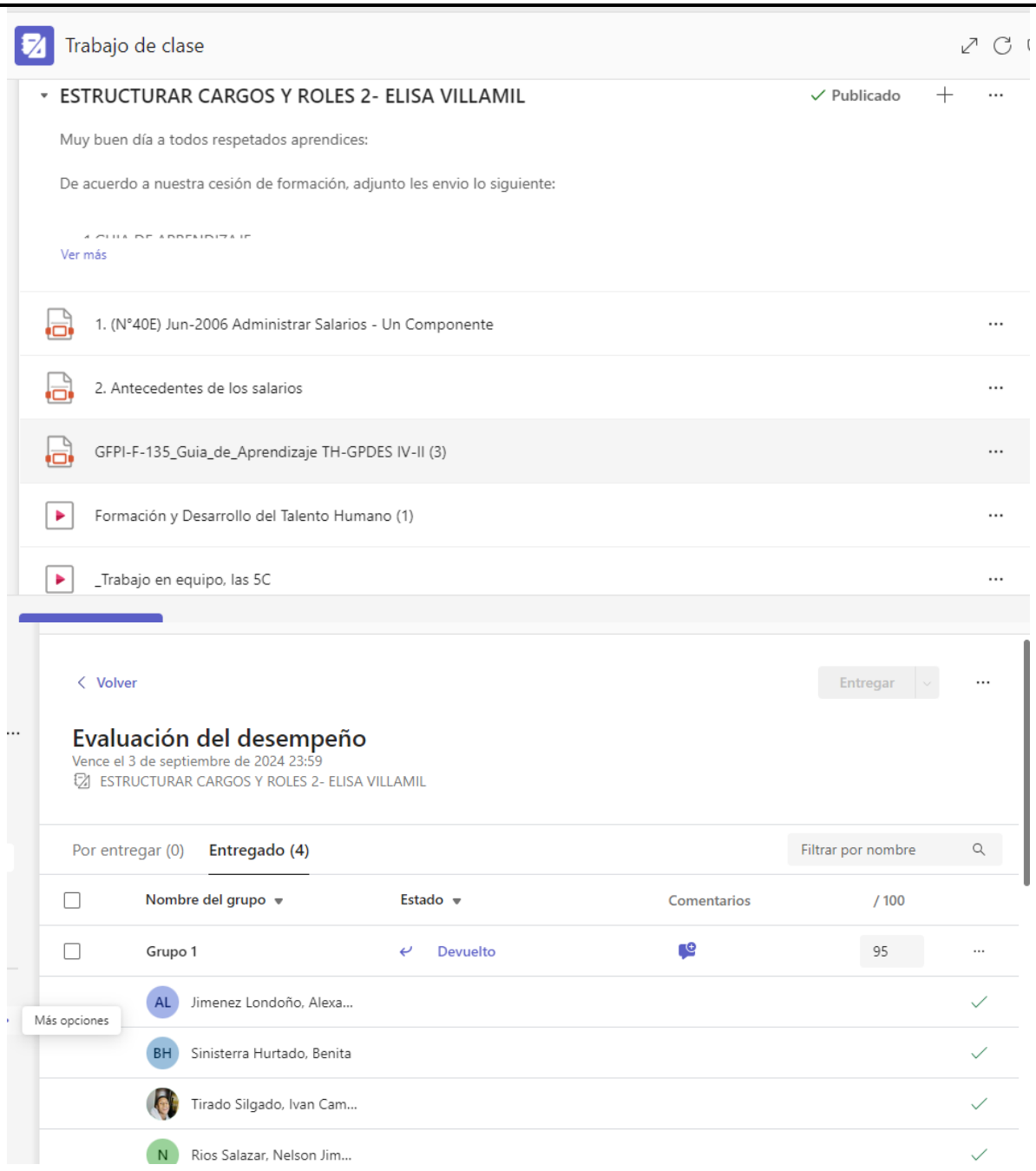
Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
1000836575	DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
1032938002	SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
1069585204	DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
1110177884	LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
52270452	JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
52327328	SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
52400417	EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION
52877749	LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
52976197	JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION
53076211	AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
53094358	LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION

Durante el trimestre los aprendices, muestran compromiso por la formación y cuentan con una buena actitud.

En cuanto a las sesiones de formación se ha impartido material de apoyo, proyección de ventas, presupuestos de maquinaria y equipo, ingeniería de procesos, los aprendices ya entregaron evidencias y ya se evaluaron en Sofía Plus el resultado de aprendizaje, para la Competencia Planificar la producción estableciendo los requerimientos de capacidad instalada y de materiales, de acuerdo a los pronósticos y costos. Se adjuntan evidencias



Para la competencia Competencia: 210201020 Estructurar cargos y competencias, se evidencia material de apoyo y entrega de actividades:



Reporte juicios de evaluación, evaluados

1. Planificar la Producción- Rap: Determinar las necesidades del proceso productivo de acuerdo con el tipo de producto o servicio y el sistema de producción.

Código:	122107
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	11/10/2023
Fecha Fin:	10/10/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de Documento	Número de Documer	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora d	Funcionario que registro el ju
CC	1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION	33225 - PLANIFICAR PROD	590030 - 2. DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON EL	APROBADO	06/09/2024 20.59 a	CC 51857279 - CARMEN ELISA V
CC	1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION	33225 - PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y	590029 - 1. PLANEAR LA PRODUCCIÓN TENIENDO EN CUENTA LOS COSTOS Y LOS RECURSOS	APROBADO	20/06/2024 10.28 a	CC 51857279 - CARMEN ELISA V
CC	1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION	33225 - PLANIFICAR PROD	590030 - 2. DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON EL	APROBADO	06/09/2024 20.59 a	CC 51857279 - CARMEN ELISA V
CC	1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION	33225 - PLANIFICAR PROD	590030 - 2. DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON EL	APROBADO	06/09/2024 20.59 a	CC 51857279 - CARMEN ELISA V
CC	1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION	33225 - PLANIFICAR PROD	590030 - 2. DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON EL	APROBADO	06/09/2024 21.00 a	CC 51857279 - CARMEN ELISA V
CC	1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION	33225 - PLANIFICAR PROD	590030 - 2. DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL	APROBADO	06/09/2024 21.00 a	CC 51857279 - CARMEN ELISA V

ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	07/09/2024
Ficha de Caracterización:	2862811
Código:	122107
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	11/10/2023
Fecha Fin:	10/10/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

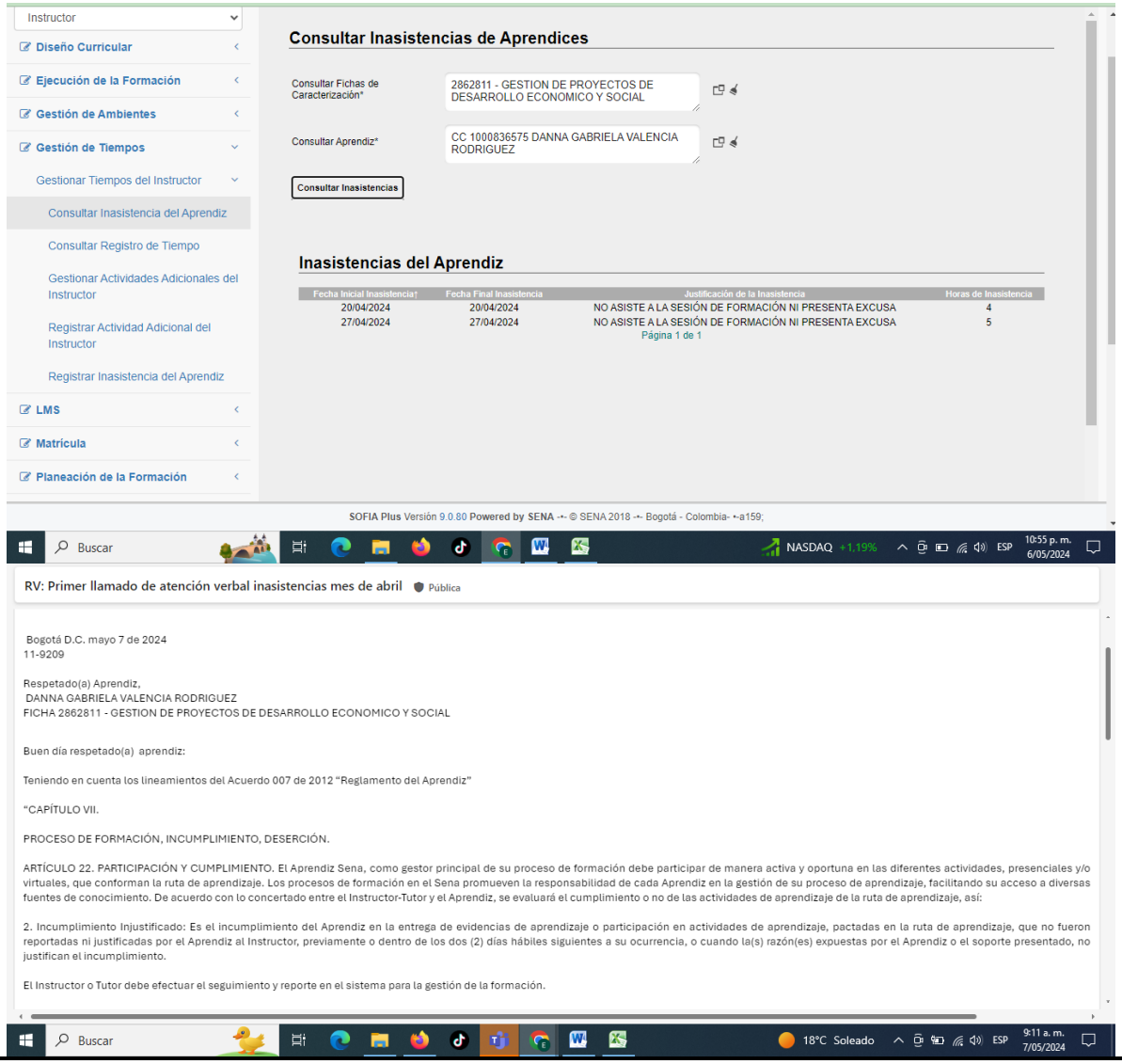
Tipo de Documento	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de	Juicio de Evaluació	Fecha y Hora del	Funcionario que registro el juicio evaluati
CC	1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS	589981 - 3. ESTABLECER LOS RANGOS SALARIALES, DEL	APROBADO	07/09/2024 10.40 a	CC 51857279 - CARMEN ELISA VILLAMIL ROZO
CC	1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS	589983 - 4. PLANEAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	APROBADO	07/09/2024 10.41 a	CC 51857279 - CARMEN ELISA VILLAMIL ROZO
CC	1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS	589981 - 3. ESTABLECER LOS RANGOS SALARIALES, DEL	APROBADO	07/09/2024 10.40 a	CC 51857279 - CARMEN ELISA VILLAMIL ROZO
CC	1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS	589983 - 4. PLANEAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	APROBADO	07/09/2024 10.41 a	CC 51857279 - CARMEN ELISA VILLAMIL ROZO
CC	1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y	589981 - 3. ESTABLECER LOS RANGOS	APROBADO	07/09/2024 10.40 a	CC 51857279 - CARMEN ELISA VILLAMIL ROZO

Evidencias de registro de inasistencias y correos enviados al aprendiz

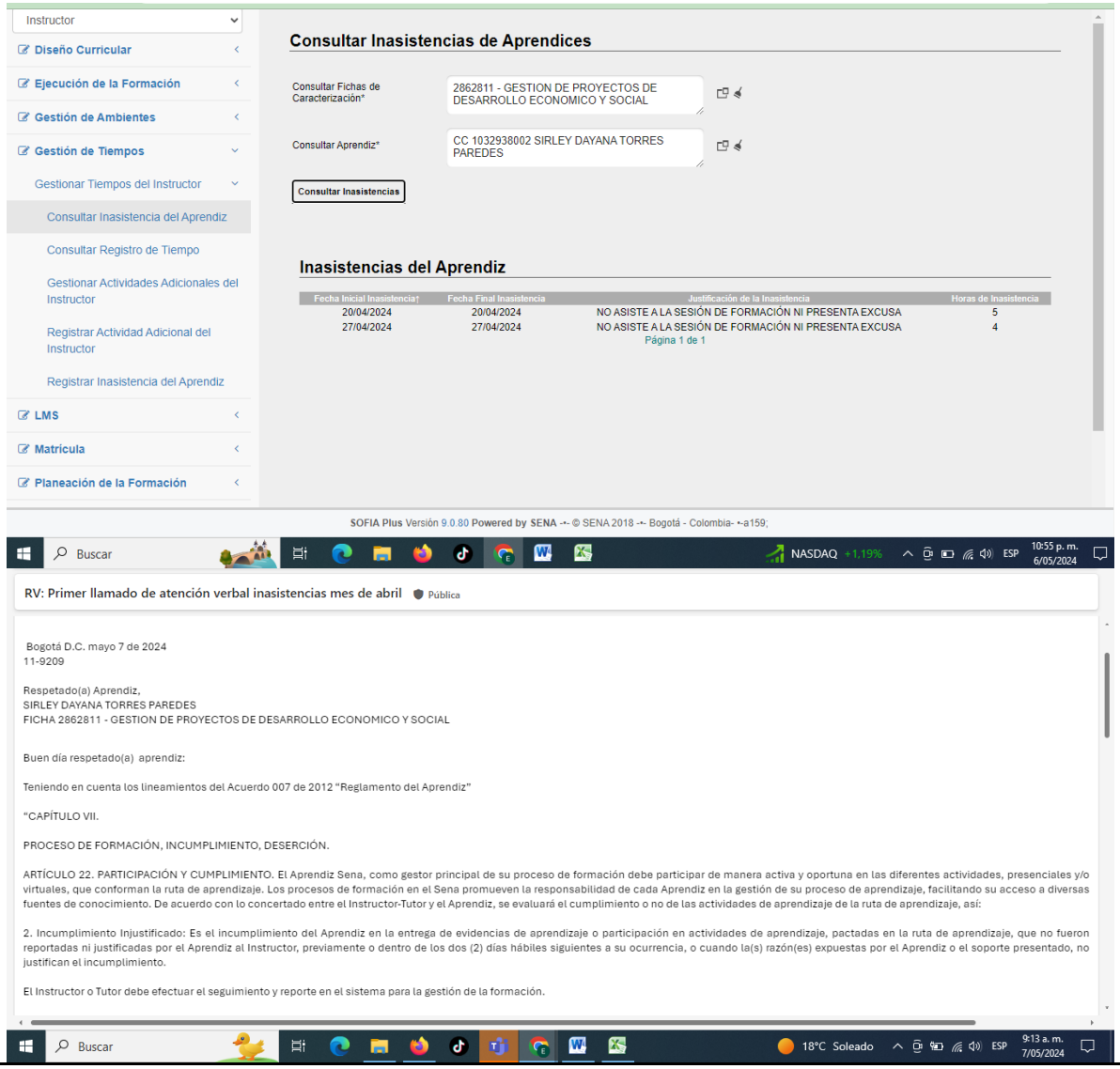
Se registran las inasistencias pero no se envían correos ya que los aprendices ya se encuentran en proceso de deserción.

FICHA: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

CC 1000836575 DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ

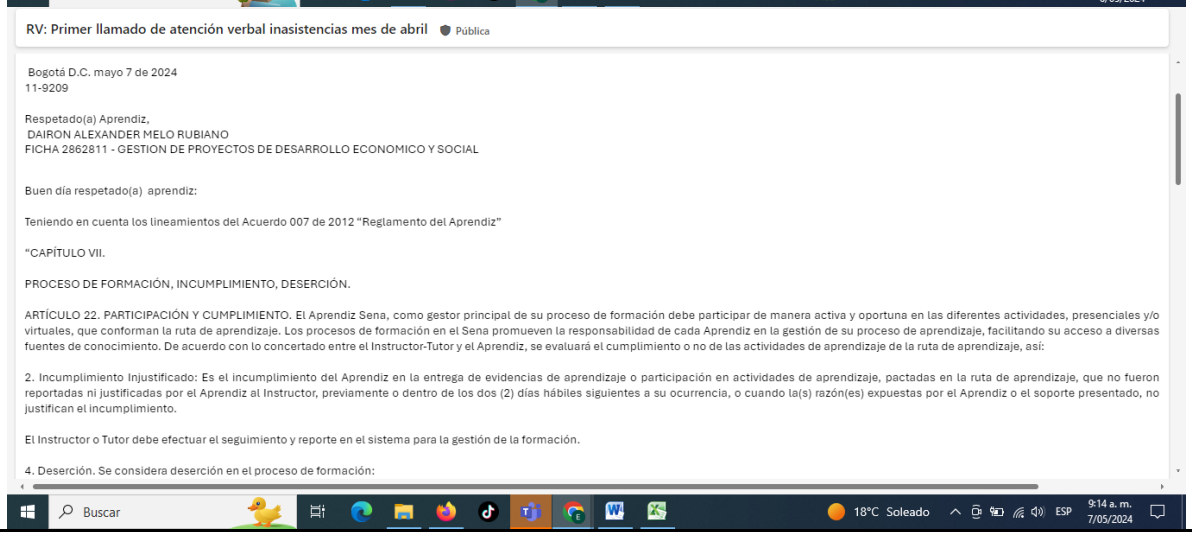


CC 1032938002 SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES

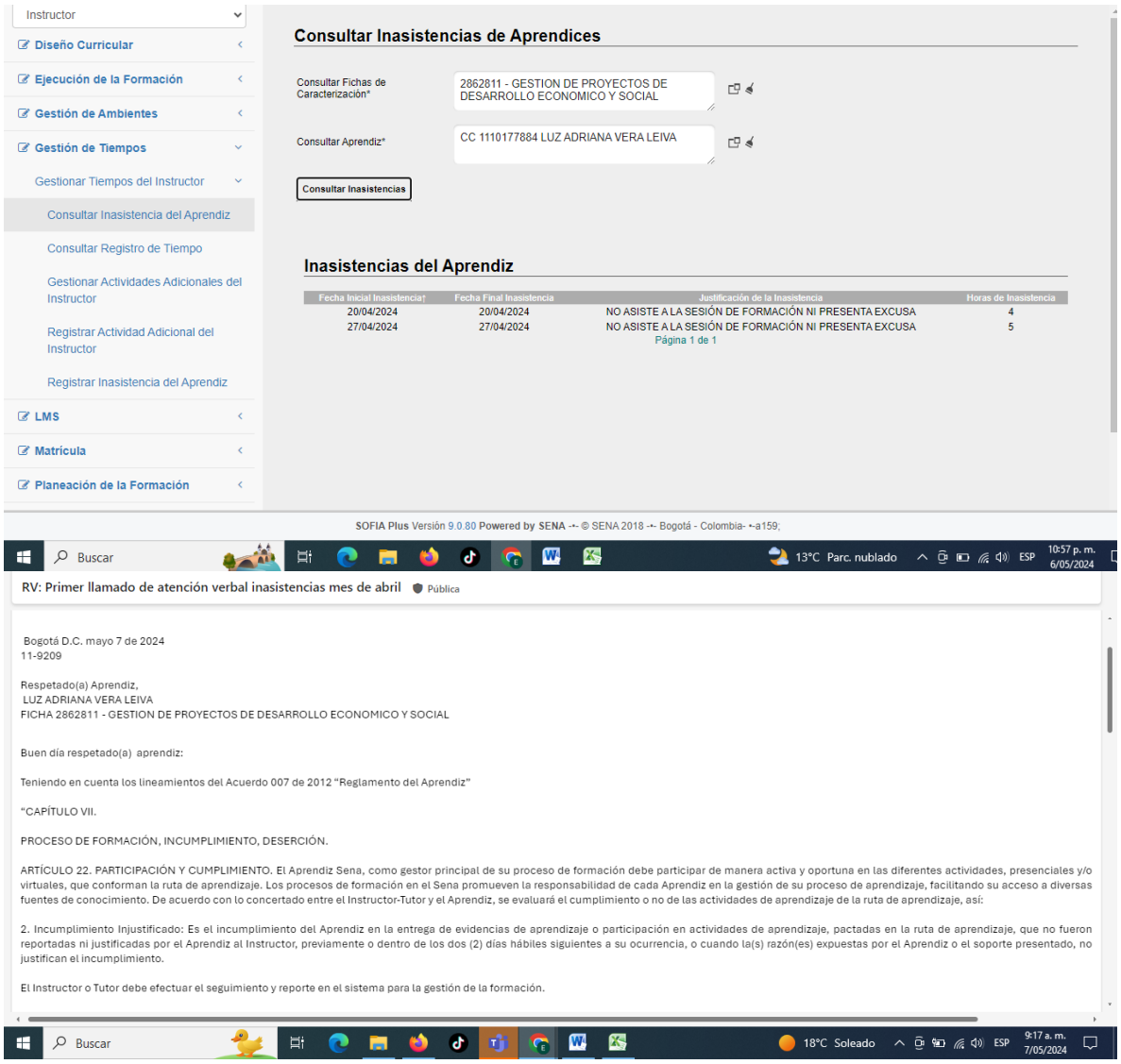


CC 1069585204 DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO

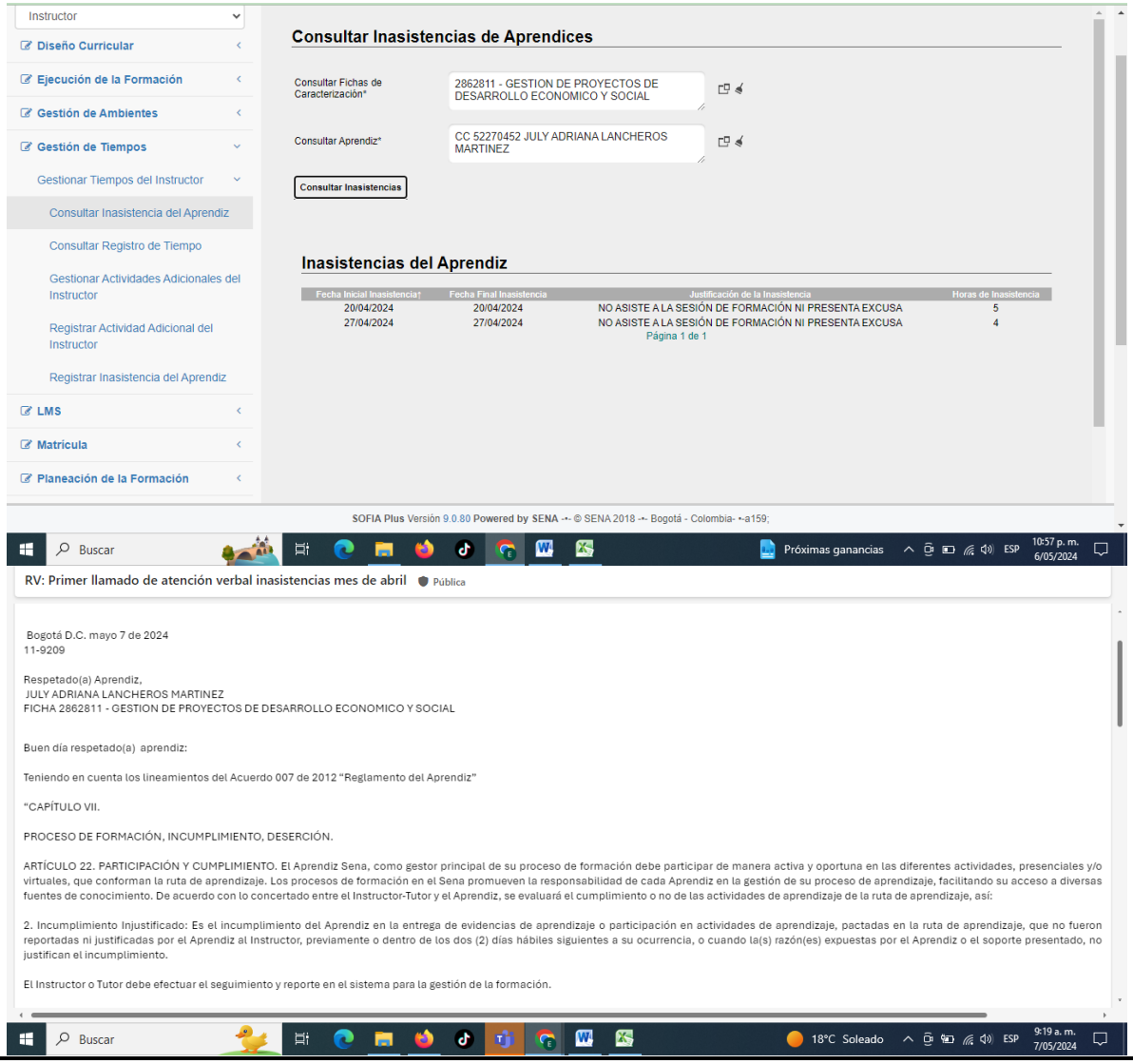




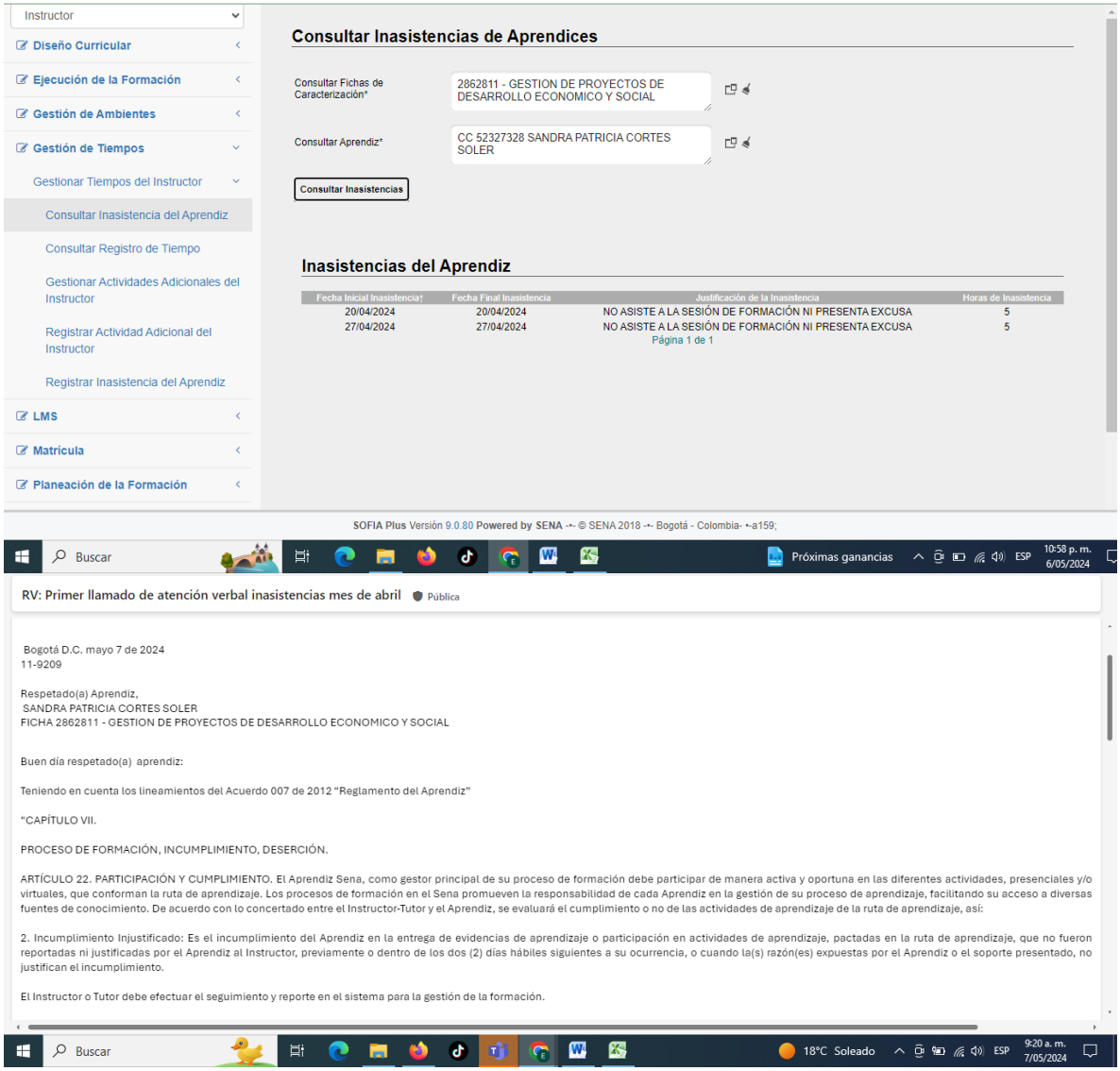
CC 1110177884 LUZ ADRIANA VERA LEIVA



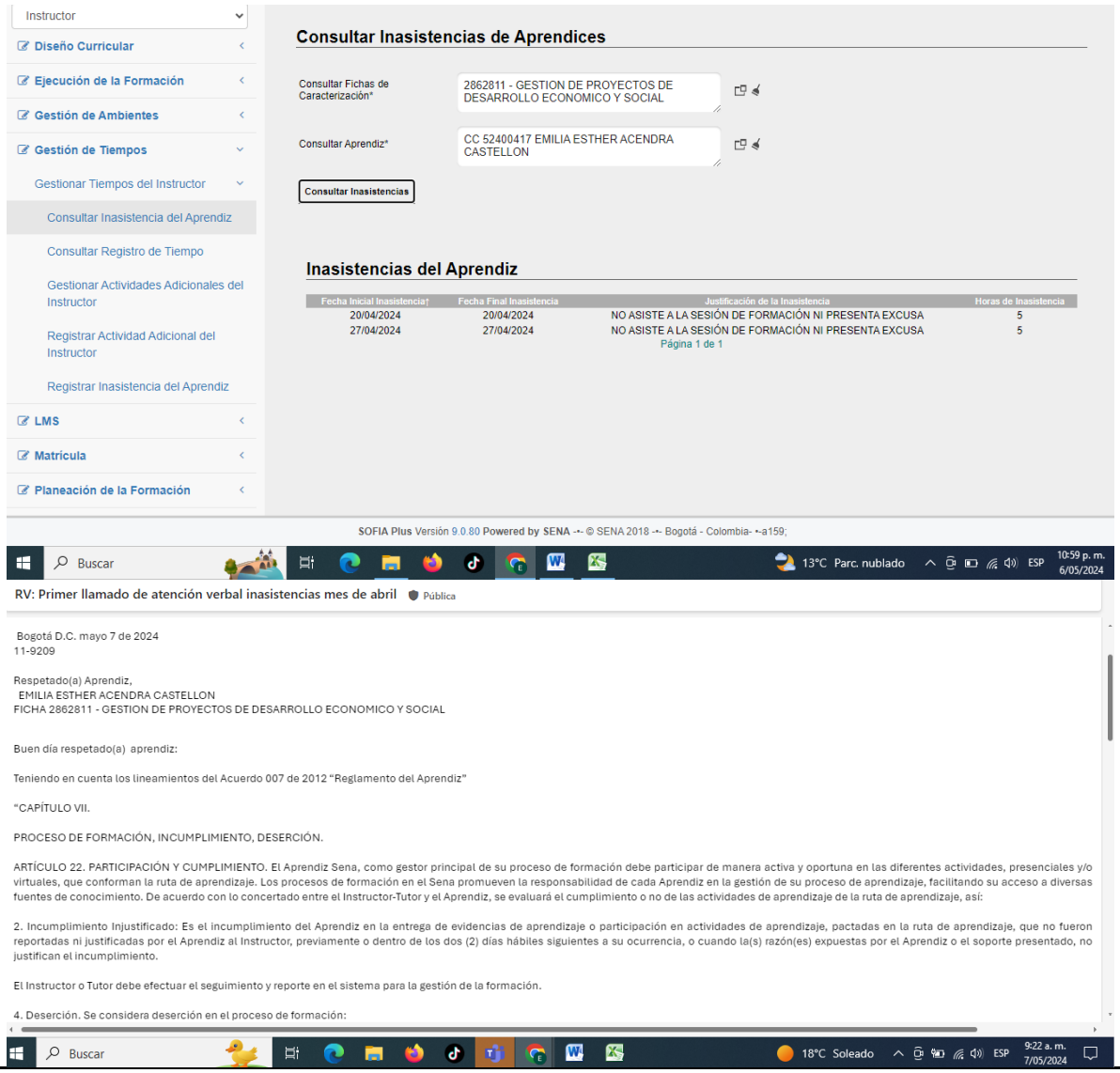
CC 52270452 JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ



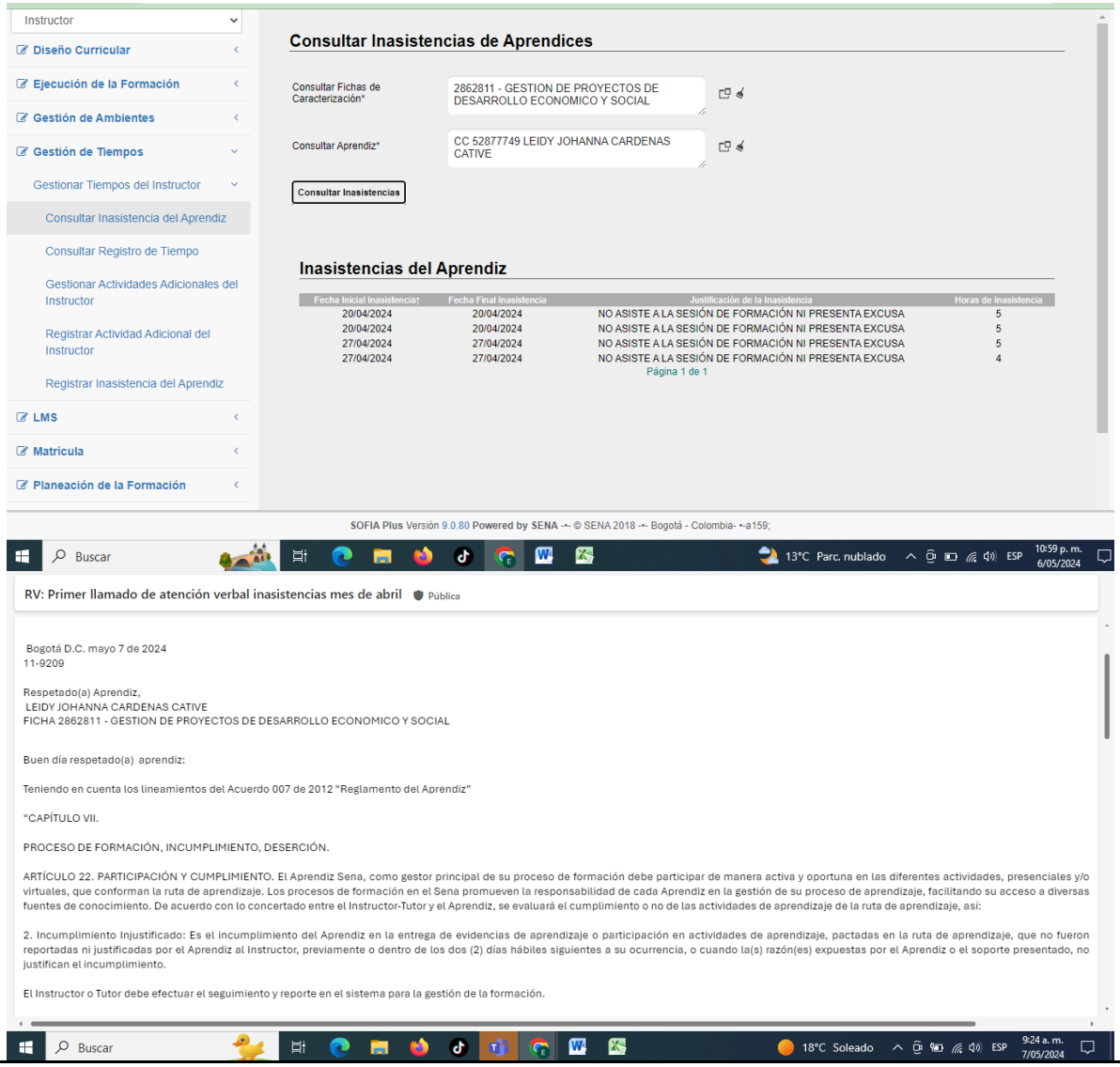
CC 52327328 SANDRA PATRICIA CORTES SOLER



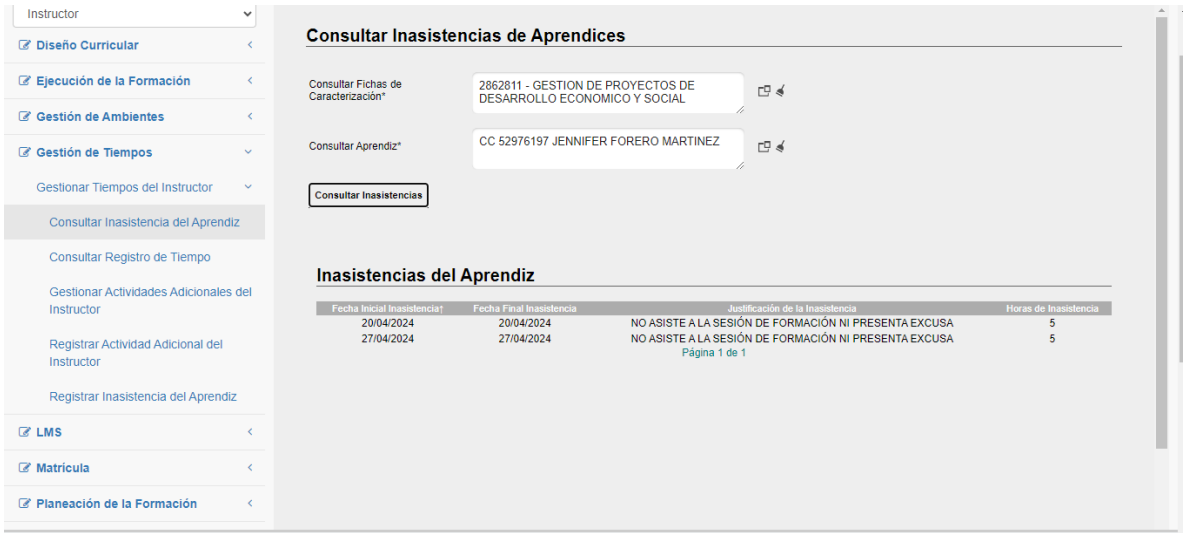
CC 52400417 EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON

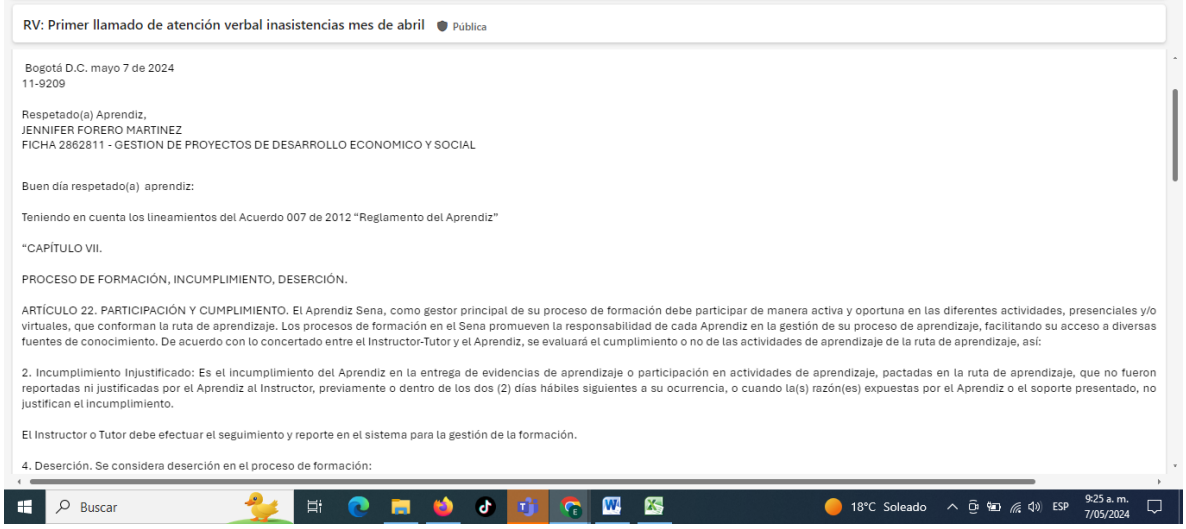


CC 52877749 LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE

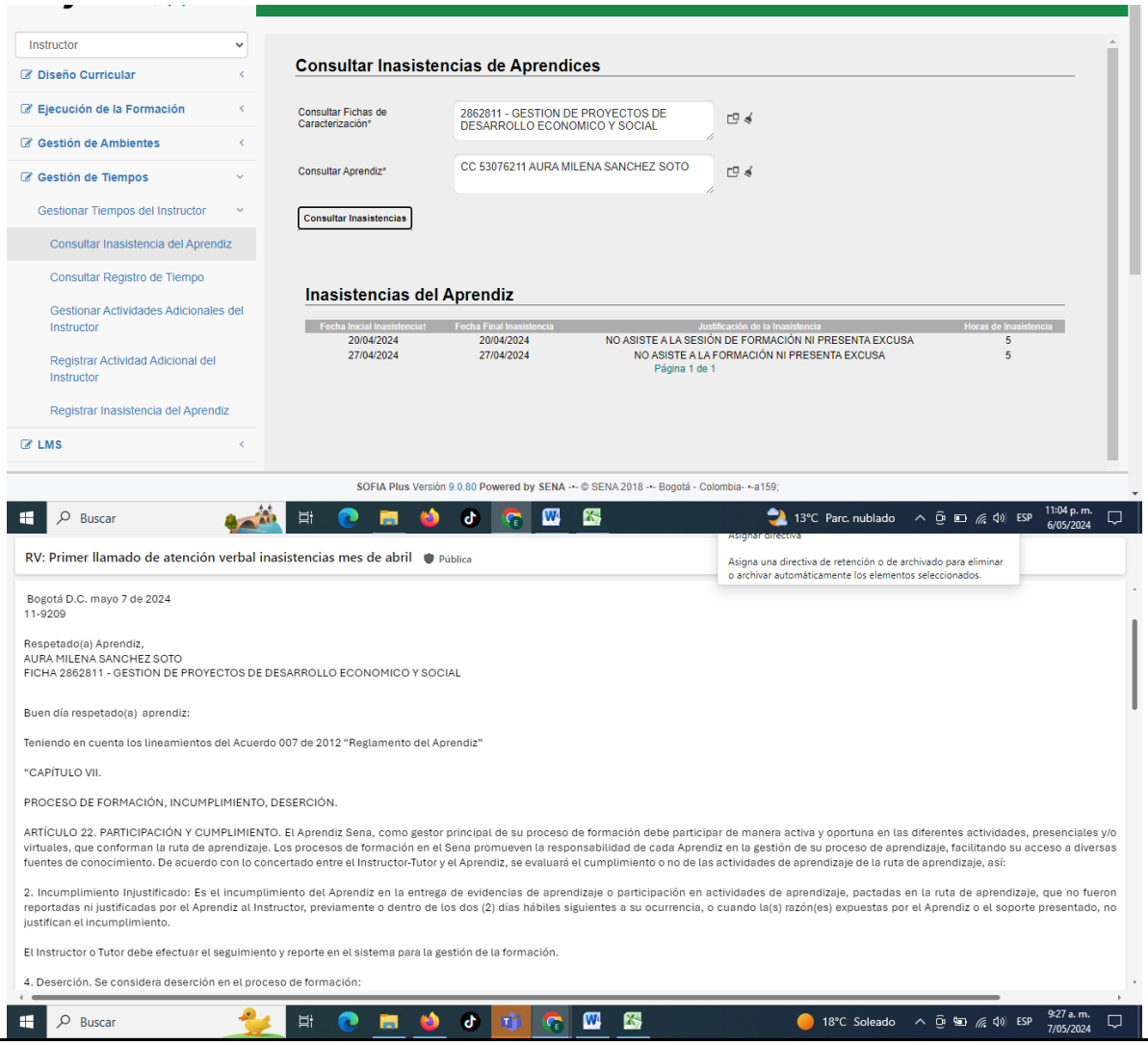


CC 52976197 JENNIFER FORERO MARTINEZ

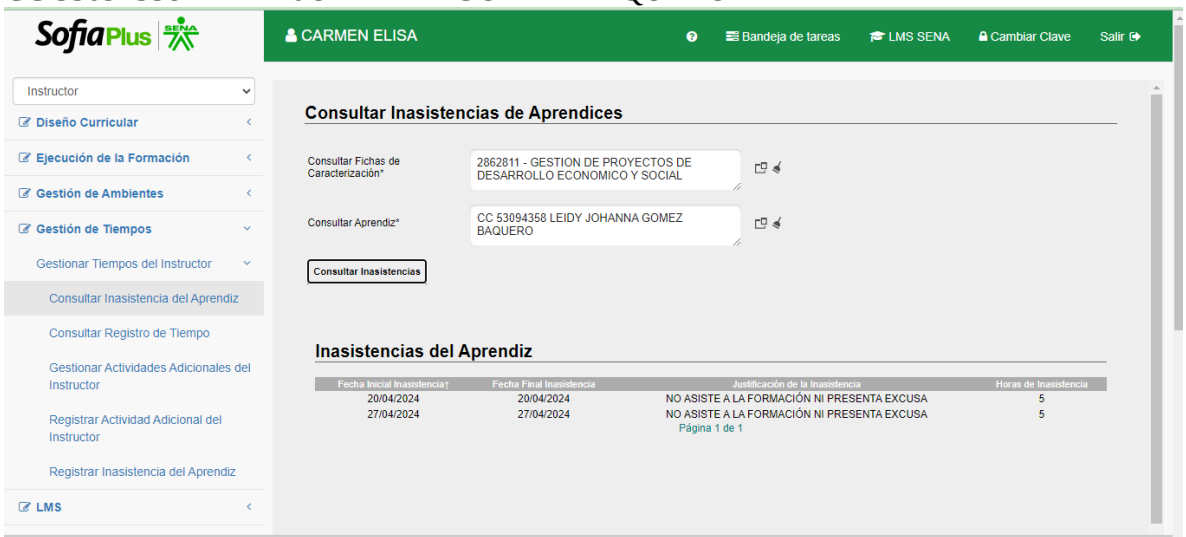


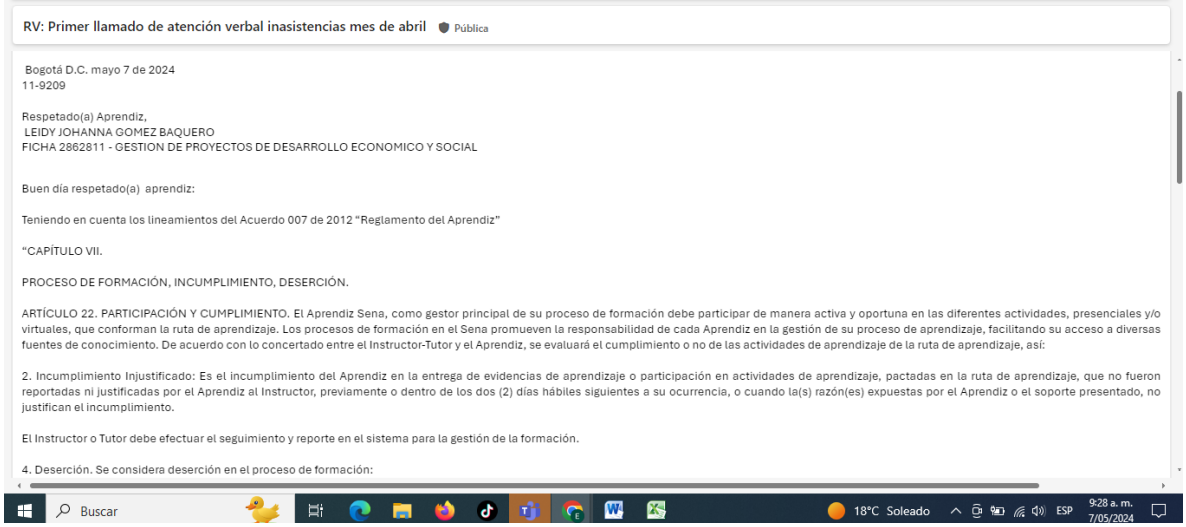


CC 53076211 AURA MILENA SANCHEZ SOTO



CC 53094358 LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO





Notificación registro de inasistencias y deserción aprendiz
Los aprendices que están en formación y activos no han presentado inasistencias.

NOMBRE	APELLIDOS	ESTADO EN PLATAFORMA

En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:
Por ahora no se presentan reconocimientos.

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
LUISA FERNANDA MUÑOZ QUIJANO	Rendimiento académico
LEIDY TATIANA MARTINEZ ARCHILA	Trabajo en equipo
BENITA SINISTERRA HURTADO	Compromiso

Instructor; Leonardo Baquero

Ficha 2862811 – Gestión de proyectos de desarrollo económico y social

- **Relación de competencias orientadas:**

COMPETENCIA: PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

- **Resultado de aprendizaje a evaluar:**

FORMULAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE PREFACTIBILIDAD DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y/O SERVICIO.

5. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21
Total, de aprendices en formación: 21
Total, de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
Se presentan a formación 10 aprendices.

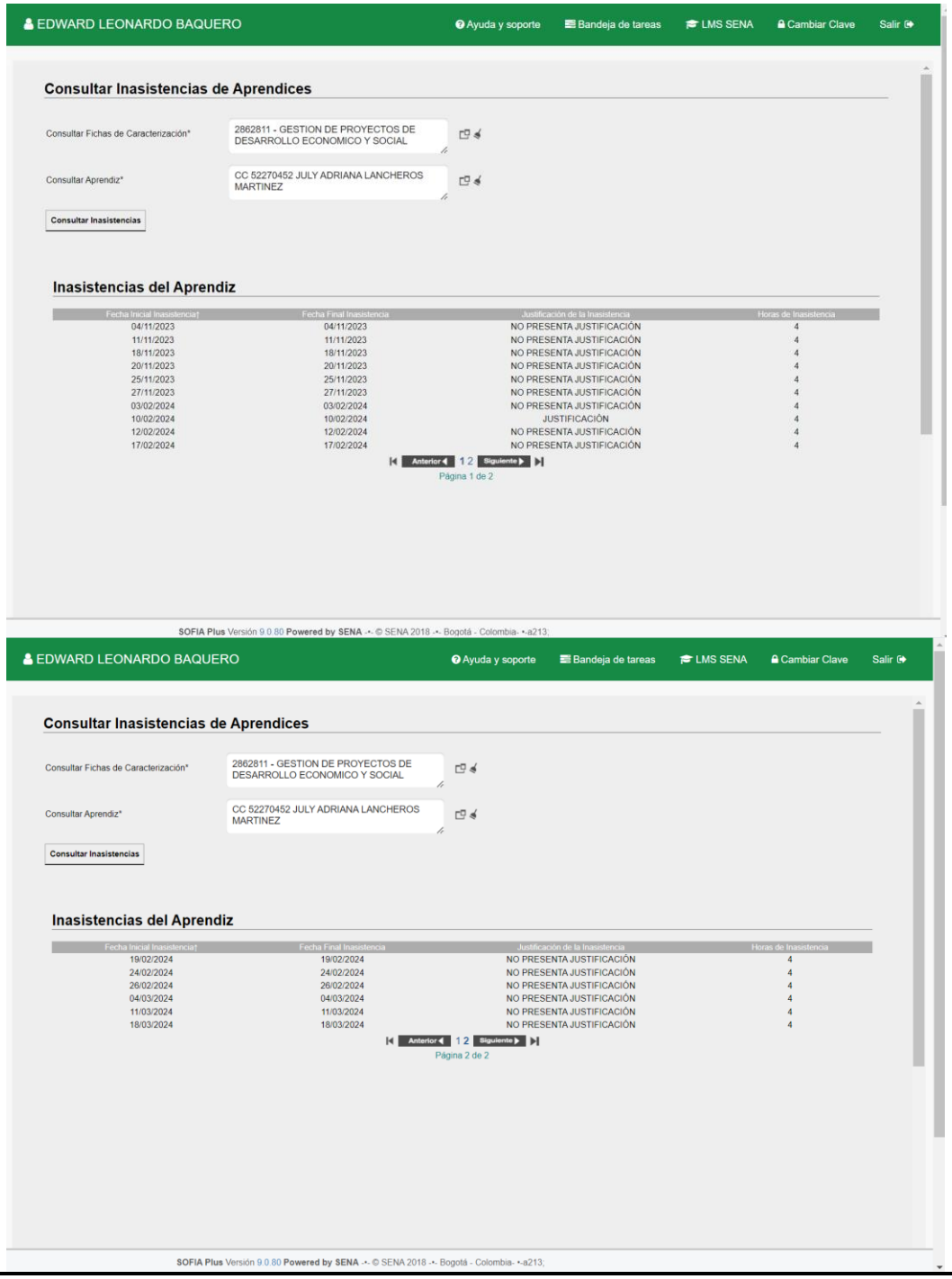
Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION
1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION
1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION
1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION
1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION
38466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION
52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION
52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION
52806655	YENEY	RAYO SOTO	EN FORMACION
79708301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

Nombre	Apellidos	Estado
DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION
AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION

Reporte de Inasistencias.

JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ



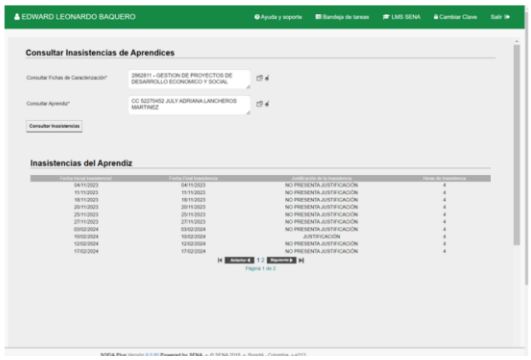
SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION POR INASISTENCIAS FICHA 2862811 Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: adrianalancheros44@hotmail.com; adrianalancheros44@hotmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo
Lun 08/04/2024 12:14

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ C.C. 52270452 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18 de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS " programadas en la jornada mixta: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:22

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: adrianalancheros44@hotmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero
Responder Responder a todos Reenviar
Mar 30/04/2024 11:22

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

A JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ

CC 52270452

Correo: adrianalancheros44@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

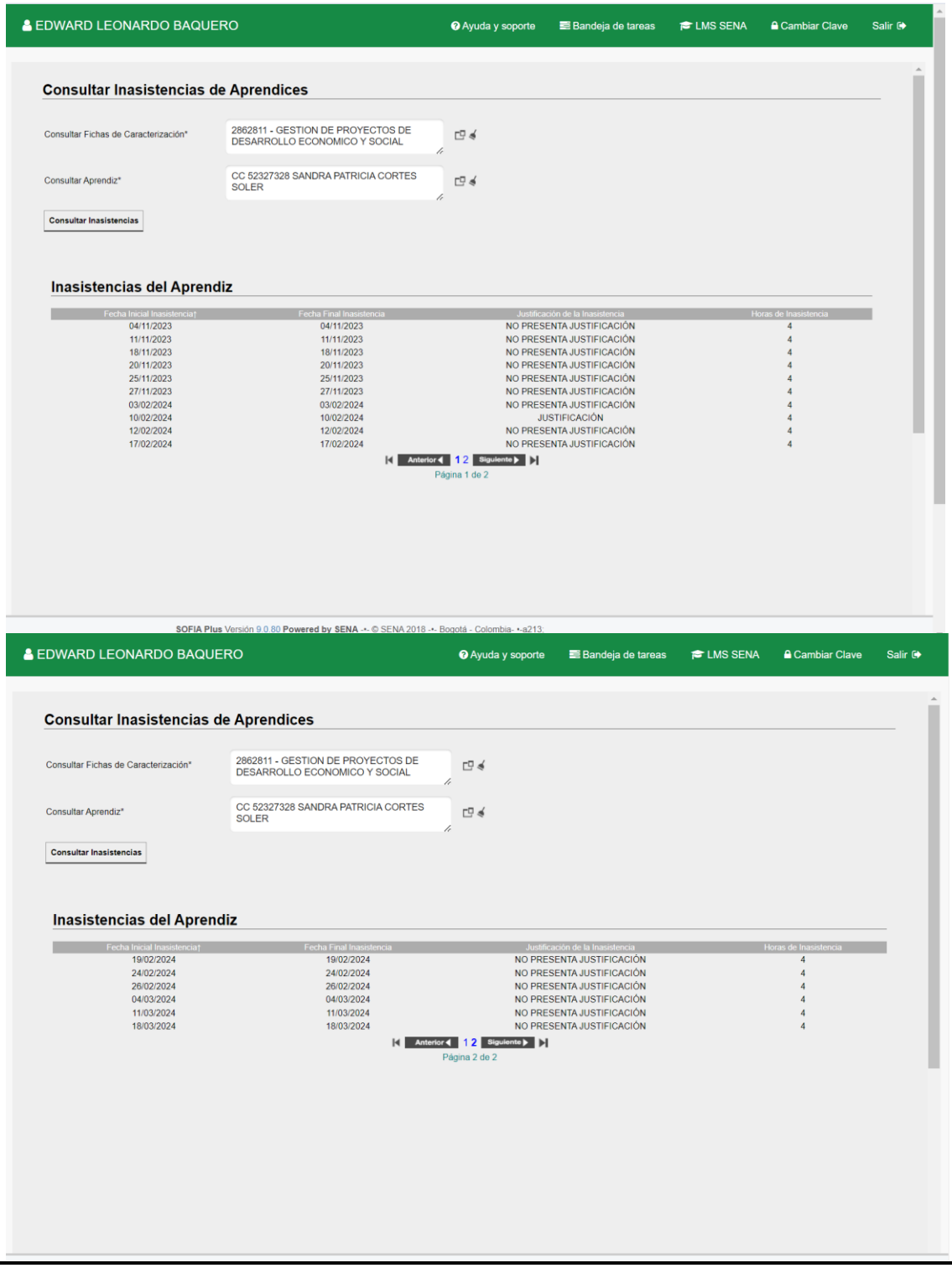
De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

"CAPÍTULO VII

SANDRA PATRICIA CORTES SOLER



RV: SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION POR INASISTENCIAS FICHA 2862811 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

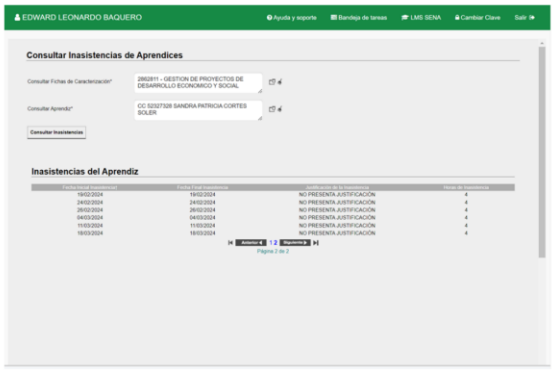
Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: sena_etb04_35@hotmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 12:15

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; SANDRA PATRICIA CORTES SOLER C.C. 52327328 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18 de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS " programadas en la jornada mixta: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA SANDRA PATRICIA CORTES SOLER Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:26

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: sena_etb04_35@hotmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:26

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

SANDRA PATRICIA CORTES SOLER

CC 52327328

Correo: sena_etb04_35@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

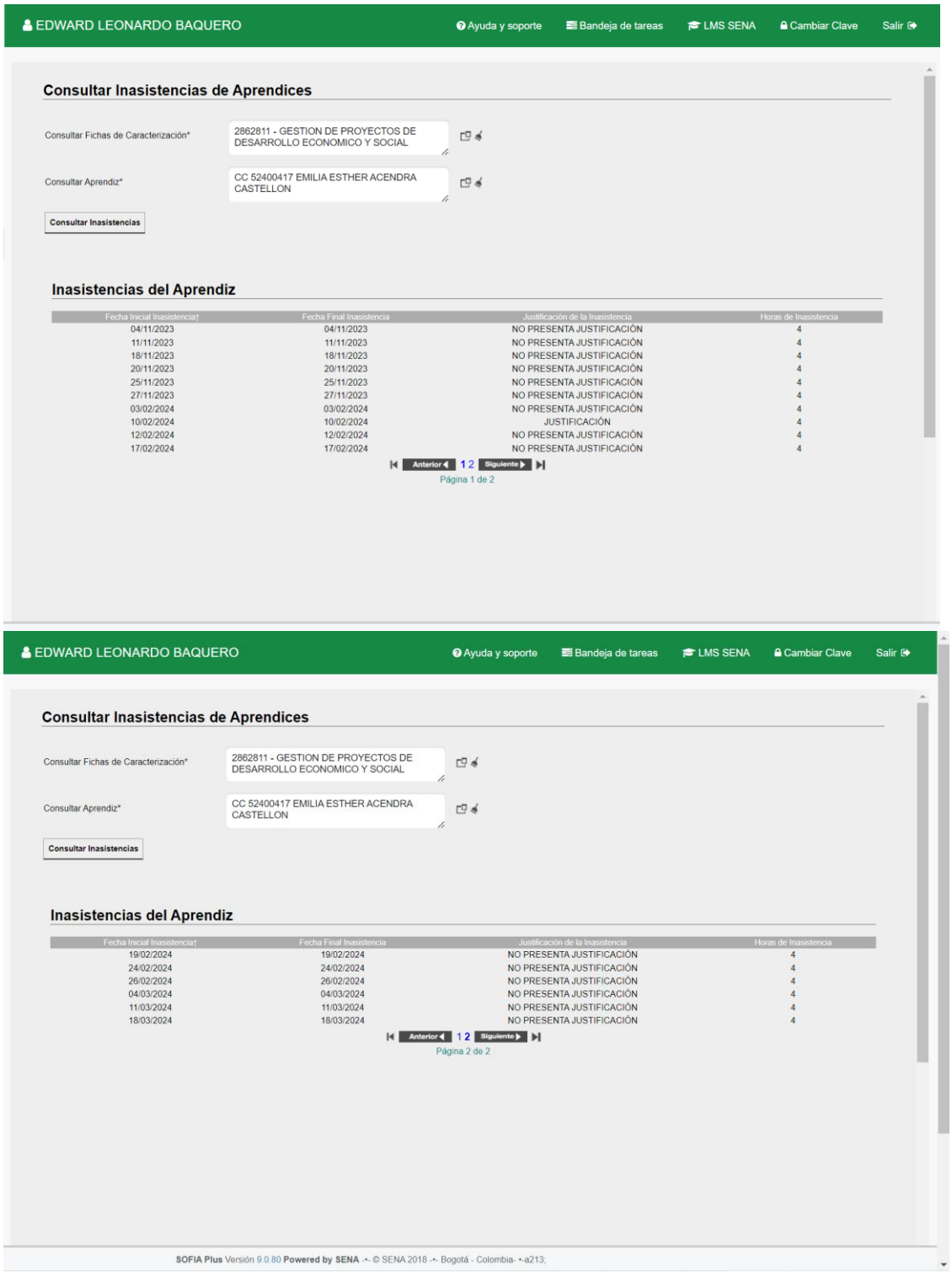
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON

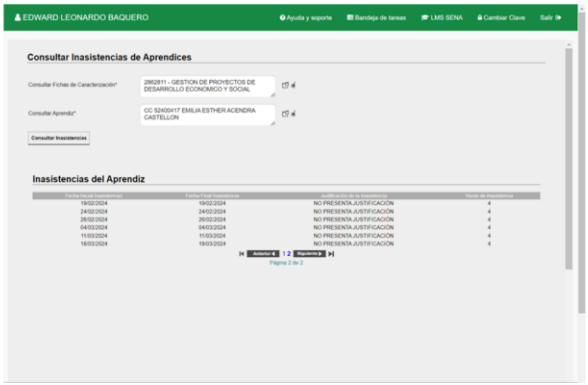


RV: SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION POR INASISTENCIAS FICHA 2862811 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: 2033emilia@gmail.com; acendraemiliacastellonester@gmail.com
Cco: Alba Lucía Olmos Trujillo
Lun 08/04/2024 12:15

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON C.C. 52400417 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18 de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS " programadas en la jornada mixta: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofia).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:27

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: 2033emilia@gmail.com; acendraemiliacastellonester@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero
Responder Responder a todos Reenviar
Mar 30/04/2024 11:27

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON

CC 52400417

Correo: 2033emilia@gmail.com; acendraemiliacastellonester@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

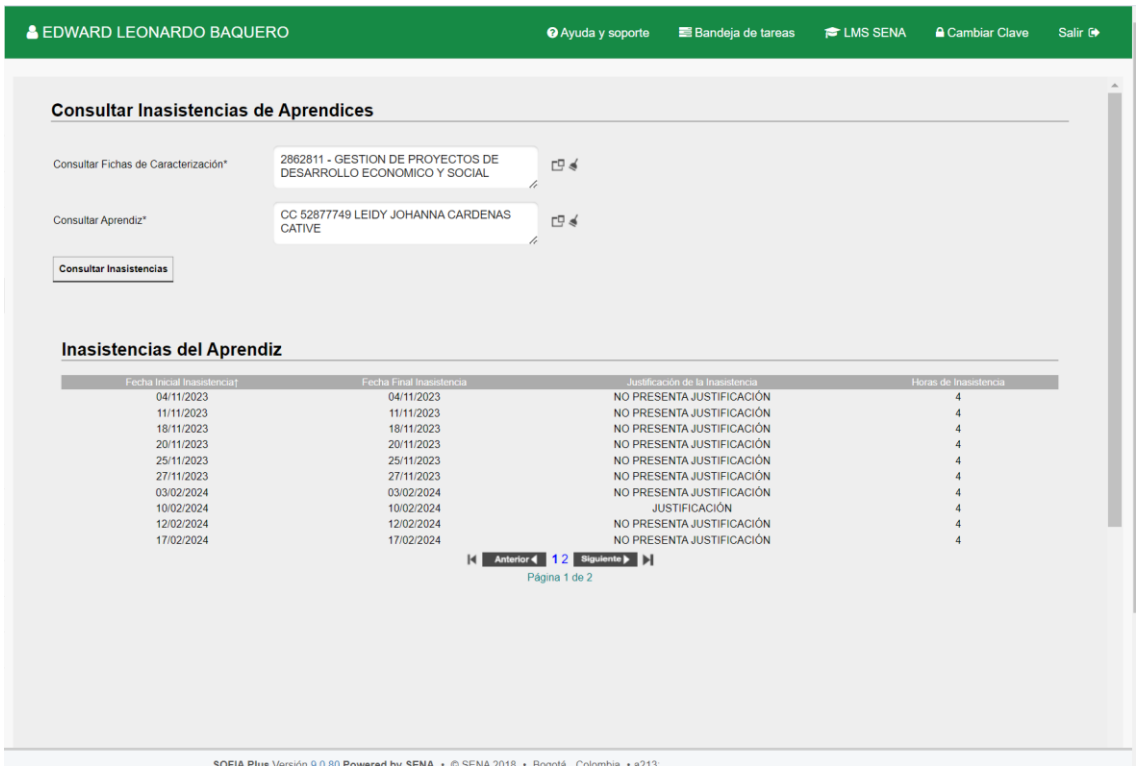
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

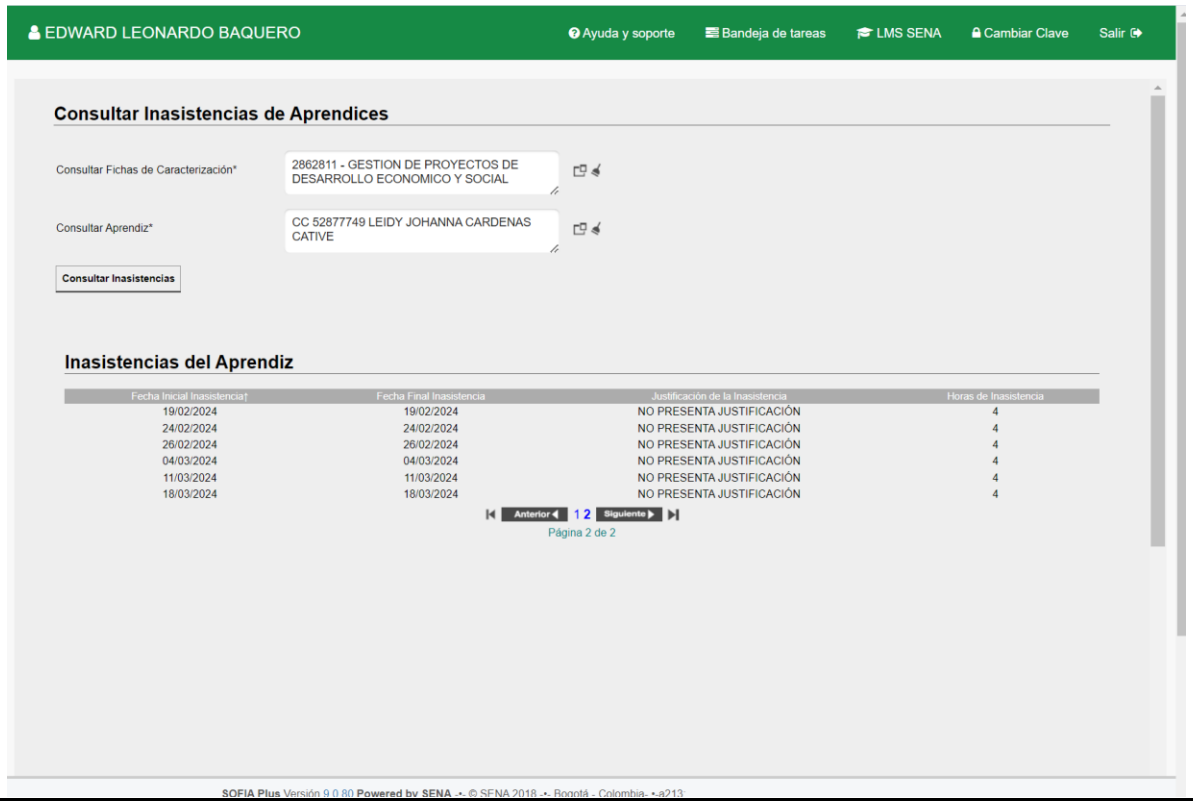
De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE





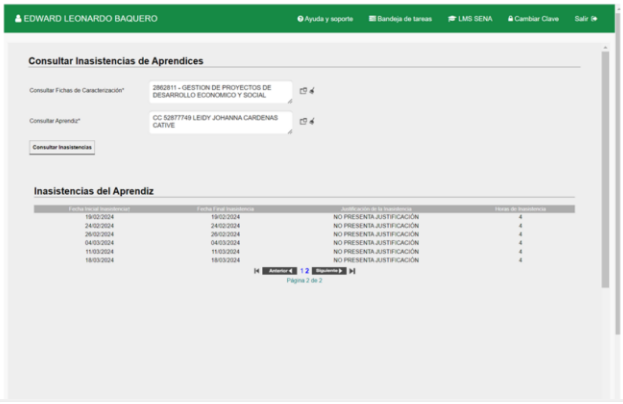
RV: SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION POR INASISTENCIAS FICHA 2862811 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: johanacardecat@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 12:15

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE C.C. 52877749 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18 de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS " programadas en la jornada mixta: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:29

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: johanacardecat@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:29

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE

CC 52877749

Correo: johanacardecat@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

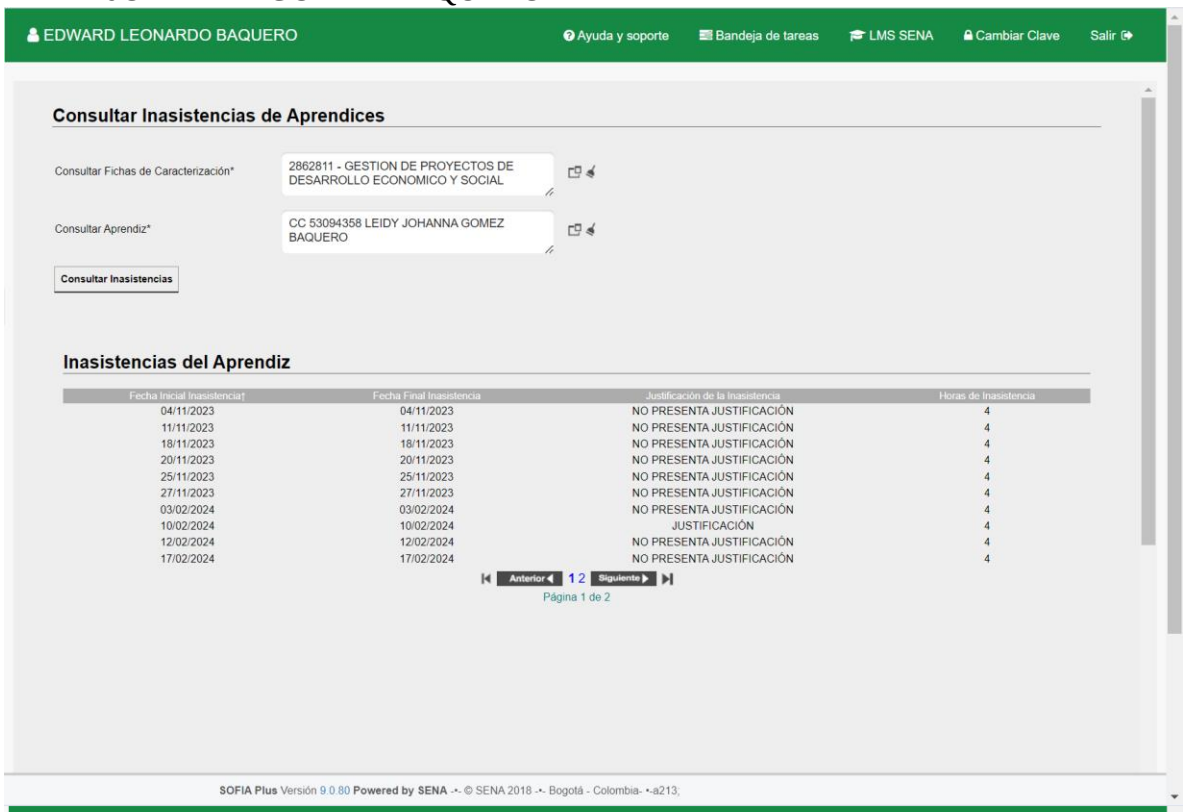
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

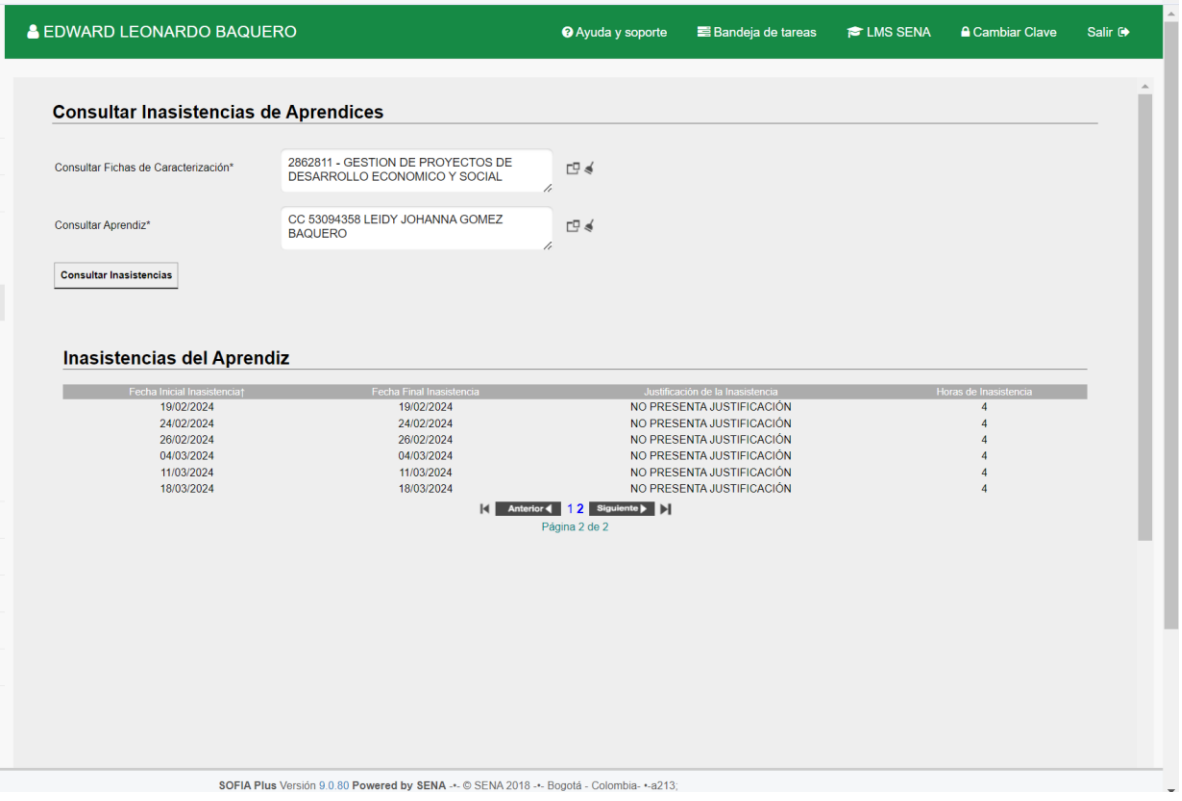
De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO





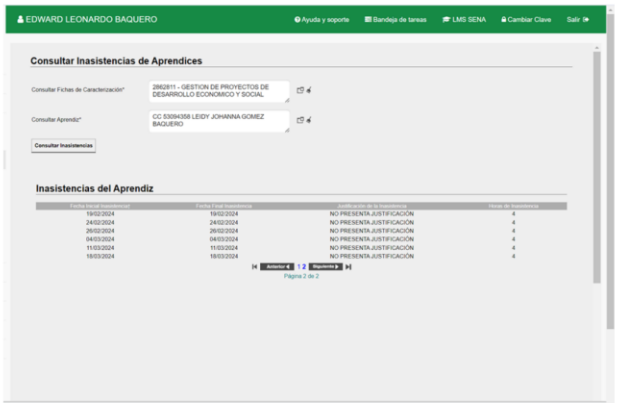
RV: SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION POR INASISTENCIAS FICHA 2862811 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: kimora gomez <leydy458@hotmail.com>
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 12:15

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO C.C. 53094358 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18 de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a la formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS " programadas en la jornada mixta: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:31

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: kimora gomez <leydy458@hotmail.com>
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:31

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO

CC 53094358

Correo: leydy458@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

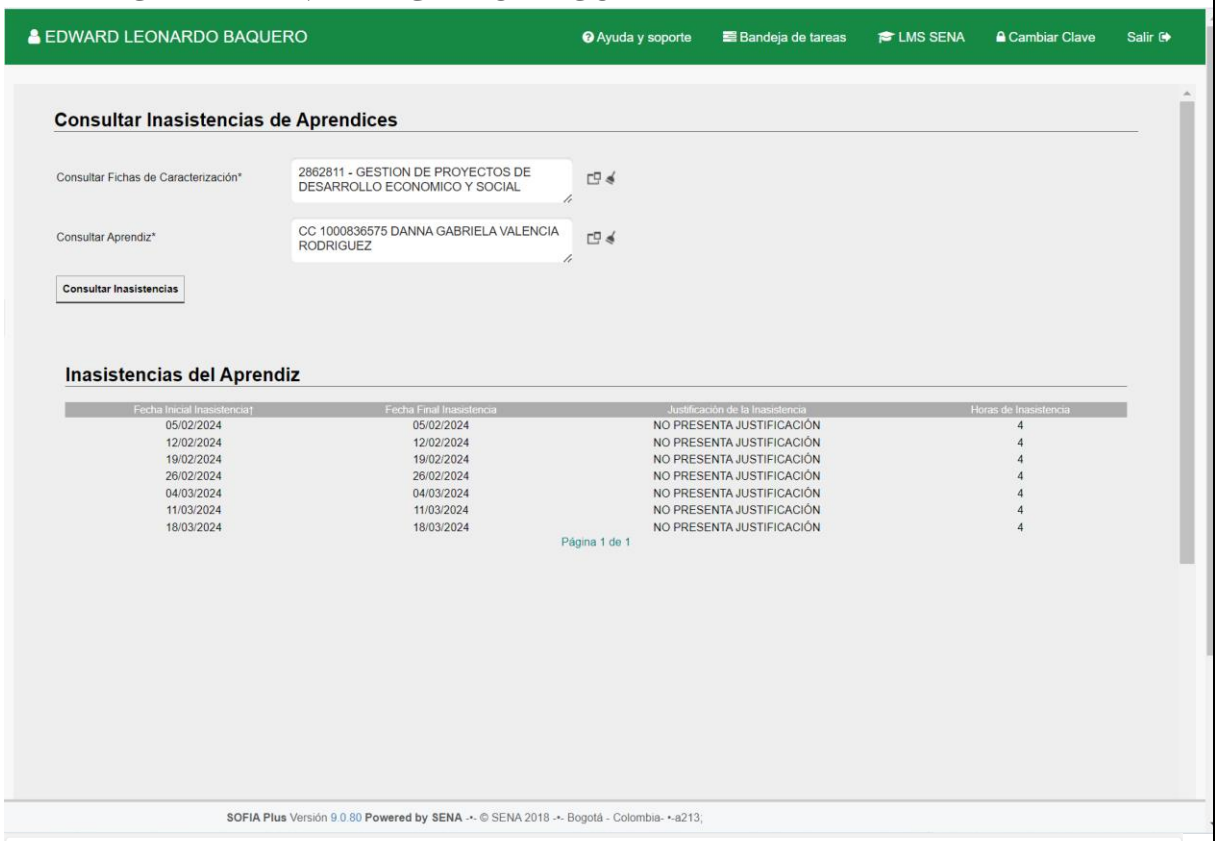
De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

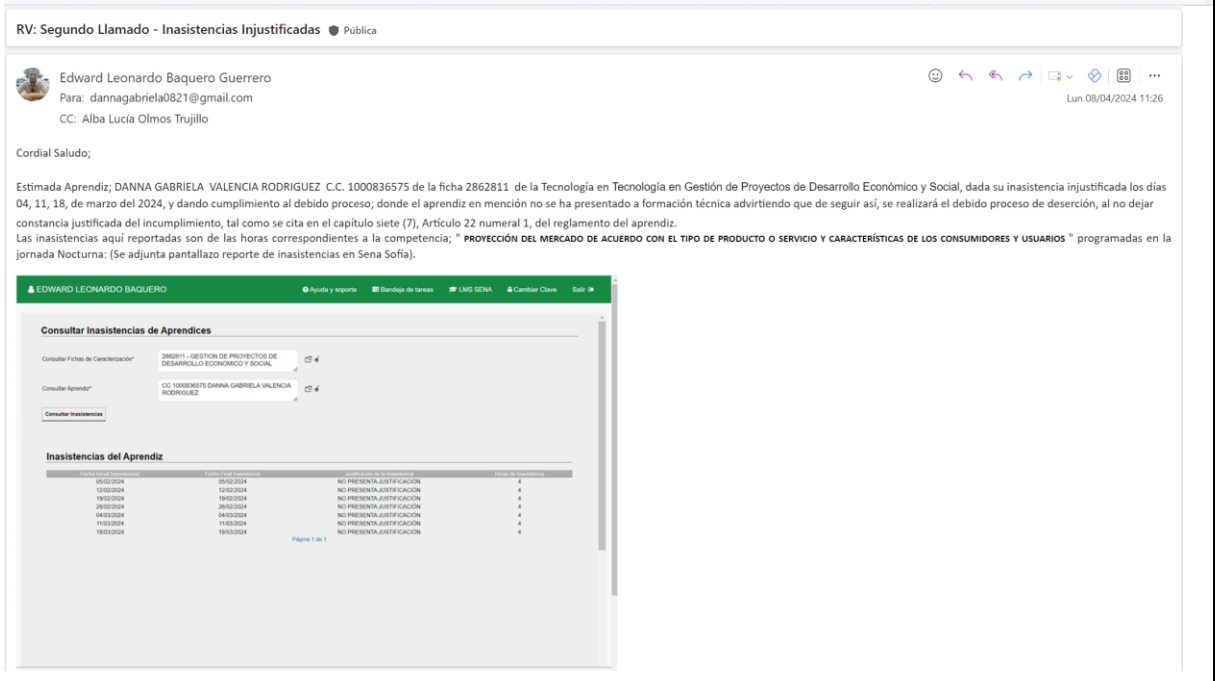
CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

"CAPÍTULO VII

DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ





NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: dannagabriela0821@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ

CC 1000836575

Correo: dannagabriela0821@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

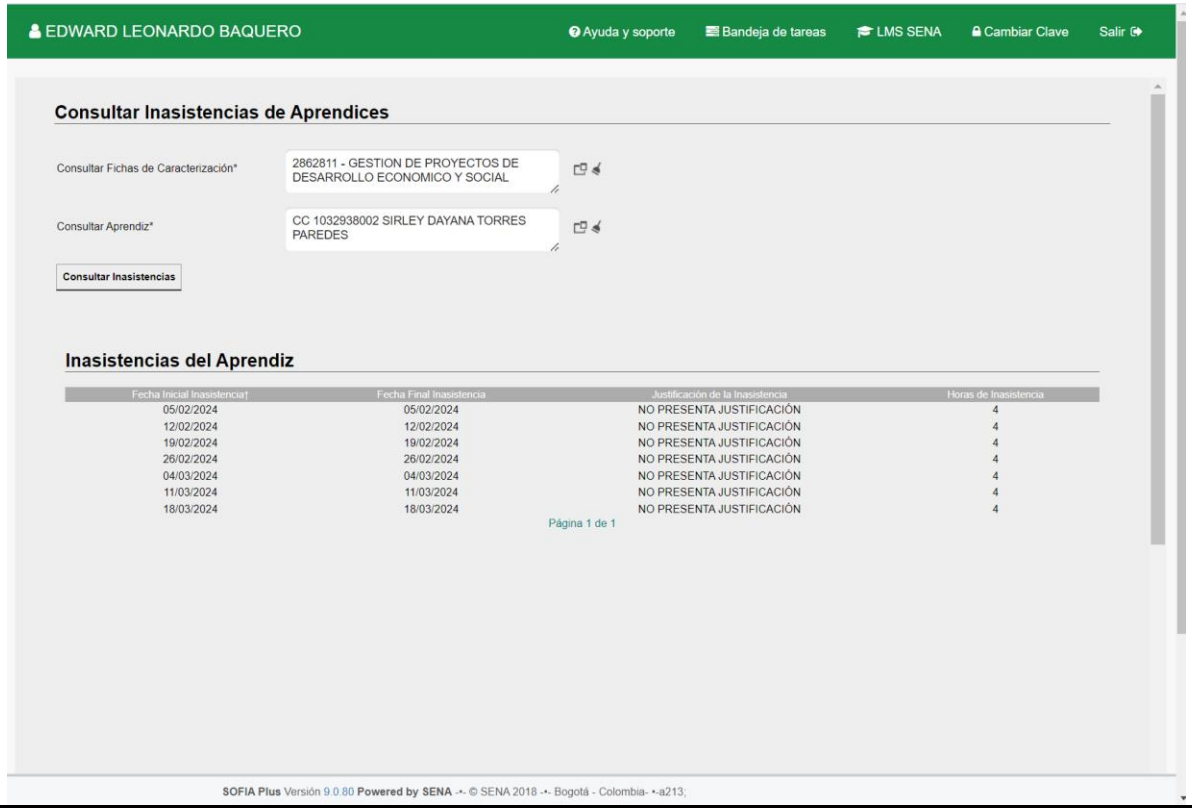
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES



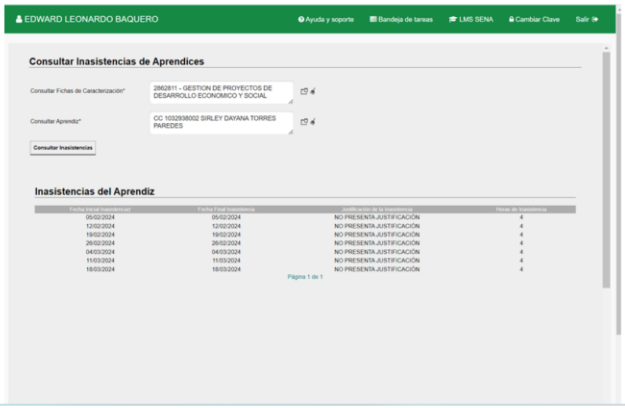
RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: sirleytorresparedes@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES C.C. 1032938002 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: sirleytorresparedes@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES

CC 1032938002

Correo: sirleytorresparedes@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

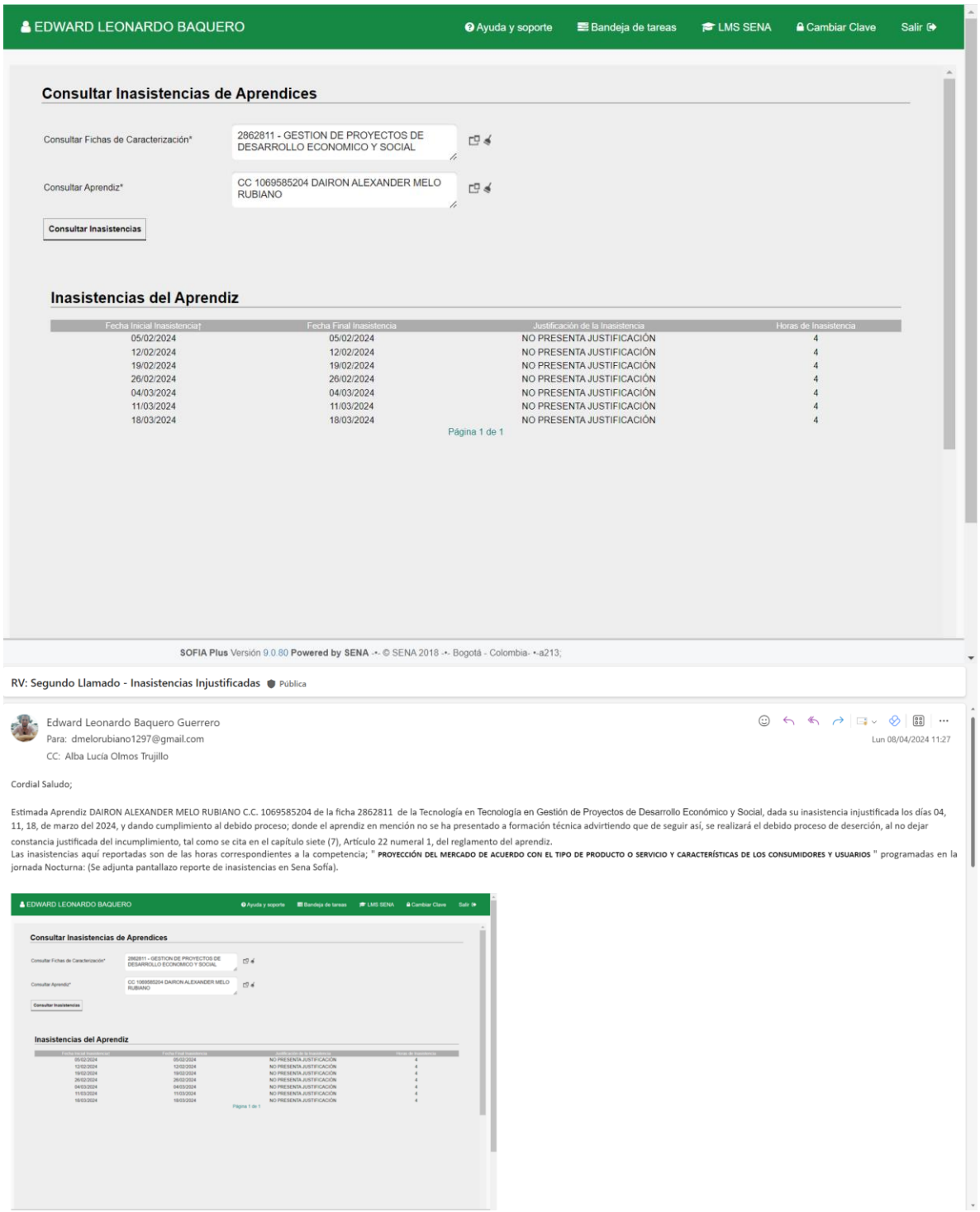
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO



EDWARD LEONARDO BAQUERO

Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 1069585204 DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a213;

RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

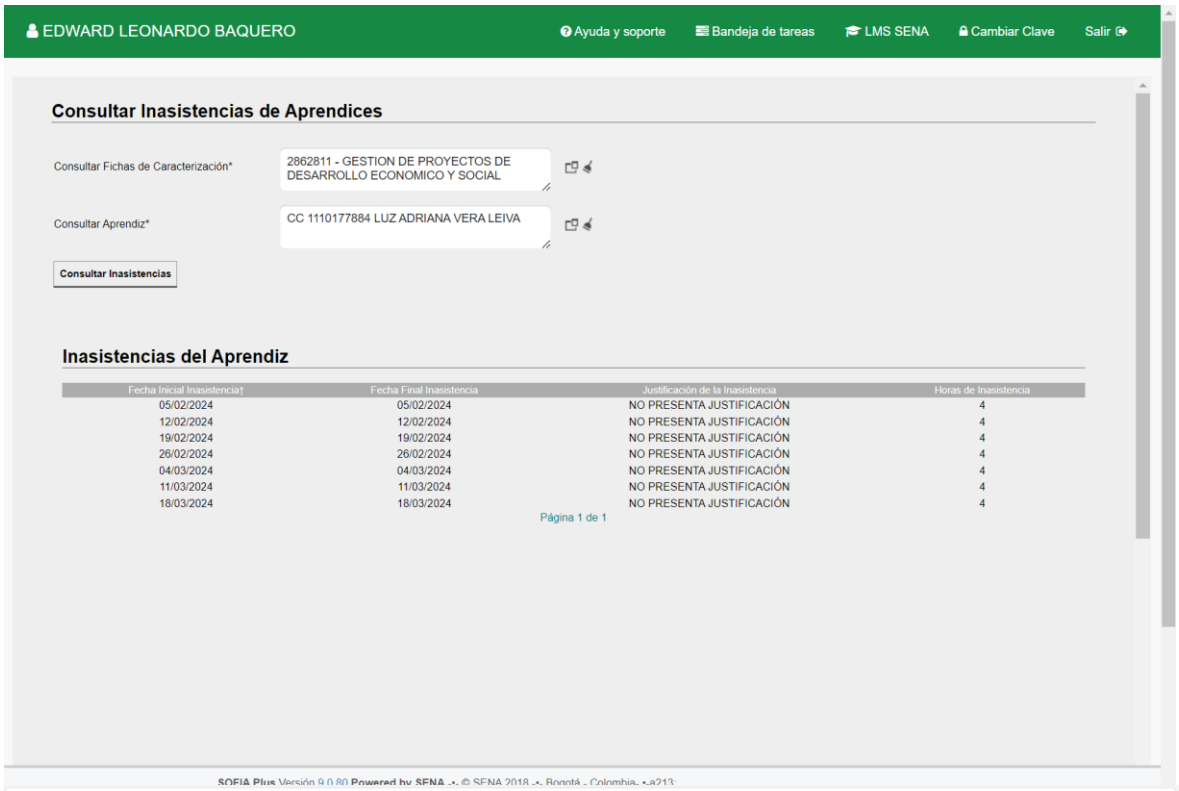
Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: dmelorubiano1297@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO C.C. 1069585204 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).

LUZ ADRIANA VERA LEIVA

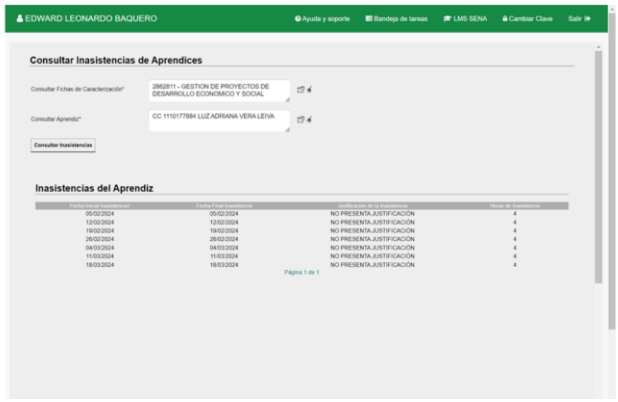


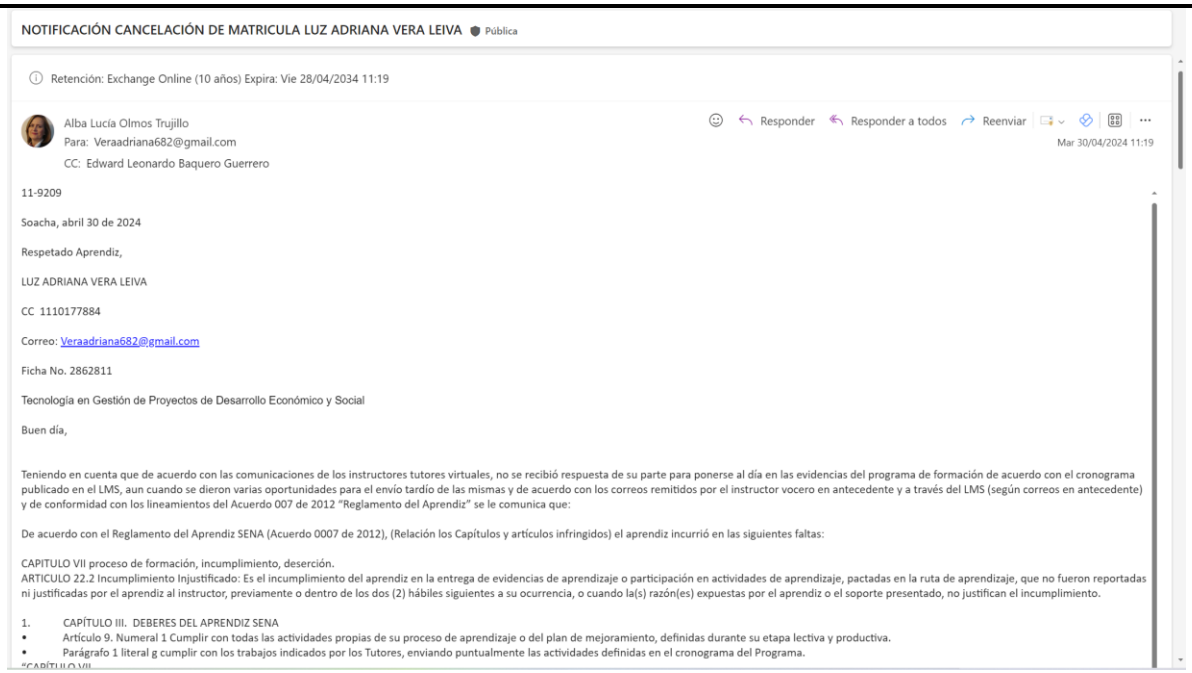
RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: Veraadriana682@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo
Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz LUZ ADRIANA VERA LEIVA C.C. 1110177884 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).





NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LUZ ADRIANA VERA LEIVA Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: Veraadriana682@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LUZ ADRIANA VERA LEIVA

CC 1110177884

Correo: Veraadriana682@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

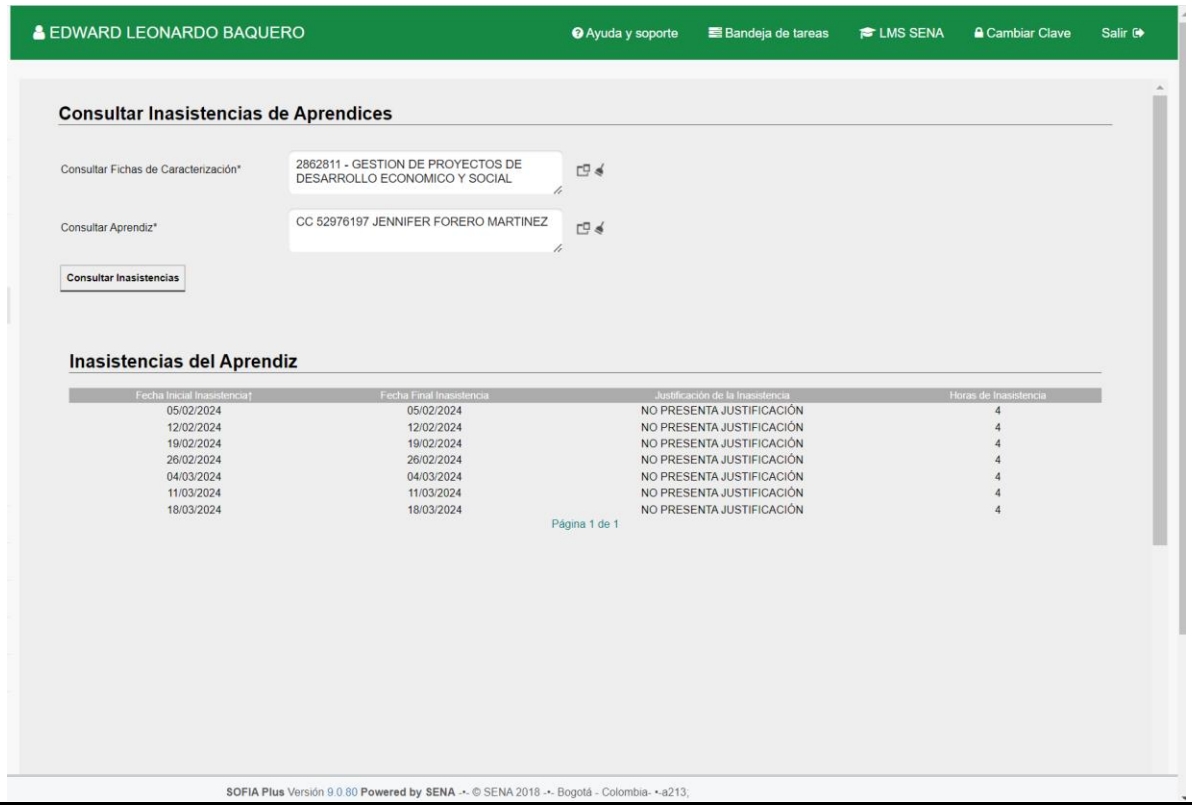
De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

"CAPÍTULO VII

JENNIFER FORERO MARTINEZ



EDWARD LEONARDO BAQUERO | Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización* 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz* CC 52976197 JENNIFER FORERO MARTINEZ

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a213;

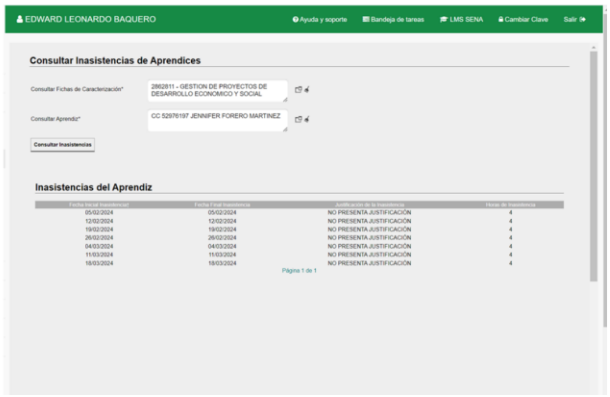
RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: jennyfer.f.m83@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz JENNIFER FORERO MARTINEZ C.C. 52976197 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA JENNIFER FORERO MARTINEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: jennyfer.f.m83@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

JENNIFER FORERO MARTINEZ

CC 52976197

Correo: jennyfer.f.m83@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

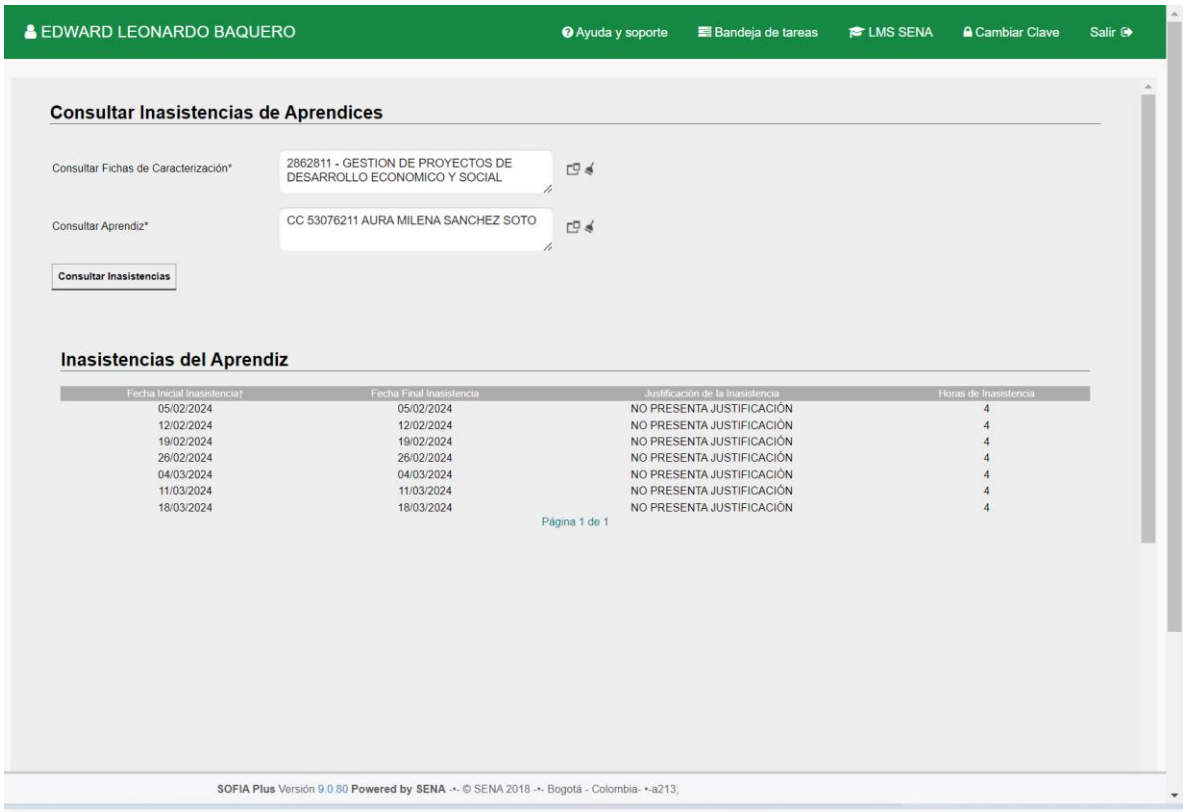
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal e cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa

AURA MILENA SANCHEZ SOTO

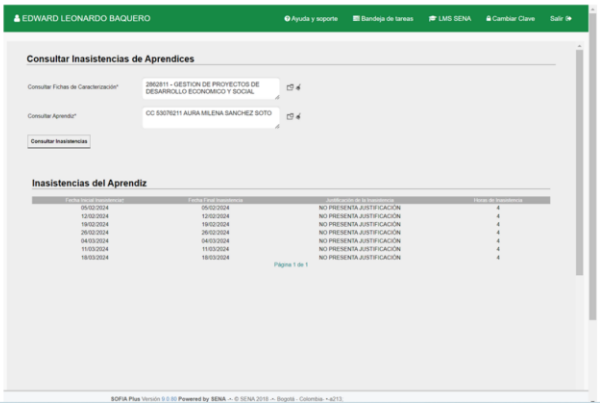


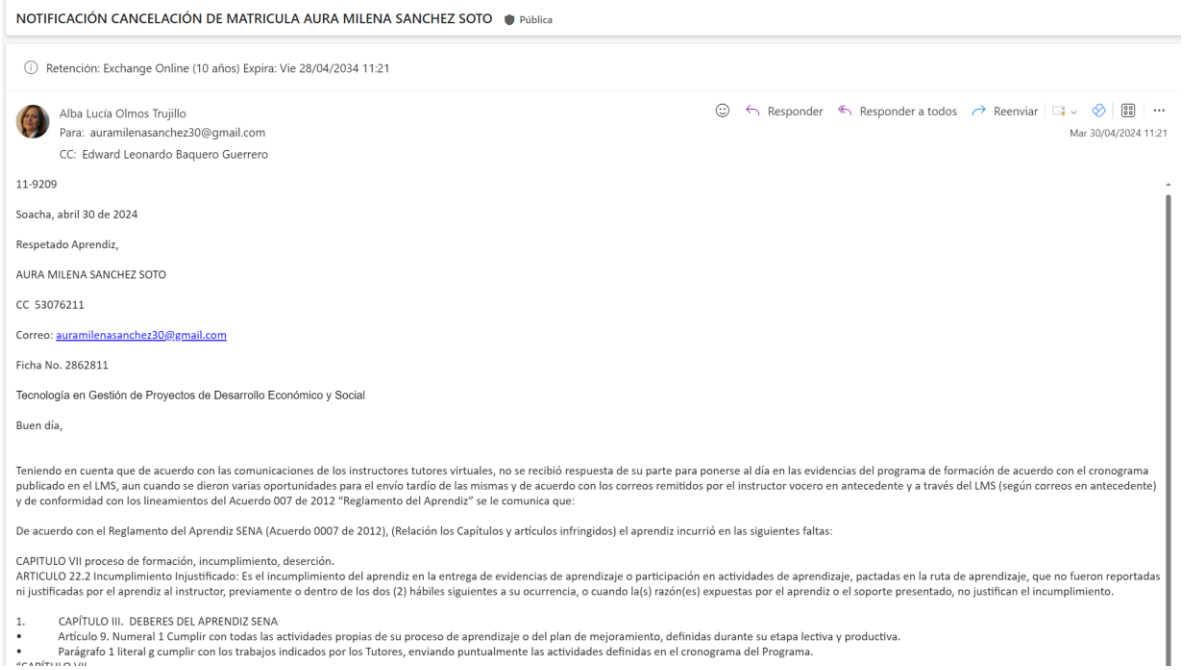
RV: Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: auramilenasanchez30@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo
Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz AURA MILENA SANCHEZ SOTO C.C. 53076211 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofia).





NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA AURA MILENA SANCHEZ SOTO Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:21

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: auramilenasanchez30@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 30/04/2024 11:21

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

AURA MILENA SANCHEZ SOTO

CC 53076211

Correo: auramilenasanchez30@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

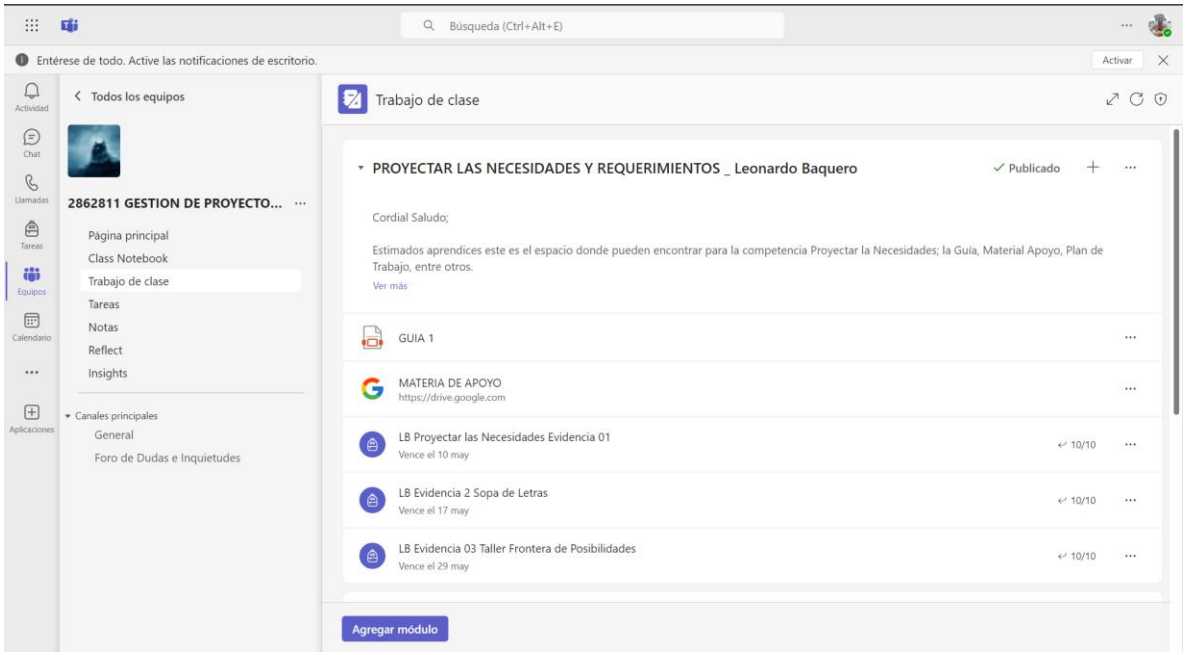
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

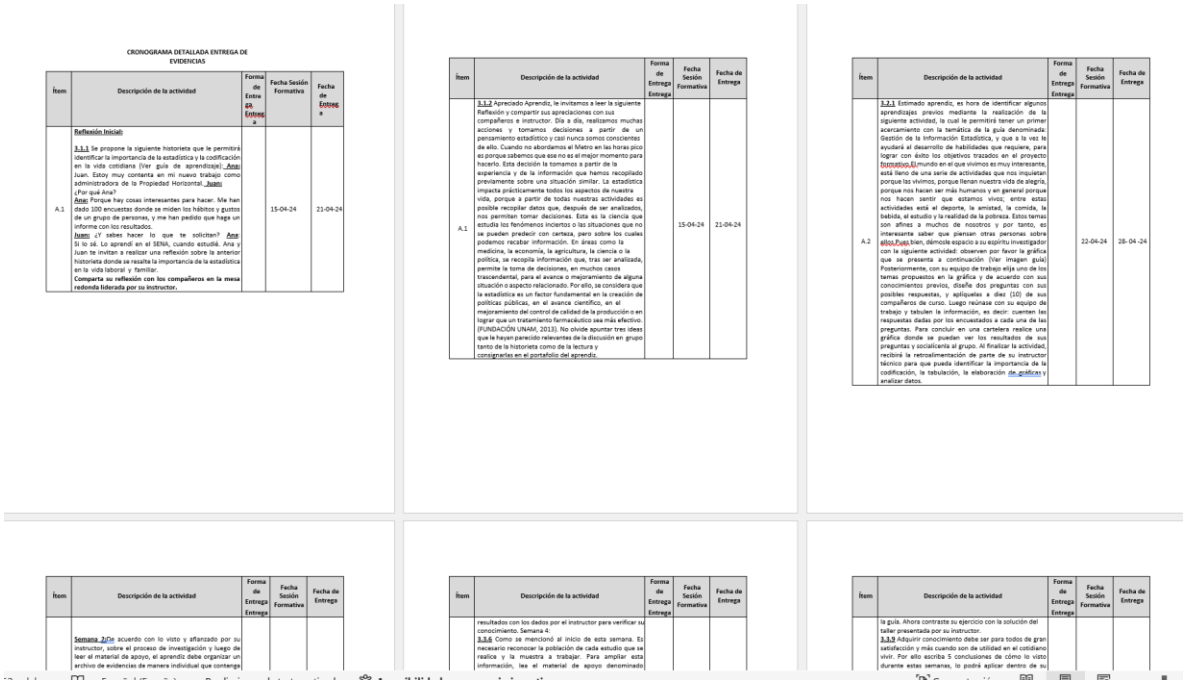
CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

Se socializa plan de trabajo de las competencias, durante la sesión de inicio de formación y fueron creadas la carpeta de las competencias en el grupo de trabajo de la plataforma TEAMS;



PLAN DE TRABAJO



CRONOGRAMA DETALLADA ENTREGA DE EVIDENCIAS

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.1	**Reflexión Inicial:** 3.1.1 Se propone la siguiente historieta que le permitirá identificar la importancia de la estadística y la codificación en la vida cotidiana (Ver guía de aprendizaje): Ana: Juan. Estoy muy contenta en mi nuevo trabajo como administradora de la Propiedad Horizontal. Juan: ¿Por qué Ana? Ana: Porque hay cosas interesantes para hacer. Me han dado 100 encuestas donde se miden los hábitos y gustos de un grupo de personas, y me han pedido que haga un informe con los resultados. Juan: ¿Y sabes hacer lo que te solicitan? Ana: Si lo sé. Lo aprendí en el SENA, cuando estudié. Ana y Juan te invitan a realizar una reflexión sobre la anterior historieta donde se resalte la importancia de la estadística en la vida laboral y familiar. **Comparta su reflexión con los compañeros en la mesa redonda liderada por su instructor.**		15-04-24	21-04-24

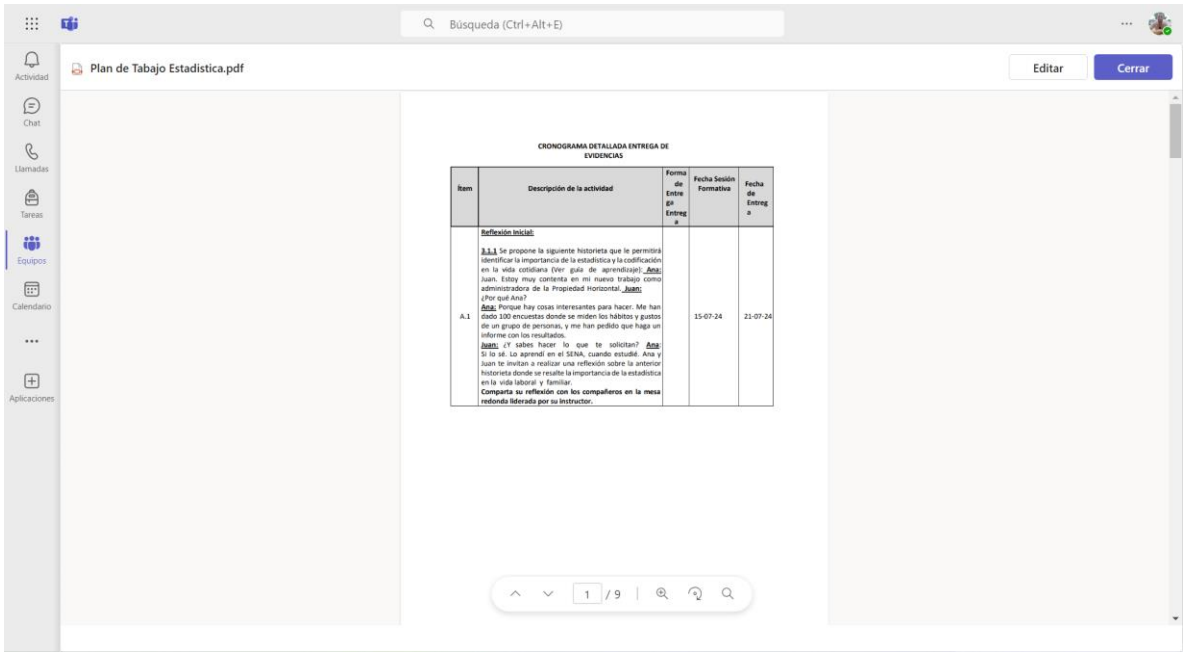
Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.1	3.1.2 Apreciado Aprendiz, le invitamos a leer la siguiente Reflexión y compartir sus apreciaciones con sus compañeros e instructor. Día a día, realizamos muchas acciones y tomamos decisiones a partir de un pensamiento estadístico y casi nunca somos conscientes de ello. Cuando no abordamos el Metro en las horas pico es porque sabemos que ese no es el mejor momento para hacerlo. Esta decisión la tomamos a partir de la experiencia y de la información que hemos recopilado previamente sobre una situación similar. La estadística impacta prácticamente todos los aspectos de nuestra vida, porque a partir de todas nuestras actividades es posible recopilar datos que, después de ser analizados, nos permiten tomar decisiones. Esta es la ciencia que estudia los fenómenos inciertos o las situaciones que no se pueden predecir con certeza, pero sobre los cuales podemos recabar información. En áreas como la medicina, la economía, la agricultura, la ciencia o la política, se recopila información que, tras ser analizada, permite la toma de decisiones, en muchos casos trascendental, para el avance o mejoramiento de alguna situación o aspecto relacionado. Por ello, se considera que la estadística es un factor fundamental en la creación de políticas públicas, en el avance científico, en el mejoramiento del control de calidad de la producción o en lograr que un tratamiento farmacéutico sea más efectivo. (FUNDACIÓN UNAM, 2013). No olvide apuntar tres ideas que le hayan parecido relevantes de la discusión en grupo tanto de la historieta como de la lectura y consignarlas en el portafolio del aprendiz.		15-04-24	21-04-24

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.2	3.2.1 Estimado aprendiz, es hora de identificar algunos aprendizajes previos mediante la realización de la siguiente actividad, la cual le permitirá tener un primer acercamiento con la temática de la guía denominada Gestión de la Información Estadística, y que a la vez le ayudará al desarrollo de habilidades que requiere, para lograr con éxito los objetivos trazados en el proyecto formativo.El mundo en el que vivimos es muy interesante, está lleno de una serie de actividades que nos inquietan porque las vivimos, porque llenan nuestra vida de alegría, porque nos hacen ser más humanos y en general porque nos hacen sentir que estamos vivos; entre estas actividades está el deporte, la amistad, la comida, la bebida, el estudio y la realidad de la pobreza. Estos temas son afines a muchos de nosotros y por tanto, es interesante saber que piensan otras personas sobre ellos.Pues bien, démosle espacio a su espíritu investigador con la siguiente actividad: observen por favor la gráfica que se presenta a continuación (Ver Imagen guía) Posteriormente, con su equipo de trabajo elija uno de los temas propuestos en la gráfica y de acuerdo con sus conocimientos previos, diseñe dos preguntas con sus posibles respuestas, y aplíquelas a diez (10) de sus compañeros de curso. Luego reúnase con su equipo de trabajo y tabulen la información, es decir: cuenten las respuestas dadas por los encuestados a cada una de las preguntas. Para concluir en una cartelera realice una gráfica donde se puedan ver los resultados de sus preguntas y socialícenla al grupo. Al finalizar la actividad, recibirá la retroalimentación de parte de su instructor técnico para que pueda identificar la importancia de la codificación, la tabulación, la elaboración de gráficas y analizar datos.		22-04-24	28-04-24

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	Semana 2:De acuerdo con lo visto y afianzado por su instructor, sobre el proceso de investigación y luego de leer el material de apoyo, el aprendiz debe organizar un archivo de evidencias de manera individual que contenga			

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	resultados con los dados por el instructor para verificar su conocimiento. Semana 4: 3.3.6 Como se mencionó al inicio de esta semana. Es necesario reconocer la población de cada estudio que se realice y la muestra a trabajar. Para ampliar esta información, lea el material de apoyo denominado			

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	la guía. Ahora contraste su ejercicio con la solución del taller presentada por su instructor. 3.3.9 Adquirir conocimiento debe ser para todos de gran satisfacción y más cuando son de utilidad en el cotidiano vivir. Por ello escriba 5 conclusiones de cómo lo visto durante estas semanas, lo podrá aplicar dentro de su			



CRONOGRAMA DETALLADA ENTREGA DE EVIDENCIAS

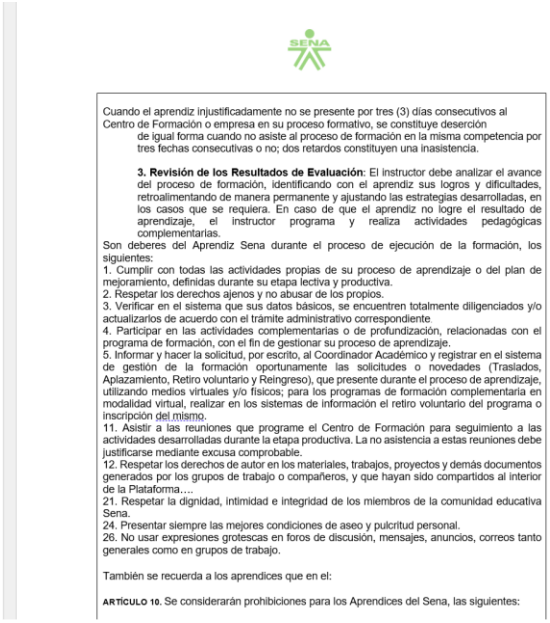
Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.1	**Reflexión Inicial:** 3.1.1 Se propone la siguiente historieta que le permitirá identificar la importancia de la estadística y la codificación en la vida cotidiana (Ver guía de aprendizaje): Ana: Juan. Estoy muy contenta en mi nuevo trabajo como administradora de la Propiedad Horizontal. Juan: ¿Por qué Ana? Ana: Porque hay cosas interesantes para hacer. Me han dado 100 encuestas donde se miden los hábitos y gustos de un grupo de personas, y me han pedido que haga un informe con los resultados. Juan: ¿Y sabes hacer lo que te solicitan? Ana: Si lo sé. Lo aprendí en el SENA, cuando estudié. Ana y Juan te invitan a realizar una reflexión sobre la anterior historieta donde se resalte la importancia de la estadística en la vida laboral y familiar. **Comparta su reflexión con los compañeros en la mesa redonda liderada por su instructor.**		15-07-24	21-07-24

ACTA DE INICIO

Se realizó la reunión de inicio de trimestre de la competencia;



ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2862811 **COMPETENCIA:** PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá**, abril 24 del 2024	**HORA INICIO:** **18:20 p.m.**	**HORA FIN:** **18:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C36	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	
TEMA (S): Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a los aprendices de la Ficha 2862811 del programa TECNOLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N°. 2 de retardos constituyen una inasistencia 2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto. De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así: **1.** Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz. **2. Incumplimiento Injustificado**: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en		



Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, se constituye deserción de igual forma cuando no asiste al proceso de formación en la misma competencia por tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.

3. Revisión de los Resultados de Evaluación: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma....
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

También se recuerda a los aprendices que en el:

ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:

6. En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
NELSON JIMMY SALAZAR	Rendimiento Académico
LUISA FERNANDA MUÑOZ QUIJANO	Trabajo en Equipo
BENITA SINISTERRA HURTADO	Compromiso



7. Informe por parte del vocero, representante de aprendices y bienestar al comité de evaluación y seguimiento.

Vocera de la ficha: Manifiesta, en nombre de toda la ficha queremos extender un agradecimiento a todo el equipo de instructores porque siempre prepararon muy bien las clases. Como ficha se sienten muy honrado, es un gusto recibir la formación del equipo ejecutor, se trabajó en equipo como ficha. Agradecer a los instructores por el tiempo y los conocimientos que nos impartieron en formación. Se solicitas complementaria en Excel y Contabilidad.

Representante de bienestar al aprendiz: Manifiesta, Concuerda con el buen desempeño de la ficha y de la vocera a estado al tanto de los compañeros. Agradecer a el equipo ejecutor por su compromiso, el vocero en su rol lo hace muy bien. Se espera que continúen con su trabajo en equipo. Se cumplió con el debido proceso y se acompañó frente a el apoyo que se solicitó a Bienestar, se resalta los cambio. Se invita a asistir a las reuniones de voceros.

Alba Lucía Olmos Trujillo – Coordinadora académica: Manifiesta; esta ficha es cerra presenta esa característica que es comprometida, se le reconoce el compromiso frente a su proceso de formación, felicitarlos por el buen desempeño. Se realizo análisis del programa para darle las mejores herramientas, e invitarlos a que le saquen el máximo provecho. Reconocer en la ficha la importancia del trabajo en equipo, saber trabajar en equipo es clave en esta profesión, se evidencia que la gestión más adelante va a dar muy buenos frutos. Se resalta la gestión de la Vocera.

Relación de aprendices que de acuerdo con el artículo 22. Participación y cumplimiento, numeral 4 **deserción**, se encuentran incursos en alguna de las tres causales contempladas en el reglamento del aprendiz, una vez se confronta la información de asistencia de cada una de las competencias orientadas por los instructores de la ficha en el trimestre en verificación, con el correspondiente registro de las inasistencias en la plataforma Sofía:

Nombre	Apellidos	Estado
DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION
AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION

CONCLUSIONES

Agotado el desarrollo del orden del día y lo manifestado por parte de los asistentes a este comité, sin mayor novedad además de las ya mencionadas anteriormente, se procede a dar por terminado el presente.

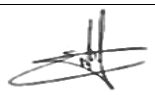
Se debe realizar el correspondiente proceso de Deserción conforme a los lineamientos del Reglamento del aprendiz

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Gestionar el Acta del equipo ejecutor mayo # 113 – 2024	Septiembre 2024	Líder de ficha.	
Realizar proceso pertinente a Deserción de la aprendiz que no se presentó a formación en la ficha. Tener presente que en las actas anteriores ya se había reportado a los aprendices en cuestión para realizar el proceso de deserción. **Se esta a la espera del Acta donde se reflejen el acto administrativo del debido proceso para los aprendices**	Septiembre 2024	Coordinación académica	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA
Carmen Elisa Villamil	Programa de gestión y formación presencial y virtual			
Lilian Andrea Calderón	Programa de gestión y formación presencial y virtual			
Edward Leonardo Baquero	Programa de gestión y formación presencial y virtual			
Leidy Tatiana Martínez Archila	Programa de gestión y formación presencial y virtual		Vocera de la Ficha	Leidy Martinez
Anyela Astrid Puentes	Programa de gestión y formación presencial y virtual		Representante de los apéndices jornada Diurna	
Helbert Arley Galán León	Programa de gestión y formación presencial y virtual		Representante de los apéndices jornada Mixta	
Omayra López	Bienestar Aprendiz			
Alba Lucia Olmos Trujillo	Programa de gestión y formación presencial y virtual			
Luis Alberto Ardila	Encargado: Coordinación de Formación			

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE COMITÉ



CITACION REUNION EQUIPO EJECUTOR

RV: Comité de Evaluación y Seguimiento Trimestre III-2024 - Ficha 2862811 TGPDEyS Pública

De: Edward Leonardo Baquero Guerrero <ebaquerog@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 20 de septiembre de 2024 8:34
Para: Mayra Alejandra Aponte Daza <maponted@sena.edu.co>; Alba Lucía Olmos Trujillo <aolmos@sena.edu.co>; Omayra Lopez Moreno <olopezmo@sena.edu.co>; arleygalan14@hotmail.es <arleygalan14@hotmail.es>; leidymartinezarchila.2015@gmail.com <leidymartinezarchila.2015@gmail.com>; Leidy Tatiana Martinez Archila <leidy_tmartineza@soy.sena.edu.co>; Carmen Elisa Villamil Rozo <cvillamilr@sena.edu.co>; Lilian Andrea Calderón Mongui <lacalderonm@sena.edu.co>
Asunto: Comité de Evaluación y Seguimiento Trimestre III-2024 - Ficha 2862811 TGPDEyS

11-9209

Bogotá, septiembre 20 de 2024

Estimados :

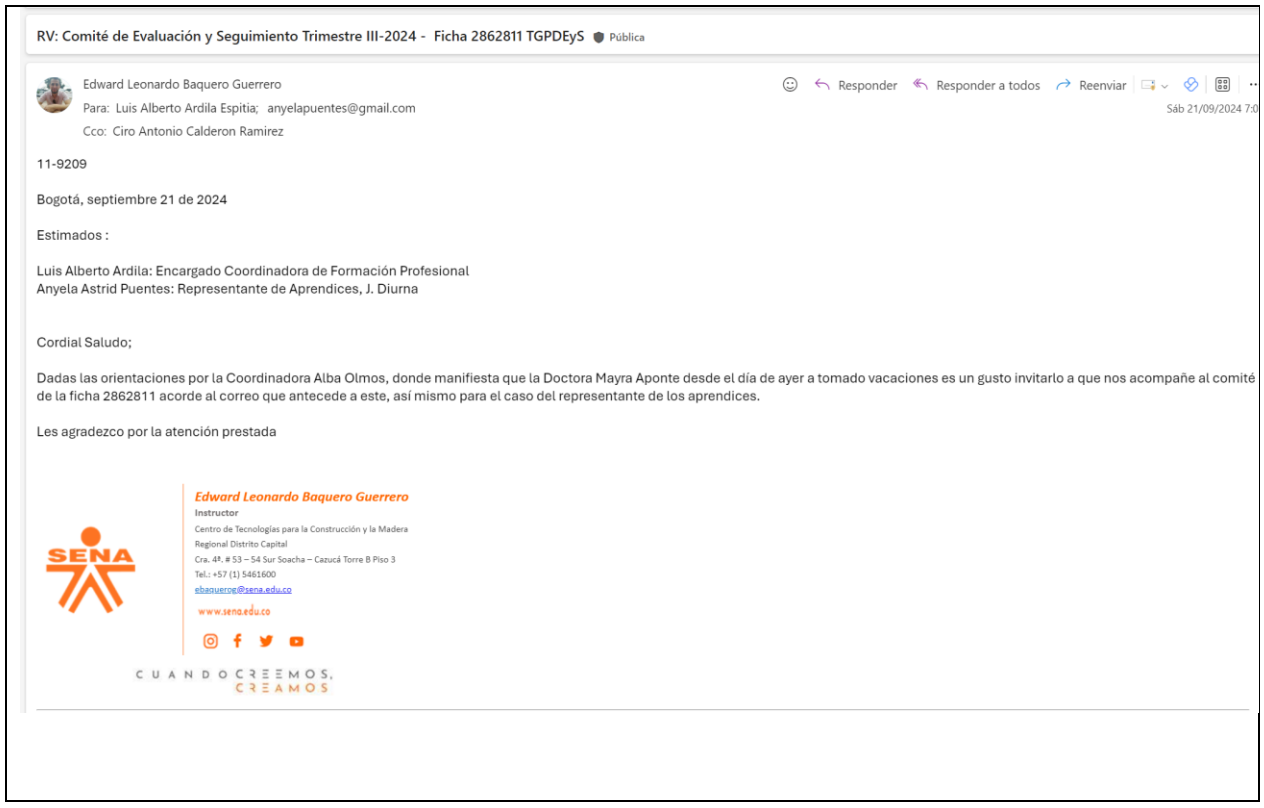
Mayra Aponte - Coordinadora de Formación Profesional
Alba Lucía Olmos - Coordinadora Académica
Omayra Lopez - Profesional Bienestar
Helbert Arley Galán León - Representante de Aprendices, J. Mixta
Leidy Tatiana Martínez Archila - Vocera Ficha 2862811
Equipo ejecutor de la Formación - Instructores
Carmen Elisa Villamil y Lilian Andrea Calderón

Cordial saludo,

Con el presente convoco al Comité de Evaluación y Seguimiento de la ficha 2862811 del programa Tecnología en Gestión de Proyectos De Desarrollo Económico y Social que, conforme a la programación de la Coordinación Académica, se llevará a cabo de manera presencial, para el día martes **24 de septiembre de 2024, a las 15:00 Horas.**

Agradezco el apoyo de los compañeros instructores que hacen parte del equipo ejecutor de la ficha No. 2862811 con el envío oportuno de los insumos de las diferentes competencias; con el fin de contar con los informes correspondientes que incluyen juicios evaluados como anexo de la respectiva acta del comité.

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Instructor
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Regional Distrito Capital



RV: Comité de Evaluación y Seguimiento Trimestre III-2024 - Ficha 2862811 TGPDEyS Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Luis Alberto Ardila Espitia; anyelapuentes@gmail.com

Cco: Ciro Antonio Calderon Ramirez

Sáb 21/09/2024 7:0

11-9209

Bogotá, septiembre 21 de 2024

Estimados :

Luis Alberto Ardila: Encargado Coordinadora de Formación Profesional
Anyela Astrid Puentes: Representante de Aprendices, J. Diurna

Cordial Saludo;

Dadas las orientaciones por la Coordinadora Alba Olmos, donde manifiesta que la Doctora Mayra Aponte desde el día de ayer a tomado vacaciones es un gusto invitarlo a que nos acompañe al comité de la ficha 2862811 acorde al correo que antecede a este, así mismo para el caso del representante de los aprendices.

Les agradezco por la atención prestada

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Instructor
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Regional Distrito Capital
Cra. 4ª. # 53 – 54 Sur Soacha – Cazucá Torre B Piso 3
Tel.: +57 (1) 5461600
ebaquerog@sena.edu.co
www.sena.edu.co

CUANDO CREEMOS, CREAMOS

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

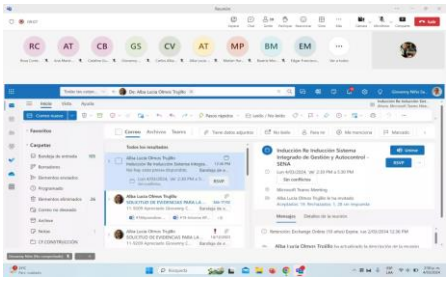
INFORME EJECUTIVO “EVIDENCIAS MENSUALES” DE GESTION CONTRACTUAL

VIGENCIA

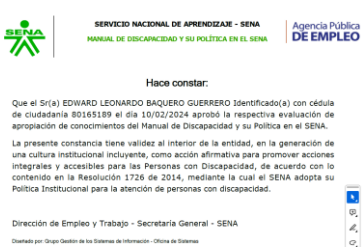
A continuacion se relacionan las obligaciones del contrato con las acciones y evidencias para su desarrollo.

1. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

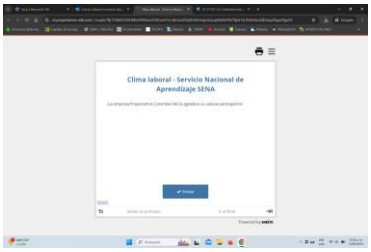


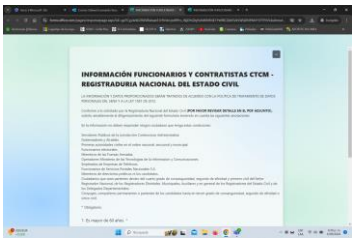






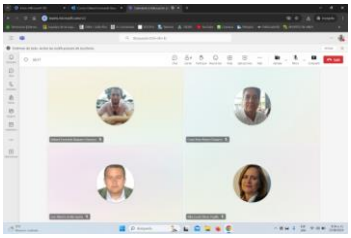


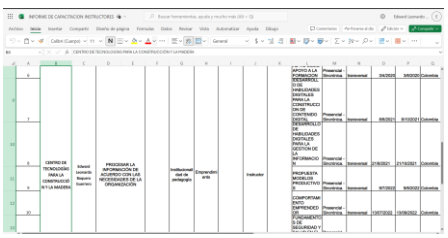


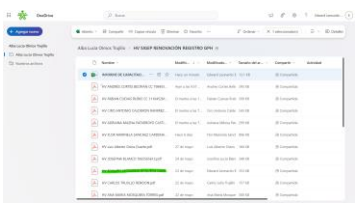










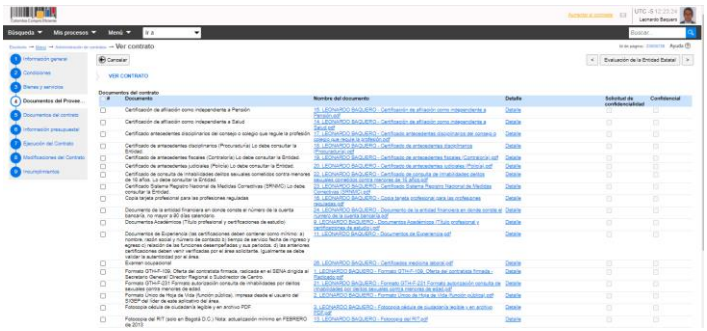


2. Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18.

Se entregó de manera oficial y se subio a secop.





3. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 realizó el día 19/09/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaria General

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 el día 19/09/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manu lítica en el

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

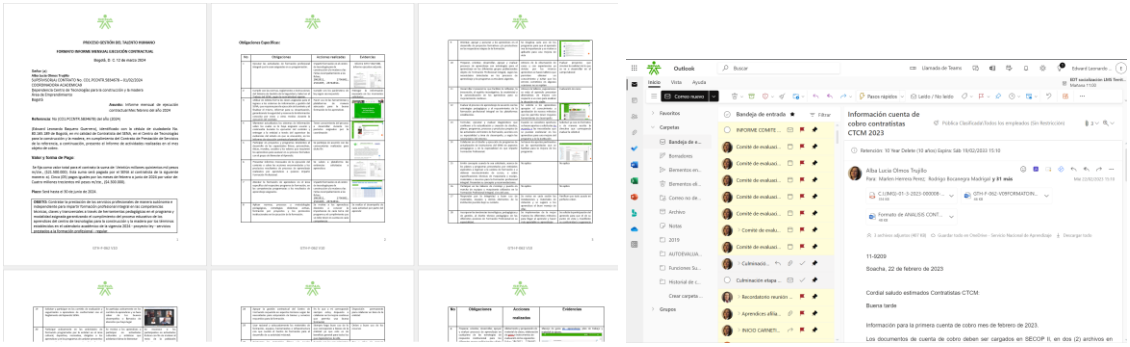
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

4. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

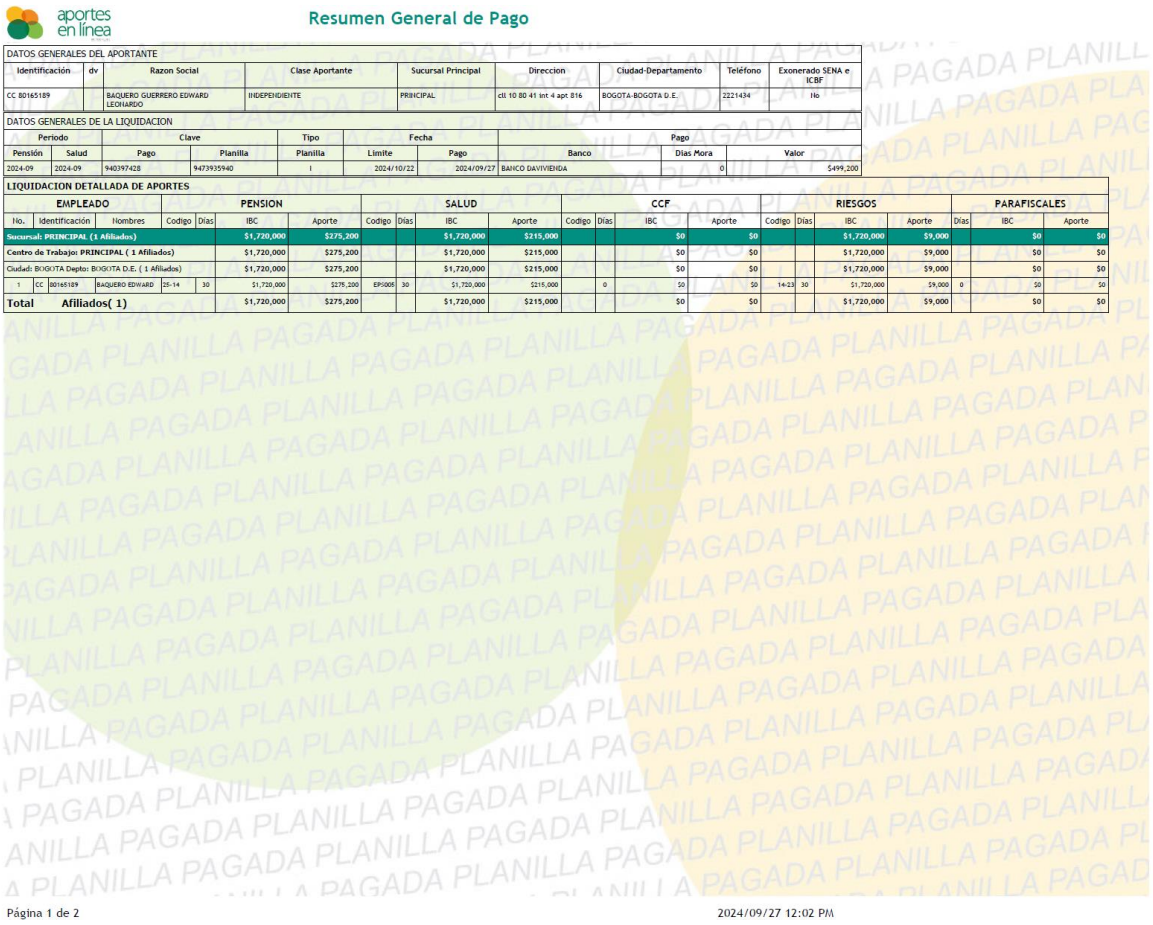
Se entrega evidencia en cada informe mensual.



5. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Se entrega evidencia en cada informe mensual.

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80165189		BAQUERO GUERRERO EDWARD LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 10 80 41 int 4 apt 816	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2221434	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	940397428	9473935940	I	2024/10/22	2024/09/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$499,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0
1	CC 80165189	BAQUERO EDWARD	25-14	30	$1,720,000	$275,200	EPS008	30	$1,720,000	$215,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,720,000	$9,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0

Página 1 de 2 2024/09/27 12:02 PM

6. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños

No se subcontratará personas ni mayores ni menores de edad.

7. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Se han firmado de manera digital los documentos exigidos por la coordinación.

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Atentamente,



NOMBRE: Edward Leonardo Baquero Guerrero
C. de C. No. 80.165.189
Tel: 3142318066
Dirección: Calle 10 80 -41
Correo: elbg37@gmail.com



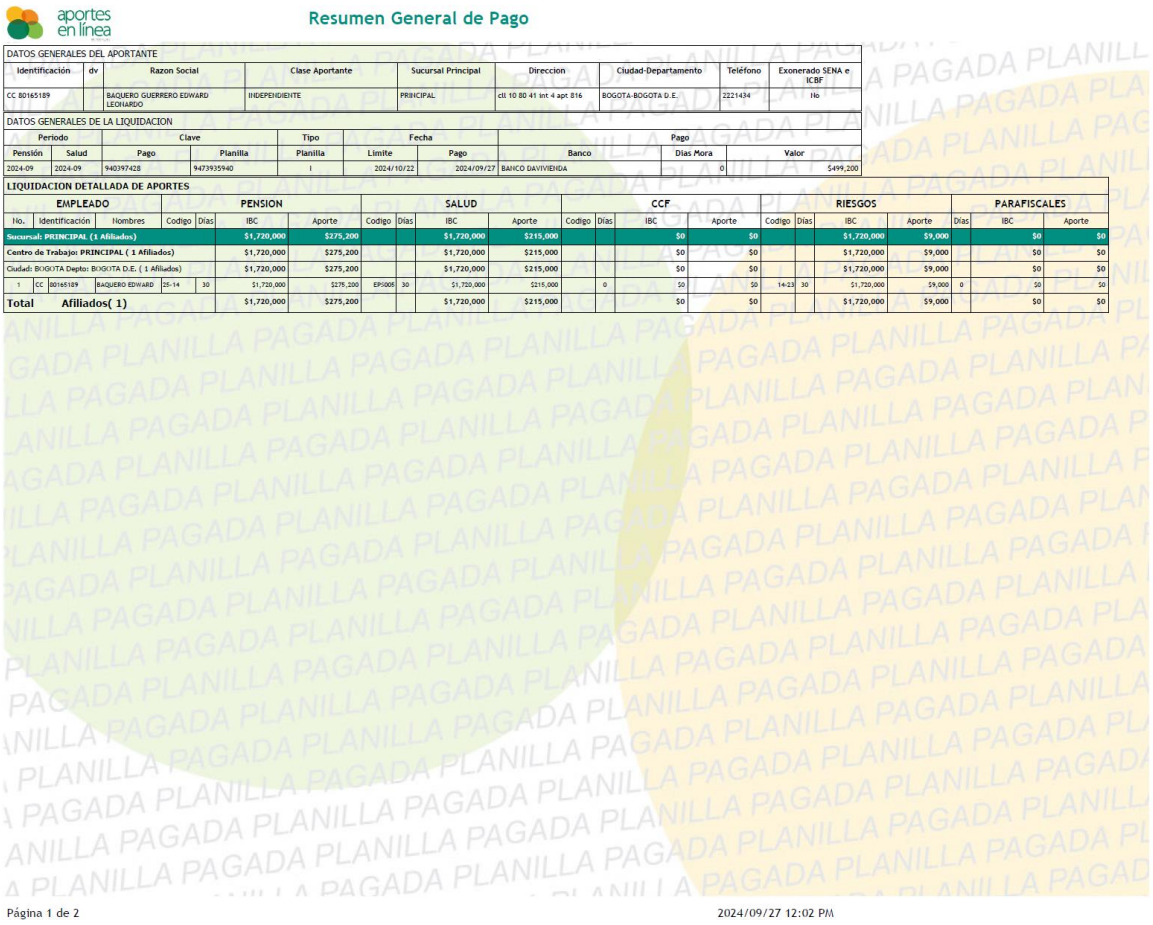
8. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Se guarda la reserva contractual.

9. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Se aporta soporte de manera mensual.

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80165189		BAQUERO GUERRERO EDWARD LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 10 80 41 int 4 apt 816	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2221434	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	940397428	9473935940	I	2024/10/22	2024/09/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$499,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

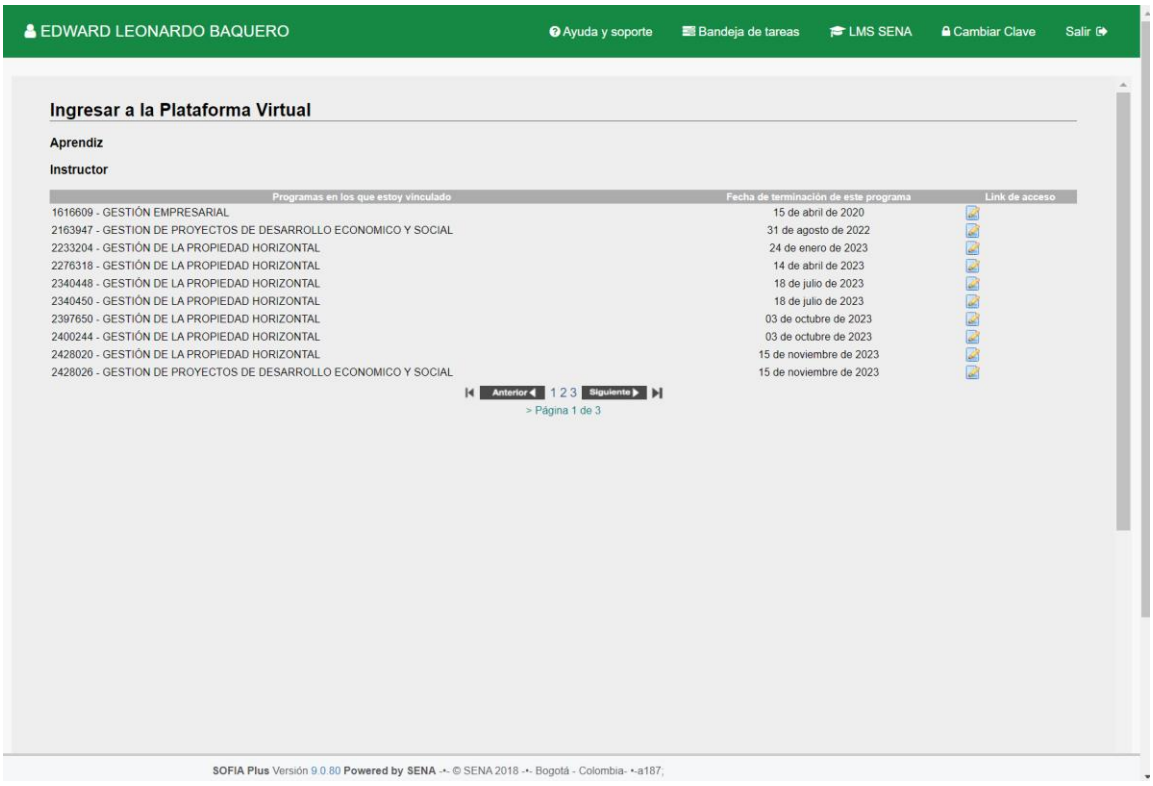
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0	
1	CC	80165189	BAQUERO EDWARD	25-14	30	$1,720,000	$275,200	EPS008	30	$1,720,000	$215,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,720,000	$9,000	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0	

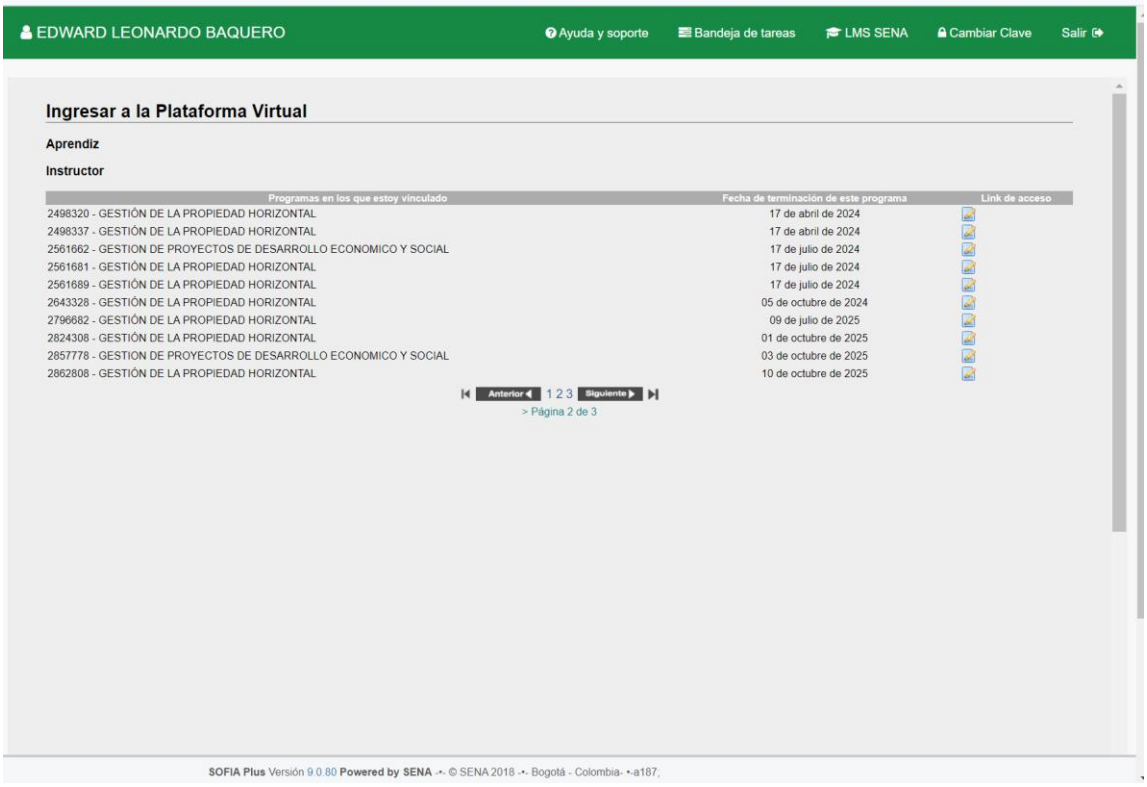
Página 1 de 2 2024/09/27 12:02 PM

EVIDENCIAS DE GESTIÓN CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024

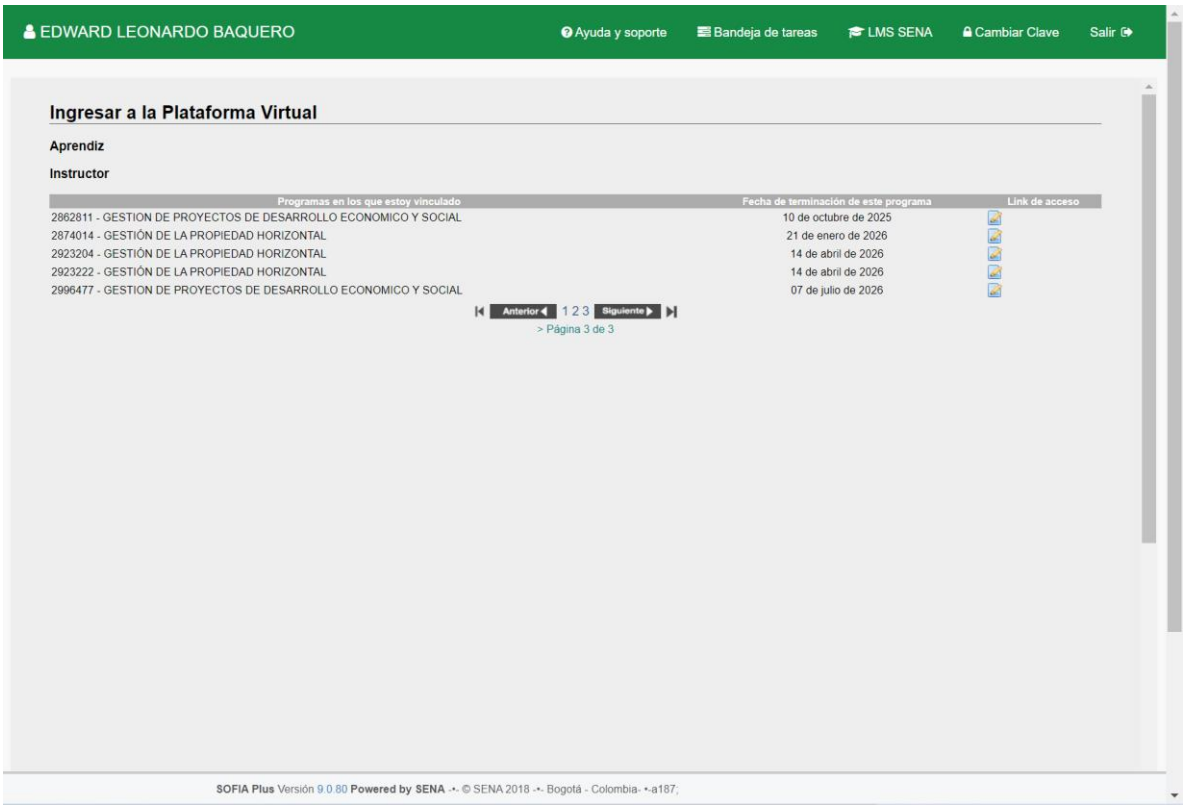
1. Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.
 - Se cumplió con las tareas asignadas acorde a la programación asignada.
 - Se impartió formación a las fichas asignadas en los espacios asignados

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

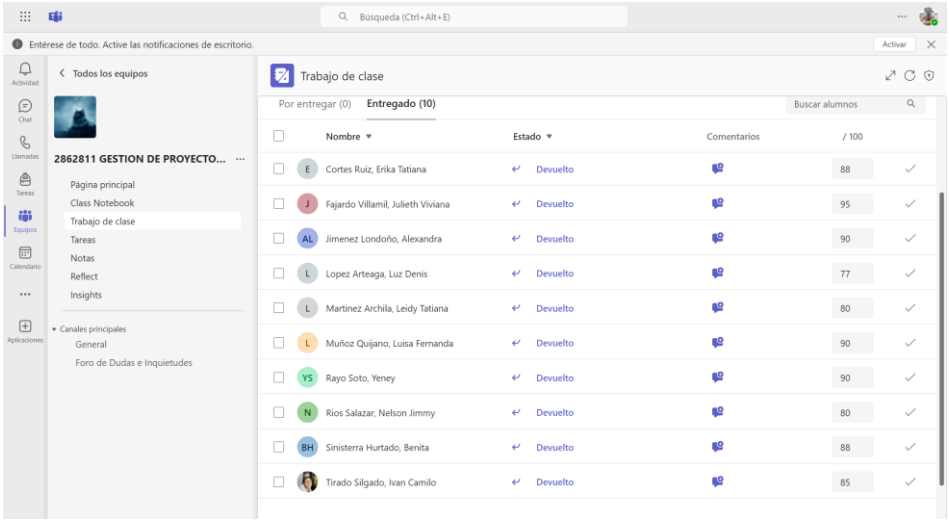




DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



2. Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.

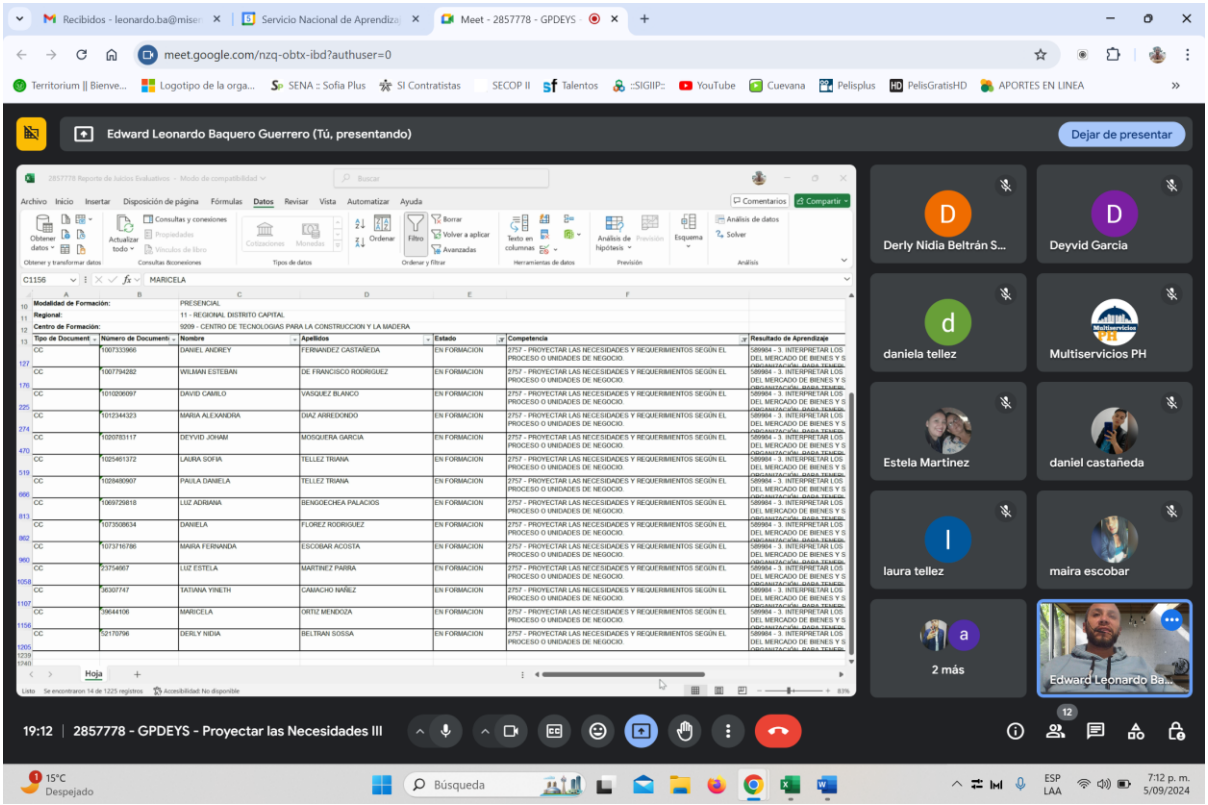


DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

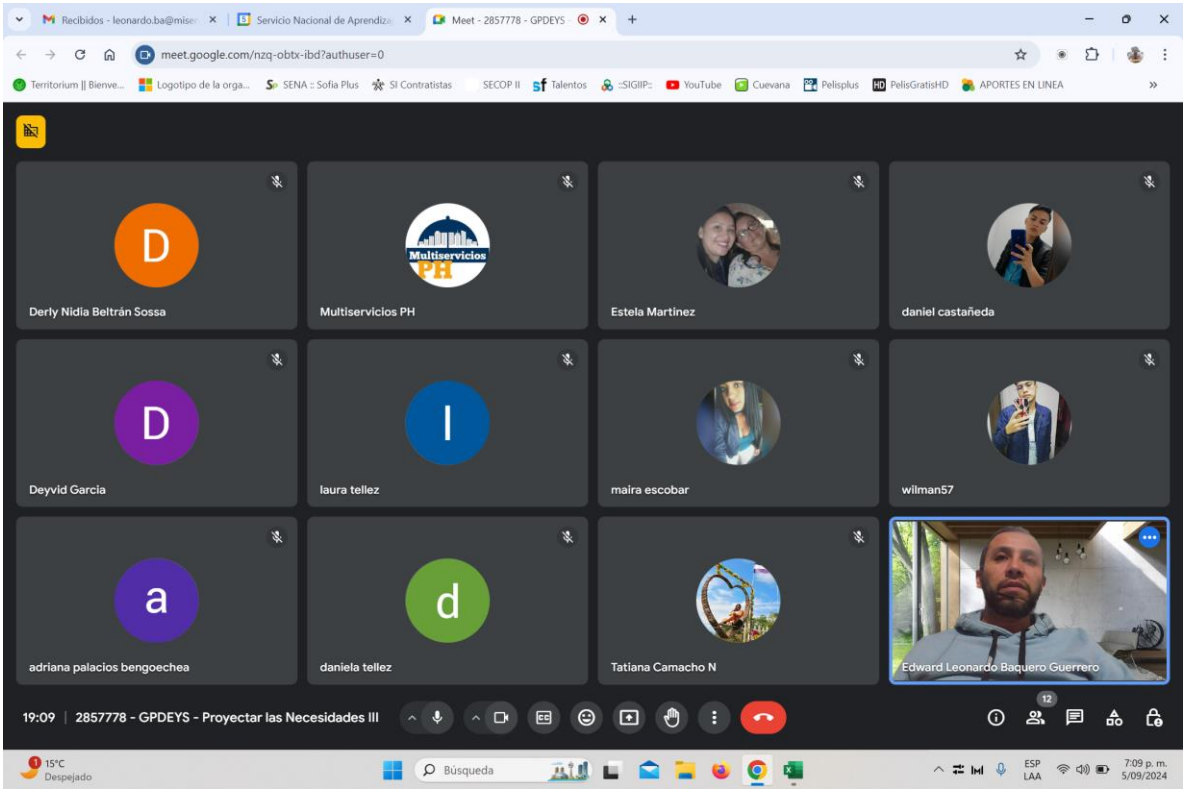
3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

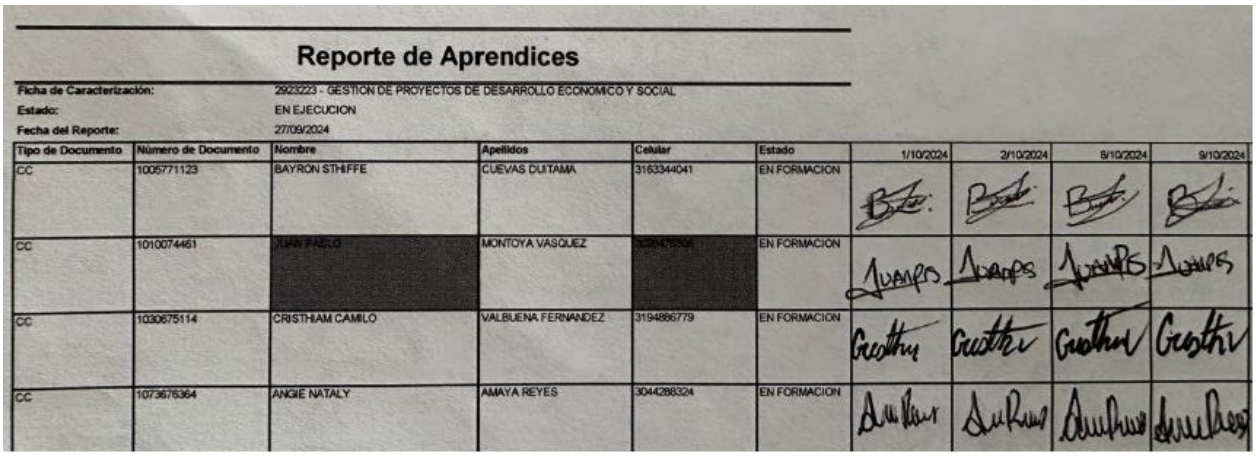
 Acompañamiento y asesoría a las fichas; 2862811, 2857778, 2971701, 2923204, 2923233.

Registro de planilla de asistencias



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



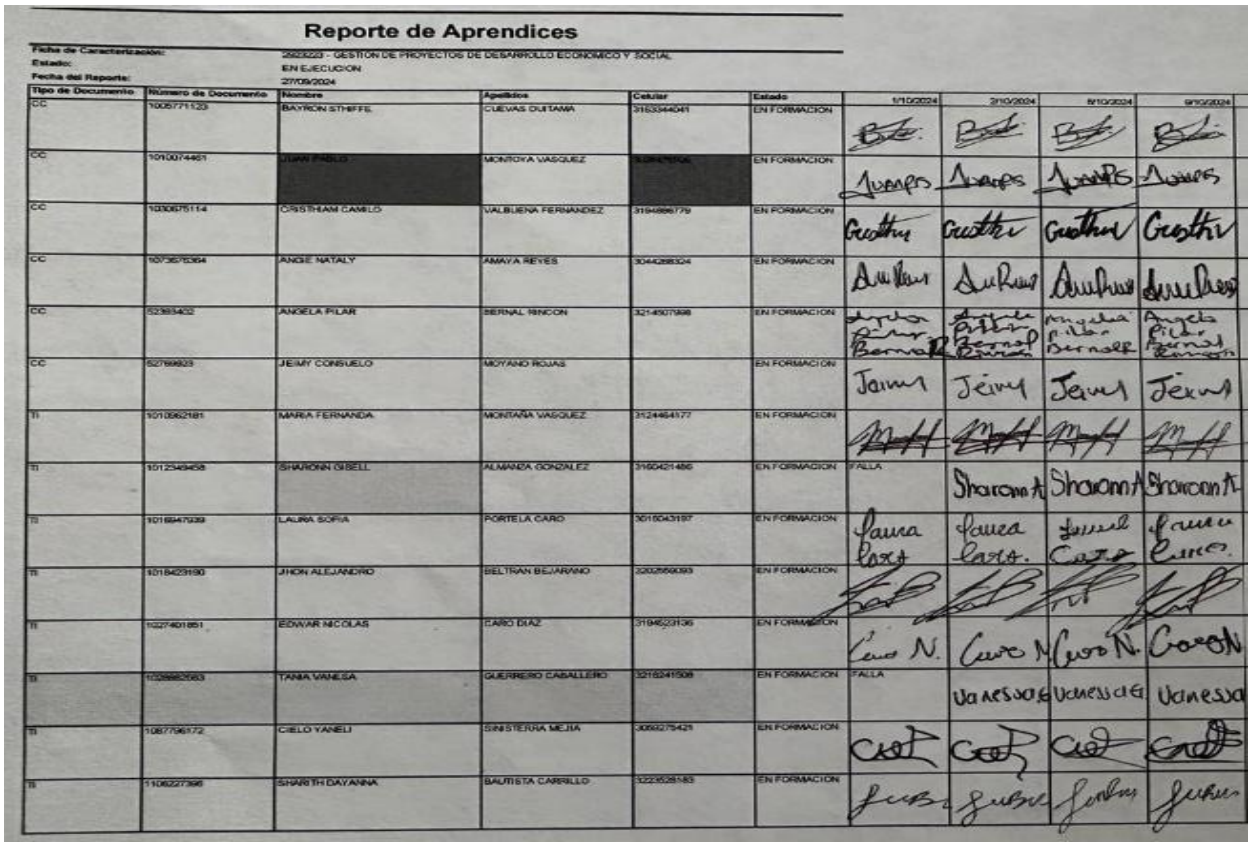


Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización: 2923223 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado: EN EJECUCION
Fecha del Reporte: 27/09/2024

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Estado	1/10/2024	2/10/2024	8/10/2024	9/10/2024
CC	1005771123	BAYRON STHIFFE	CUEVAS DUITAMA	3163344041	EN FORMACION				
CC	1010074461	[redacted]	MONTOYA VASQUEZ	[redacted]	EN FORMACION				
CC	1030675114	CRISTHIAM CAMILO	VALBUENA FERNANDEZ	3194866779	EN FORMACION				
CC	1073676364	ANGIE NATALY	AMAYA REYES	3044288324	EN FORMACION				

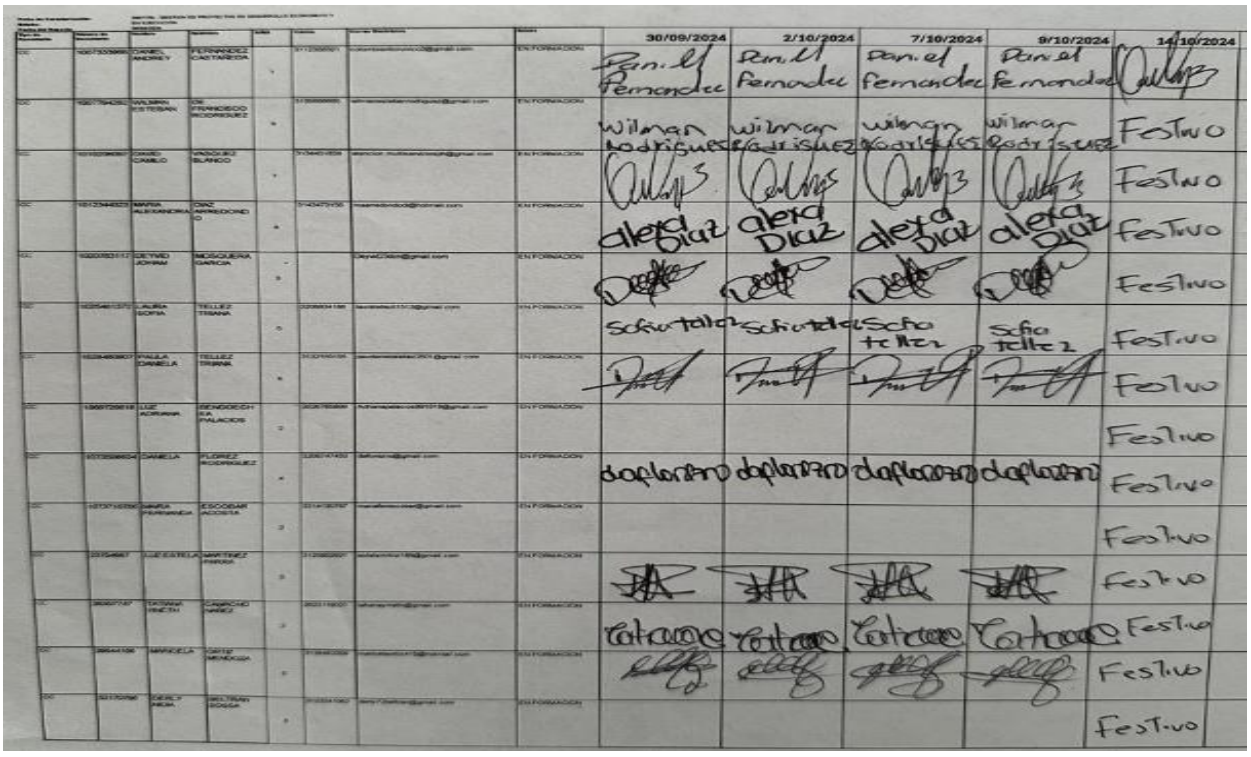
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Reporte de Aprendices

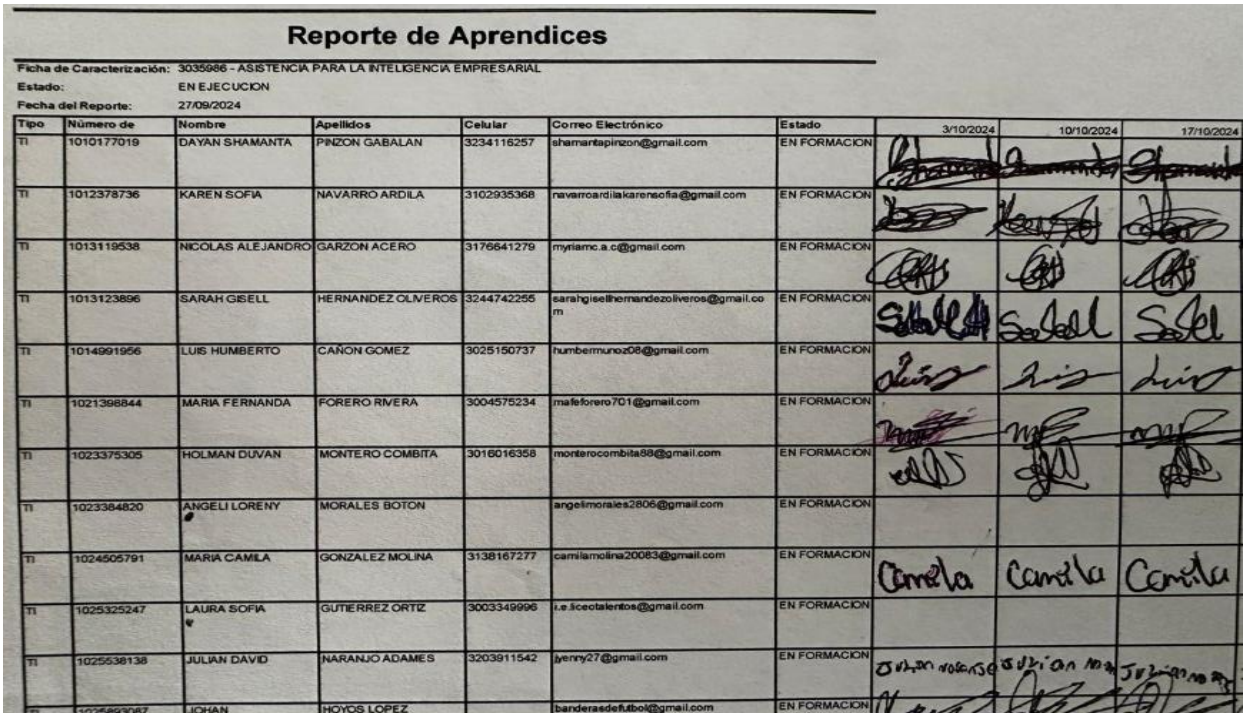
Ficha de Caracterización: 2922223 - GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Estado: EN EJECUCION
Fecha del Reporte: 27/09/2024

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Estado	1/10/2024	2/10/2024	8/10/2024	9/10/2024
CC	1005771123	BAYRON STHEFFE	CUEVAS DUITAMA	3163344041	EN FORMACION				
CC	1010074451	JUAN PABLO	MONTOYA VASQUEZ	[redacted]	EN FORMACION				
CC	1030675114	CRISTHIAM CAMILO	VALBUENA FERNANDEZ	3194886779	EN FORMACION				
CC	1073675364	ANGIE NATALY	AMAYA REYES	3044288324	EN FORMACION				
CC	523883402	ANGELA PILAR	BERNAL RINCON	3214507898	EN FORMACION				
CC	527999823	JEIMY CONSUELO	MOYANO ROJAS		EN FORMACION				
TI	1010862181	MARIA FERNANDA	MONTAÑA VASQUEZ	3124464177	EN FORMACION				
TI	1012349458	SHARONN GISELL	ALMANZA GONZALEZ	3160421486	EN FORMACION	FALLA			
TI	1018847039	LAURA SOFIA	PORTELA CARO	3015043197	EN FORMACION				
TI	1018423190	JHON ALEJANDRO	BELTRAN BEJARANO	2202559093	EN FORMACION				
TI	1022401851	EDWAR NICOLAS	CARO DIAZ	3194523136	EN FORMACION				
TI	1028982563	TANIA VANESA	GUERRERO CABALLERO	3216241508	EN FORMACION	FALLA			
TI	1087756172	CIELO YANELI	SINISTERRA MEJIA	3009275421	EN FORMACION				
TI	1106227396	SHARITH DAYANNA	BAUTISTA CARRILLO	3223528183	EN FORMACION				



30/09/2024	2/10/2024	7/10/2024	9/10/2024	14/10/2024
Daniel Fernandez	Daniel Fernandez	Daniel Fernandez	Daniel Fernandez	
Wilmar Rodriguez	Wilmar Rodriguez	Wilmar Rodriguez	Wilmar Rodriguez	Festivo
				Festivo
Aleja Diaz	Aleja Diaz	Aleja Diaz	Aleja Diaz	Festivo
				Festivo
Sofia Tellez	Sofia Tellez	Sofia Tellez	Sofia Tellez 2	Festivo
				Festivo
				Festivo
Daplorano	Daplorano	Daplorano	Daplorano	Festivo
				Festivo
				Festivo
Catalina	Catalina	Catalina	Catalina	Festivo
				Festivo
				Festivo

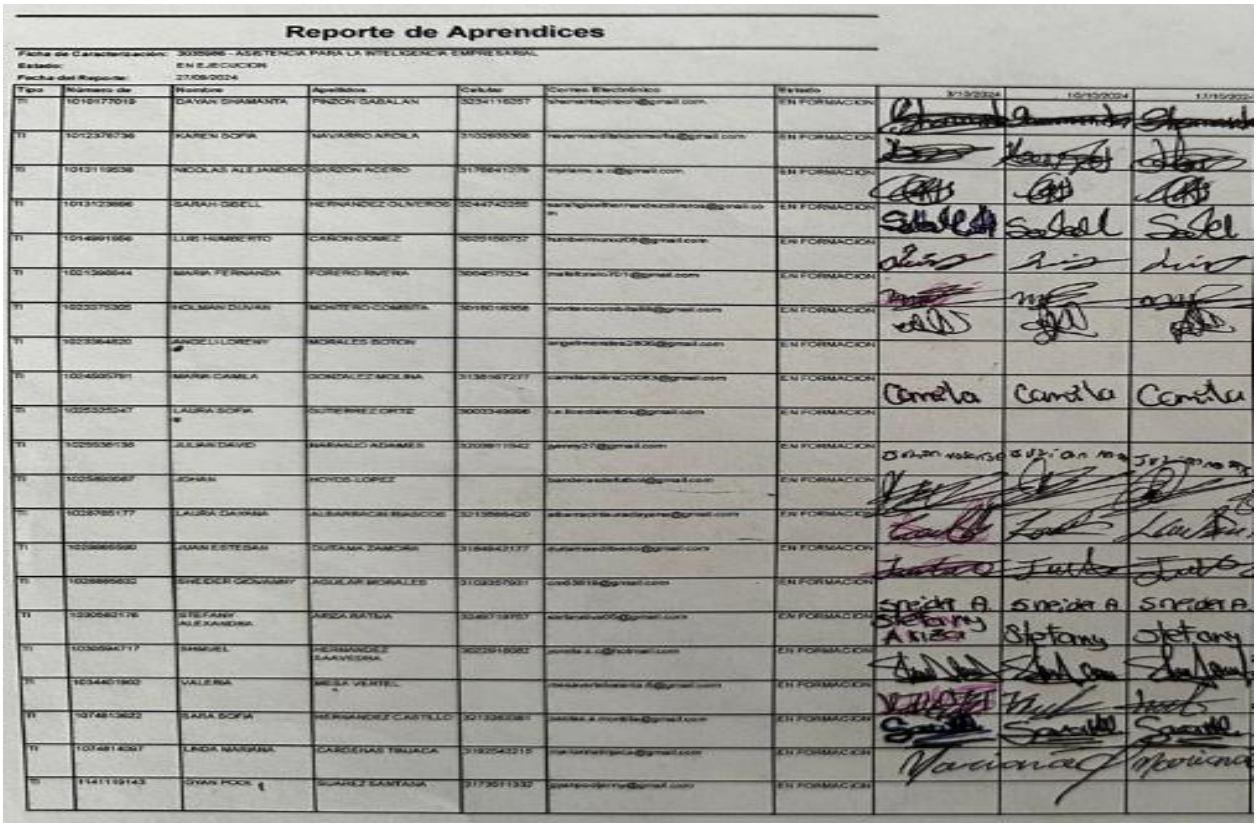
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización: 3035986 - ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL
Estado: EN EJECUCION
Fecha del Reporte: 27/09/2024

Tipo	Número de	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	3/10/2024	10/10/2024	17/10/2024
TI	1010177019	DAYAN SHAMANTA	PINZON GABALAN	3234116257	shamantapinzon@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1012378736	KAREN SOFIA	NAVARRO ARDILA	3102935368	navarroardilakarensofia@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1013119538	NICOLAS ALEJANDRO	GARZON ACERO	3176641279	myriamc.a.c@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1013123896	SARAH GISELL	HERNANDEZ OLIVEROS	3244742255	sarahgiselhernandezoliveros@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1014991956	LUIS HUMBERTO	CAÑON GOMEZ	3025150737	humbermunoz08@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1021398844	MARIA FERNANDA	FORERO RIVERA	3004575234	mafeforero701@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1023375305	HOLMAN DUVAN	MONTERO COMBITA	3016016358	monterocombita88@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1023384820	ANGELI LORENY	MORALES BOTON		angelimorales2806@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1024505791	MARIA CAMILA	GONZALEZ MOLINA	3138167277	camilamolina20083@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1025325247	LAURA SOFIA	GUTIERREZ ORTIZ	3003349996	i.e.sicectalentos@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1025538138	JULIAN DAVID	NARANJO ADAMES	3203911542	jyenry27@gmail.com	EN FORMACION			
		JOHAN	HOYOS LOPEZ		banderasdefutbol@gmail.com	EN FORMACION			

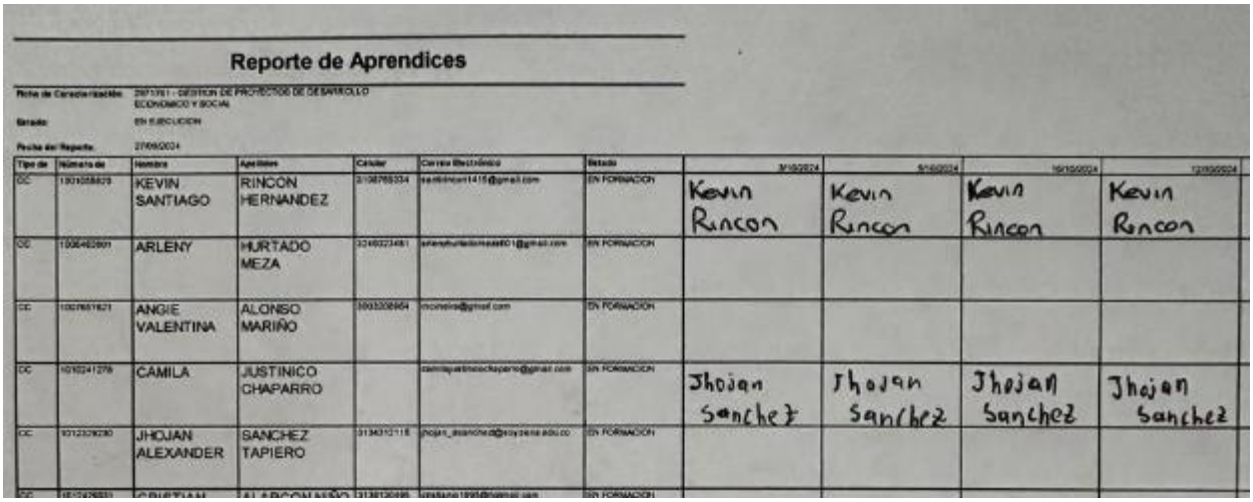


Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización: 3035986 - ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL
Estado: EN EJECUCION
Fecha del Reporte: 27/09/2024

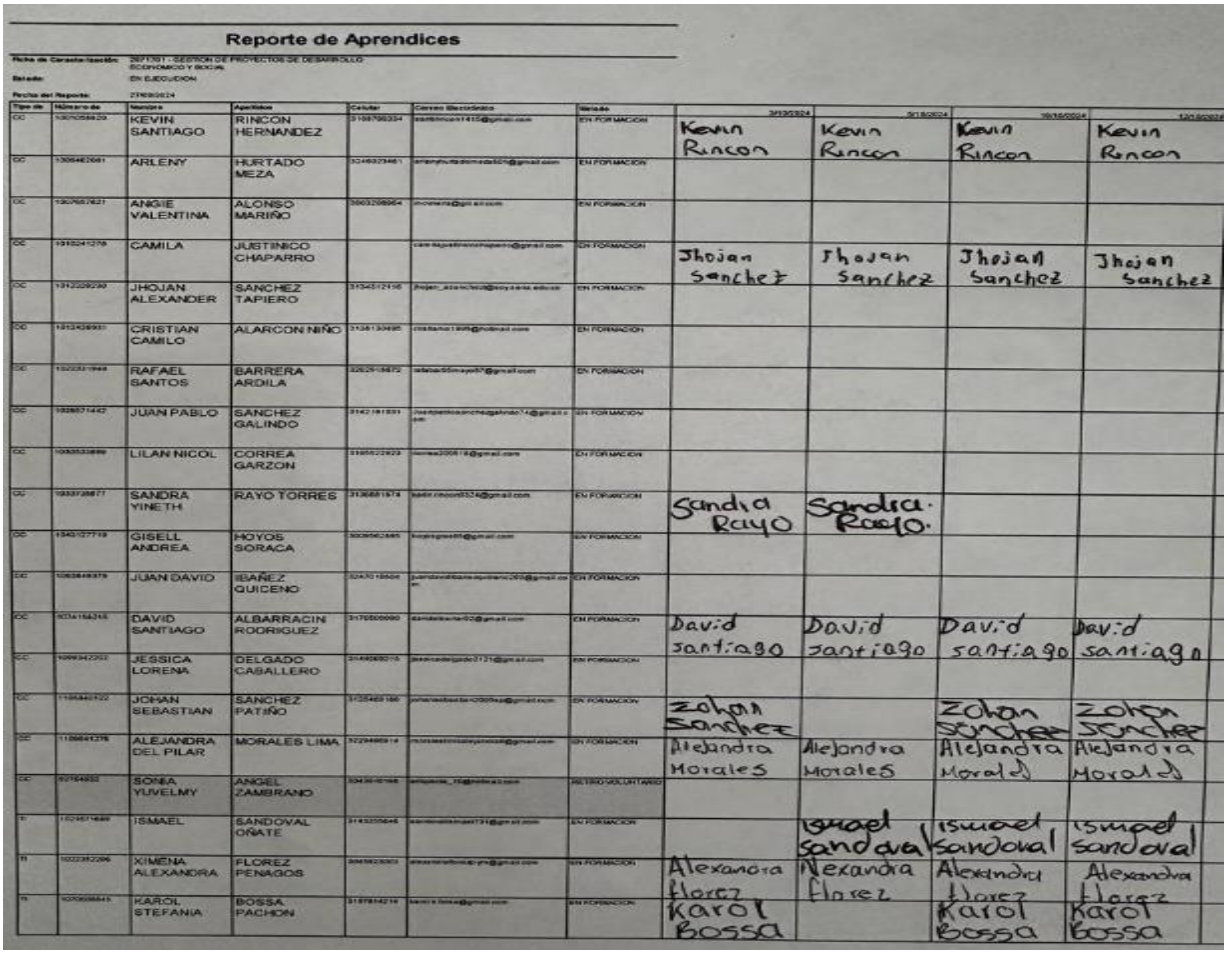
Tipo	Número de	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	3/10/2024	10/10/2024	17/10/2024
TI	1010177019	DAYAN SHAMANTA	PINZON GABALAN	3234116257	shamantapinzon@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1012378736	KAREN SOFIA	NAVARRO ARDILA	3102935368	navarroardilakarensofia@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1013119538	NICOLAS ALEJANDRO	GARZON ACERO	3176641279	myriamc.a.c@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1013123896	SARAH GISELL	HERNANDEZ OLIVEROS	3244742255	sarahgiselhernandezoliveros@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1014991956	LUIS HUMBERTO	CAÑON GOMEZ	3025150737	humbermunoz08@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1021398844	MARIA FERNANDA	FORERO RIVERA	3004575234	mafeforero701@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1023375305	HOLMAN DUVAN	MONTERO COMBITA	3016016358	monterocombita88@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1023384820	ANGELI LORENY	MORALES BOTON		angelimorales2806@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1024505791	MARIA CAMILA	GONZALEZ MOLINA	3138167277	camilamolina20083@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1025325247	LAURA SOFIA	GUTIERREZ ORTIZ	3003349996	i.e.sicectalentos@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1025538138	JULIAN DAVID	NARANJO ADAMES	3203911542	jyenry27@gmail.com	EN FORMACION			
		JOHAN	HOYOS LOPEZ		banderasdefutbol@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1028985177	LAURA DAYANA	ALBARRACIN RASCCOS	3213566420	albarracinlauradayana@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1028985932	JUAN ESTEBAN	DURAN ZAMORA	3184843177	duranesteban@outlook.com	EN FORMACION			
TI	1028985932	SNEIDER GIOVANNY	AGUILAR MORALES	3103357931	cod.3818@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1030582176	STEFANNY ALEXANDRA	ARIZA RATIVA	3248713757	stefanny005@gmail.com	EN FORMACION			
TI	1030944717	SAMUEL	HERNANDEZ SARAVIA	3022918082	[illegible]	EN FORMACION			
TI	1034401902	VALERIA	MEJIA VERTEL		[illegible]	EN FORMACION			
TI	1074813622	SARA SOFIA	HERNANDEZ CASTILLO	3213268381	[illegible]	EN FORMACION			
TI	1074814297	LINDA MARIANA	CARDENAS TINJACA	3192543215	[illegible]	EN FORMACION			
TI	1141119143	DYAN POOL	SUAREZ SANTANA	3173511332	[illegible]	EN FORMACION			

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Reporte de Aprendices

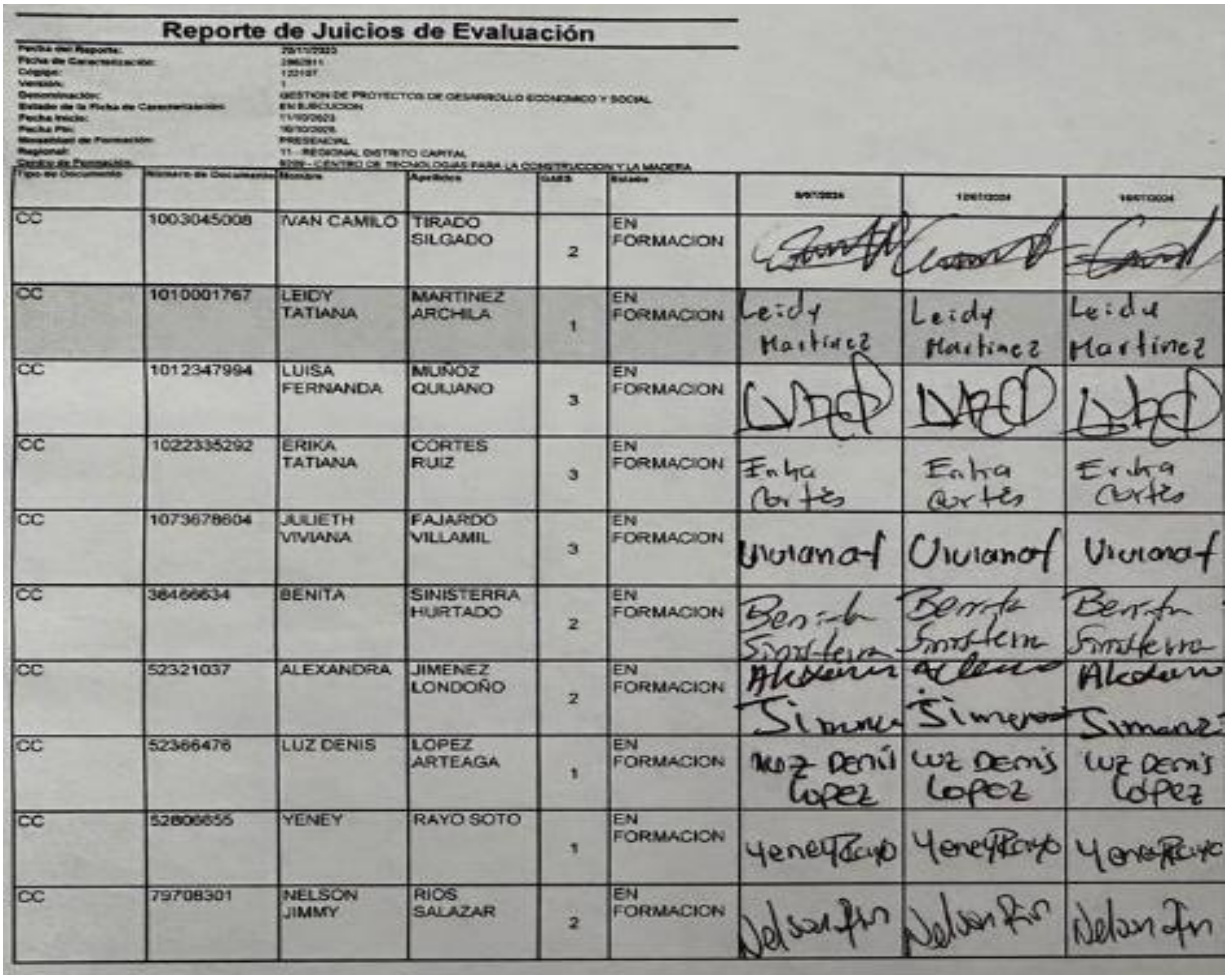
Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	3/10/2024	5/10/2024	10/10/2024	12/10/2024
CC	1001058829	KEVIN SANTIAGO	RINCON HERNANDEZ	3108760334		EN FORMACION	Kevin Rincon	Kevin Rincon	Kevin Rincon	Kevin Rincon
CC	1006402661	ARLENY	HURTADO MEZA	3246023461		EN FORMACION				
CC	1007657621	ANGIE VALENTINA	ALONSO MARIÑO	3003208964		EN FORMACION				
CC	1010241276	CAMILA	JUSTINICO CHAPARRO			EN FORMACION	Jhojan Sanchez	Jhojan Sanchez	Jhojan Sanchez	Jhojan Sanchez
CC	1012339230	JHOJAN ALEXANDER	SANCHEZ TAPIERO	3134312118		EN FORMACION				



Reporte de Aprendices

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	3/10/2024	5/10/2024	10/10/2024	12/10/2024
CC	1001058829	KEVIN SANTIAGO	RINCON HERNANDEZ	3108760334		EN FORMACION	Kevin Rincon	Kevin Rincon	Kevin Rincon	Kevin Rincon
CC	1006402661	ARLENY	HURTADO MEZA	3246023461		EN FORMACION				
CC	1007657621	ANGIE VALENTINA	ALONSO MARIÑO	3003208964		EN FORMACION				
CC	1010241276	CAMILA	JUSTINICO CHAPARRO			EN FORMACION	Jhojan Sanchez	Jhojan Sanchez	Jhojan Sanchez	Jhojan Sanchez
CC	1012339230	JHOJAN ALEXANDER	SANCHEZ TAPIERO	3134312118		EN FORMACION				
CC	1013436931	CRISTIAN CAMILO	ALARCON NIÑO	3136133495		EN FORMACION				
CC	1022331948	RAFAEL SANTOS	BARRERA ARDILA	3229138472		EN FORMACION				
CC	1028671442	JUAN PABLO	SANCHEZ GALINDO	3142181831		EN FORMACION				
CC	1065533899	LILAN NICOL	CORREA GARZON	3165522923		EN FORMACION				
CC	1053728877	SANDRA YINETH	RAYO TORRES	3136881574		EN FORMACION	Sandra Rayo	Sandra Rayo		
CC	1540127719	GISELL ANDREA	HOYOS SORACA	3006963885		EN FORMACION				
CC	1063848379	JUAN DAVID	IBAÑEZ QUICENO	324701		EN FORMACION				
CC	1034156215	DAVID SANTIAGO	ALBARRACIN RODRIGUEZ	3176806660		EN FORMACION	David santiago	David santiago	David santiago	David santiago
CC	1099342202	JESSICA LORENA	DELGADO CABALLERO	3148488015		EN FORMACION				
CC	1136843122	JOHAN SEBASTIAN	SANCHEZ PATIÑO	3125483186		EN FORMACION	Zohan Sanchez		Zohan Sanchez	Zohan Sanchez
CC	1136843276	ALEJANDRA DEL PILAR	MORALES LIMA	3229489019		EN FORMACION	Alejandra Morales	Alejandra Morales	Alejandra Morales	Alejandra Morales
CC	52164832	SONIA YUVELMY	ANGEL ZAMBRANO	3043910148		RETIRO VOLUNTARIO				
TI	1024574689	ISMAEL	SANDOVAL OÑATE	3143205648		EN FORMACION		Ismael sandoval	Ismael sandoval	Ismael sandoval
TI	1022352266	XIMENA ALEXANDRA	FLOREZ PENAGOS	3045823003		EN FORMACION	Alexandra Florez	Alexandra Florez	Alexandra Florez	Alexandra Florez
TI	1070088645	KAROL STEFANIA	BOSSA PACHON	3187814218		EN FORMACION	Karol Bossa		Karol Bossa	Karol Bossa

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



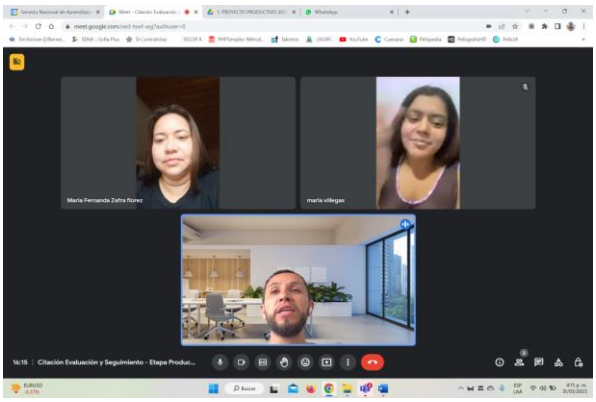
Reporte de Juicios de Evaluación

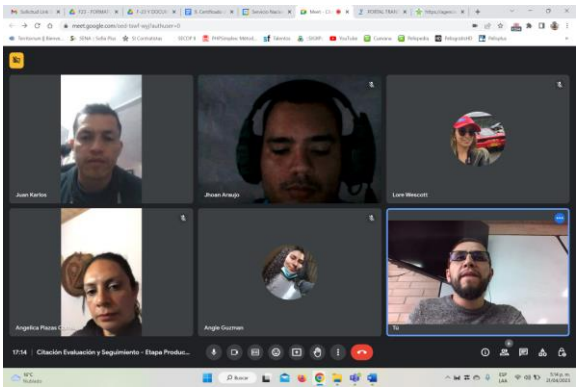
Fecha del Reporte: 25/11/2023
Ficha de Caracterización: 2862911
Codigo: 132197
Version: 1
Denominación: GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado de la Ficha de Caracterización: EN EJECUCION
Fecha Inicio: 11/10/2023
Fecha Fin: 10/10/2025
Modalidad de Formación: PRESENCIAL
Regional: 11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación: 9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

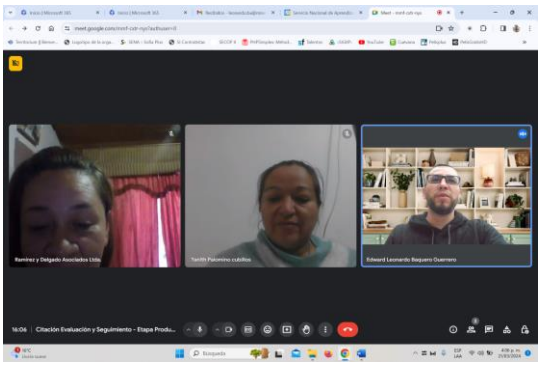
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	GABS	Estado	9/07/2024	12/07/2024	16/07/2024
CC	1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	2	EN FORMACION			
CC	1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	1	EN FORMACION	Leidy Martinez	Leidy Martinez	Leidy Martinez
CC	1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	3	EN FORMACION			
CC	1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	3	EN FORMACION	Erika Cortes	Erika Cortes	Erika Cortes
CC	1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	3	EN FORMACION	Vivianaf	Vivianaf	Vivianaf
CC	38466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	2	EN FORMACION	Benita Sinisterra	Benita Sinisterra	Benita Sinisterra
CC	52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	2	EN FORMACION	Alexandra Jimenez	Alexandra Jimenez	Alexandra Jimenez
CC	52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	1	EN FORMACION	Luz Denis Lopez	Luz Denis Lopez	Luz Denis Lopez
CC	52806655	YENEY	RAYO SOTO	1	EN FORMACION	YeneyRayo	YeneyRayo	YeneyRayo
CC	79708301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	2	EN FORMACION			

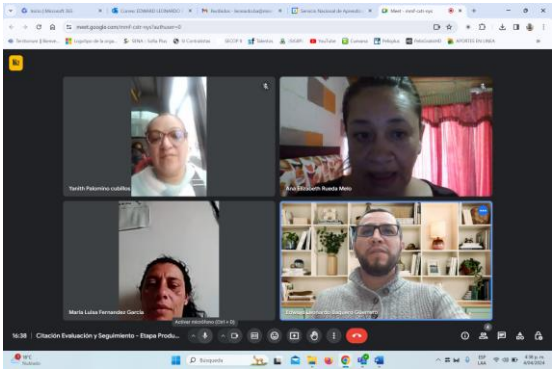
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

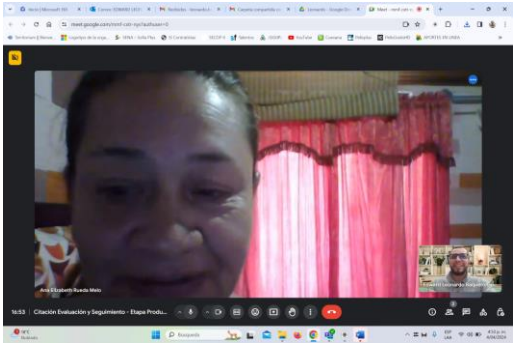
Reuniones Etapa Productiva – Proyecto Productivo

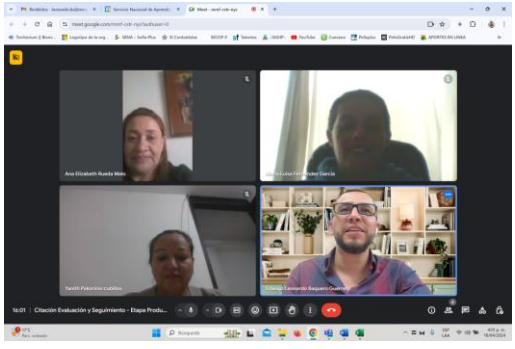




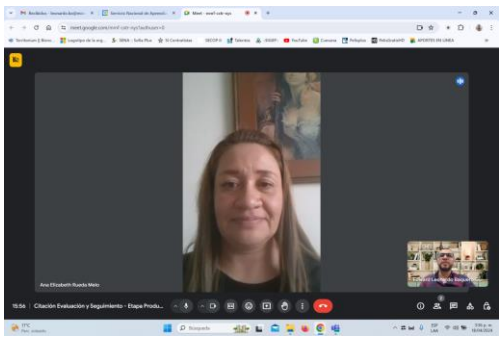


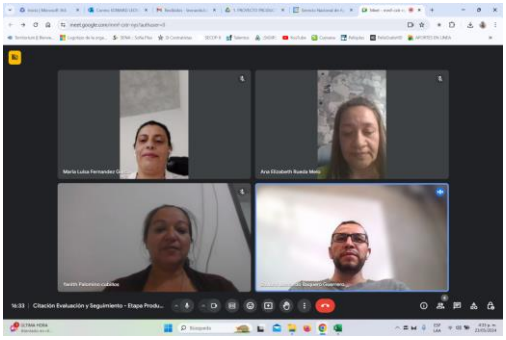


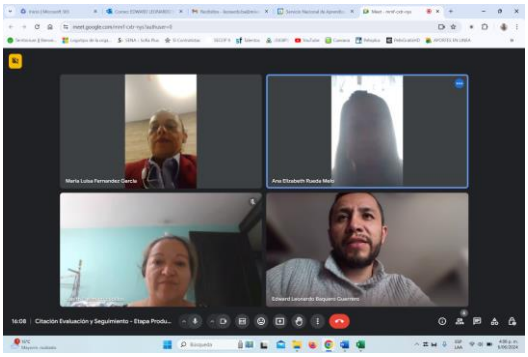


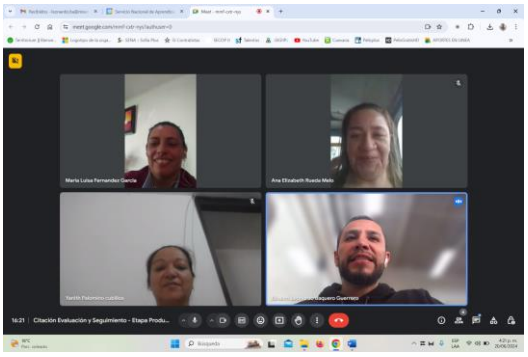


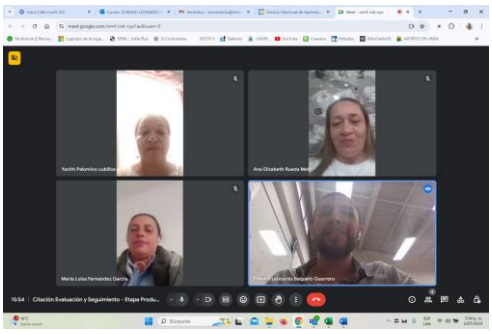
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

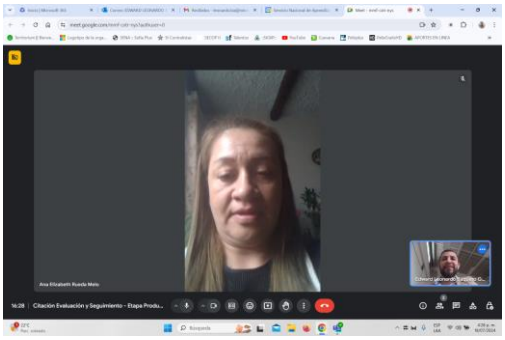


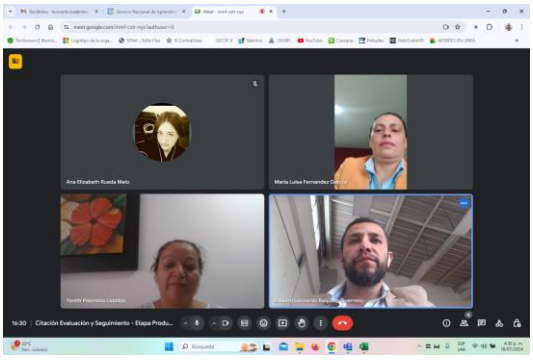


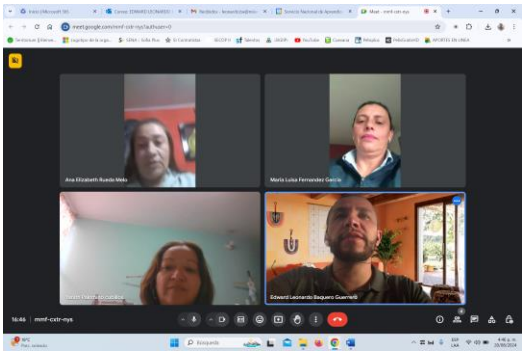




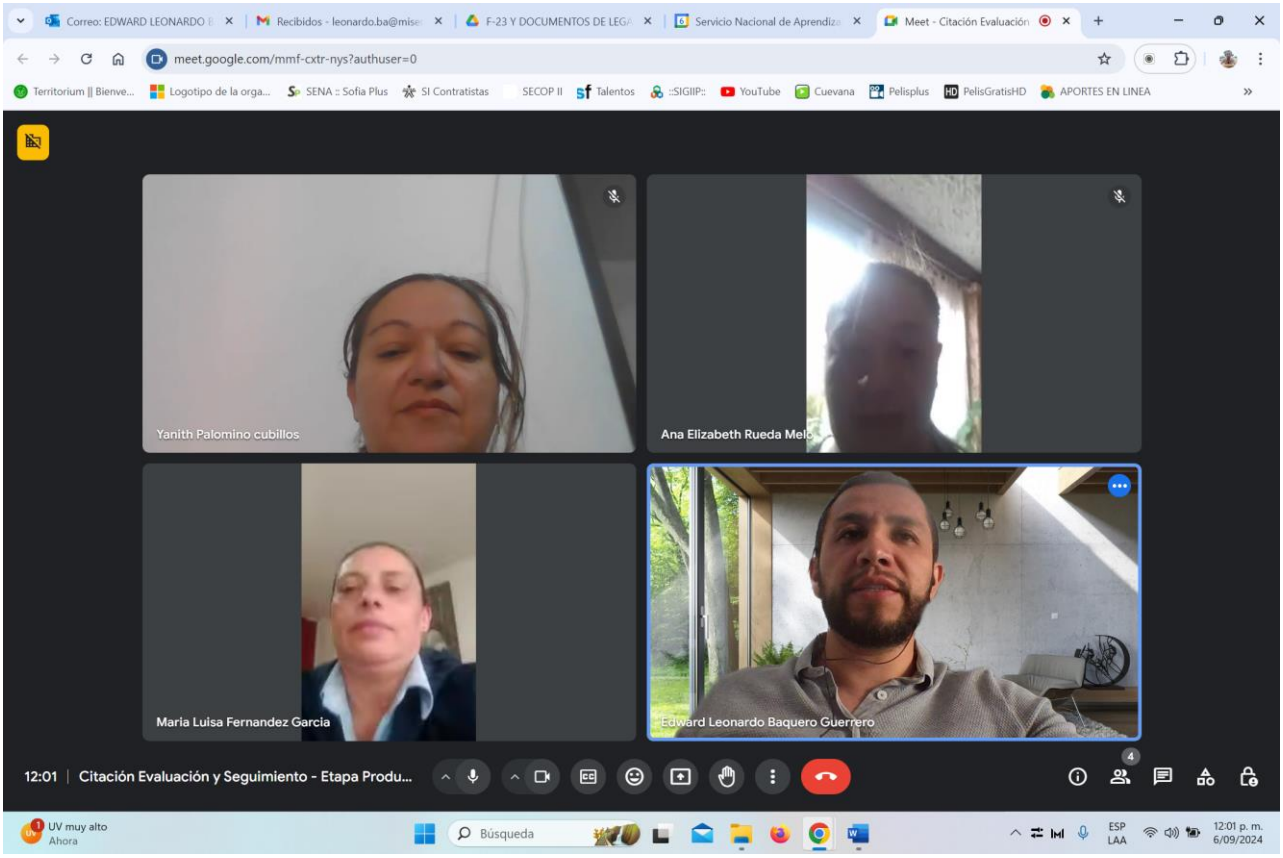




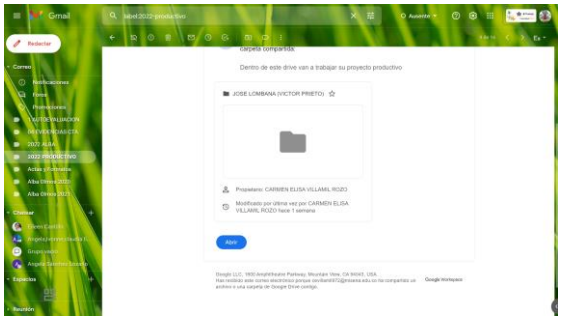




DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





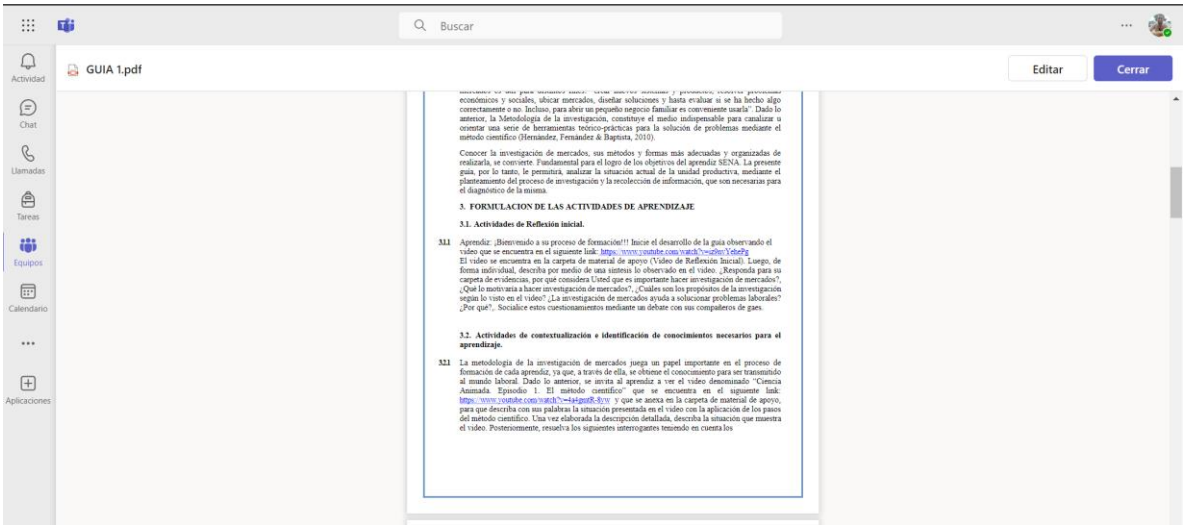


DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

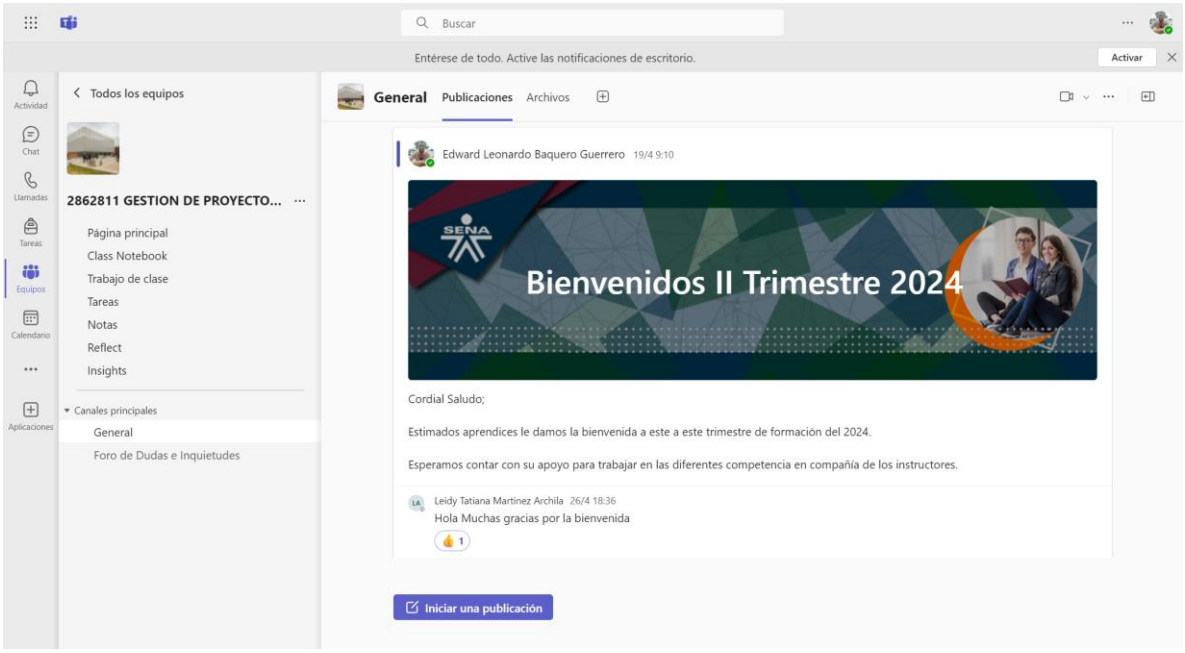
4. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
 Se orienta procesos formativos del programa de formación, manejo de guías de aprendizaje, etc. Acompañamiento y asesoría a las fichas; 2862811, 2857778, 2971701, 2923204, 2923233.

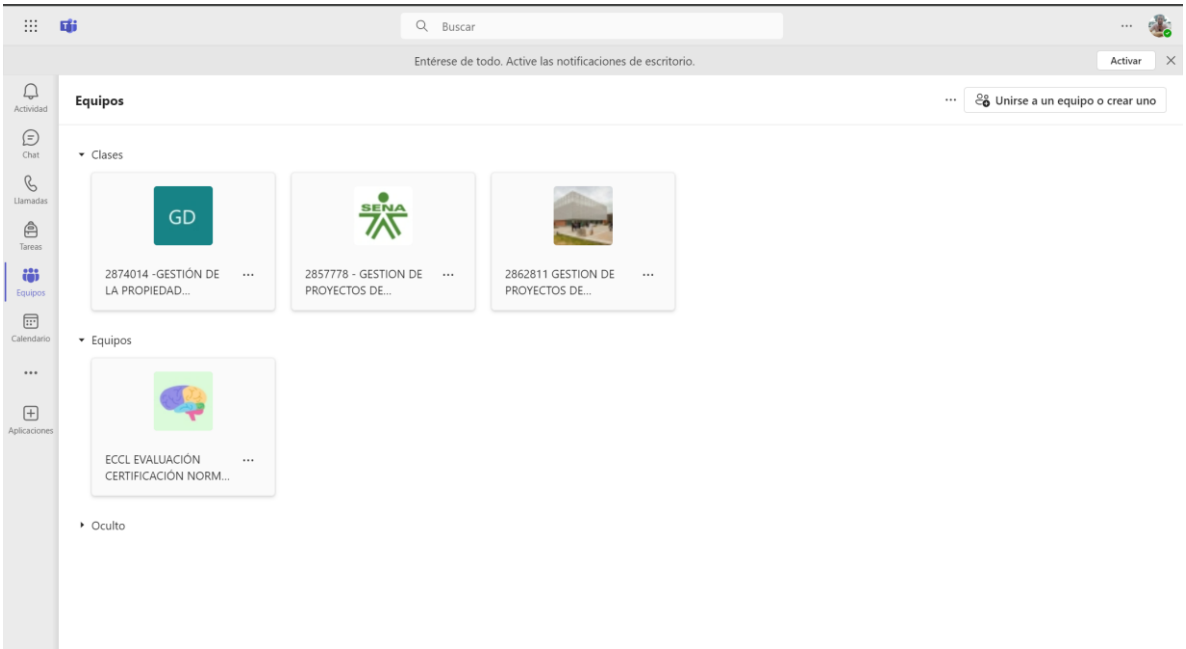
Complementaria Mercadeo y Ventas ficha

Manejo de guías de aprendizaje, plan de trabajo y material de apoyo.



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

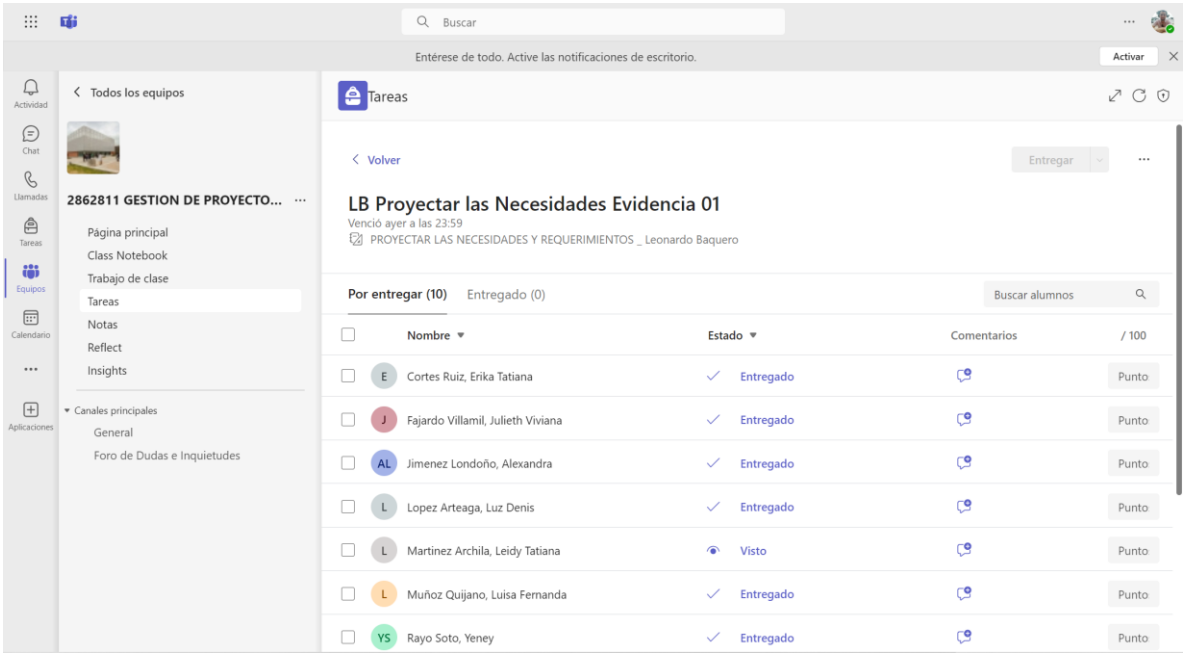


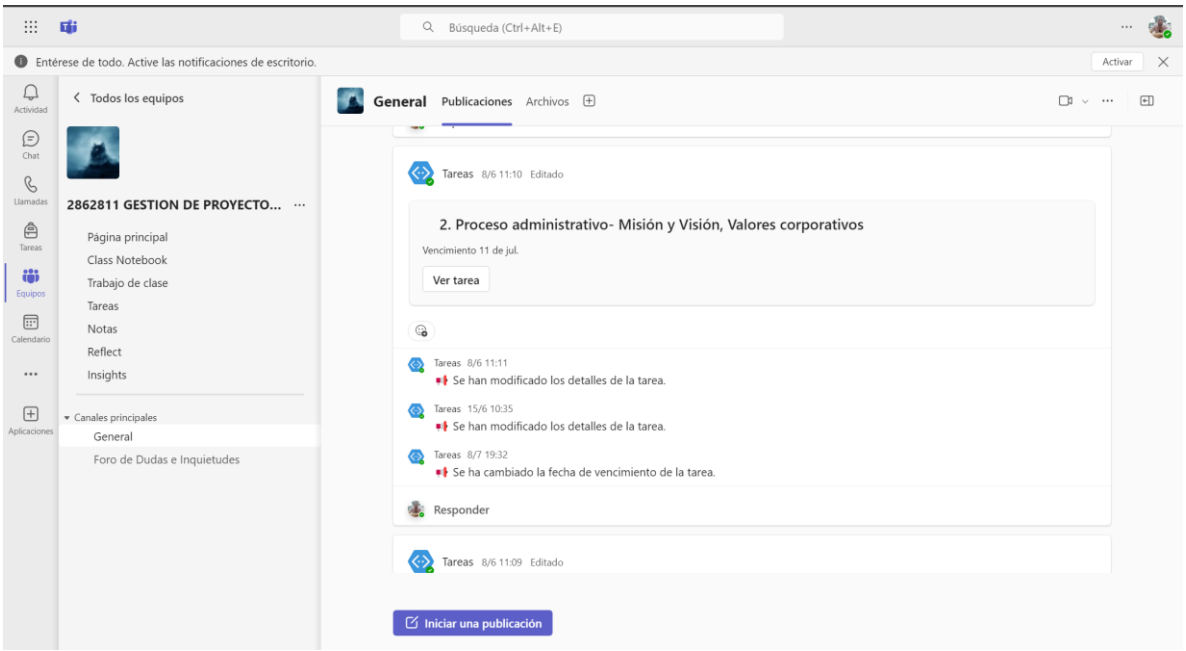


5. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. (Aquí evidenciar el material de apoyo y las estrategias que se utilizan para el desarrollo de la formación).

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

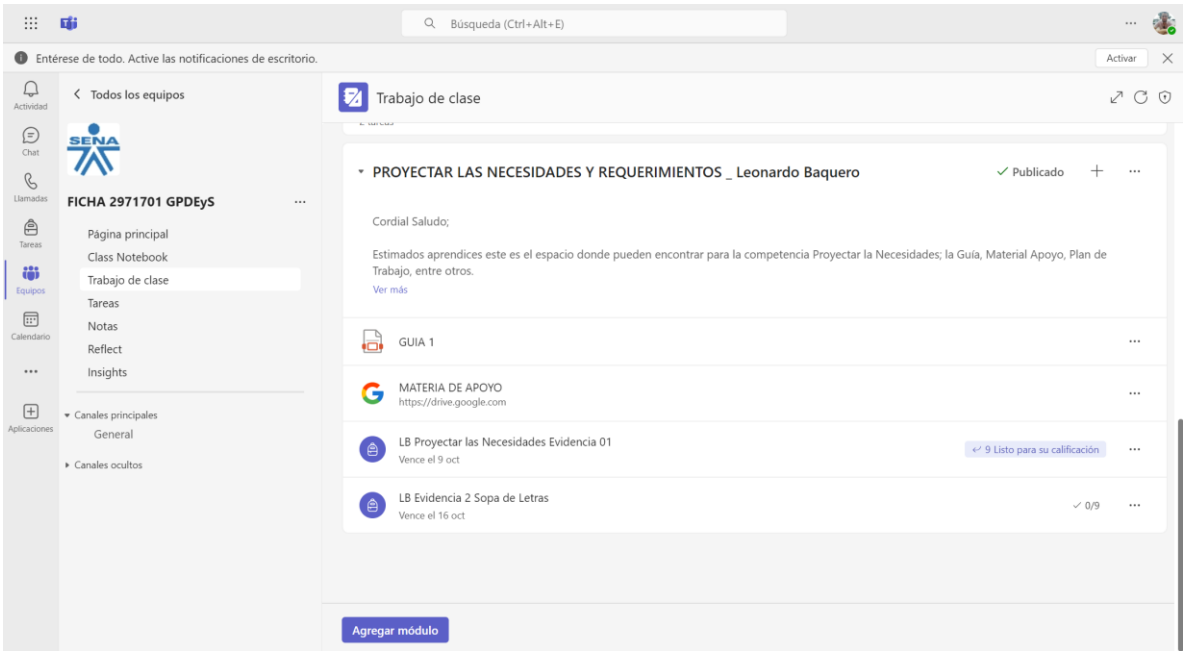
Orientar a los aprendices en su parte creativa, apoyo de metodología de la investigación.
Orientación para el desarrollo de la Propuesta de investigación para mejorar la gestión de administrativa de una copropiedad objeto de estudio.





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

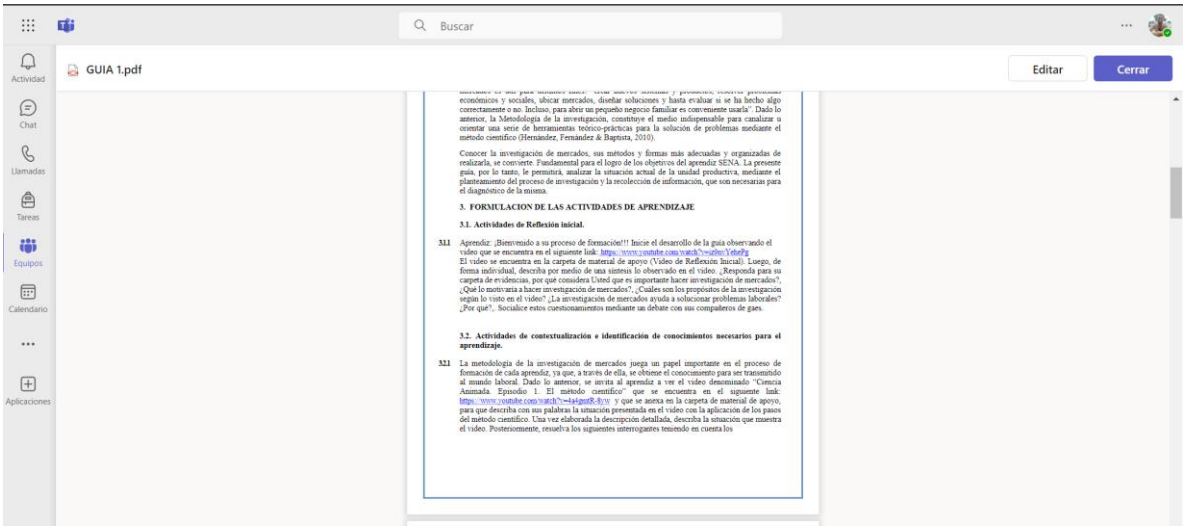
Realización de actividades lúdicas. (Foros, debates, videos)

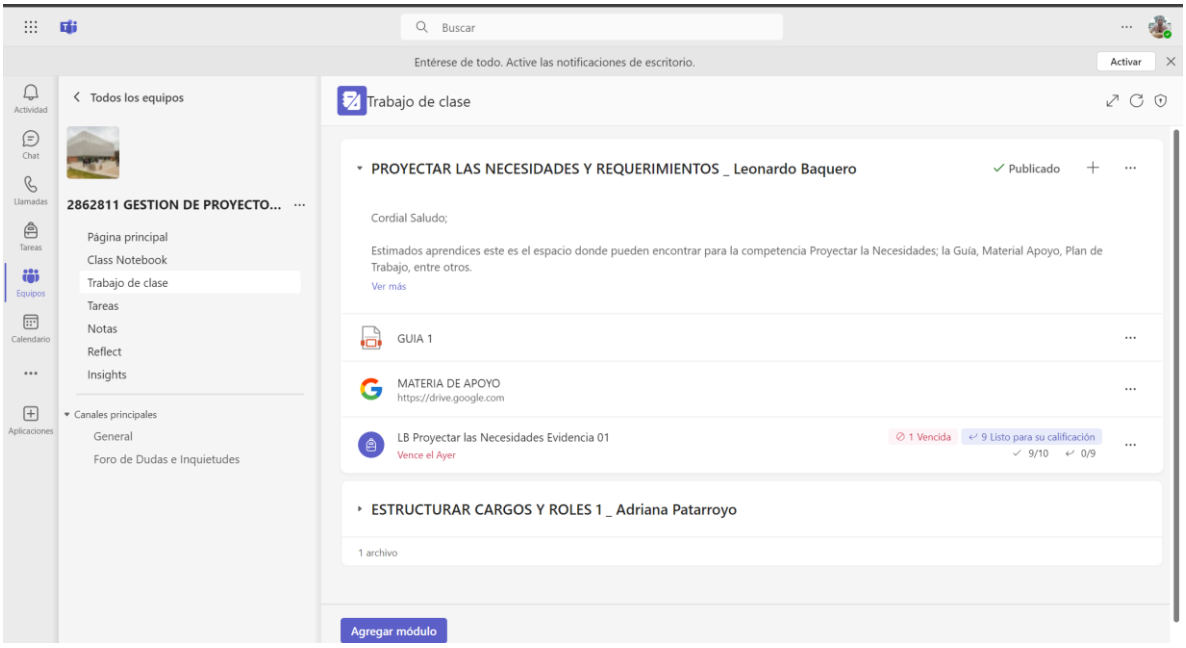


6. Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional
 Acompañamiento y asesoría a las fichas; 2862811, 2857778, 2971701, 2923204, 2923233.

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Desarrollo de guías, material de apoyo, plan de trabajo, y evidencia.





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

7. Participar activamente en el plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes. Capacitaciones, COMPLEMENTARIA


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

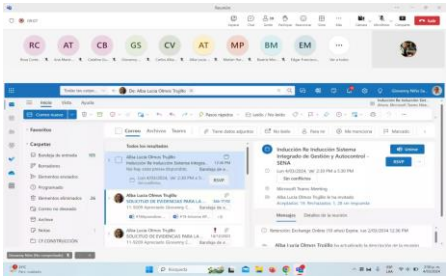
Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 realizó el día 09/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

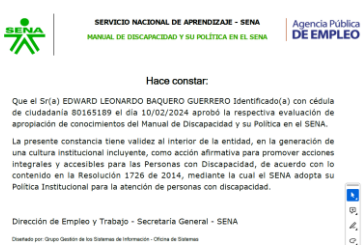
Compromiso SST:

Yo EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y






SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA
Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

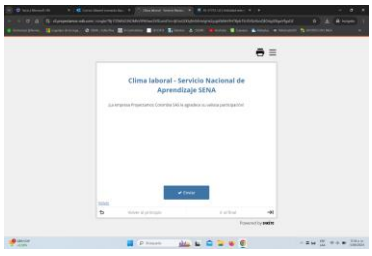
Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 el día 10/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

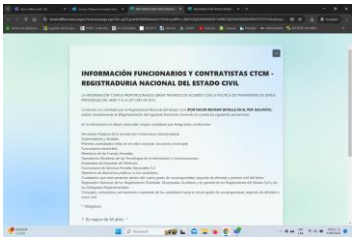
La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

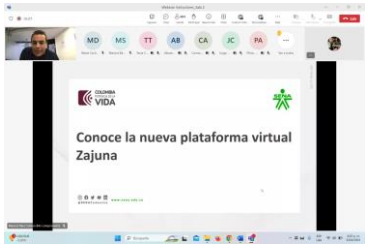
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

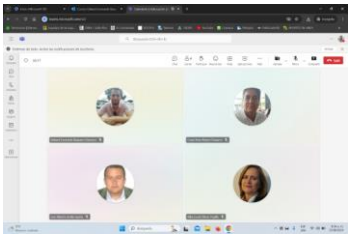


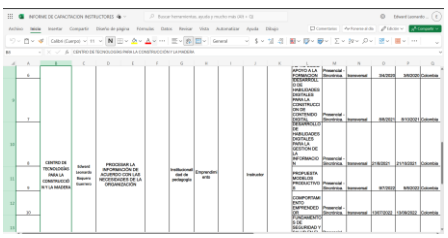


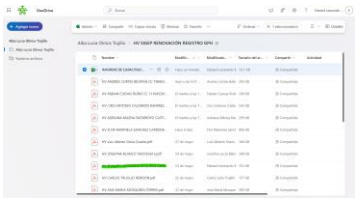








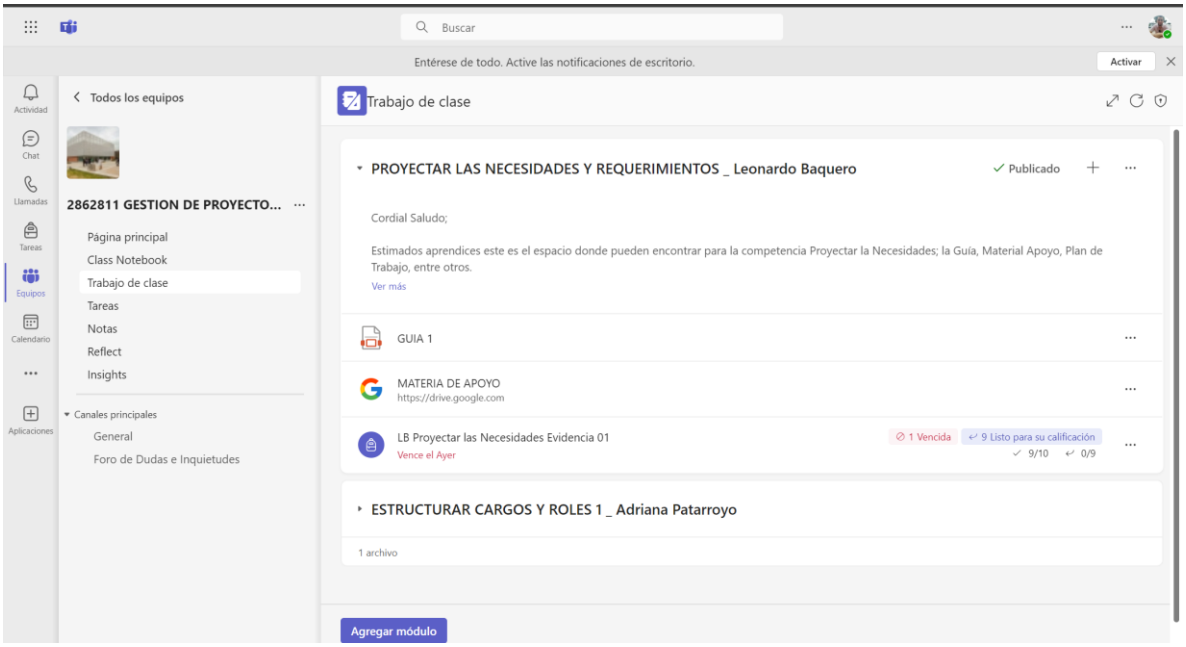




8. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.

Se envían correos a los aprendices de la oferta.

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



9. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. (En este punto es importante que se realices acciones de Divulgación en las redes sociales y empresariales de programas de formación)
 Participar en actividades dispuestas por la supervisión y Coordinación para el apoyo a los procesos de promoción de la formación y/o EDT.


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
siga

Hace constar:

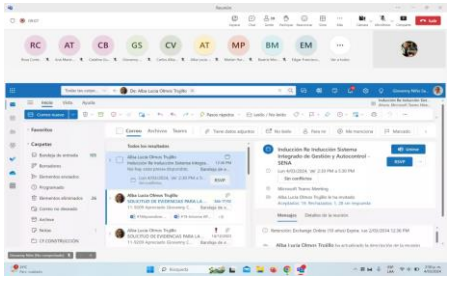
Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 realizó el día 09/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

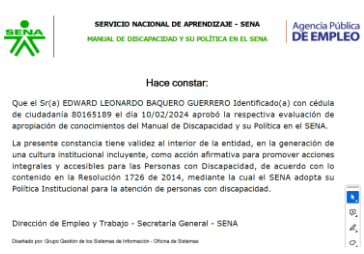
Compromiso SST:

Yo EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y






SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA
Agencia Pública DE EMPLEO

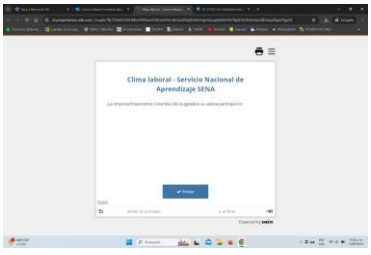
Hace constar:

Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 el día 10/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

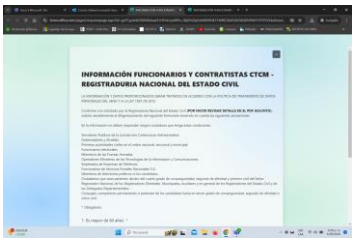
La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

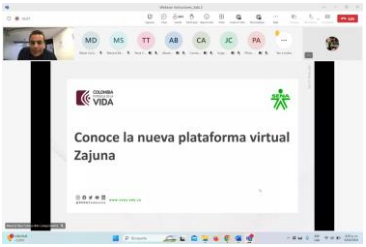
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

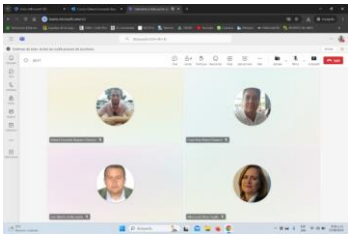
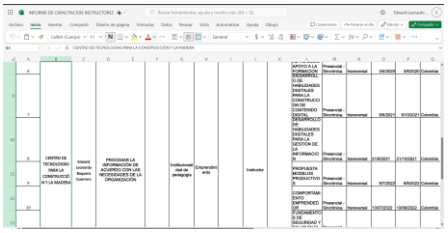
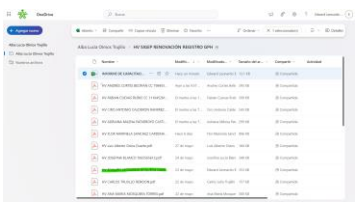




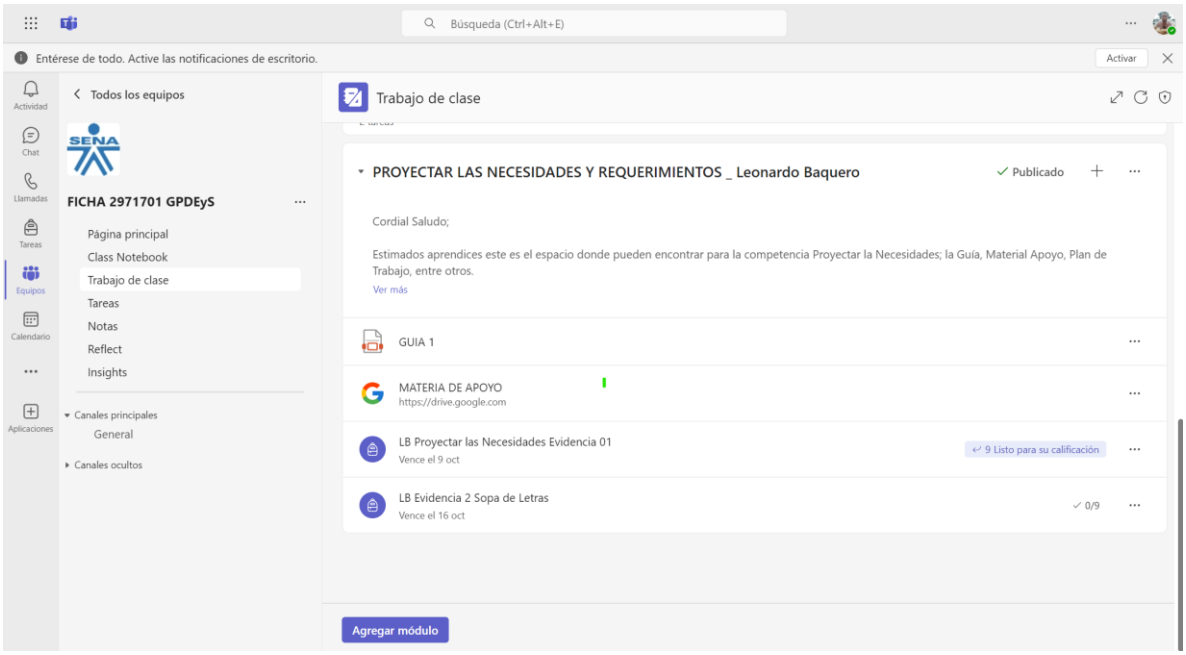
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





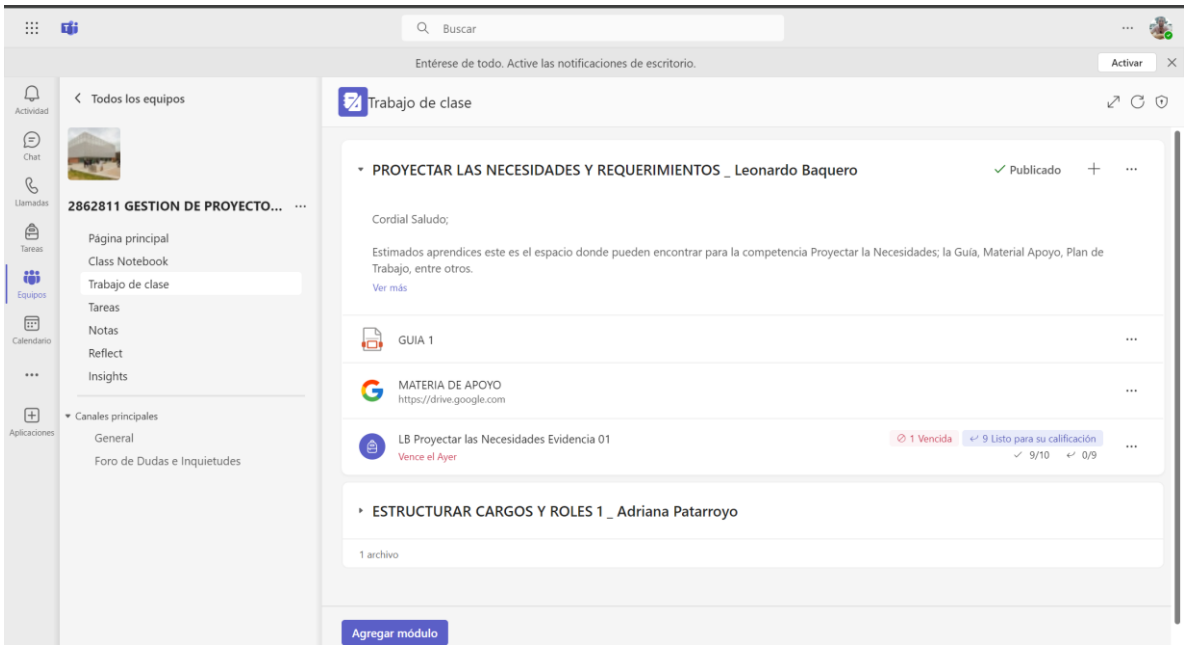
10. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de la ejecución de su contrato.
 Buen manejo de la plataforma.



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

11. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. (Impartir formación en programas solicitados cumpliendo con las tendencias laborales)

 Se trabaja con plataformas institucionales SENA.



12. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el trimestre y /o antes de la terminación del mismo según corresponda, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas asociadas de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinar Académico oportunamente anomalías, inconsistencias , novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

 Acompañamiento y asesoría a las fichas; 2423204, 2561681, 2561662, 2561689

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de inasistencias Sofia plus

Ficha 2923204 – Gestión de la Propiedad horizontal

Instructor LEONARDO BAQUERO	
Competencia	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
Resultado de aprendizaje a evaluar	• PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN. • RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN. • IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN • PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

1. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	2923204
Programa	Tecnología Gestión de la Propiedad Horizontal
Trimestre	IV
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	19
Cantidad de aprendices en formación	17
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

2. Gestión.

Relación de competencias orientadas: COMPETENCIA: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. **Resultado de aprendizaje a evaluar** • PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN. • RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN.		Porcentaje de asistencia 12/17 = 71%

• IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN • PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.		

3. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 19

Total, de aprendices en formación: 17

Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 5

Total, de aprendices Retiro voluntario: 2, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Se presentan a formación 12 aprendices.

Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado
1	CC	1013612331	YUDY JASBLEIDY PUERTA RUBIO	EN FORMACION
2	CC	1022332219	LEIDY MILENA HERNANDEZ GOMEZ	EN FORMACION
3	CC	1026294731	ANDRES FELIPE REYES ROBAYO	EN FORMACION
4	CC	1030554258	MAURICIO ANDRES AVILA FUENTES	EN FORMACION
5	CC	1030589183	LIZ YERALDYN DIAZ ORTIZ	EN FORMACION
6	CC	1032429241	JEFFERSSON STEVEN ROLDAN	EN FORMACION
7	CC	1053724633	VICTOR FERNEY SANCHEZ SALCEDO	EN FORMACION

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

8	CC	39669080	MARTHA LUCIA PEDRAZA GUZMAN	EN FORMACION
9	CC	52757556	MARCELA ARDILA	EN FORMACION
10	CC	52873833	BIBIANA CANDELA CUADROS	EN FORMACION
11	TI	1013115195	JUAN SEBASTIAN LEON CASTELLANOS	EN FORMACION
12	TI	80658432	LIZCANO GARCIA YEFRY HERNAN	EN FORMACION

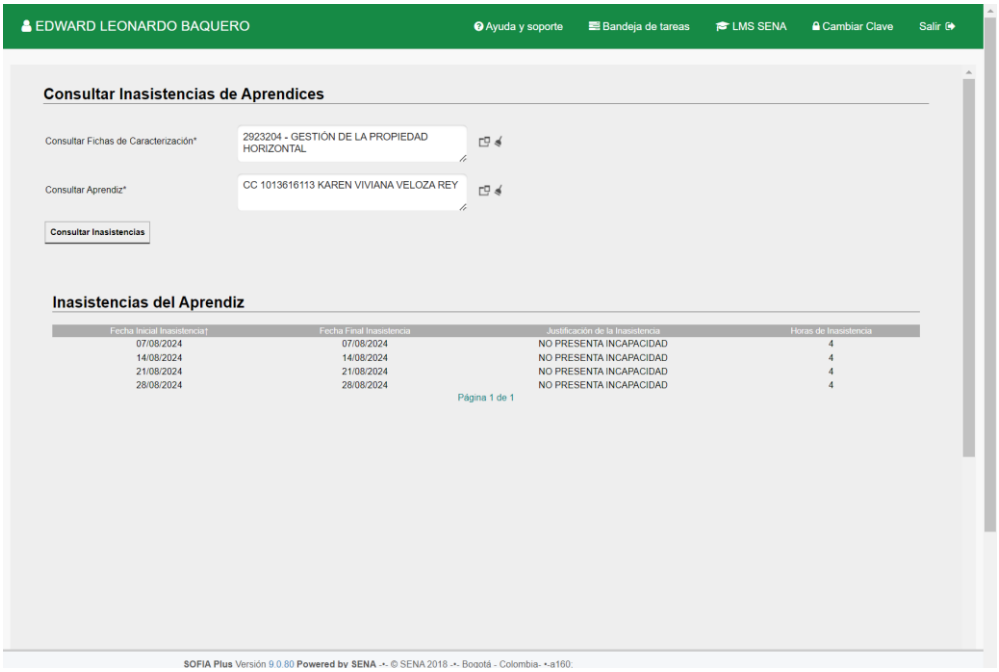
Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

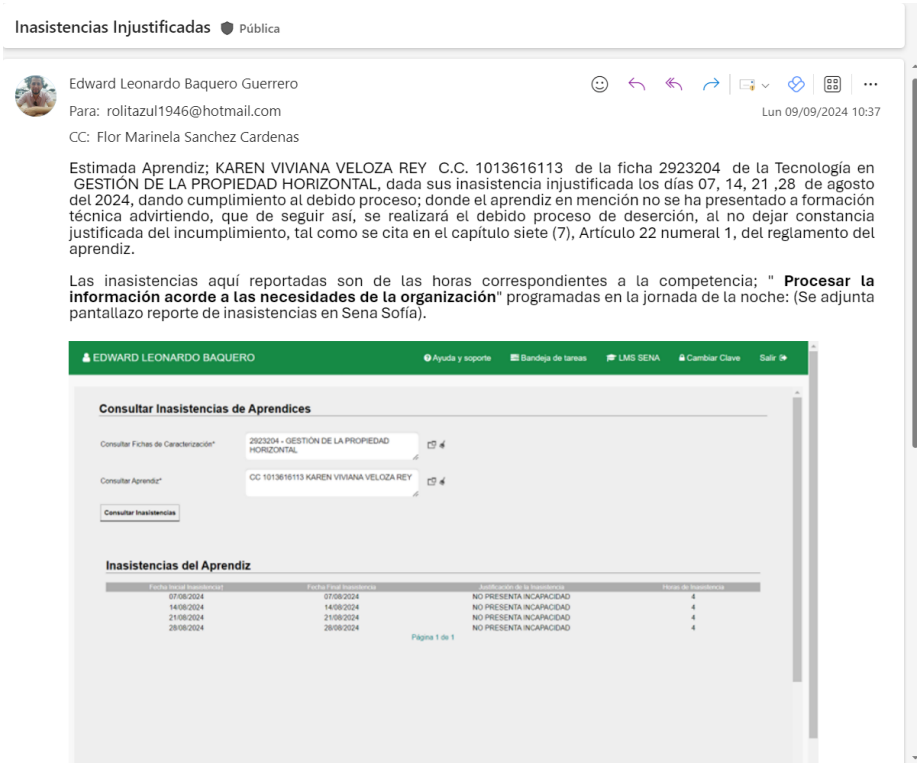
Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado
1	CC	1013616113	KAREN VIVIANA VELOZA REY	EN FORMACION
2	CC	1107008312	LINA MARIA MEDINA YANCE	EN FORMACION
3	CC	1233497886	SILVIA FERNANDA CHAVEZ GALVAN	EN FORMACION
4	CC	52382777	BLANCA LILIA YAYA SOGAMOSO	EN FORMACION
5	CC	53094613	NATALY MATEUS HERRERA	EN FORMACION

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Inasistencias. **Se está a la espera del acta donde se refleje el debido proceso para estos aprendices en la aplicación de la Deserción**

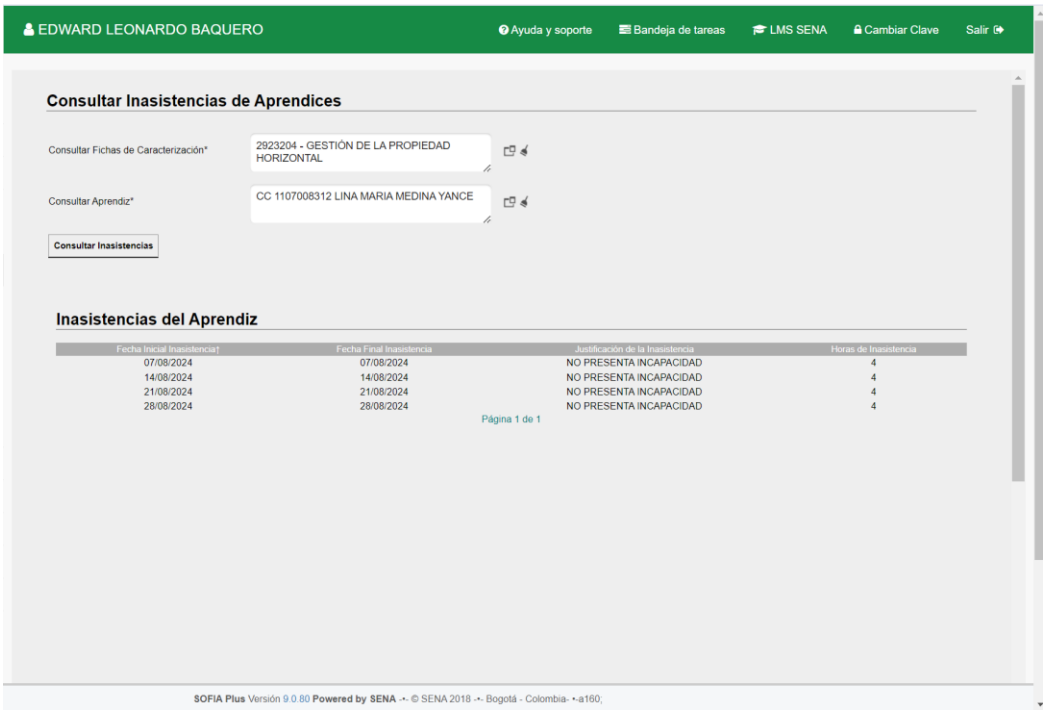
KAREN VIVIANA VELOZA REY





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

LINA MARIA MEDINA YANCE

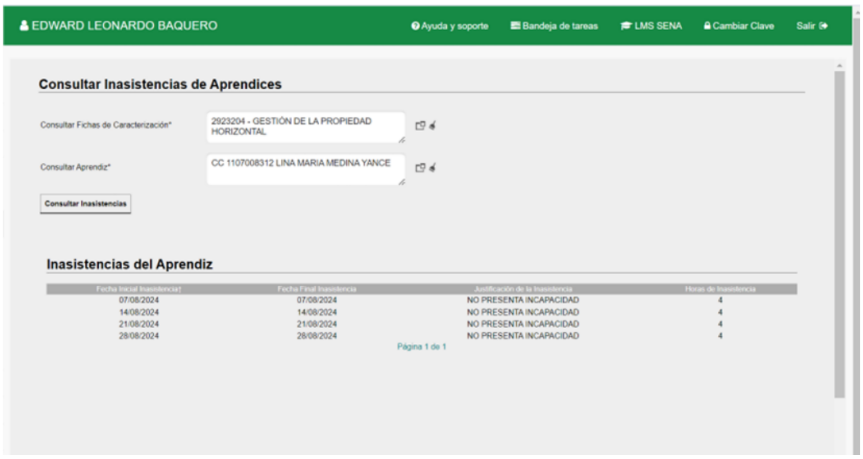


Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: genecislina@hotmail.com
Lun 09/09/2024 10:37
CC: Flor Marinela Sanchez Cardenas

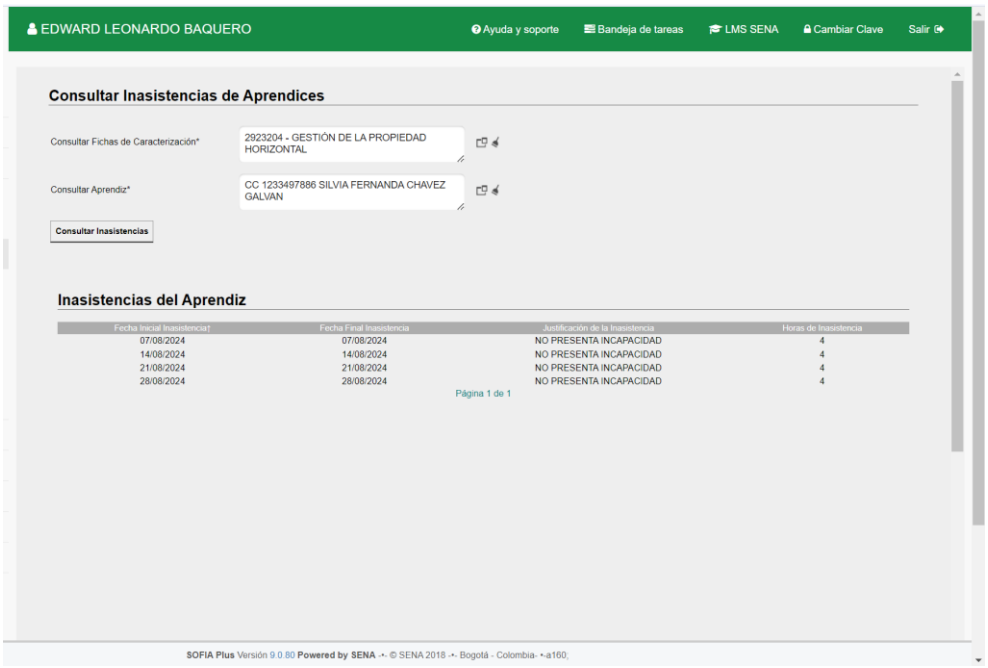
Estimada Aprendiz; LINA MARIA MEDINA YANCE C.C. 1107008312 de la ficha 2923204 de la Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, dada sus inasistencia injustificada los días 07, 14, 21 ,28 de agosto del 2024, dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo, que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **Procesar la información acorde a las necesidades de la organización**" programadas en la jornada de la noche: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

SILVIA FERNANDA CHAVEZ GALVAN



Inasistencias Injustificadas Pública



Edward Leonardo Baquero Guerrero

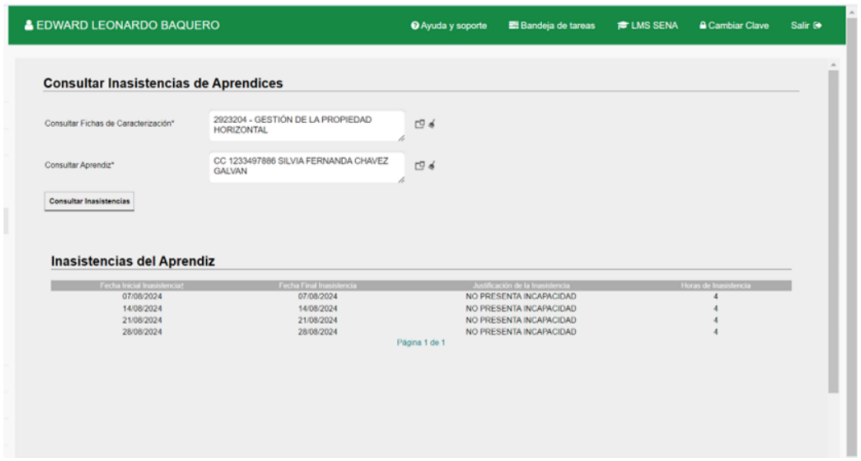
Para: galvananda@hotmail.com

Lun 09/09/2024 10:38

CC: Flor Marinela Sanchez Cardenas

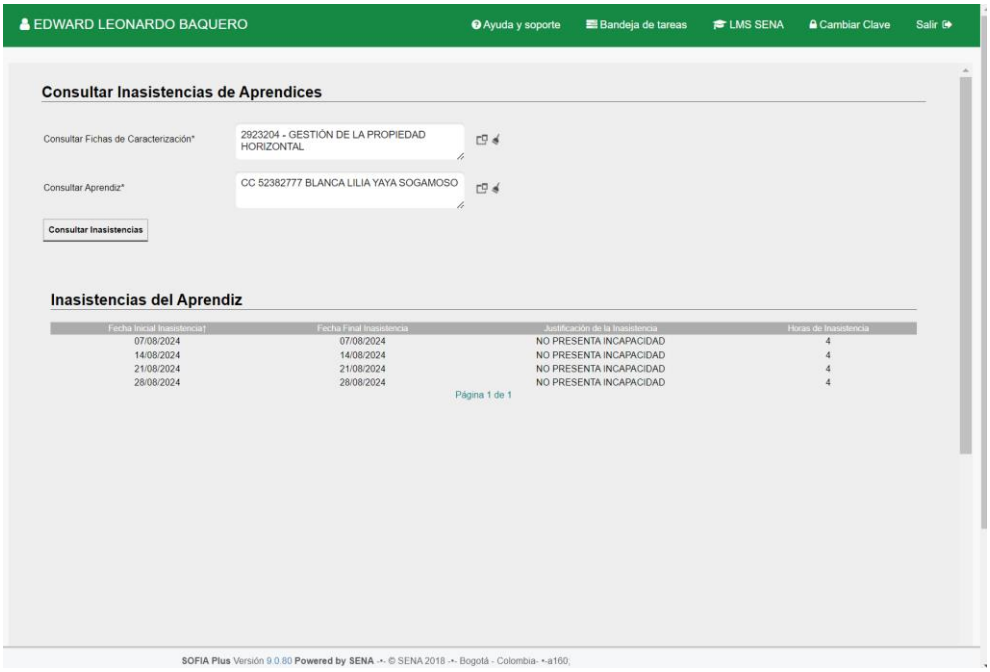
Estimada Aprendiz; SILVIA FERNANDA CHAVEZ GALVAN C.C. 1233497886 de la ficha 2923204 de la Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, dada sus inasistencia injustificada los días 07, 14, 21 ,28 de agosto del 2024, dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo, que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **Procesar la información acorde a las necesidades de la organización**" programadas en la jornada de la noche: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

BLANCA LILIA YAYA SOGAMOSO



Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero

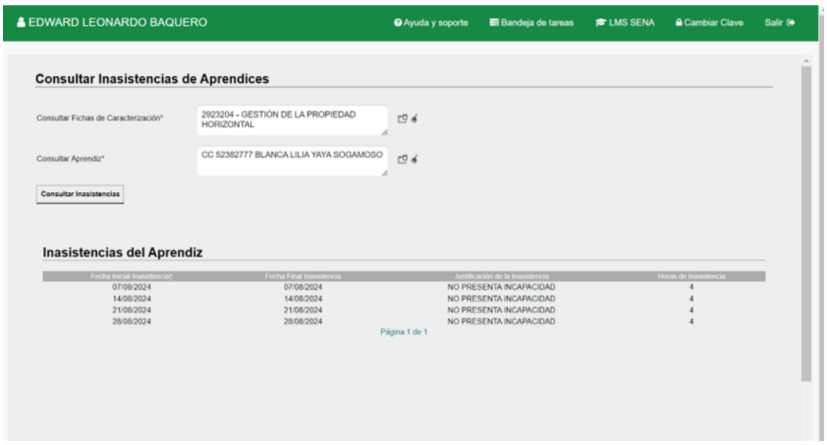
Para: yaya.blanca52@gmail.com

Lun 09/09/2024 10:38

CC: Flor Marinela Sanchez Cardenas

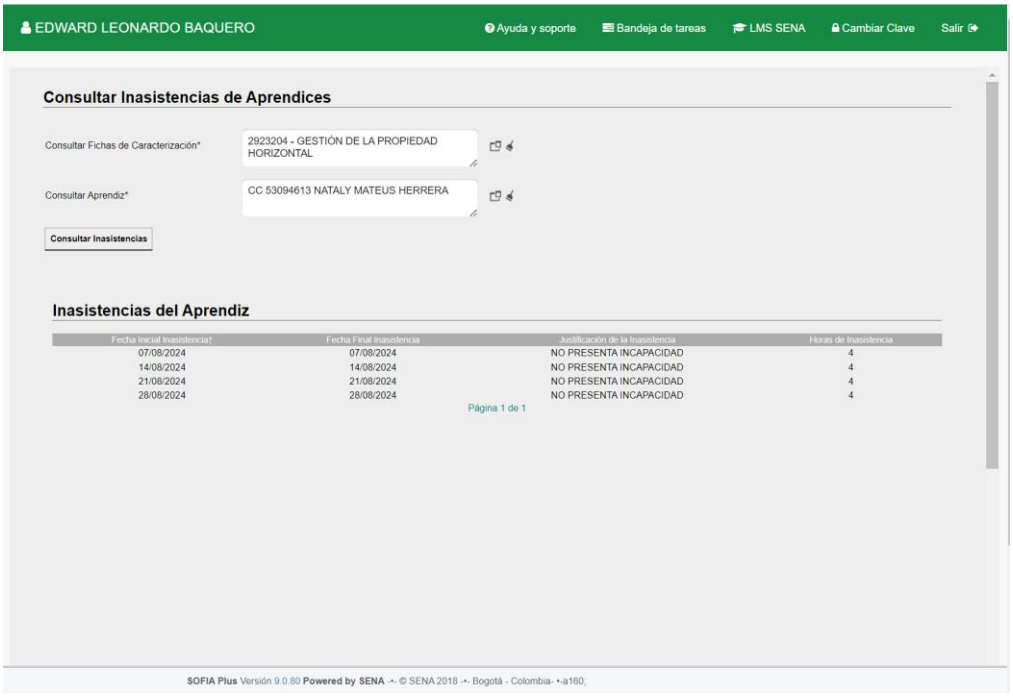
Estimada Aprendiz; BLANCA LILIA YAYA SOGAMOSO C.C. 52382777 de la ficha 2923204 de la Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, dada sus inasistencia injustificada los días 07, 14, 21 ,28 de agosto del 2024, dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo, que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

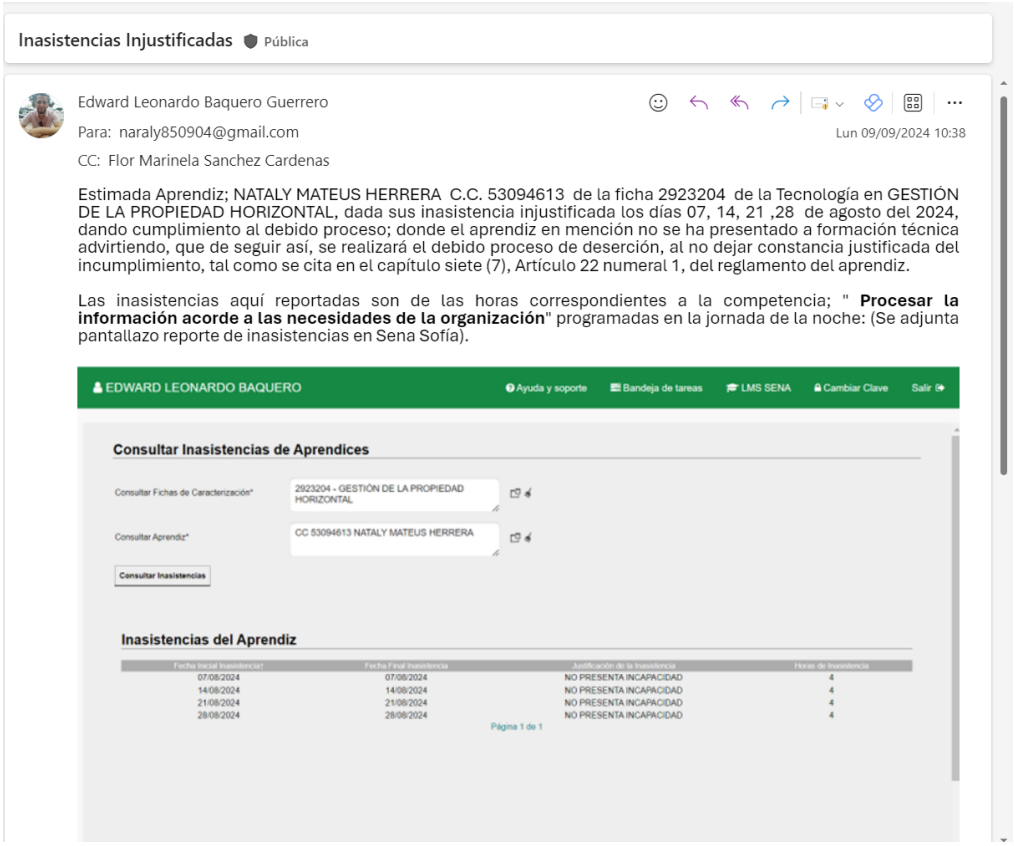
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **Procesar la información acorde a las necesidades de la organización**" programadas en la jornada de la noche: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

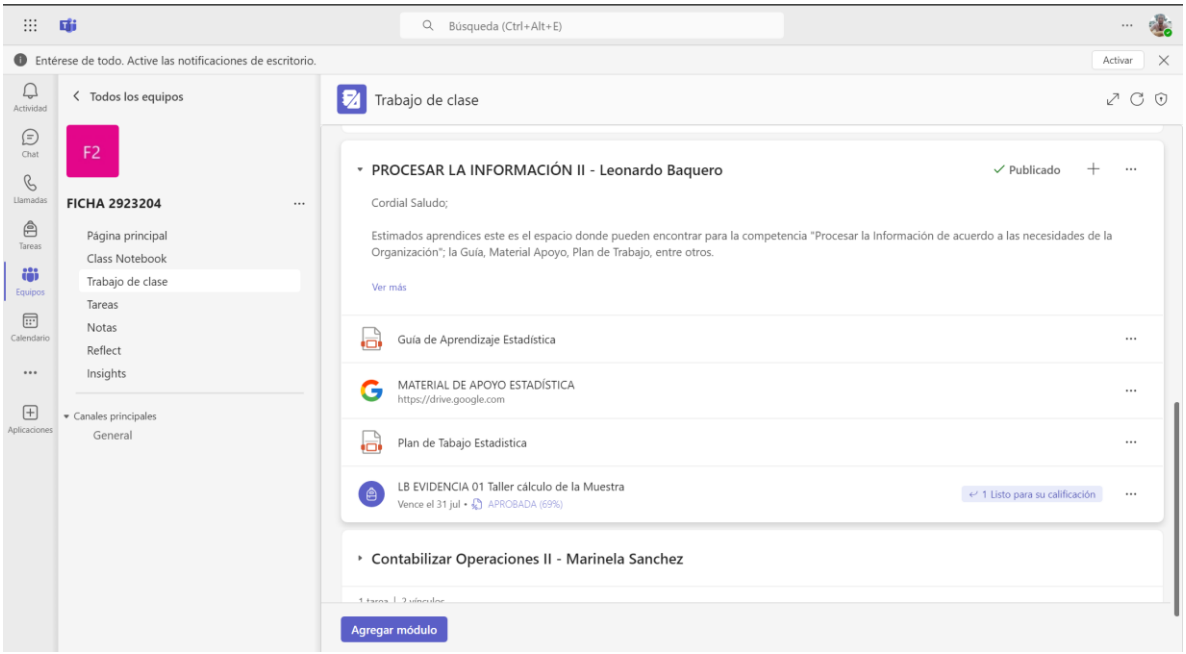
NATALY MATEUS HERRERA





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Se socializa plan de trabajo de las competencias, durante la sesión de inicio de formación y fueron creadas la carpeta de las competencias en el grupo de trabajo de la plataforma TEAMS;



En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
Martha Lucía Pedraza Guzmán	Rendimiento académico
Mauricio Andrés Ávila Fuentes	Trabajo en equipo
Liz Yeraldin Diaz Ortiz	Compromiso

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 2862808 – Gestión de la Propiedad horizontal

Instructor LEONARDO BAQUERO	
Competencia	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
Resultado de aprendizaje a evaluar	• COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS • EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. • COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS • EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

4. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	2862808
Programa	Tecnología Gestión de la Propiedad Horizontal
Trimestre	IV
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	13
Cantidad de aprendices en formación	13
Instructor líder de grupo	
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	Leonardo Baquero

5. Gestión.

Relación de competencias orientadas: COMPETENCIA: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. **Resultado de aprendizaje a evaluar** • PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. • ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SEGÚN TÉCNICAS ESTABLECIDAS Y METAS DE LA ORGANIZACIÓN. • COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.		Porcentaje de asistencia 10/13 = 77%

• REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.		

Relación de competencias orientadas:

COMPETENCIA: DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

Resultado de aprendizaje a evaluar:

- REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.
- ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SEGÚN TÉCNICAS ESTABLECIDAS Y METAS DE LA ORGANIZACIÓN.
- COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.
- REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

1. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 13

Total, de aprendices en formación: 13

Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 0

Total, de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Se presentan a formación 10 aprendices.

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
CC	1022363204	YAZMIN ANDREA	CARVAJAL RODRIGUEZ	EN FORMACION
CC	1032372096	MARTHA PAOLA	MENDEZ SALAMANCA	EN FORMACION

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC	1033717692	JEFERSON ALEXANDER	GUERRERO VASQUEZ	EN FORMACION
CC	42656053	DERLYS	TIRADO SILGADO	EN FORMACION
CC	52756182	NIMI JOHANNA	CASTELLANOS CARDENAS	EN FORMACION
CC	52823381	CLAUDIA MARCELA	CUCHIA SUESCA	EN FORMACION
CC	52897741	ORLEY	LLANES PEÑA	EN FORMACION
CC	53062766	SANDRA MILENA	SOTO PRIETO	EN FORMACION
CC	53103124	INGRID MILENA	GOMEZ MUÑOZ	EN FORMACION
CC	79990050	ROYER FERNANDO	PULIDO PRIETO	EN FORMACION

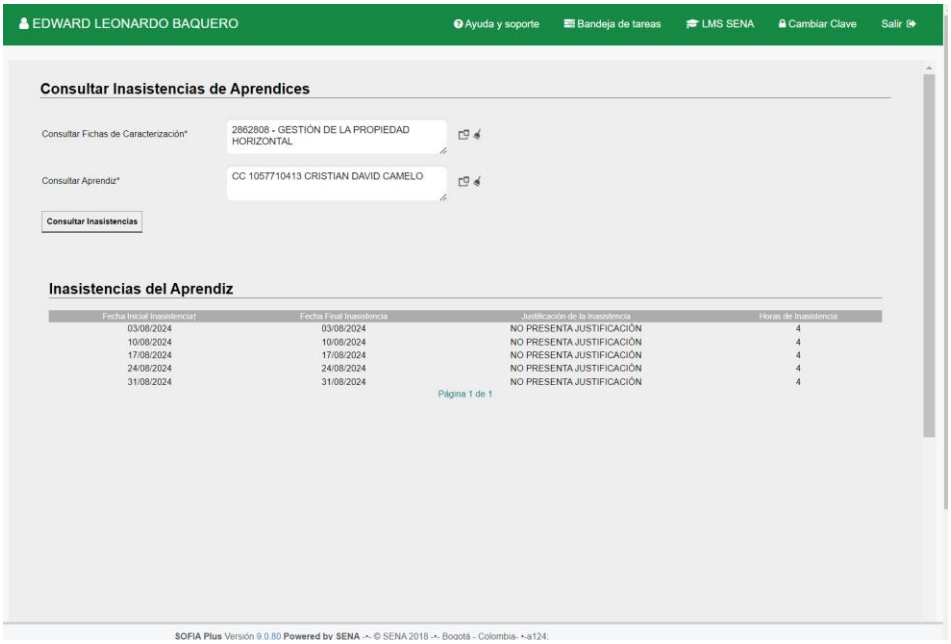
Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

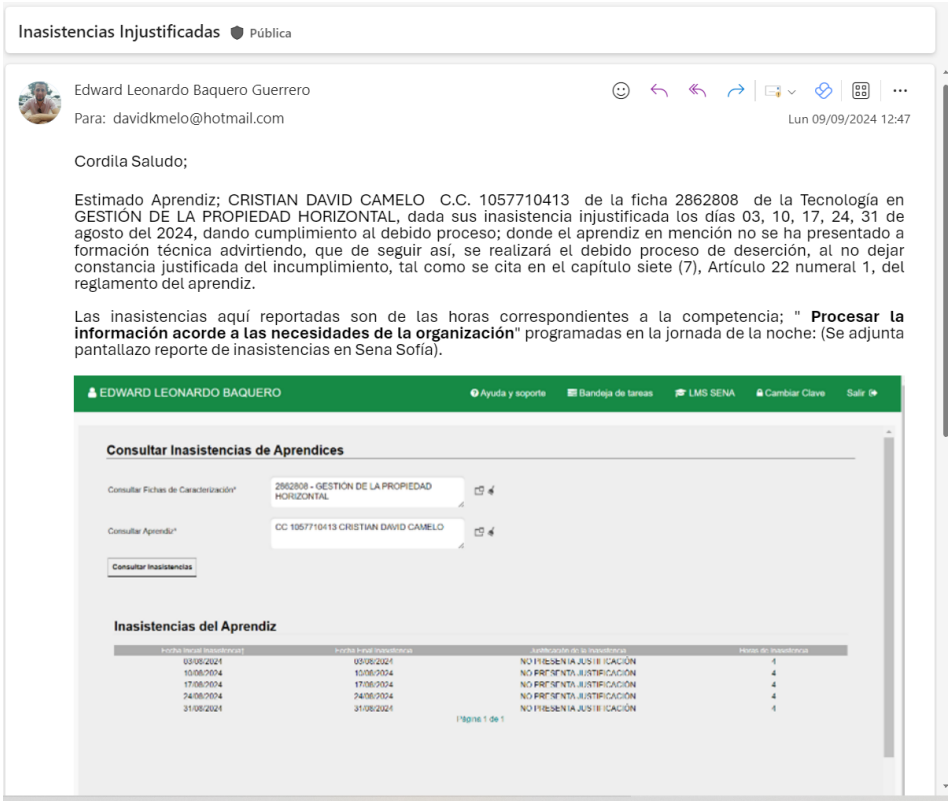
Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado
CC	1057710413	CRISTIAN DAVID	CAMELO	EN FORMACION
CC	39806417	NORMA SOFIA	SABOYA ANGARITA	EN FORMACION
CC	80145166	EDUIN DENY	GOMEZ SOTTO	EN FORMACION

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Inasistencias. **Se está a la espera del acta donde se refleje el debido proceso para estos aprendices en la aplicación de la Deserción**

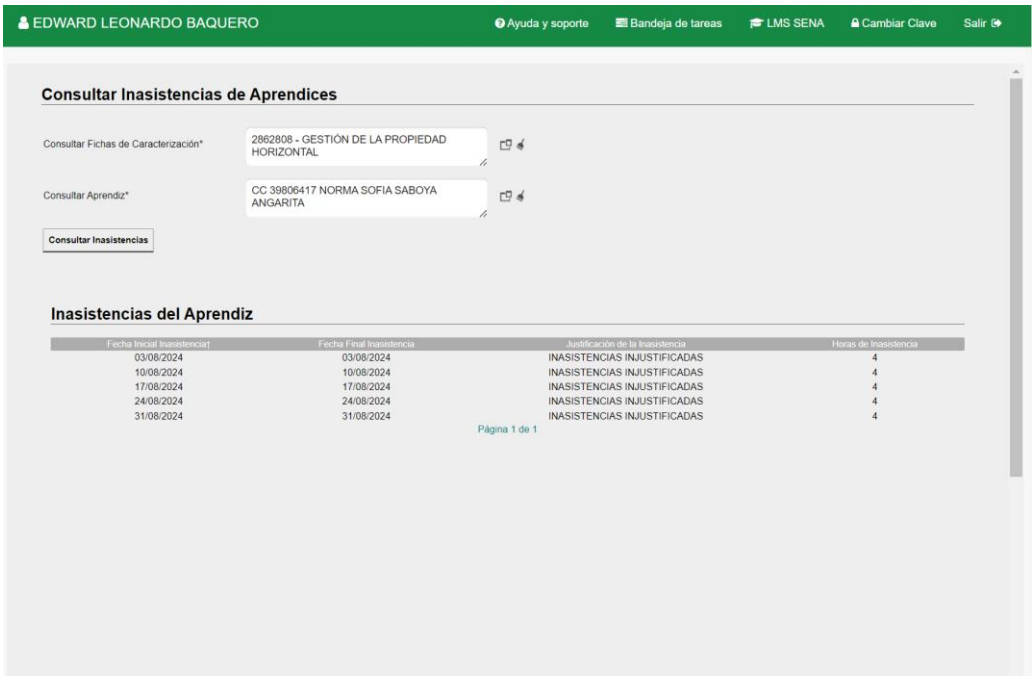
CRISTIAN DAVID CAMELO

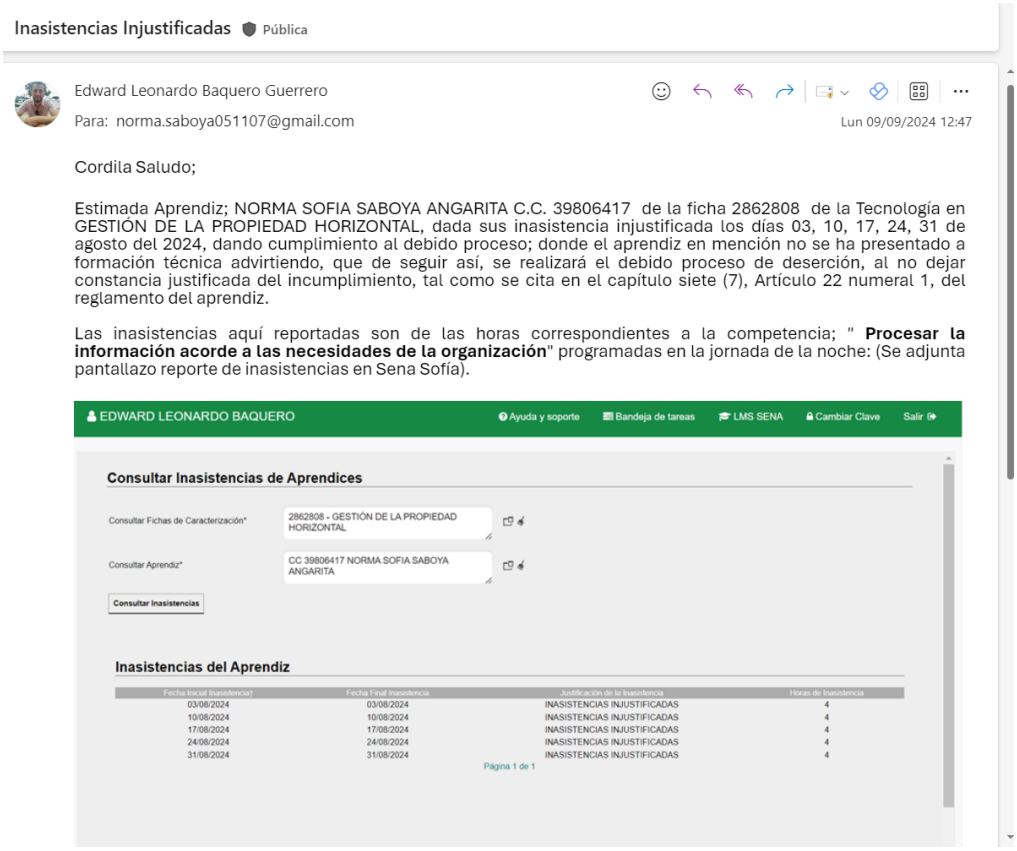




DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

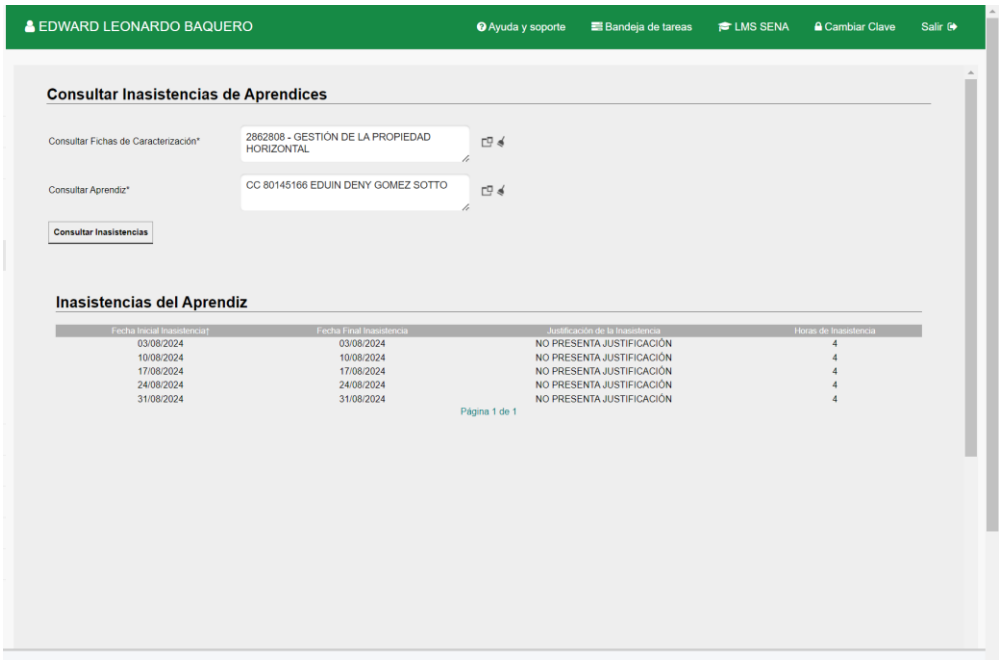
NORMA SOFIA SABOYA ANGARITA





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

EDUIN DENY GOMEZ SOTTO



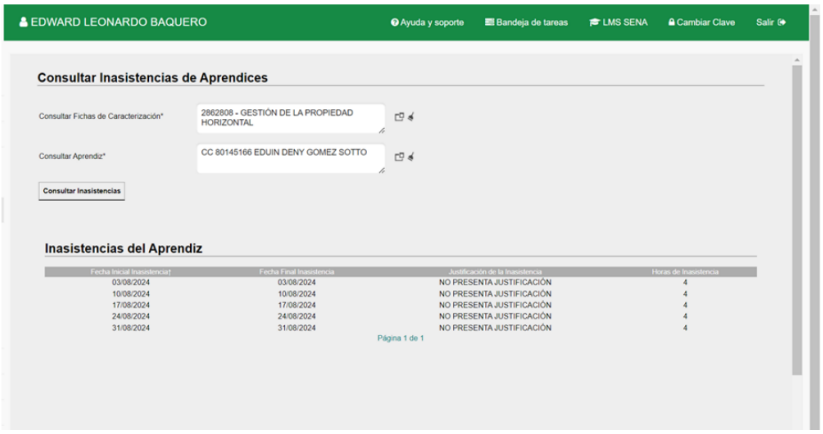
Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: bohosnia@hotmail.com
Lun 09/09/2024 12:47

Cordila Saludo;

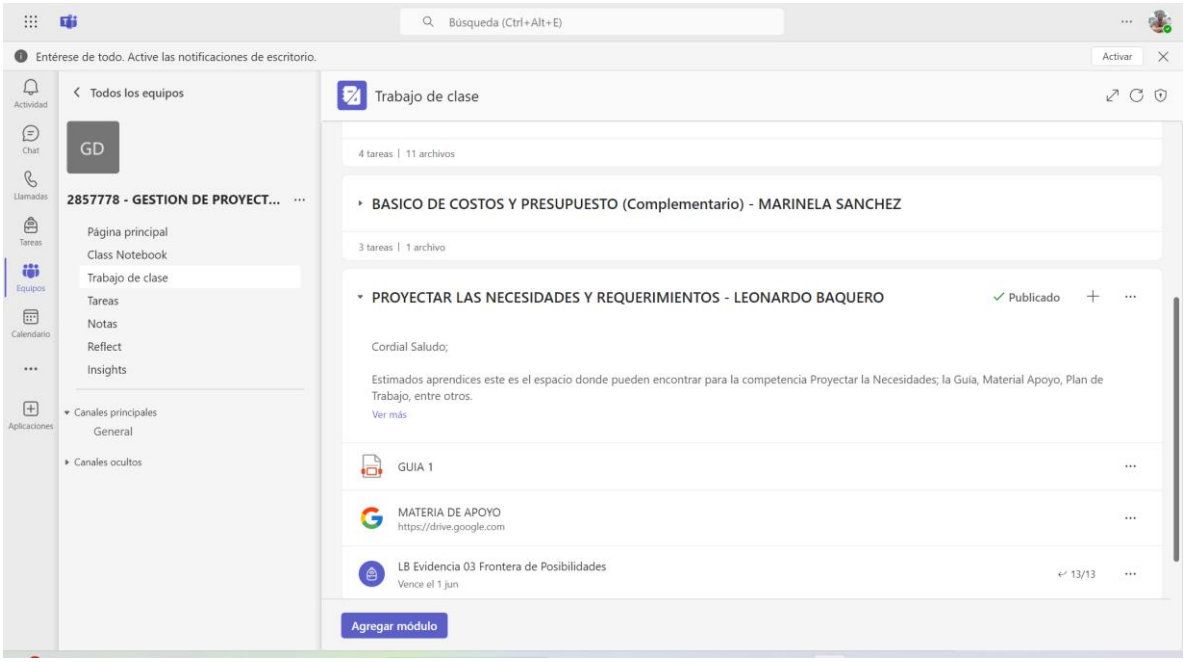
Estimado Aprendiz; EDUIN DENY GOMEZ SOTTO C.C. 80145166 de la ficha 2862808 de la Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, dada sus inasistencia injustificada los días 03, 10, 17, 24, 31 de agosto del 2024, dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo, que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **Procesar la información acorde a las necesidades de la organización**" programadas en la jornada de la noche: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Se socializa plan de trabajo de las competencias, durante la sesión de inicio de formación y fueron creadas la carpeta de las competencias en el grupo de trabajo de la plataforma TEAMS;



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 2857778 – Gestión de proyectos de desarrollo económico y social

- **Relación de competencias orientadas:**

COMPETENCIA: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

- **Resultado de aprendizaje a evaluar:**

INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS.

2. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 25

Total, de aprendices en formación: 24

Total, de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

Se presentan a formación 14 aprendices.

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
CC	1007333966	DANIEL ANDREY	FERNANDEZ CASTAÑEDA	EN FORMACION
CC	1007794282	WILMAN ESTEBAN	DE FRANCISCO RODRIGUEZ	EN FORMACION
CC	1010206097	DAVID CAMILO	VASQUEZ BLANCO	EN FORMACION
CC	1012344323	MARIA ALEXANDRA	DIAZ ARREDONDO	EN FORMACION
CC	1020783117	DEYVID JOHAM	MOSQUERA GARCIA	EN FORMACION
CC	1025461372	LAURA SOFIA	TELLEZ TRIANA	EN FORMACION
CC	1028480907	PAULA DANIELA	TELLEZ TRIANA	EN FORMACION
CC	1069729818	LUZ ADRIANA	BENGOECHEA PALACIOS	EN FORMACION

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC	1073508634	DANIELA	FLOREZ RODRIGUEZ	EN FORMACION
CC	1073716786	MAIRA FERNANDA	ESCOBAR ACOSTA	EN FORMACION
CC	23754667	LUZ ESTELA	MARTINEZ PARRA	EN FORMACION
CC	36307747	TATIANA YINETH	CAMACHO NAÑEZ	EN FORMACION
CC	39644106	MARICELA	ORTIZ MENDOZA	EN FORMACION
CC	52170796	DERLY NIDIA	BELTRAN SOSSA	EN FORMACION

La ficha casi nunca es puntual para iniciar la formación, manifiestan que es por lo lejos que trabajan, se realizan acuerdos y se evidencia en las dos últimas formaciones que el tema de la puntualidad ha mejorado, pero aun es regular para algunos aprendices, que no se les ve el compromiso.

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

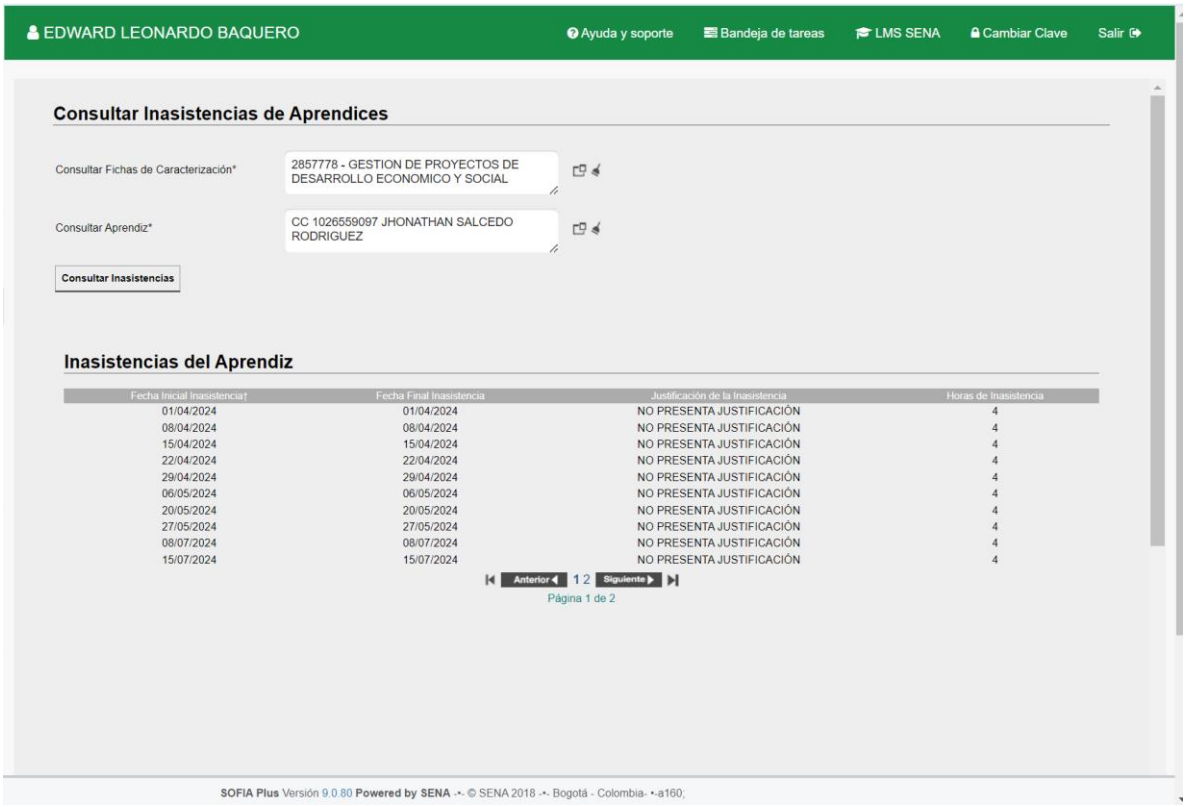
Tipo de Documento	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**
CC	1000162520	DANNA CONSUELO	PARDO QUIROGA	En Espera del Acto Administrativo para proceso de Deserción
CC	1014210404	ANTHONY	SANCHEZ ARISTIZABAL	En Espera del Acto Administrativo para proceso de Deserción
CC	1016077308	YULI TATIANA	RODRIGUEZ PATIÑO	En Espera del Acto Administrativo para proceso de Deserción
CC	1019106732	FRANCY GISSELA	CARDENAS RODRIGUEZ	En Espera del Acto Administrativo para proceso de Deserción
CC	1026559097	JHONATHAN	SALCEDO RODRIGUEZ	DESERCION
CC	1026579598	MIGUEL ANGEL	SALCEDO RODRIGUEZ	DESERCION
CC	1030663438	LUIS DAVID	CARRILLO QUIROGA	DESERCION
CC	1001272574	MARIA NAYELI	FRANCO RODRIGUEZ	DESERCION
CC	1073685483	RICHARD MAURICIO	ROMERO MESA	En Espera del Acto Administrativo para proceso de Deserción

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

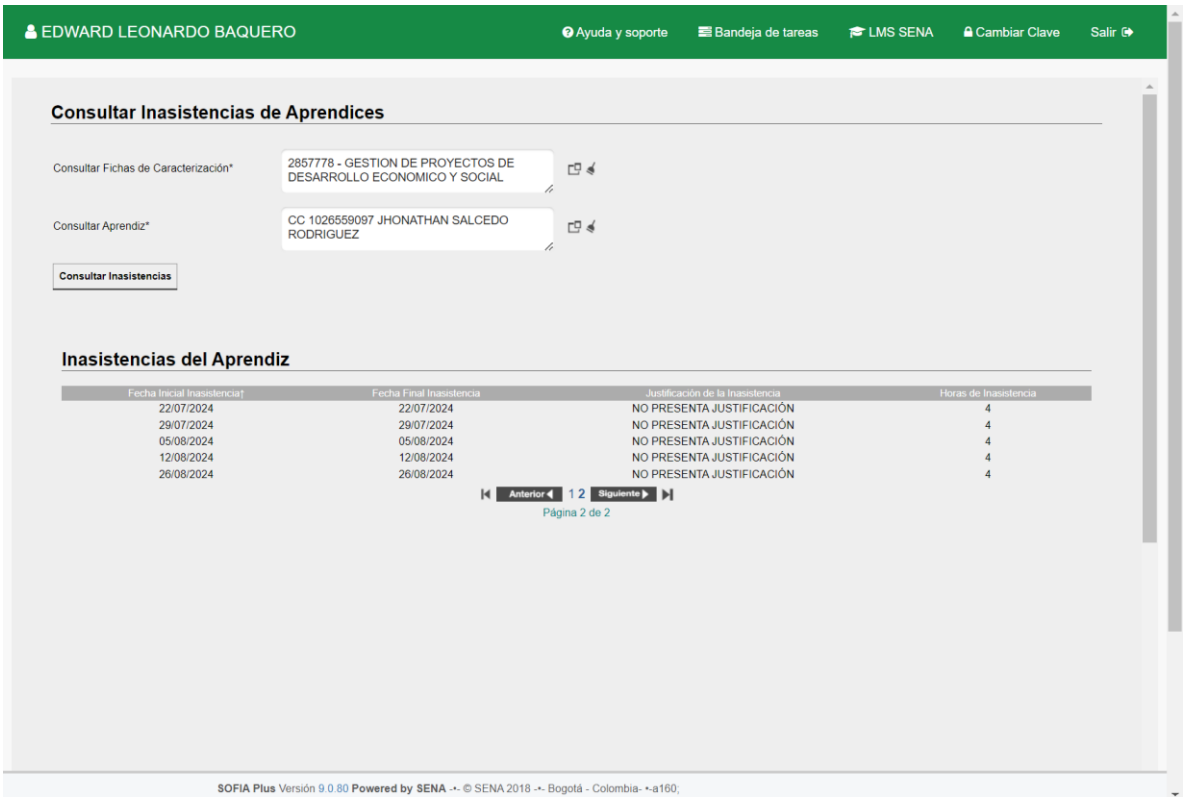
TI	1034778924	NICOL VALENTINA	CAMARGO VALLEJO	En Espera del Acto Administrativo para proceso de Deserción

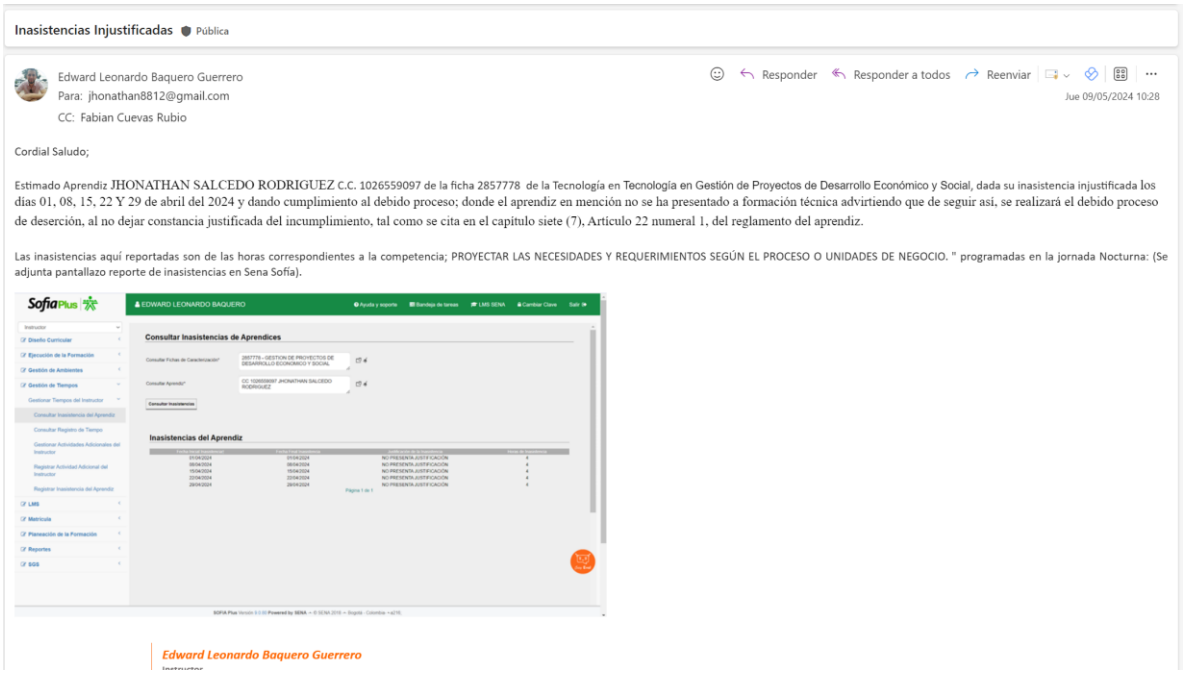
Reporte de Inasistencias. **Se está a la espera del acta donde se refleje el debido proceso para estos aprendices en la aplicación de la Deserción**

JHONATHAN SALCEDO RODRIGUEZ



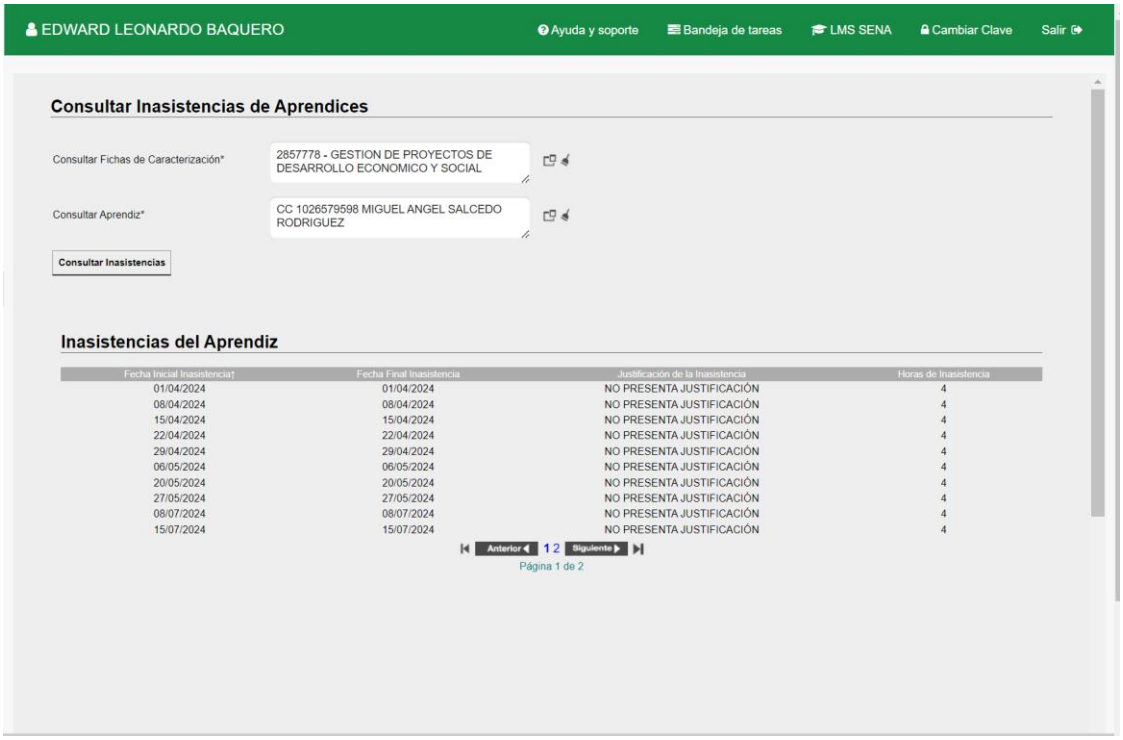
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

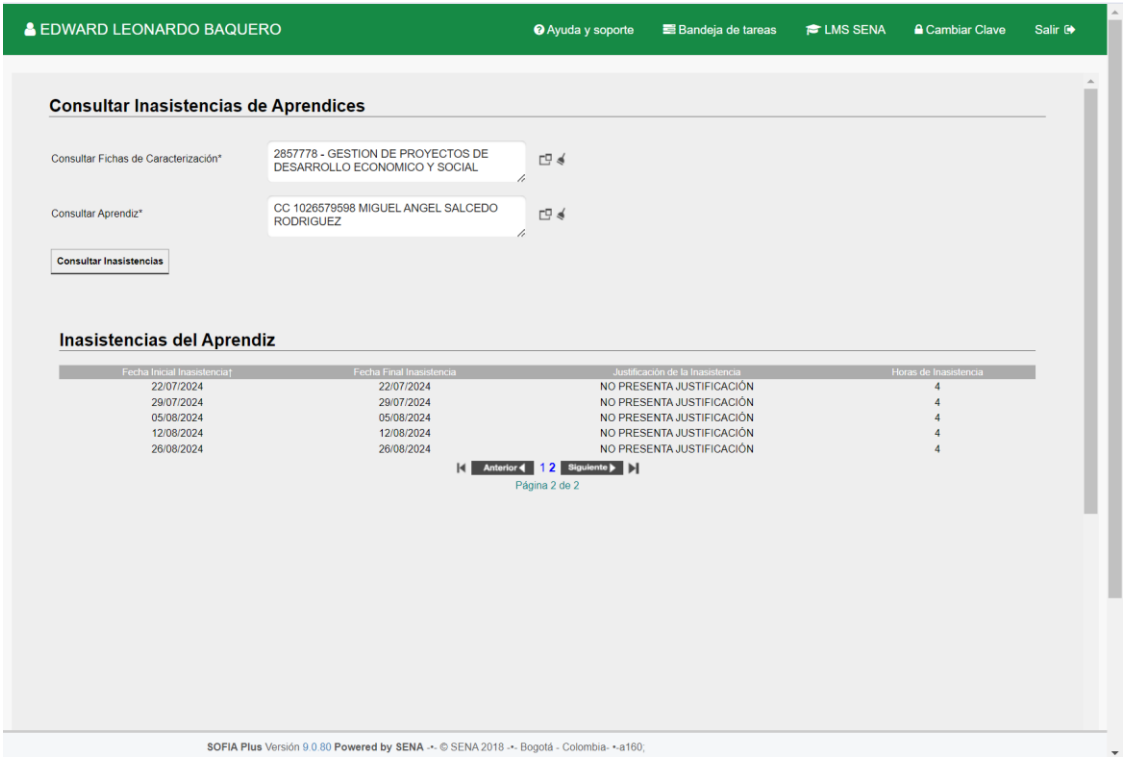




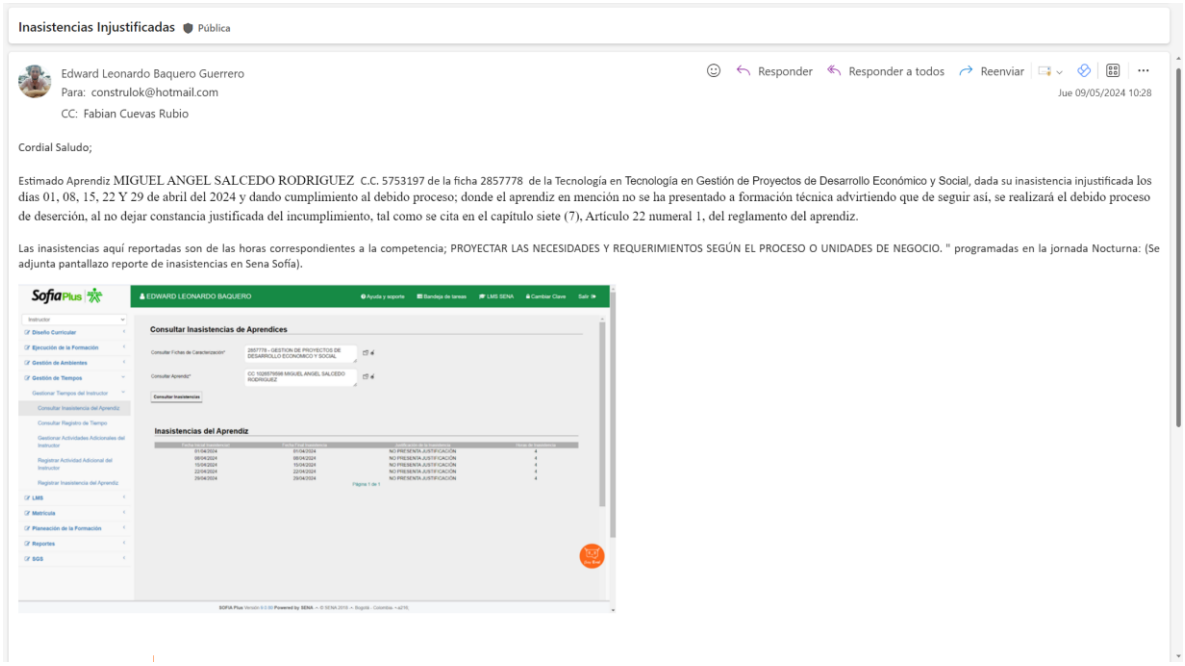
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

MIGUEL ANGEL SALCEDO RODRIGUEZ





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: construlok@hotmail.com
CC: Fabian Cuevas Rubio

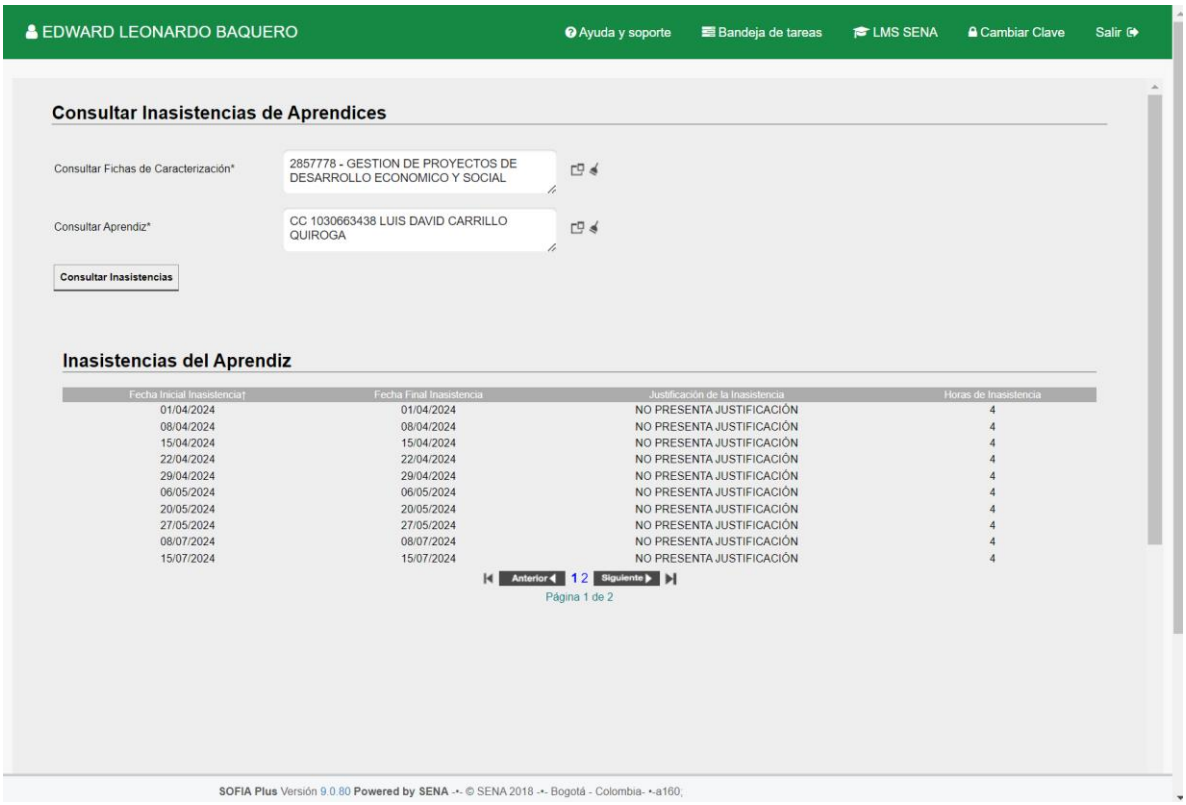
Responder Responder a todos Reenviar
Jue 09/05/2024 10:28

Cordial Saludo;

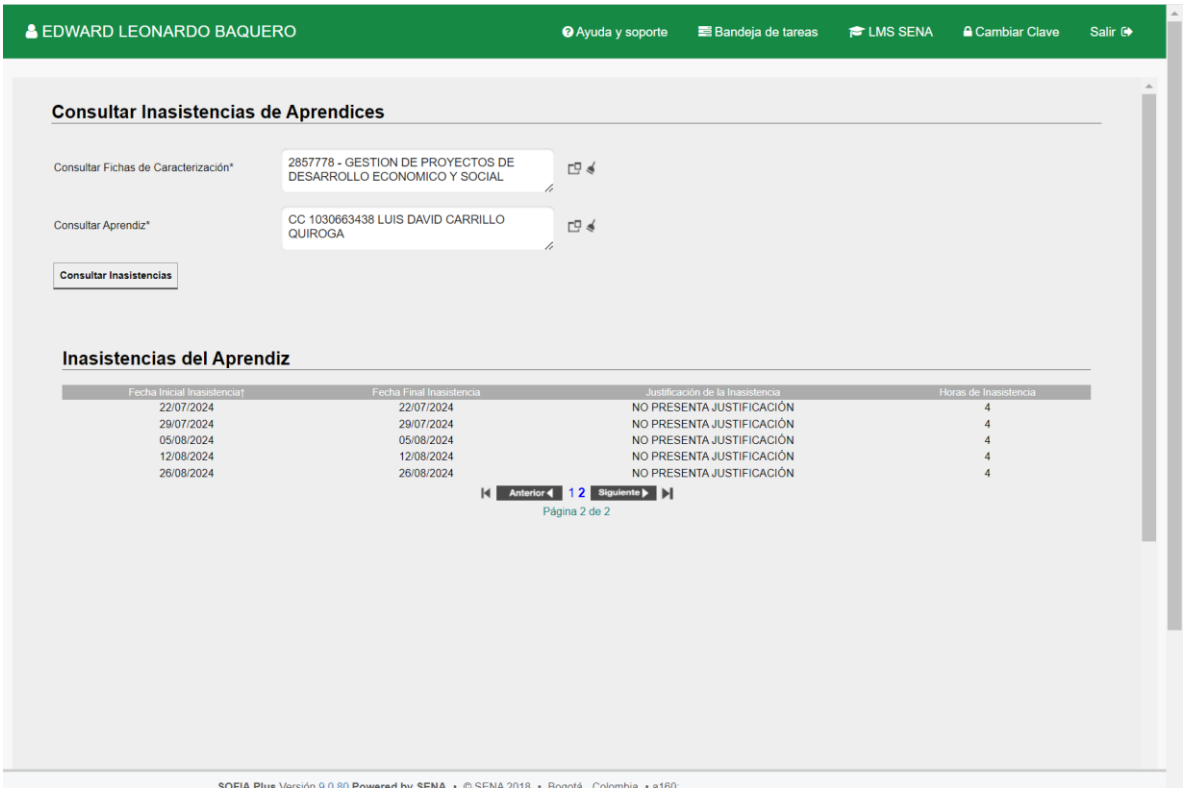
Estimado Aprendiz MIGUEL ANGEL SALCEDO RODRIGUEZ C.C. 5753197 de la ficha 2857778 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 01, 08, 15, 22 Y 29 de abril del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

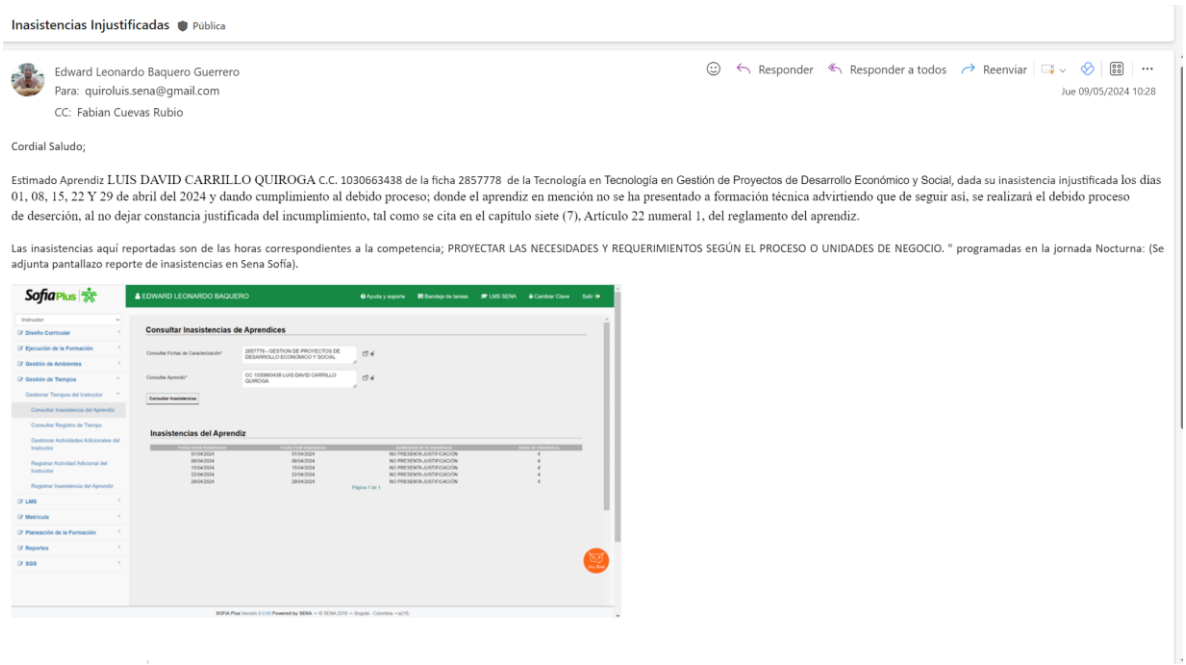
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).

LUIS DAVID CARRILLO QUIROGA



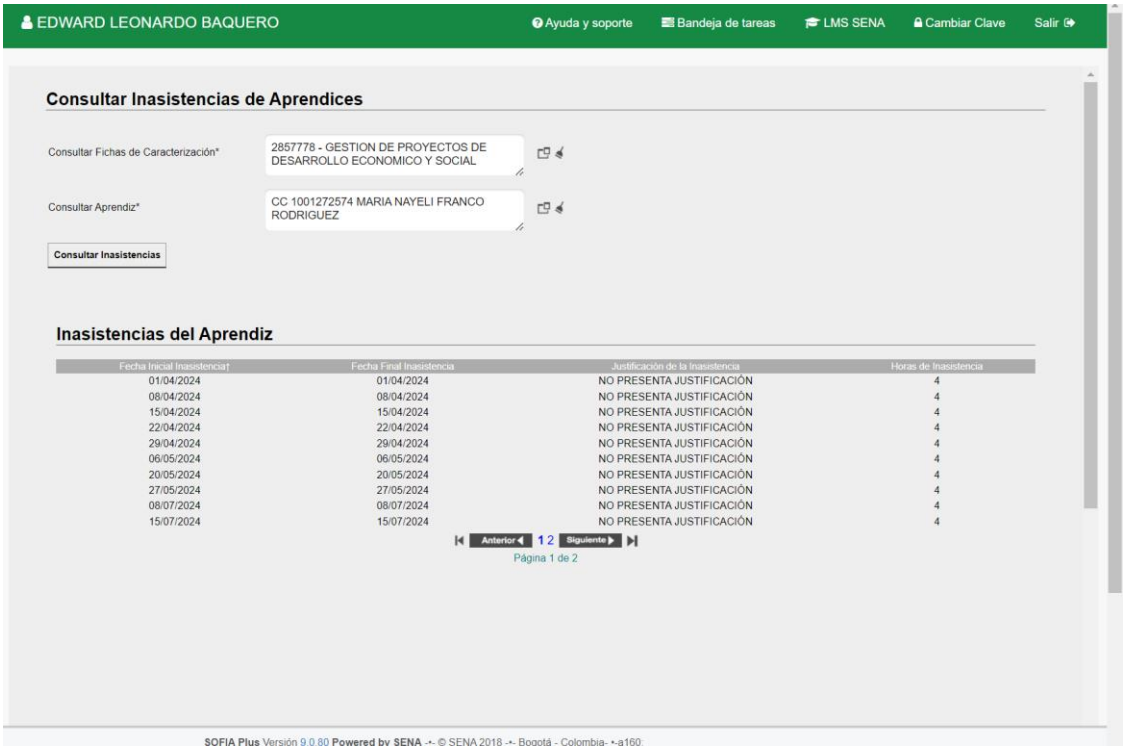
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

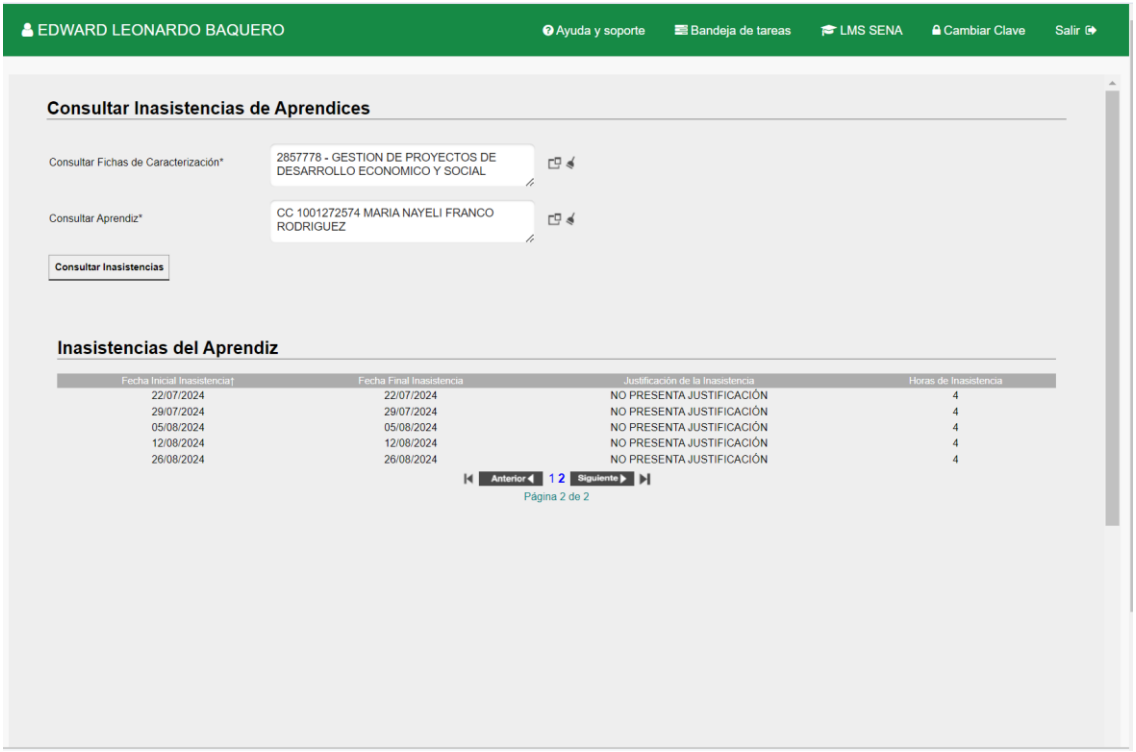




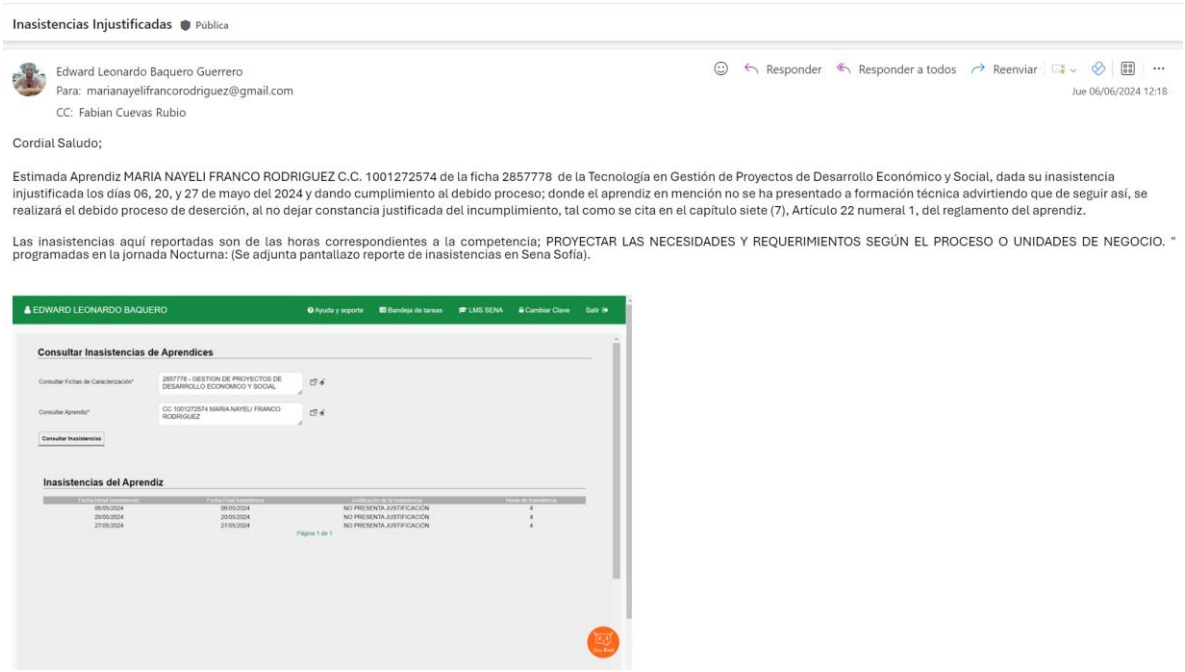
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

MARIA NAYELI FRANCO RODRIGUEZ





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: marianayelifrancorodriguez@gmail.com
CC: Fabian Cuevas Rubio

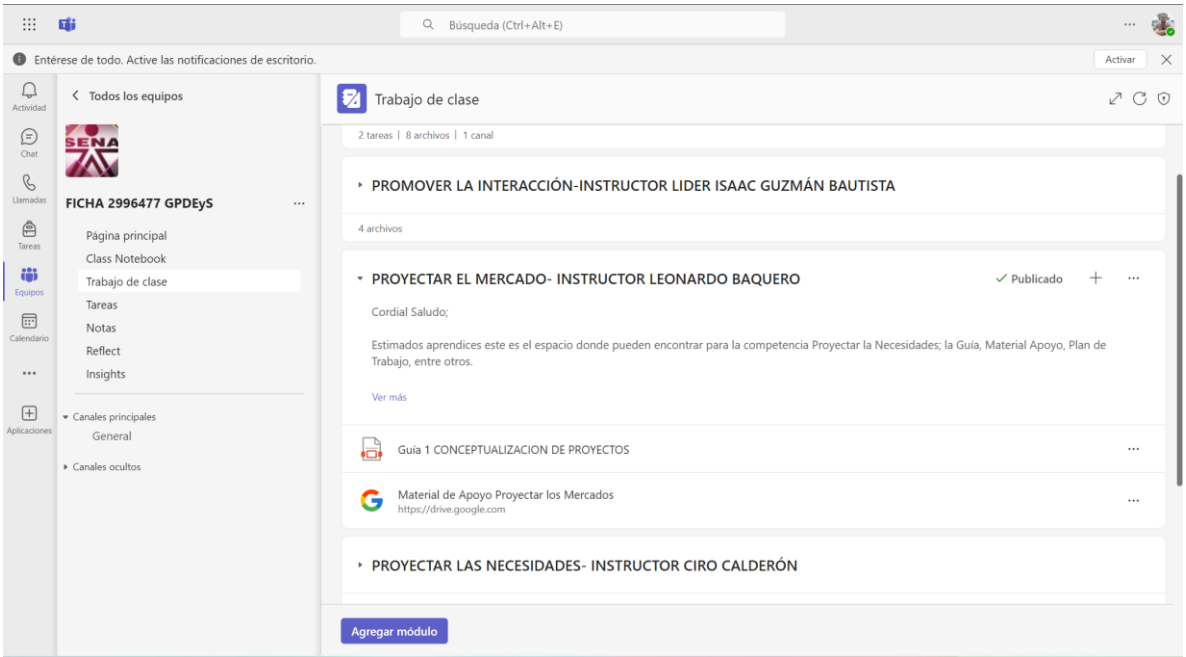
Responder Responder a todos Reenviar
Jue 06/06/2024 12:18

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz MARIA NAYELI FRANCO RODRIGUEZ C.C. 1001272574 de la ficha 2857778 de la Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 06, 20, y 27 de mayo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofia).

Se socializa plan de trabajo de las competencias, durante la sesión de inicio de formación y fueron creadas la carpeta de las competencias en el grupo de trabajo de la plataforma TEAMS;



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 2862811 – Gestión de proyectos de desarrollo económico y social

- **Relación de competencias orientadas:**

COMPETENCIA: PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

- **Resultado de aprendizaje a evaluar:**

FORMULAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE PREFACTIBILIDAD DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y/O SERVICIO.

3. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21

Total, de aprendices en formación: 21

Total, de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Se presentan a formación 10 aprendices.

Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION
1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION
1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION
1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION
1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION
38466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION
52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION
52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION
52806655	YENEY	RAYO SOTO	EN FORMACION
79708301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

Nombre	Apellidos	Estado
DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION

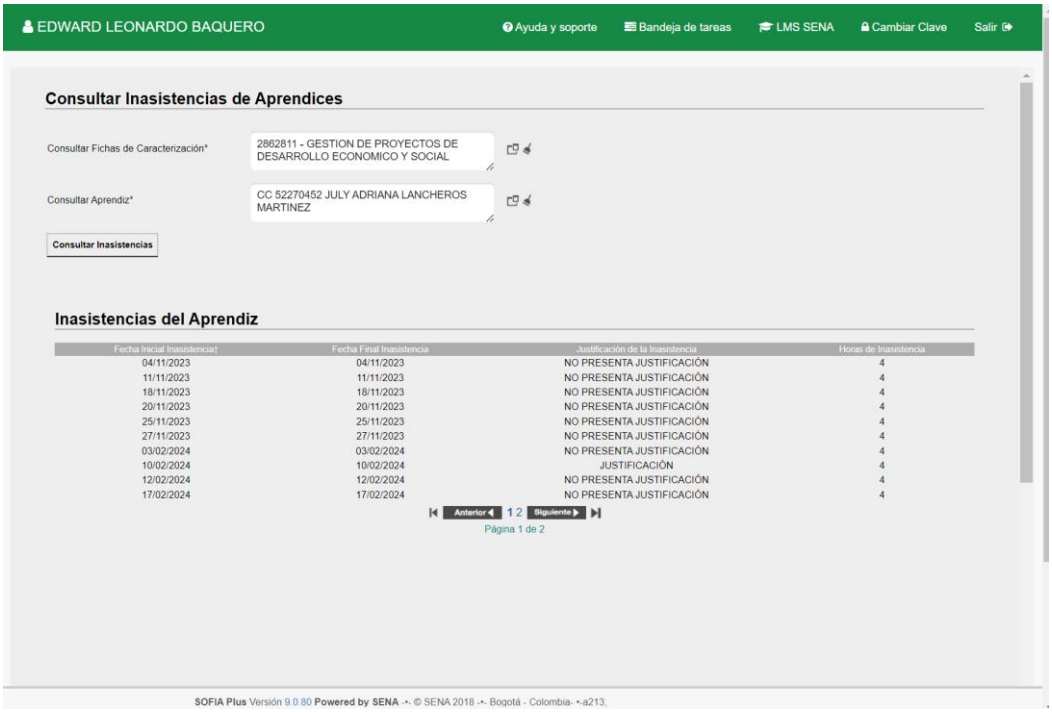
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION
AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION

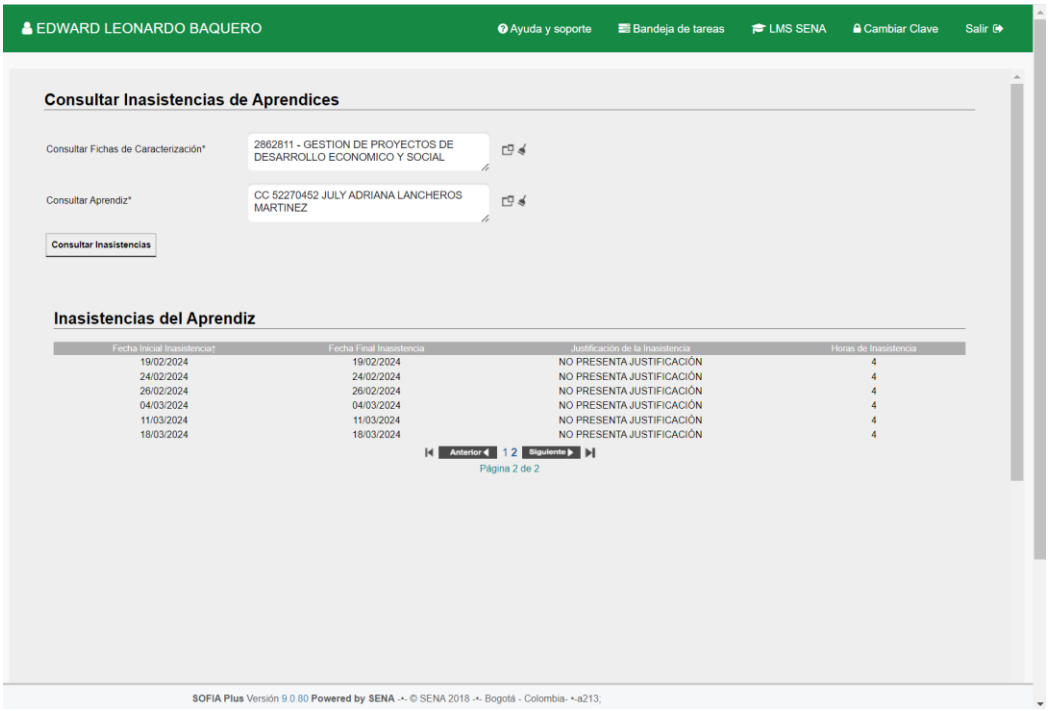
Reporte de Inasistencias.

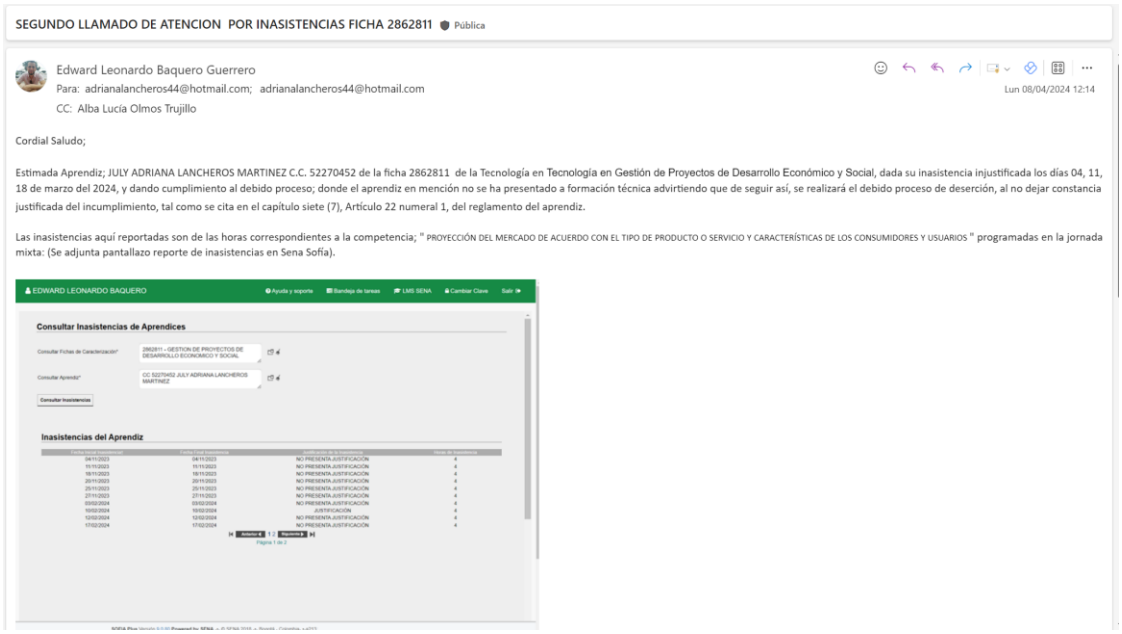
Se está a la espera del acta donde se refleje el debido proceso para estos aprendices en la aplicación de la Deserción

JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ

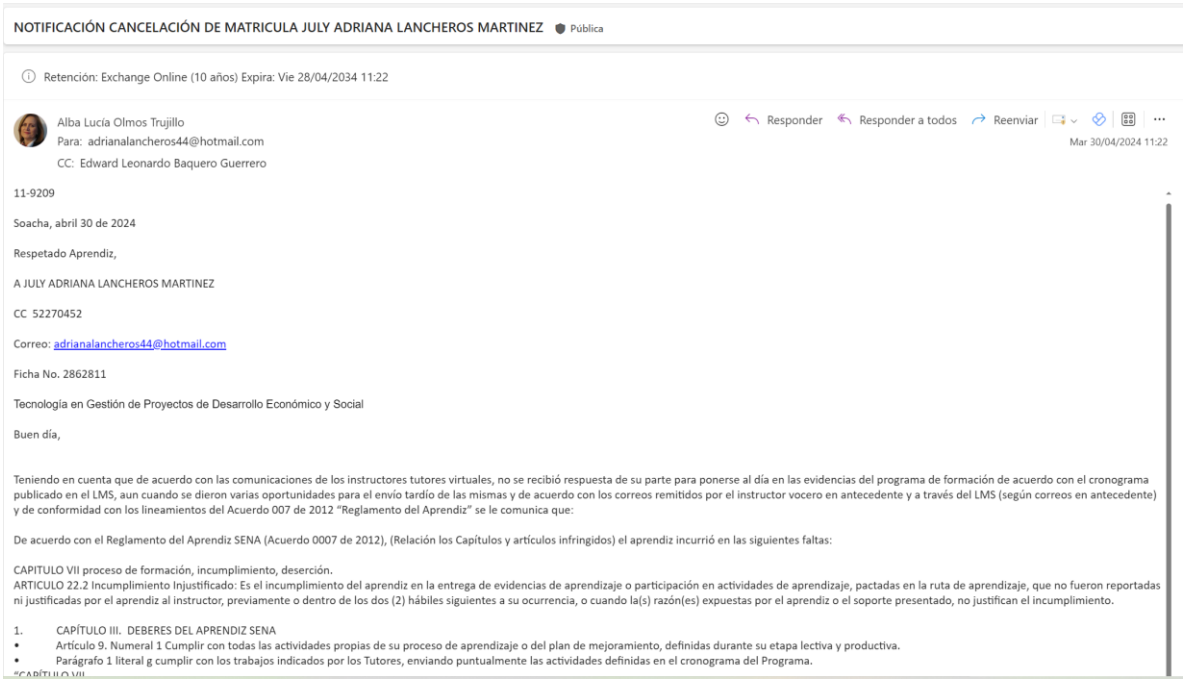


DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:22

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: adrianalancheros44@hotmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 30/04/2024 11:22

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

A JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ

CC 52270452

Correo: adrianalancheros44@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

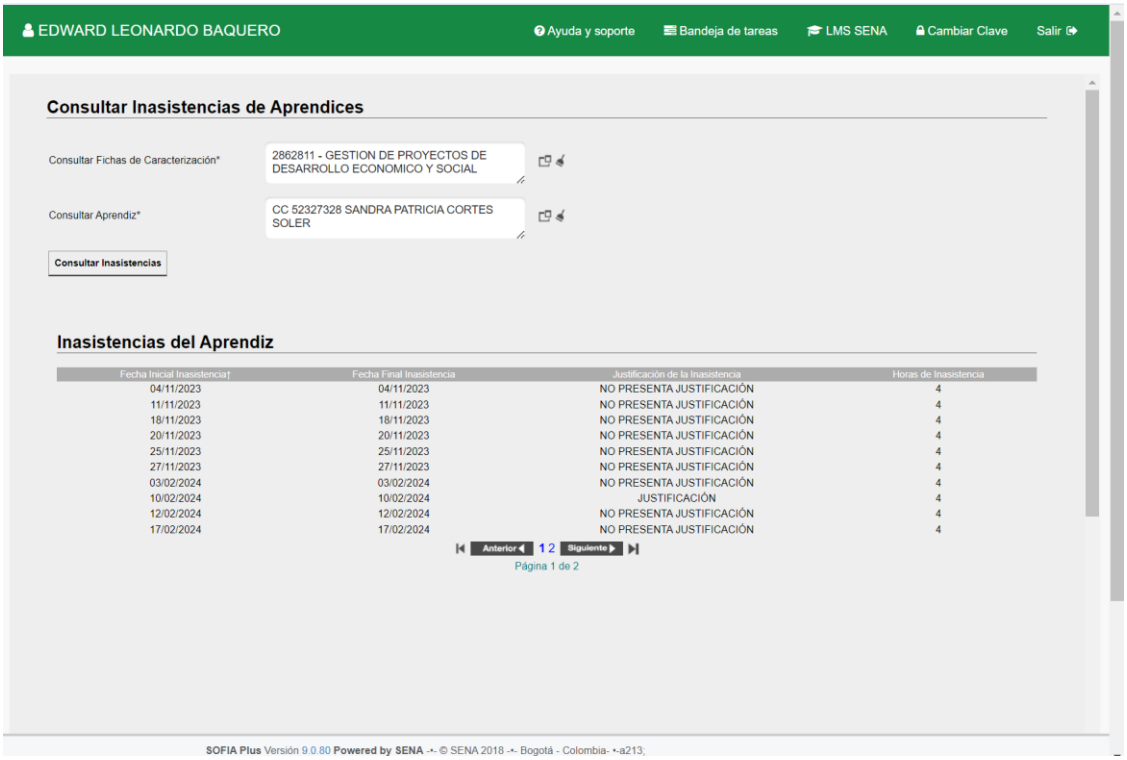
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

SANDRA PATRICIA CORTES SOLER



EDWARD LEONARDO BAQUERO | Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización* 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz* CC 52327328 SANDRA PATRICIA CORTES SOLER

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

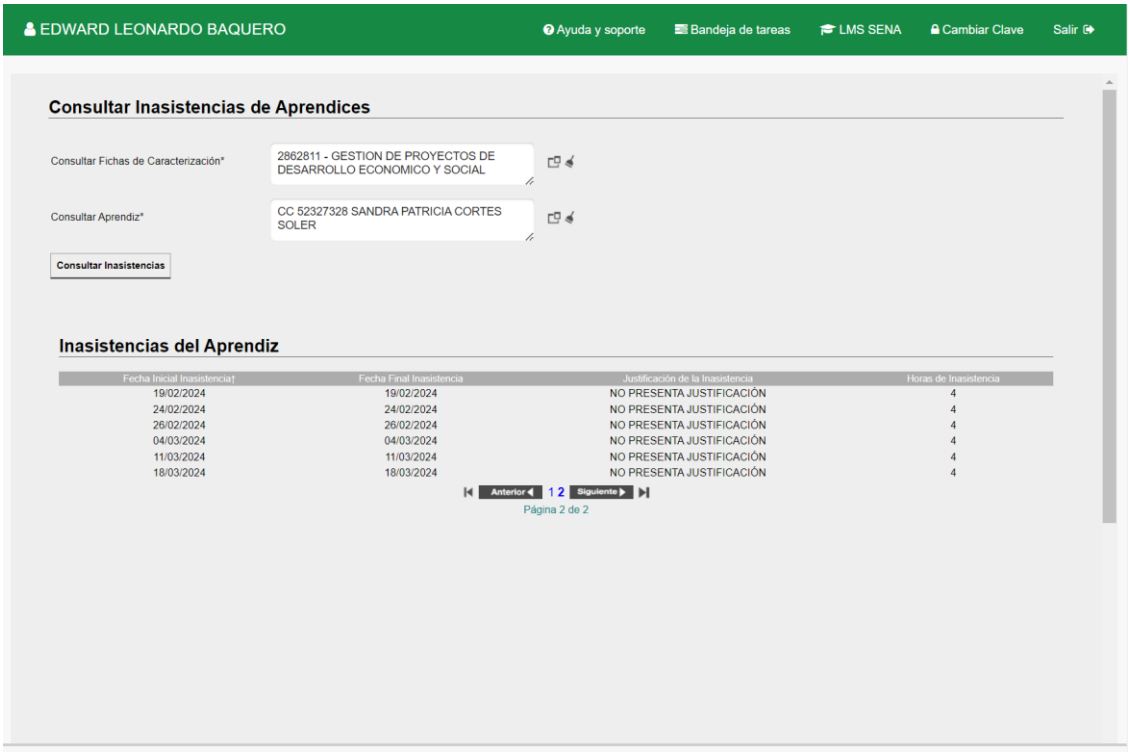
Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
04/11/2023	04/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/11/2023	11/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/11/2023	18/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
20/11/2023	20/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
25/11/2023	25/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
27/11/2023	27/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
03/02/2024	03/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
10/02/2024	10/02/2024	JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
17/02/2024	17/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

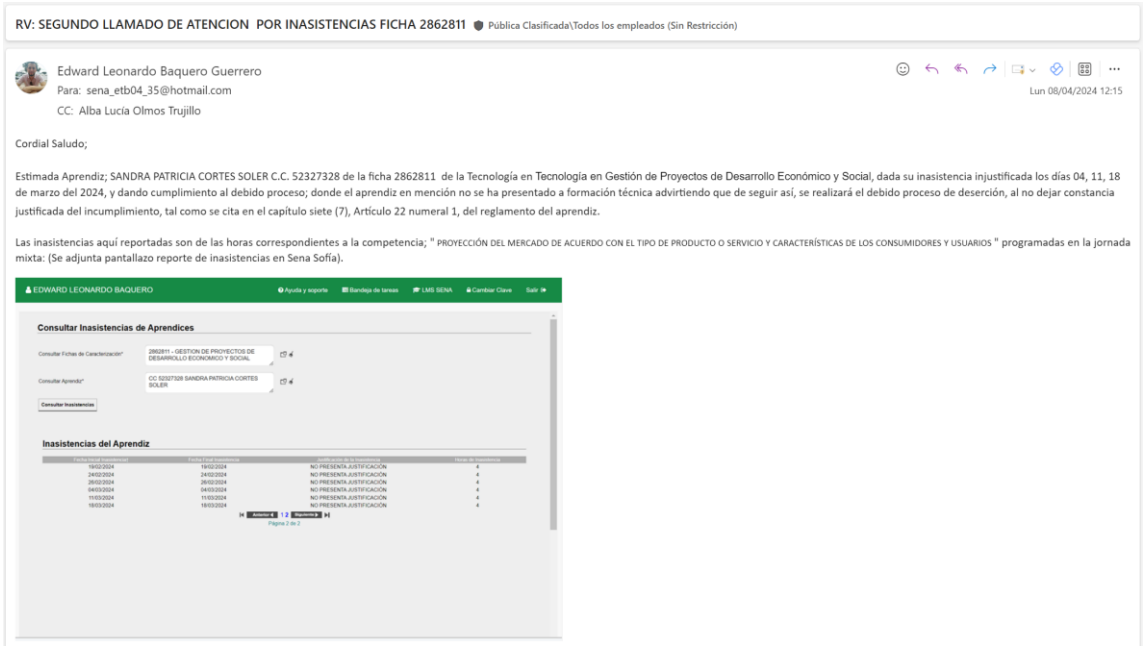
Anterior 1 2 Siguiente

Página 1 de 2

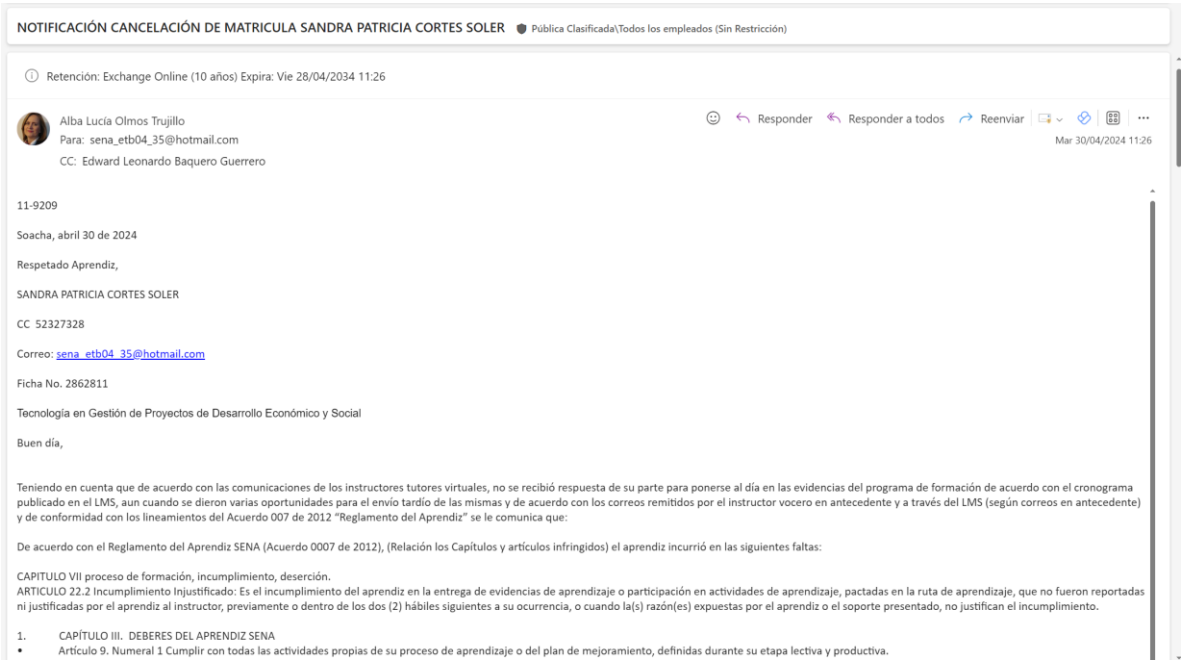
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -*- © SENA 2018 -*- Bogotá - Colombia- *-a213;

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA SANDRA PATRICIA CORTES SOLER Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:26

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: sena_etb04_35@hotmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar Mar 30/04/2024 11:26

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

SANDRA PATRICIA CORTES SOLER

CC 52327328

Correo: sena_etb04_35@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

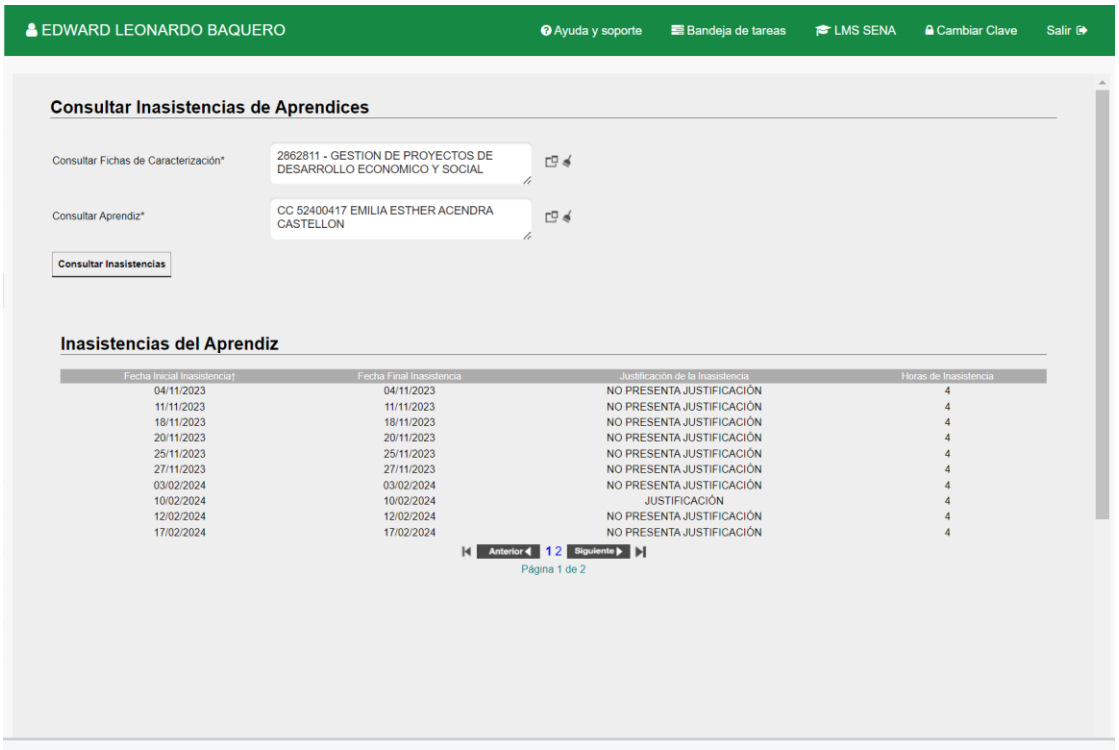
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 52400417 EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON

Consultar Inasistencias

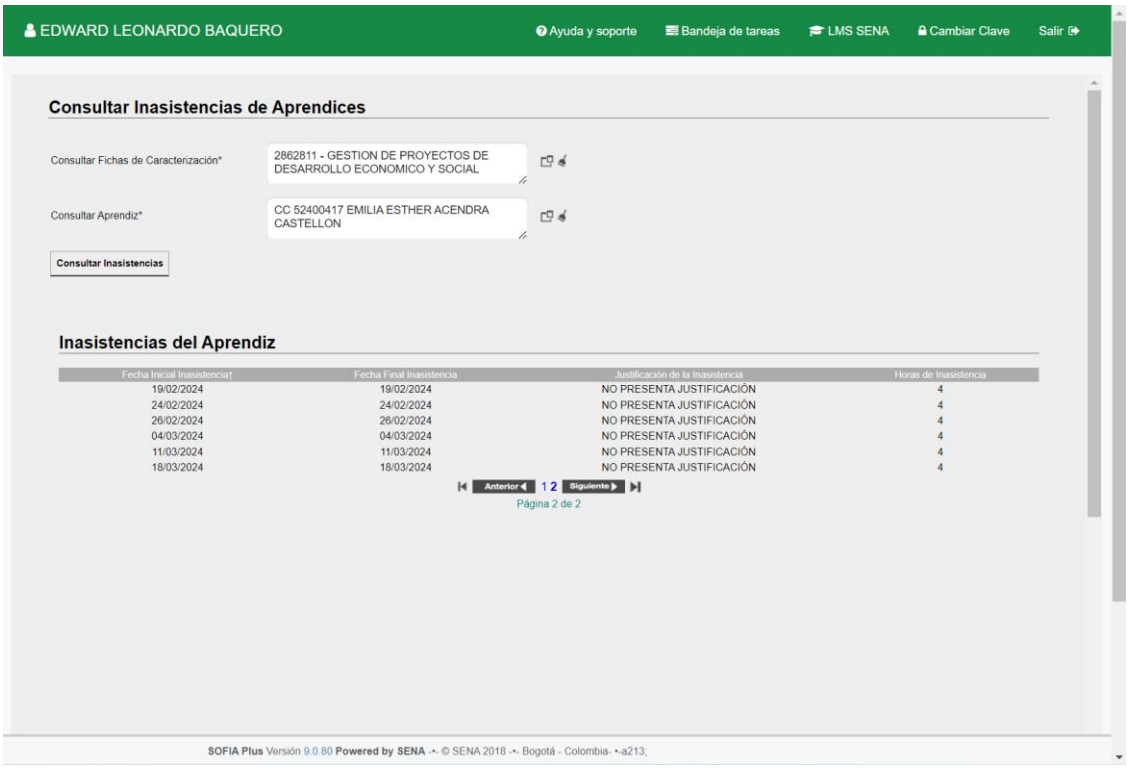
Inasistencias del Aprendiz

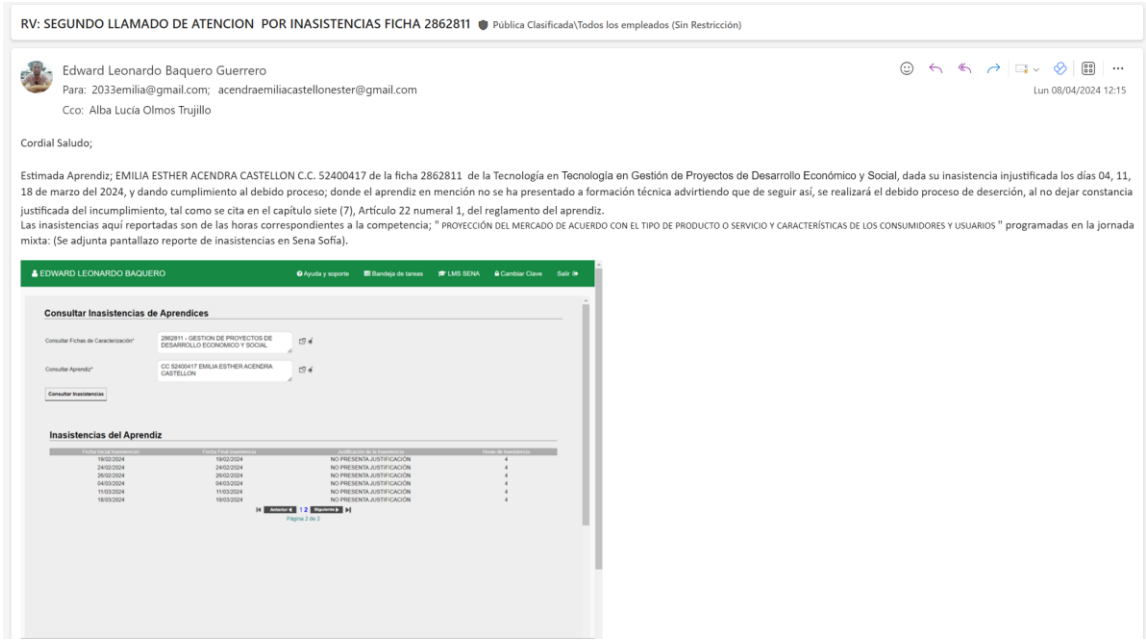
Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
04/11/2023	04/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/11/2023	11/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/11/2023	18/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
20/11/2023	20/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
25/11/2023	25/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
27/11/2023	27/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
03/02/2024	03/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
10/02/2024	10/02/2024	JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
17/02/2024	17/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Anterior 1 2 Siguiente

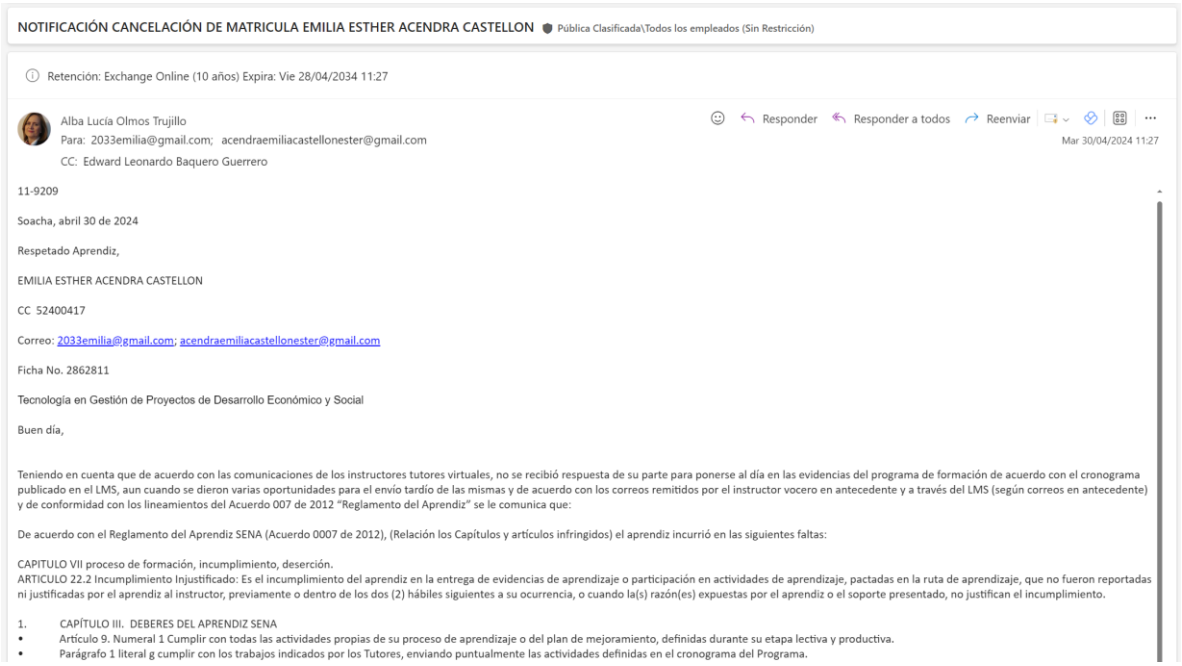
Página 1 de 2

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:27

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: 2033emilia@gmail.com; acendraemiliacastellonester@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar Mar 30/04/2024 11:27

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON

CC 52400417

Correo: 2033emilia@gmail.com; acendraemiliacastellonester@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

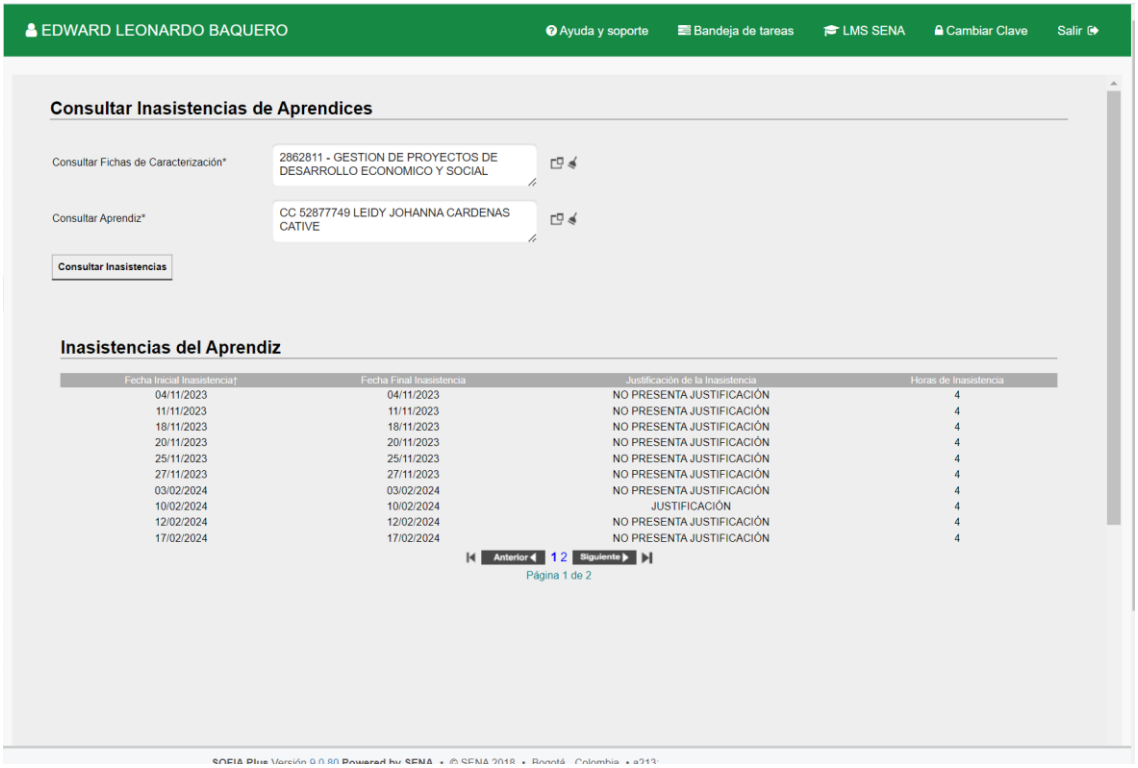
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 52877749 LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

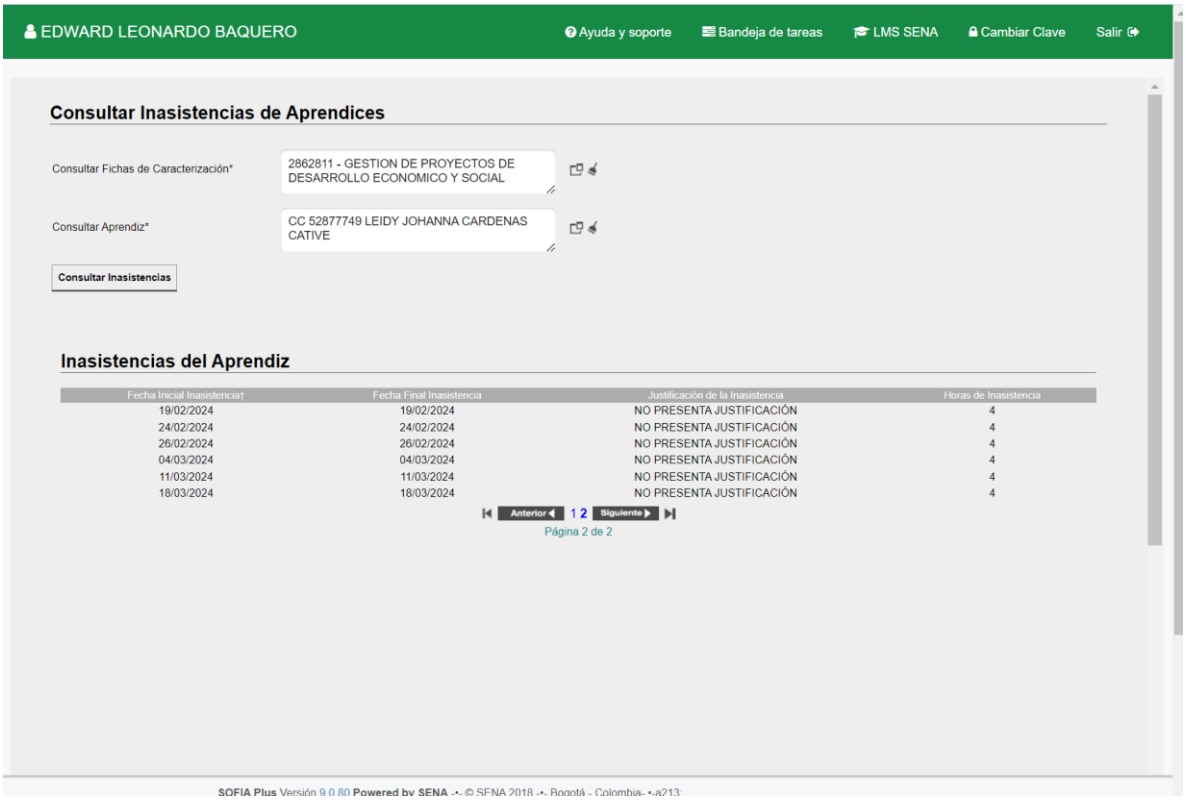
Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
04/11/2023	04/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/11/2023	11/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/11/2023	18/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
20/11/2023	20/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
25/11/2023	25/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
27/11/2023	27/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
03/02/2024	03/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
10/02/2024	10/02/2024	JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
17/02/2024	17/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

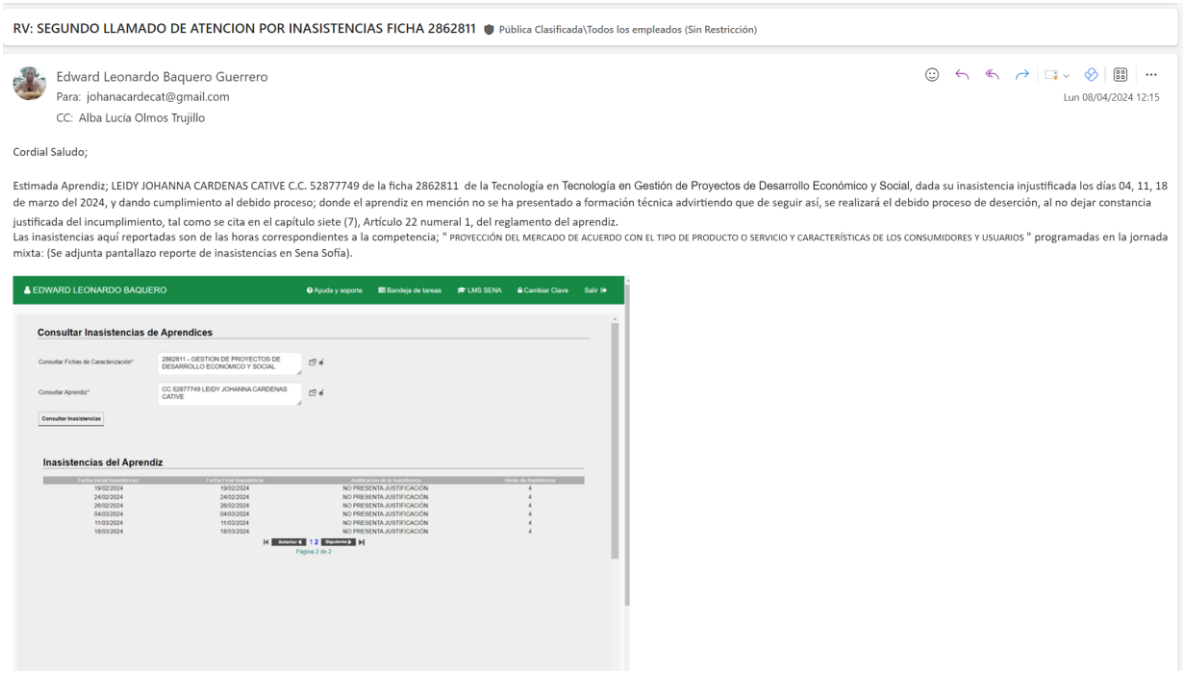
Anterior 1 2 Siguiente

Página 1 de 2

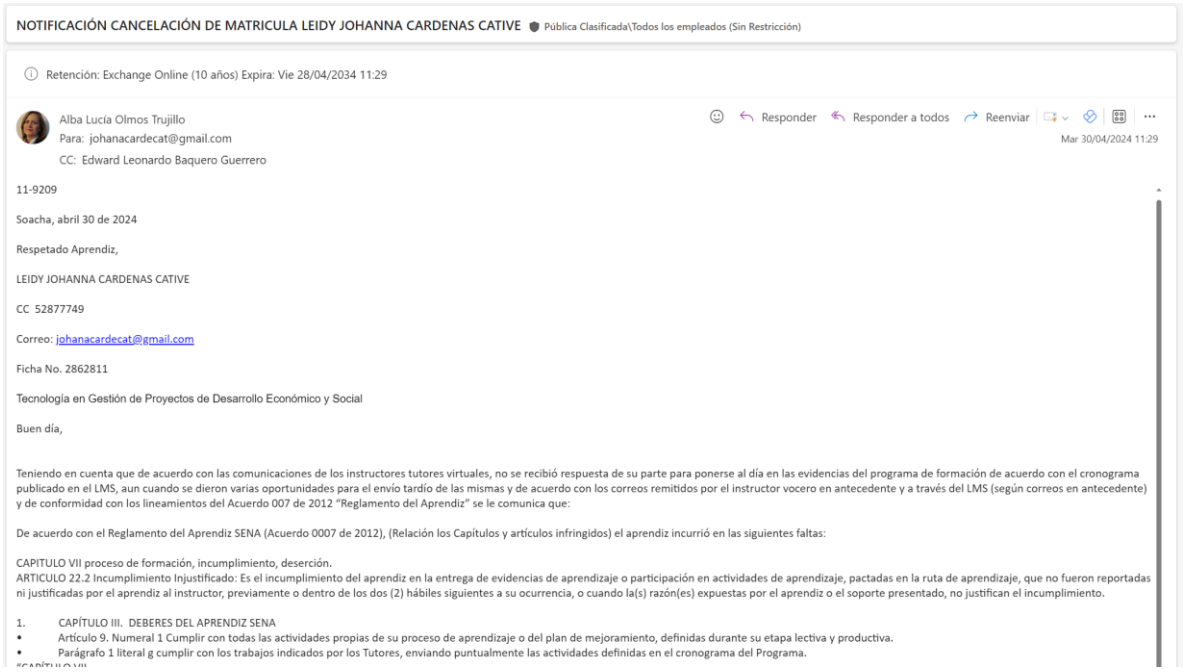
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA • © SENA 2018 • Bogotá - Colombia • a213

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:29

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: johanacardecat@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar ...
Mar 30/04/2024 11:29

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE

CC 52877749

Correo: johanacardecat@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

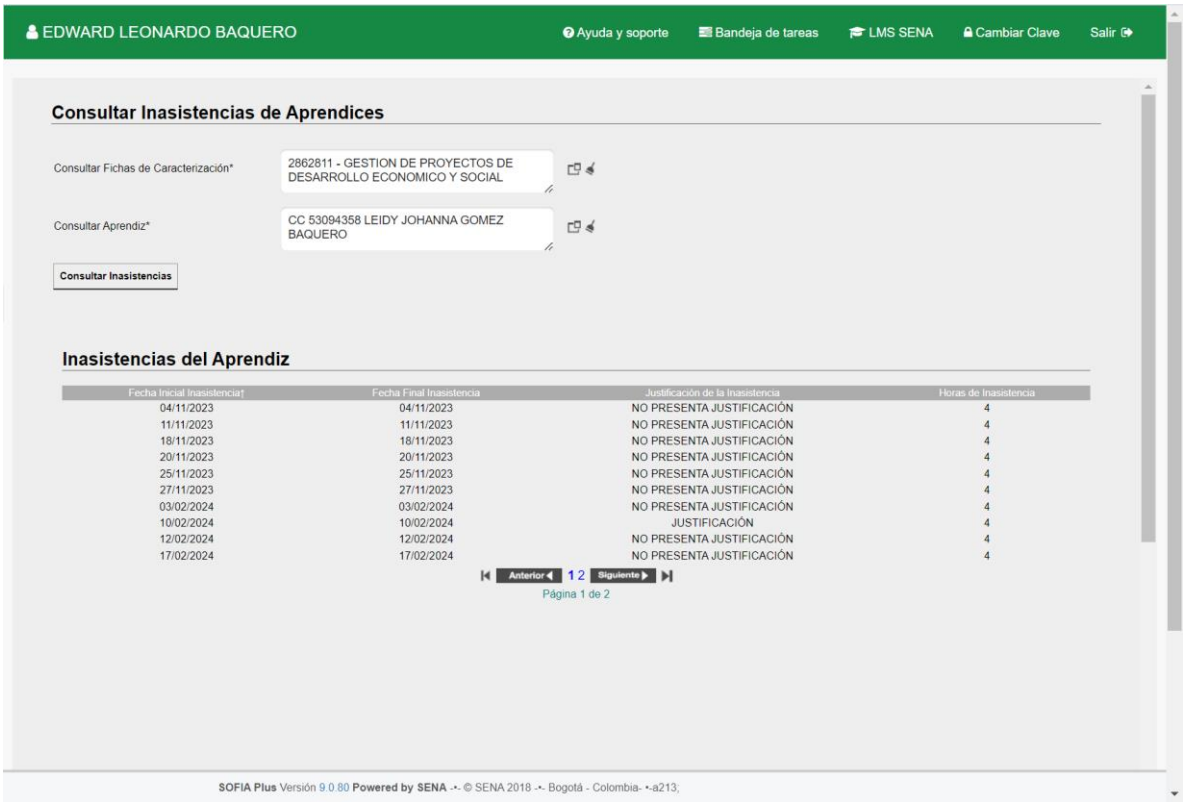
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 53094358 LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO

Consultar Inasistencias

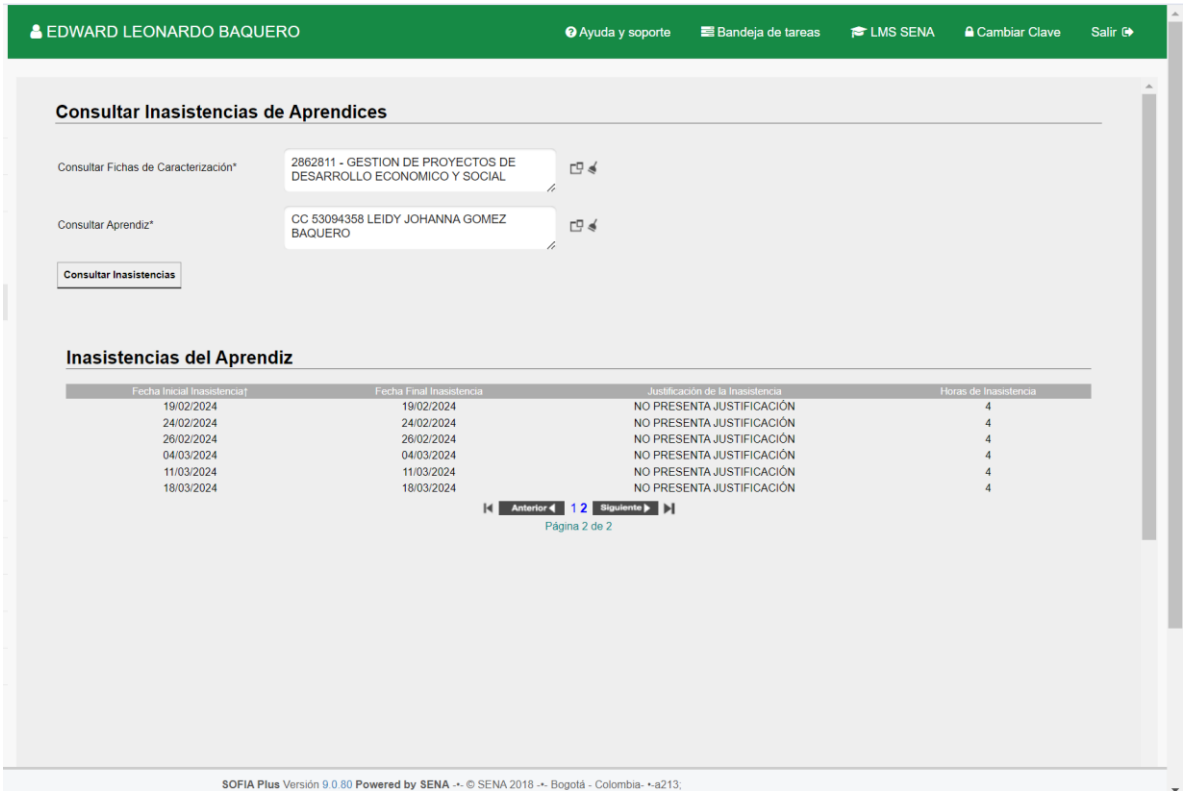
Inasistencias del Aprendiz

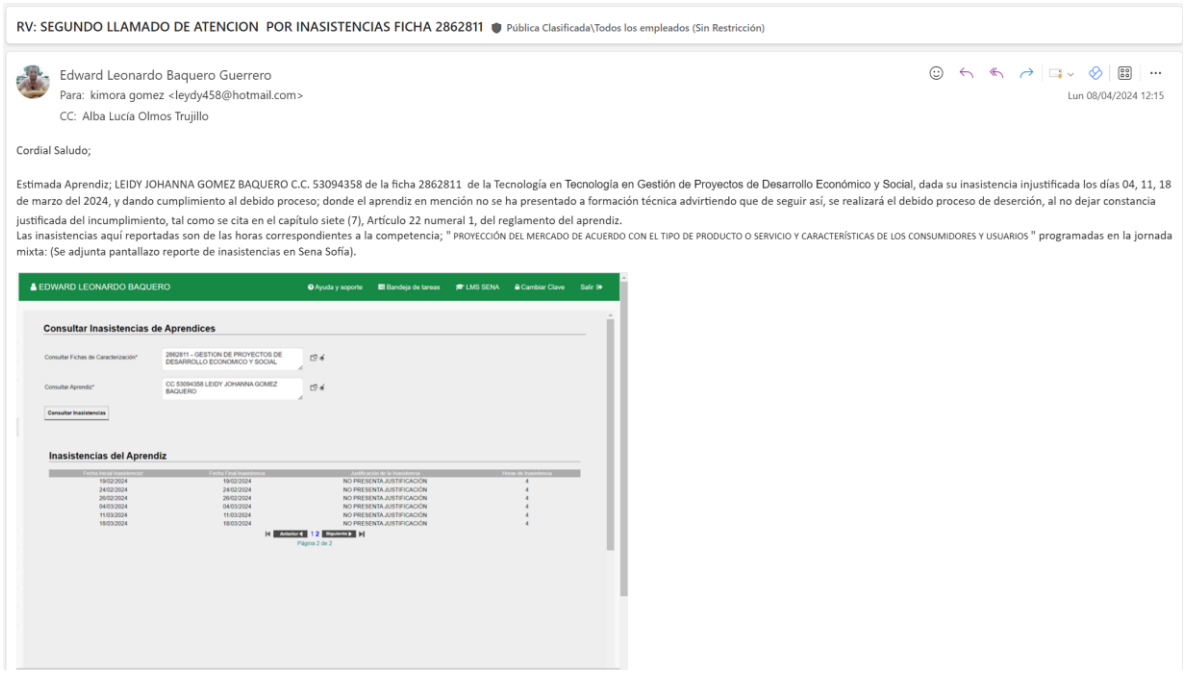
Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
04/11/2023	04/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/11/2023	11/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/11/2023	18/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
20/11/2023	20/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
25/11/2023	25/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
27/11/2023	27/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
03/02/2024	03/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
10/02/2024	10/02/2024	JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
17/02/2024	17/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Anterior 1 2 Siguiente
Página 1 de 2

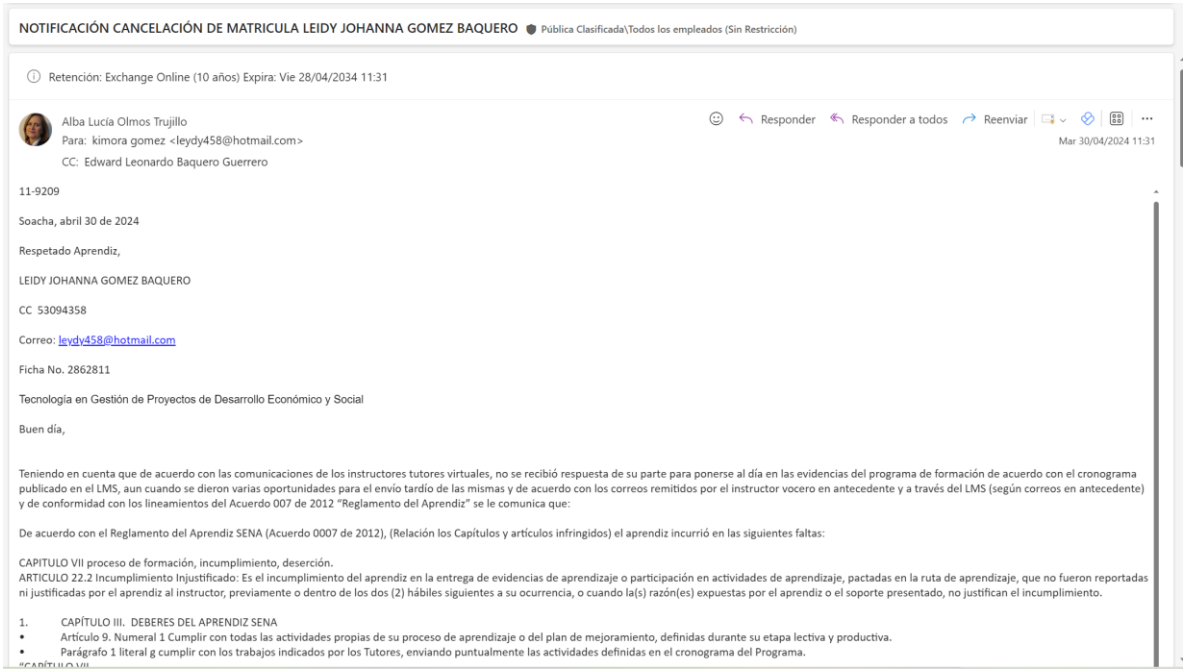
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a213;

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:31

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: kimora gomez <leydy458@hotmail.com>
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Mar 30/04/2024 11:31

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO

CC 53094358

Correo: leydy458@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

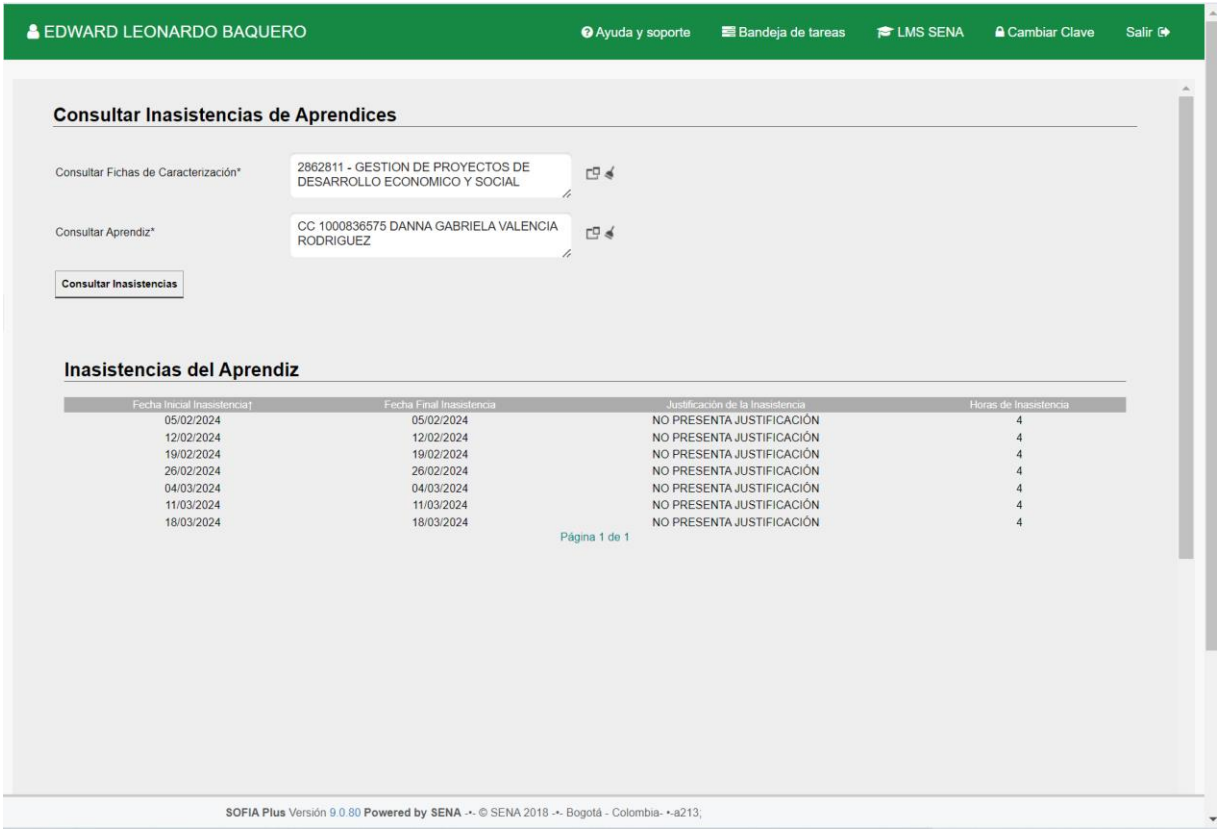
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 1000836575 DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia↑	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -*- © SENA 2018 -*- Bogotá - Colombia- *-a213;

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

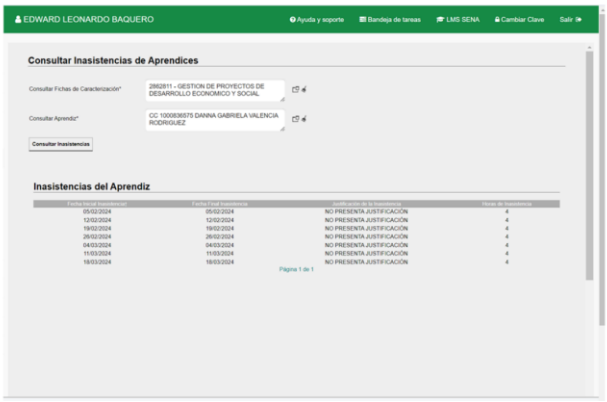
RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: dannagabriela0821@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:26

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ C.C. 1000836575 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofia).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: dannagabriela0821@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ

CC 1000836575

Correo: dannagabriela0821@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

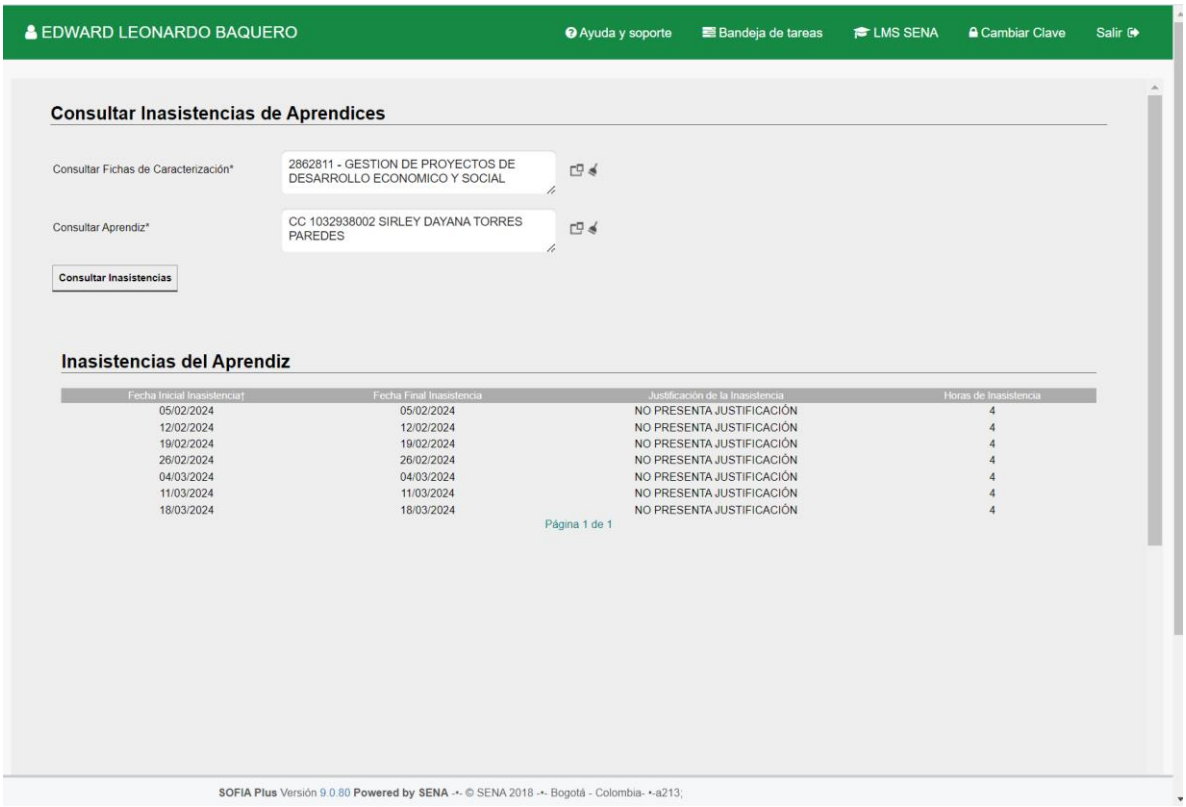
CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

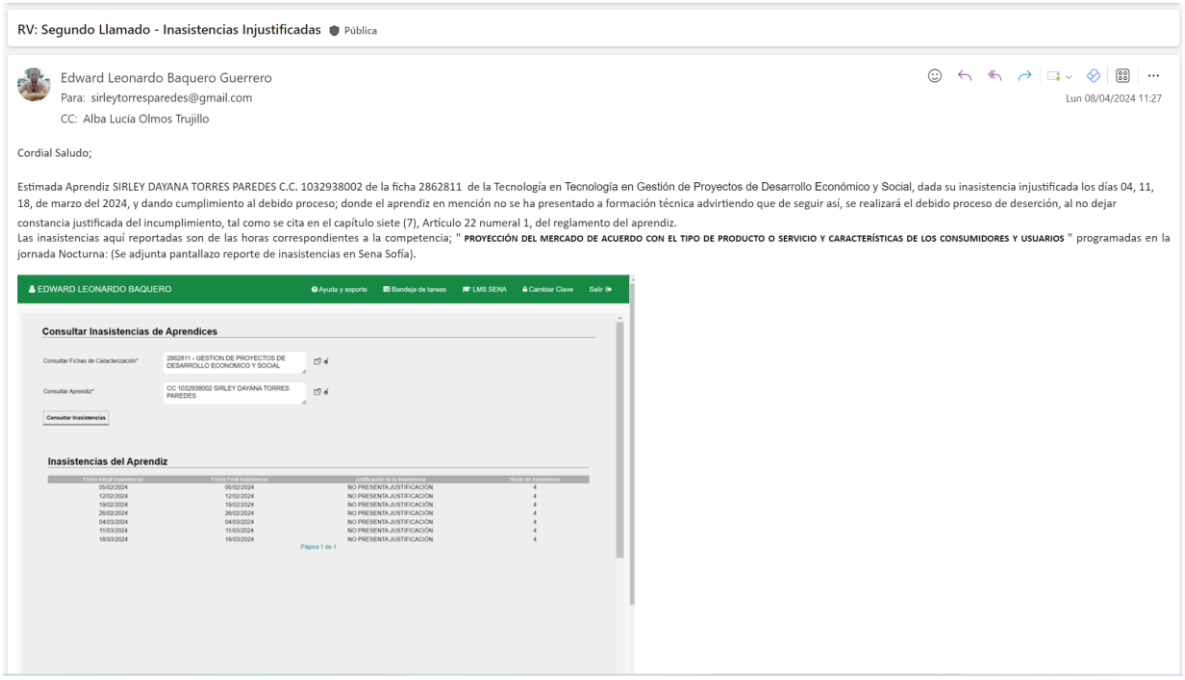
1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

"CAPÍTULO VII

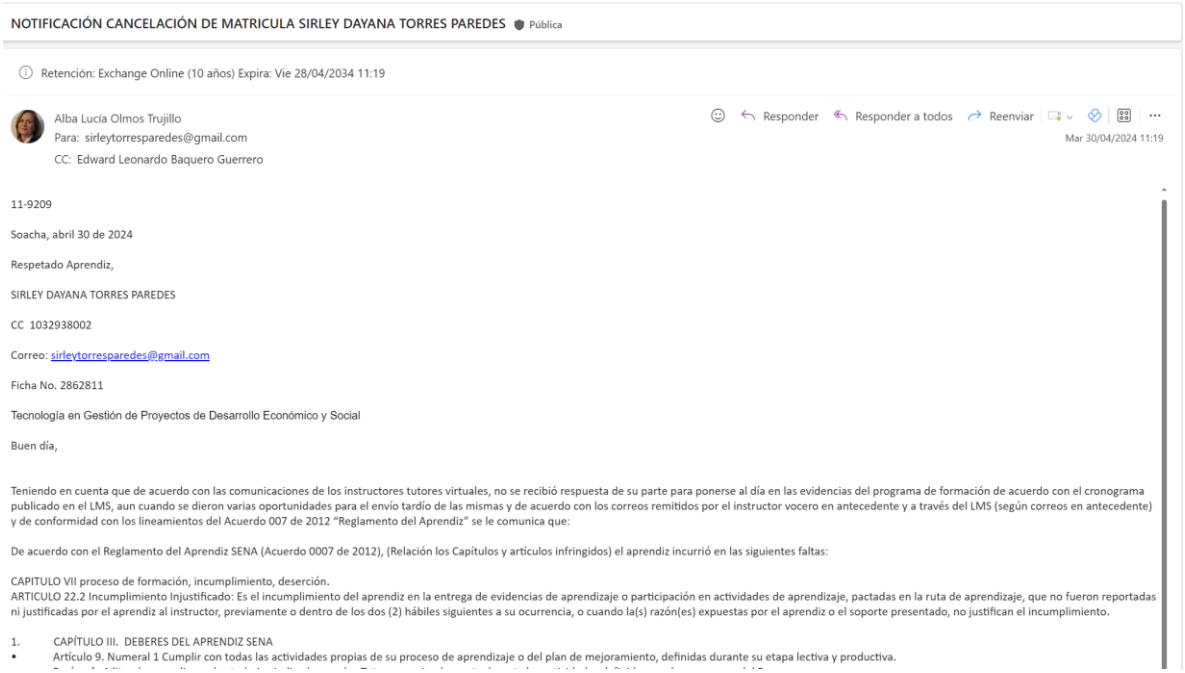
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: sirleytorresparedes@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES

CC 1032938002

Correo: sirleytorresparedes@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

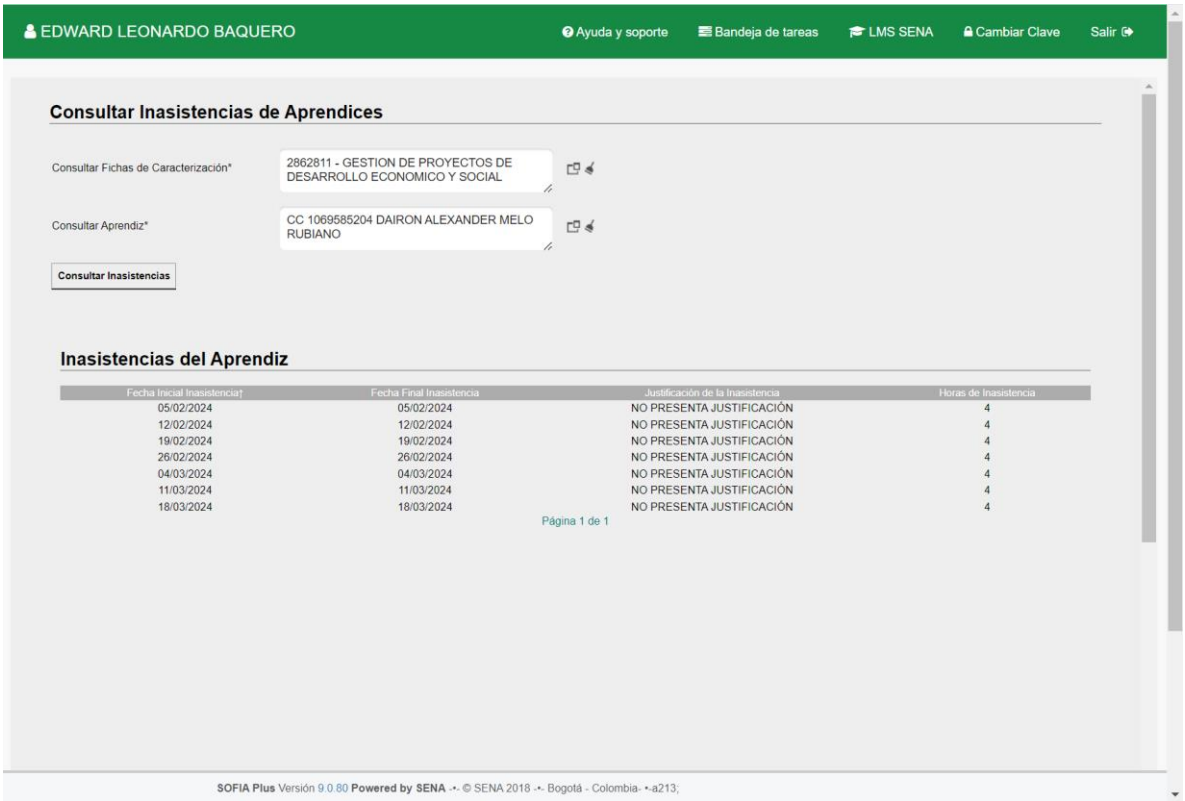
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO



EDWARD LEONARDO BAQUERO | Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización* 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz* CC 1069585204 DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO

Consultar Inasistencias

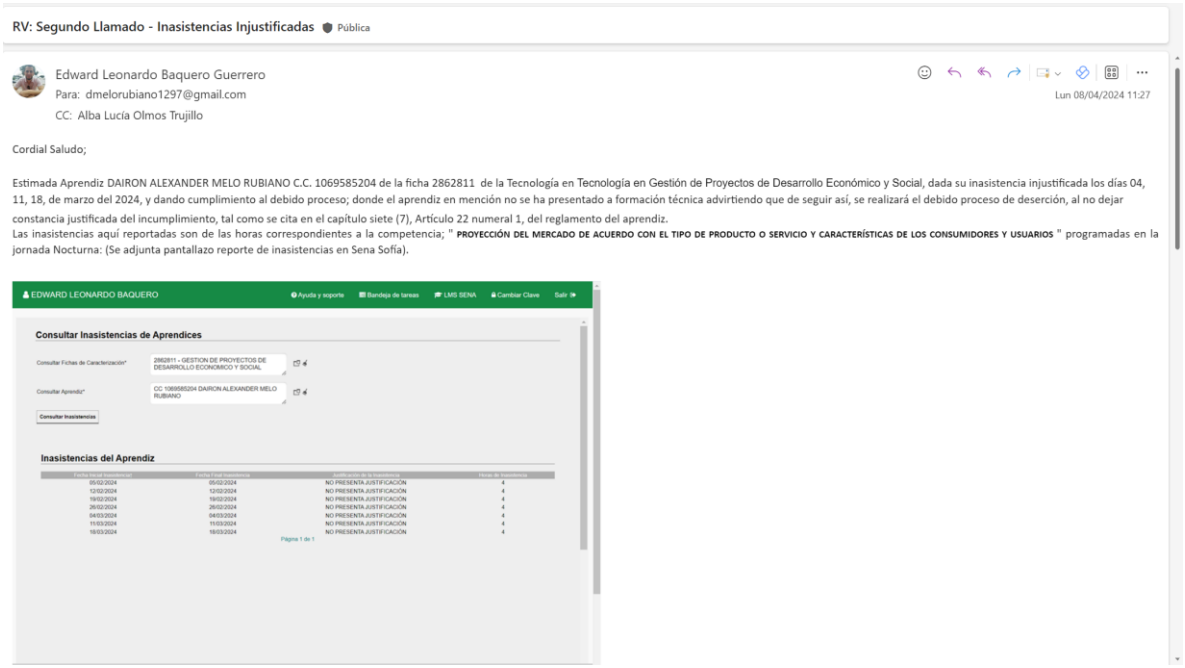
Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia†	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a213;

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: dmelorubiano1297@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo
Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO C.C. 1069585204 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).

EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 1069585204 DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO

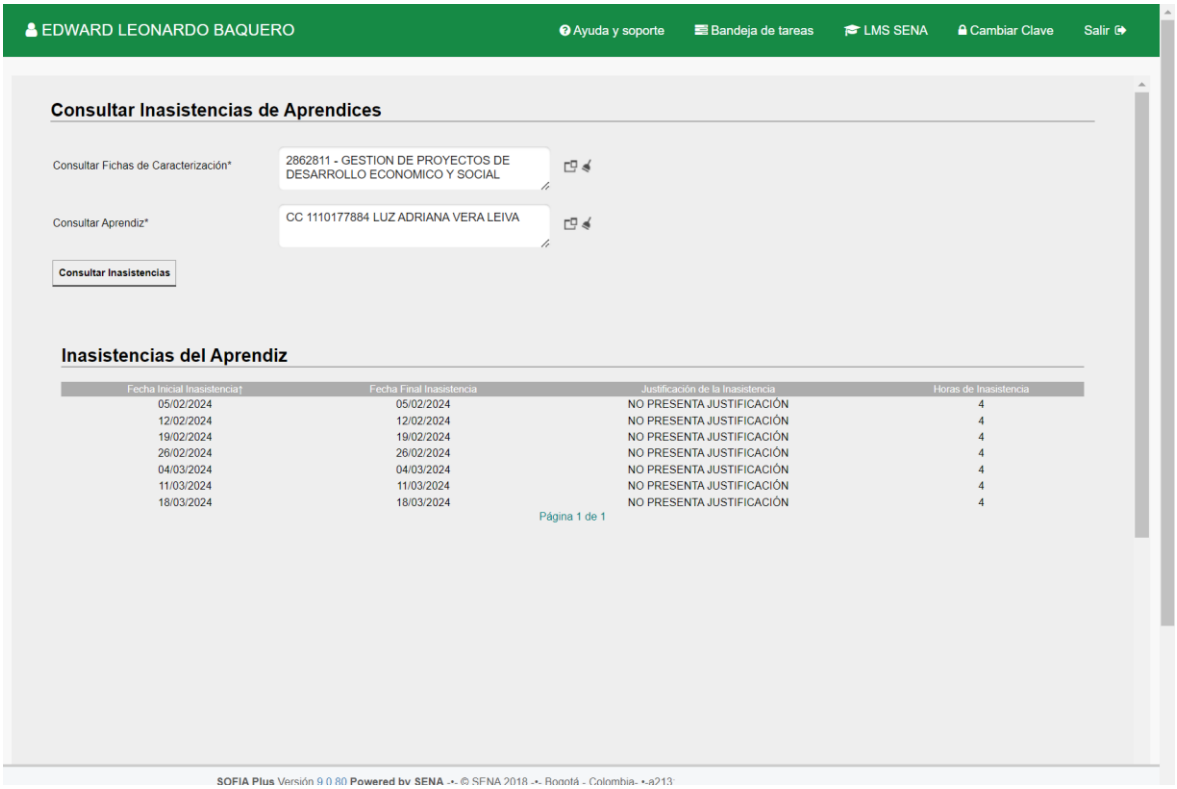
Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia†	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

LUZ ADRIANA VERA LEIVA



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 1110177884 LUZ ADRIANA VERA LEIVA

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia†	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a213

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

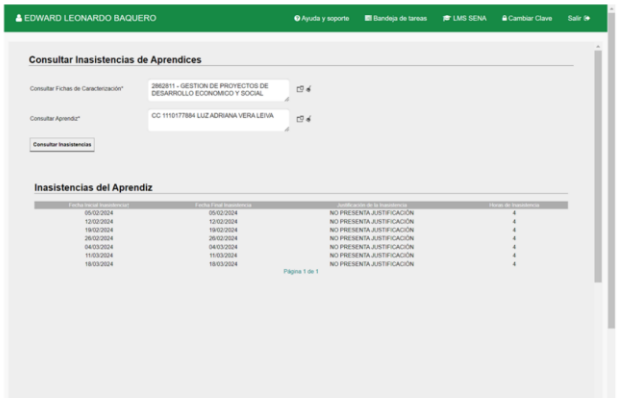
RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: Veraadriana682@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz LUZ ADRIANA VERA LEIVA C.C. 1110177884 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LUZ ADRIANA VERA LEIVA Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: Veraadriana682@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LUZ ADRIANA VERA LEIVA

CC 1110177884

Correo: Veraadriana682@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

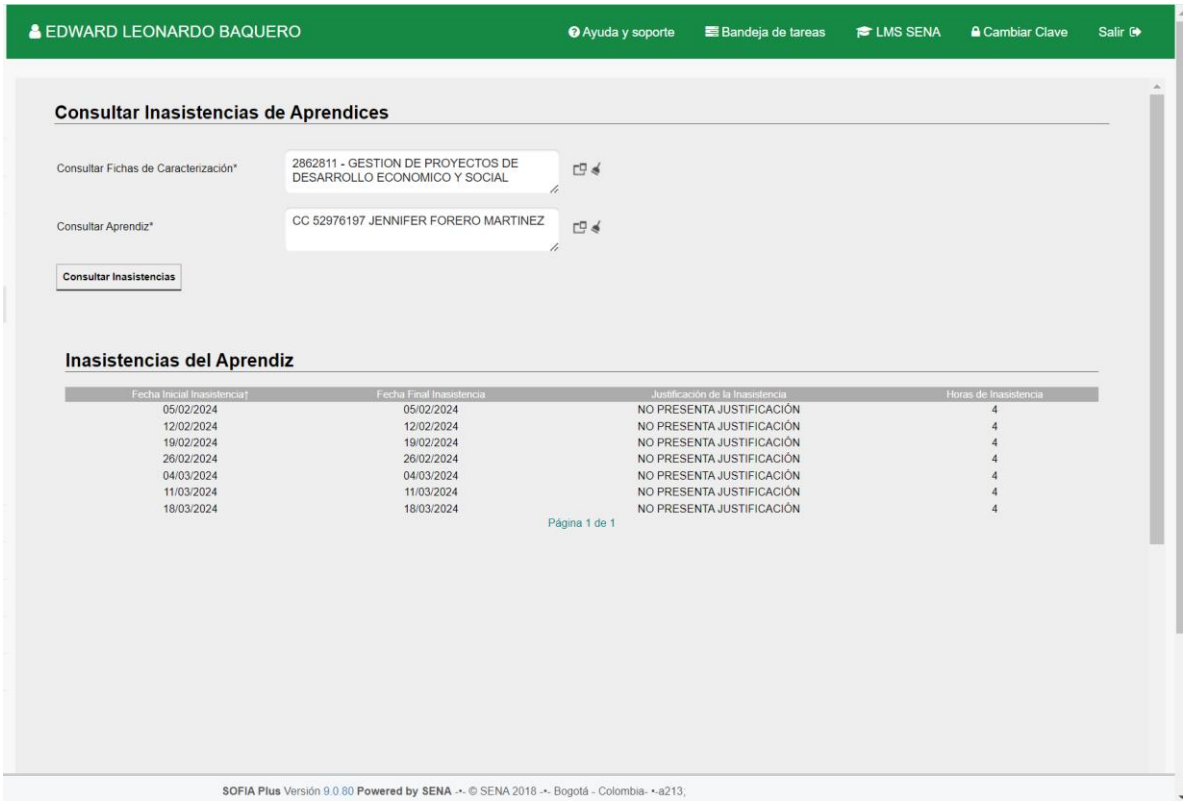
CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

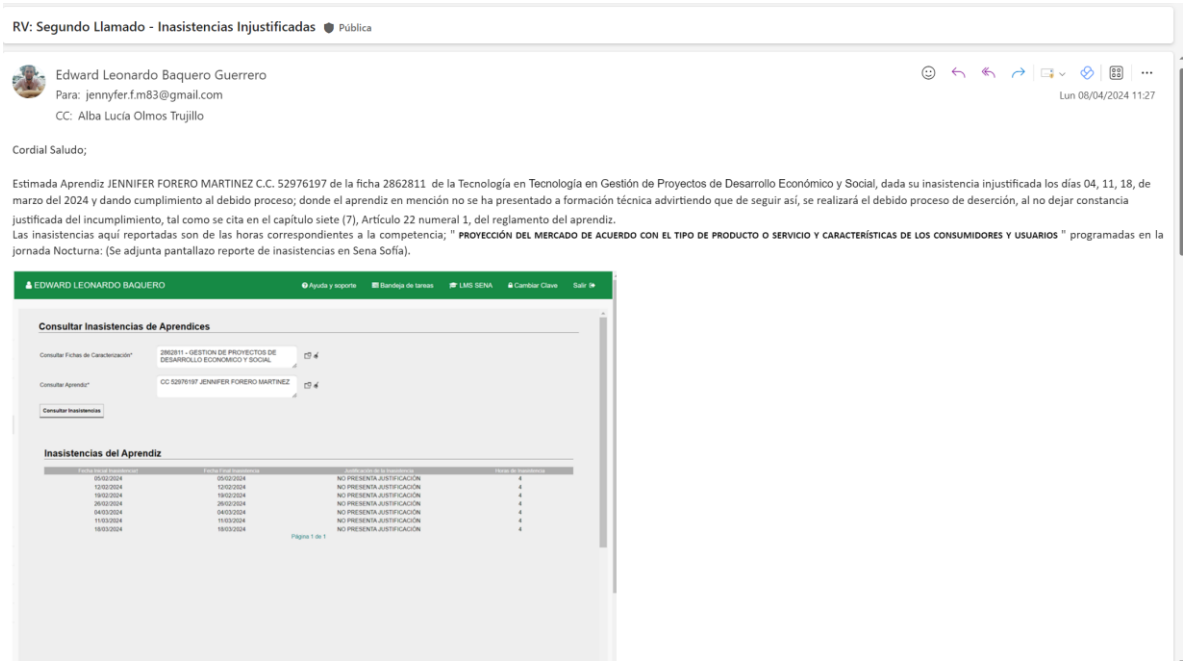
1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

"CAPÍTULO VII

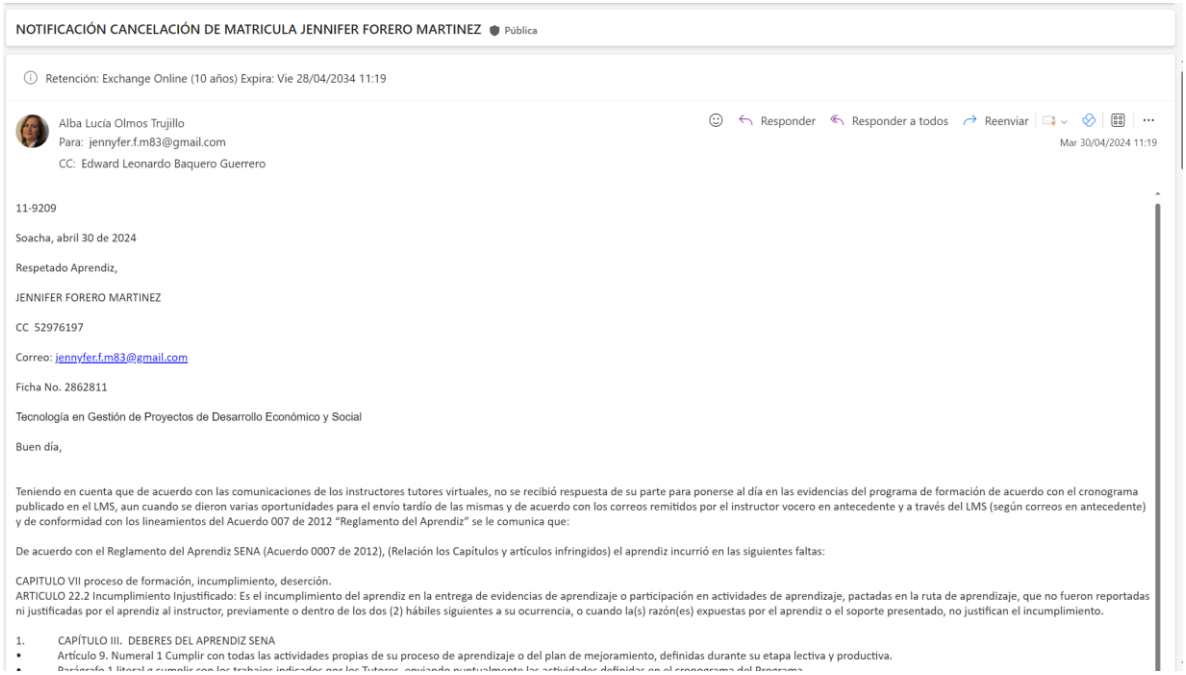
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

JENNIFER FORERO MARTINEZ





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA JENNIFER FORERO MARTINEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: jennyfer.f.m83@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

JENNIFER FORERO MARTINEZ

CC 52976197

Correo: jennyfer.f.m83@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

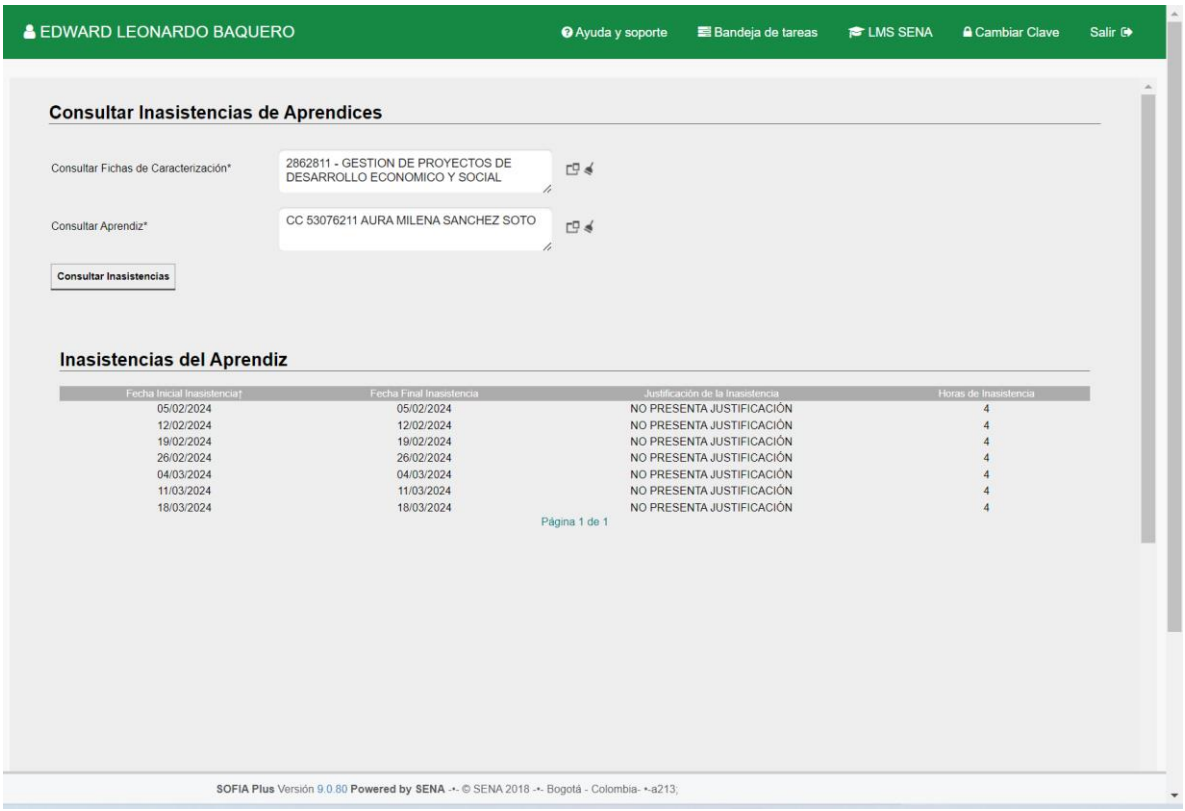
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

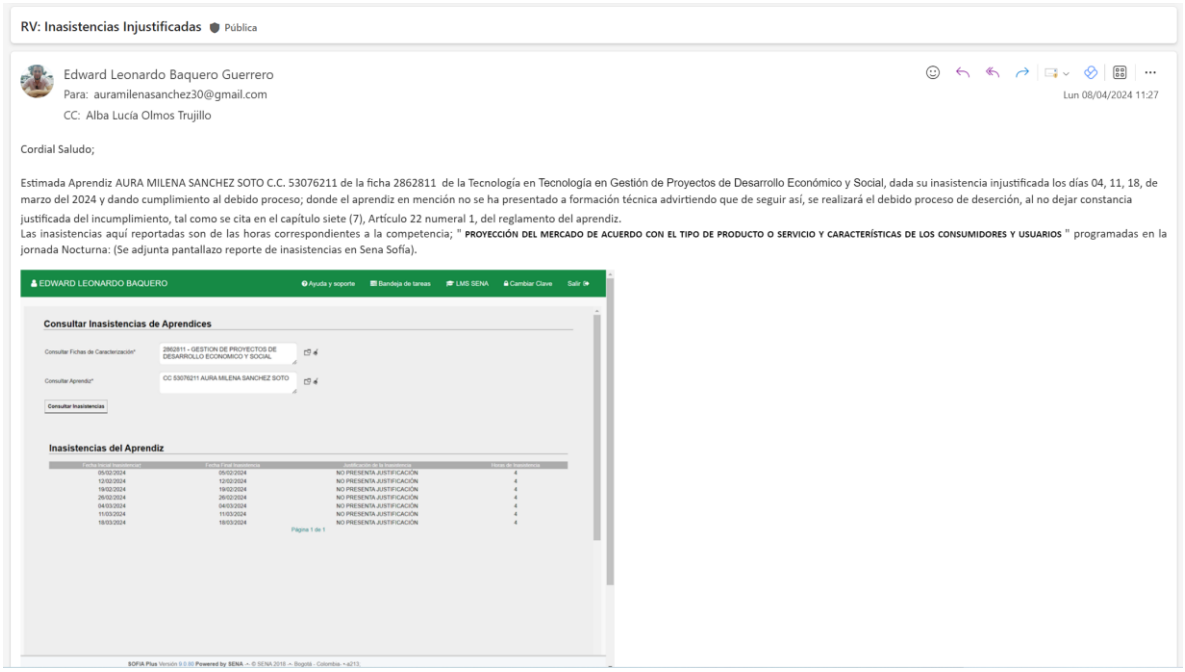
CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

AURA MILENA SANCHEZ SOTO



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



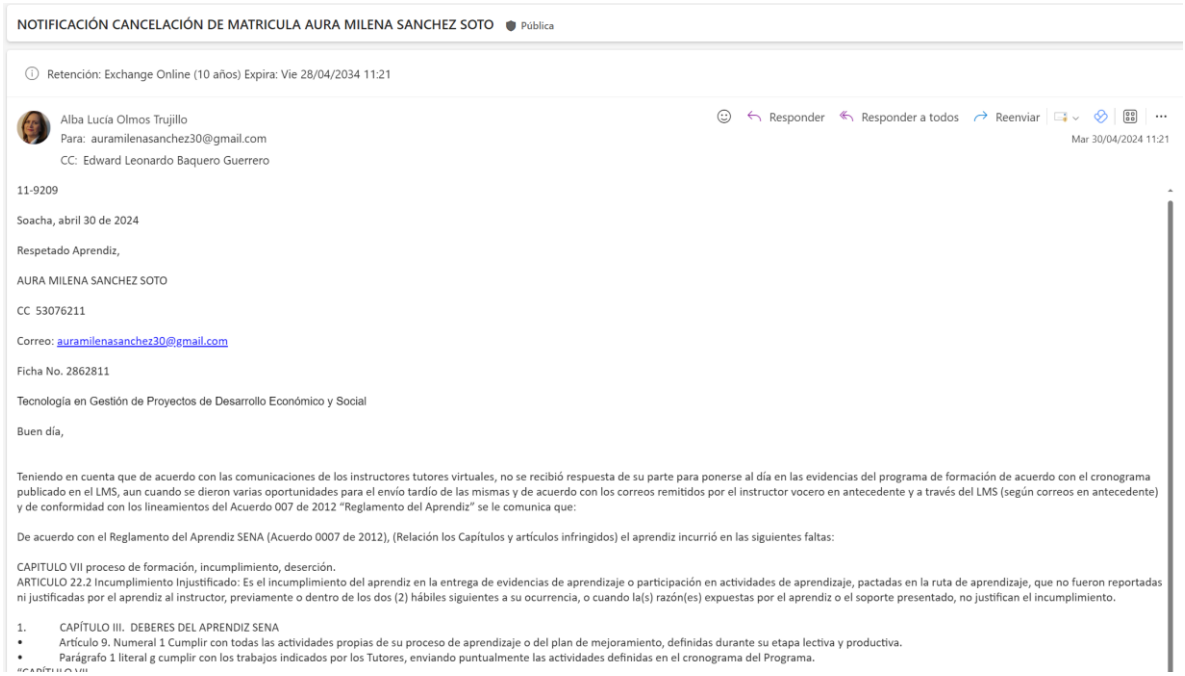
RV: Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: auramilenasanchez30@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz AURA MILENA SANCHEZ SOTO C.C. 53076211 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA AURA MILENA SANCHEZ SOTO Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:21

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: auramilenasanchez30@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:21

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

AURA MILENA SANCHEZ SOTO

CC 53076211

Correo: auramilenasanchez30@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

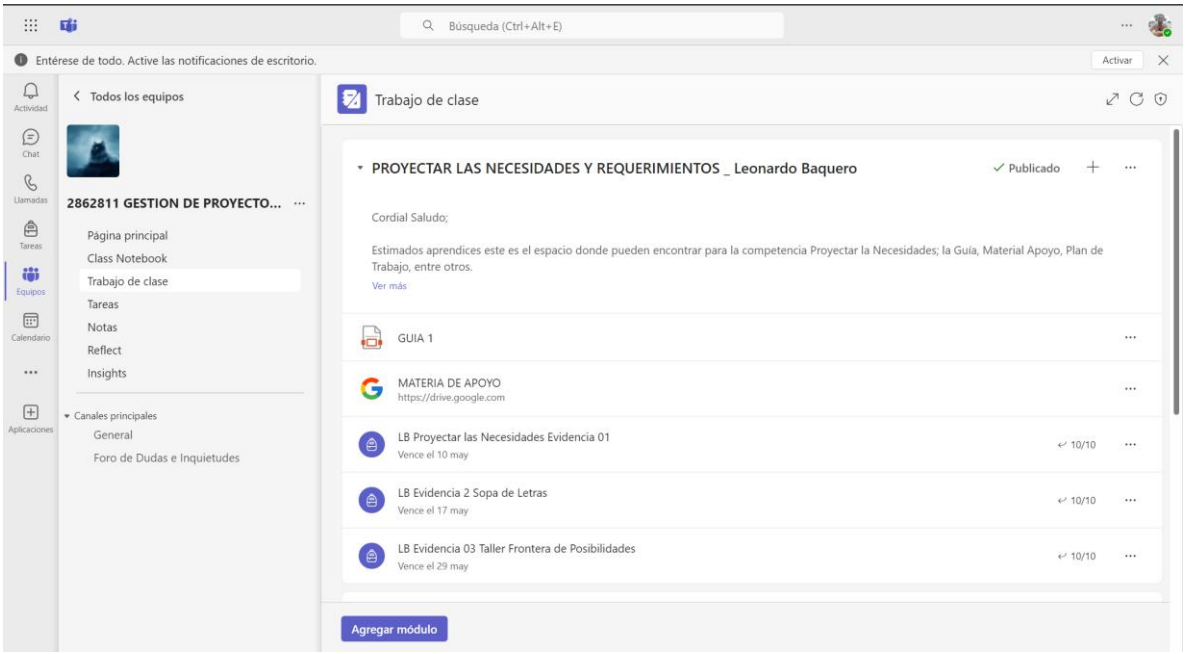
CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

"CAPÍTULO VII

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Se socializa plan de trabajo de las competencias, durante la sesión de inicio de formación y fueron creadas la carpeta de las competencias en el grupo de trabajo de la plataforma TEAMS;



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 2996477 – Gestión de proyectos de desarrollo económico y social

- **Relación de competencias orientadas:**

COMPETENCIA: PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

- **Resultado de aprendizaje a evaluar:**

FORMULAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE PREFACTIBILIDAD DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y/O SERVICIO.

4. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21

Total, de aprendices en formación: 20

Total, de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

Se presentan a formación 18 aprendices.

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
CC	1007407022	GRECIA PAOLA	CAICEDO GRISMALDO	EN FORMACION
CC	1007538476	YENNY ALEXANDRA	BLANCO NOVA	EN FORMACION
CC	1010194320	MARIA	RESTREPO AGUILAR	EN FORMACION
CC	1024480696	JULIETH ALEXANDRA	RODRIGUEZ CARDENAS	EN FORMACION
CC	1024584182	LEIDY LORENA	GOMEZ BARRETO	EN FORMACION
CC	1032938027	LAURA VALENTINA	BUENO GUTIERREZ	EN FORMACION
CC	1136889372	KAREN GERALDIN	REINA CALENTURA	EN FORMACION
CC	53041632	LINA DAMARIS	BARON	EN FORMACION
PPT	5758725	ANGELLY	PAREDES SEGOVIA	EN FORMACION
TI	1013118283	LUISA FERNANDA	VALERA PADILLA	EN FORMACION
TI	1023369601	ANGEL DAVID	AMAYA PEÑA	EN FORMACION
TI	1023371364	CAMILA	JIMENEZ SALAZAR	EN FORMACION
TI	1034284625	ANGELICA MARIA	VARELAS SGURA	EN FORMACION

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

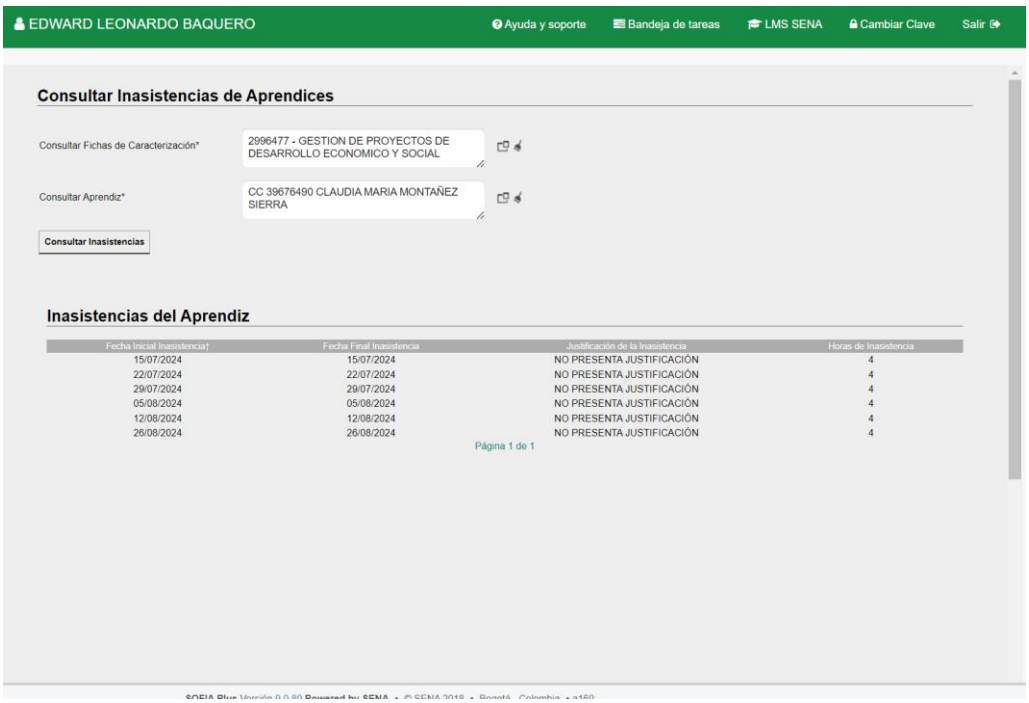
TI	1034660910	JUAN ANDRES	VILLAMIZAR ARRIETA	EN FORMACION
TI	1058274571	LINETH CAROLINA	BERDUGO CASTAÑEDA	EN FORMACION
TI	1069723722	EILEEN XIOMARA	MACIAS VELANDIA	EN FORMACION
TI	1073680846	WILDER ANDRES	ZAPATA DIAZ	EN FORMACION
TI	1098100871	DIANA MELIZA	CRISPIN DIAZ	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

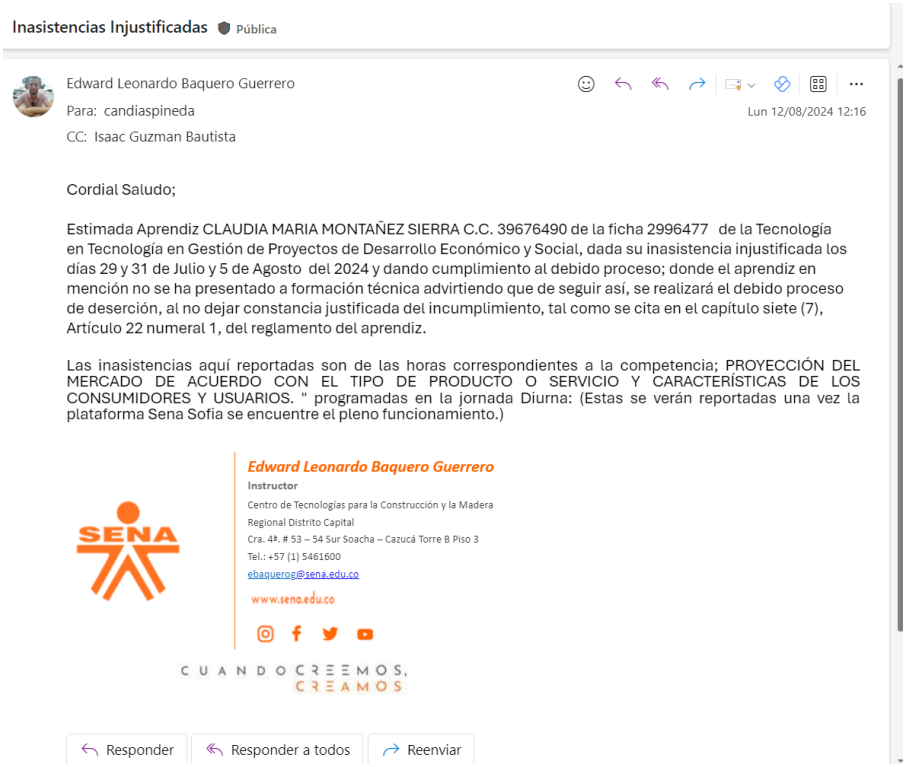
Número de Documento	**Nombre**	**Apellidos**
1000935927	DUVAN ALBEIRO	SANCHEZ LOZADA
39676490	CLAUDIA MARIA	MONTAÑEZ SIERRA

Reporte de Inasistencias. **Se está a la espera del acta donde se refleje el debido proceso para estos aprendices en la aplicación de la Deserción**

CLAUDIA MARIA MONTAÑEZ SIERRA



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: candiaspineda
CC: Isaac Guzman Bautista
Lun 12/08/2024 12:16

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz CLAUDIA MARIA MONTAÑEZ SIERRA C.C. 39676490 de la ficha 2996477 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 29 y 31 de Julio y 5 de Agosto del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

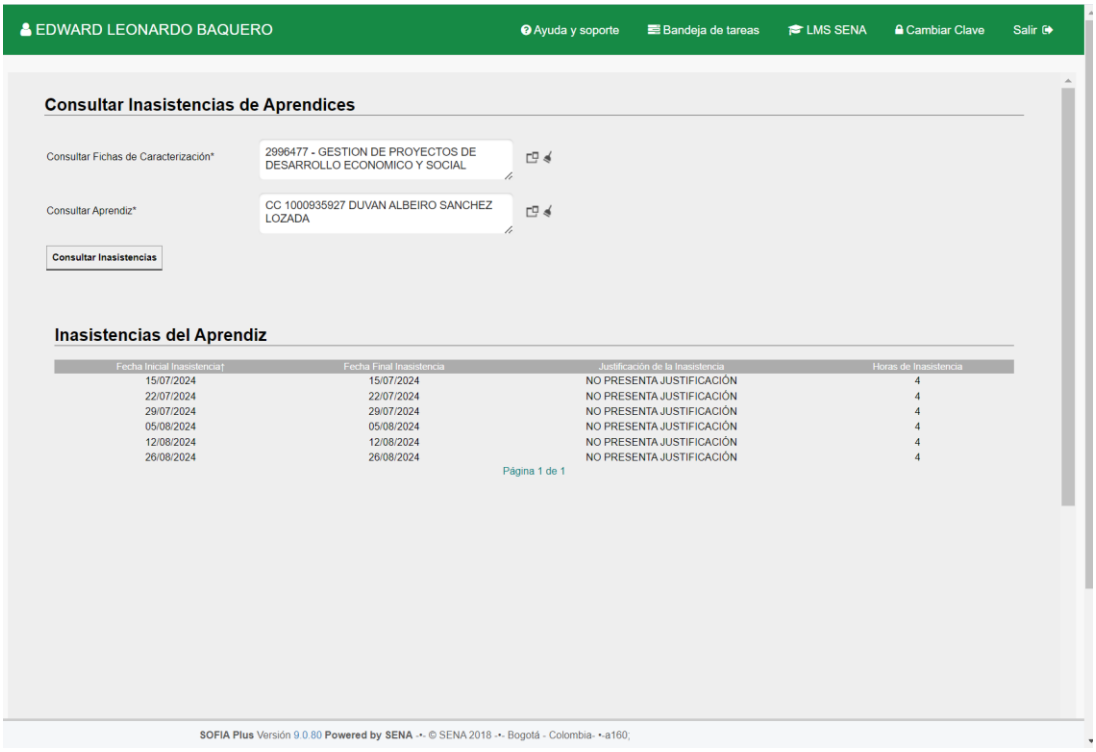
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. " programadas en la jornada Diurna: (Estas se verán reportadas una vez la plataforma Sena Sofia se encuentre el pleno funcionamiento.)

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Instructor
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Regional Distrito Capital
Cra. 4ª. # 53 – 54 Sur Soacha – Cazucá Torre B Piso 3
Tel.: +57 (1) 5461600
ebaquerog@sena.edu.co
www.sena.edu.co

CUANDO CREEMOS, CREAMOS

Responder Responder a todos Reenviar

DUVAN ALBEIRO SANCHEZ LOZADA



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2996477 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 1000935927 DUVAN ALBEIRO SANCHEZ LOZADA

Consultar Inasistencias

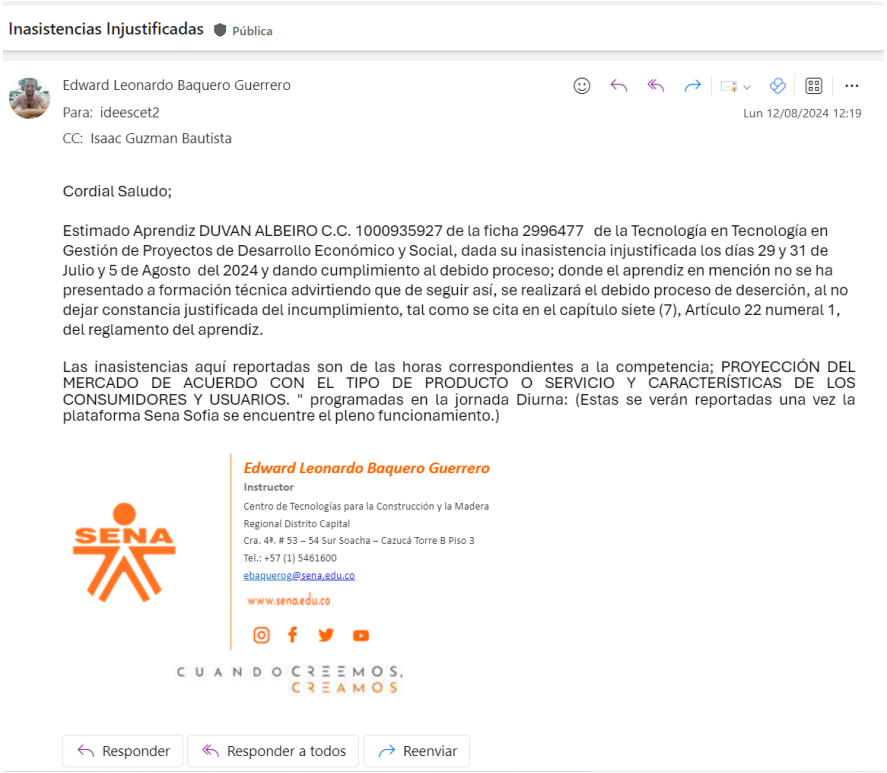
Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia†	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
15/07/2024	15/07/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
22/07/2024	22/07/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
29/07/2024	29/07/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
05/08/2024	05/08/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/08/2024	12/08/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/08/2024	26/08/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a160;

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: ideescet2
CC: Isaac Guzman Bautista
Lun 12/08/2024 12:19

Cordial Saludo;

Estimado Aprendiz DUVAN ALBEIRO C.C. 1000935927 de la ficha 2996477 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 29 y 31 de Julio y 5 de Agosto del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

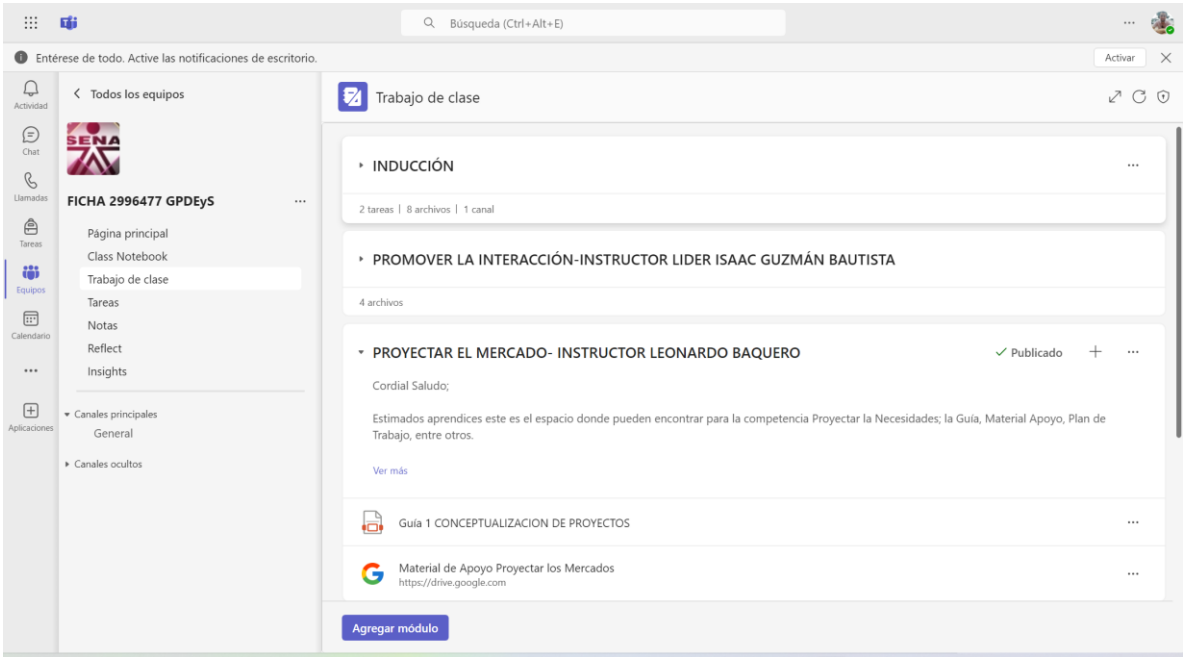
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. " programadas en la jornada Diurna: (Estas se verán reportadas una vez la plataforma Sena Sofia se encuentre el pleno funcionamiento.)

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Instructor
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Regional Distrito Capital
Cra. 4ª. # 53 – 54 Sur Soacha – Cazucá Torre B Piso 3
Tel.: +57 (1) 5461600
ebaquerog@sena.edu.co
www.sena.edu.co

CUANDO CREEMOS, CREAMOS

Responder | Responder a todos | Reenviar

Se socializa plan de trabajo de las competencias, durante la sesión de inicio de formación y fueron creadas la carpeta de las competencias en el grupo de trabajo de la plataforma TEAMS;



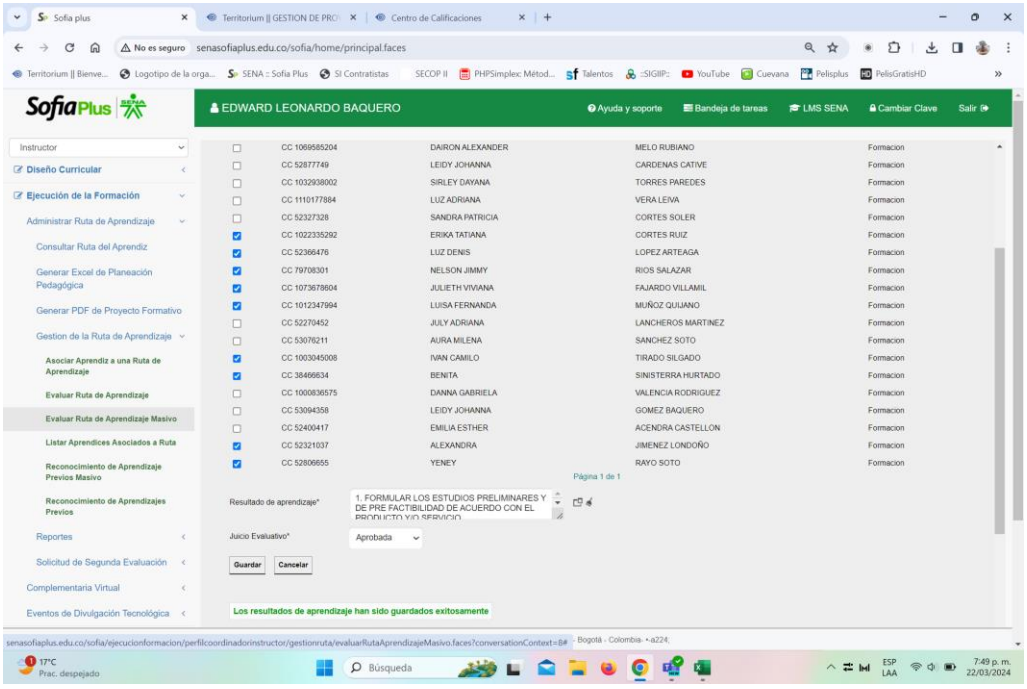
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
Actividad
Chat
Llamadas
Tareas
Equipos
Calendario
Aplicaciones
Todos los equipos
FICHA 2996477 GPDEyS
Página principal
Class Notebook
Trabajo de clase
Tareas
Notas
Reflect
Insights
Canales principales
General
Canales ocultos
Trabajo de clase
INDUCCIÓN
2 tareas | 8 archivos | 1 canal
PROMOVER LA INTERACCIÓN-INSTRUCTOR LIDER ISAAC GUZMÁN BAUTISTA
4 archivos
PROYECTAR EL MERCADO- INSTRUCTOR LEONARDO BAQUERO
Publicado
Cordial Saludo;
Estimados aprendices este es el espacio donde pueden encontrar para la competencia Proyectar la Necesidades; la Guía, Material Apoyo, Plan de Trabajo, entre otros.
Ver más
Guía 1 CONCEPTUALIZACION DE PROYECTOS
Material de Apoyo Proyectar los Mercados
https://drive.google.com
Agregar módulo

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

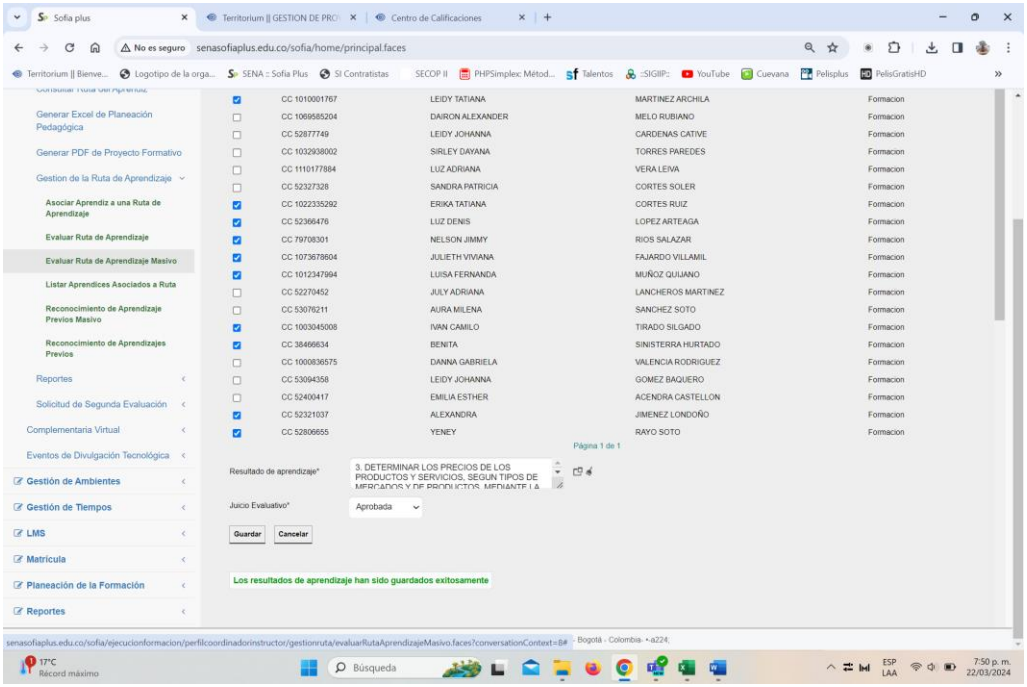
En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
YENNY ALEXANDRA BLANCO NOVA	Rendimiento académico
LEIDY LORENA GOMEZ BARRETO	Trabajo en equipo
DIANA MELIZA CRISPIN DIAZ	Compromiso

Reporte de Juicios TITULADA



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Ficha 2996477

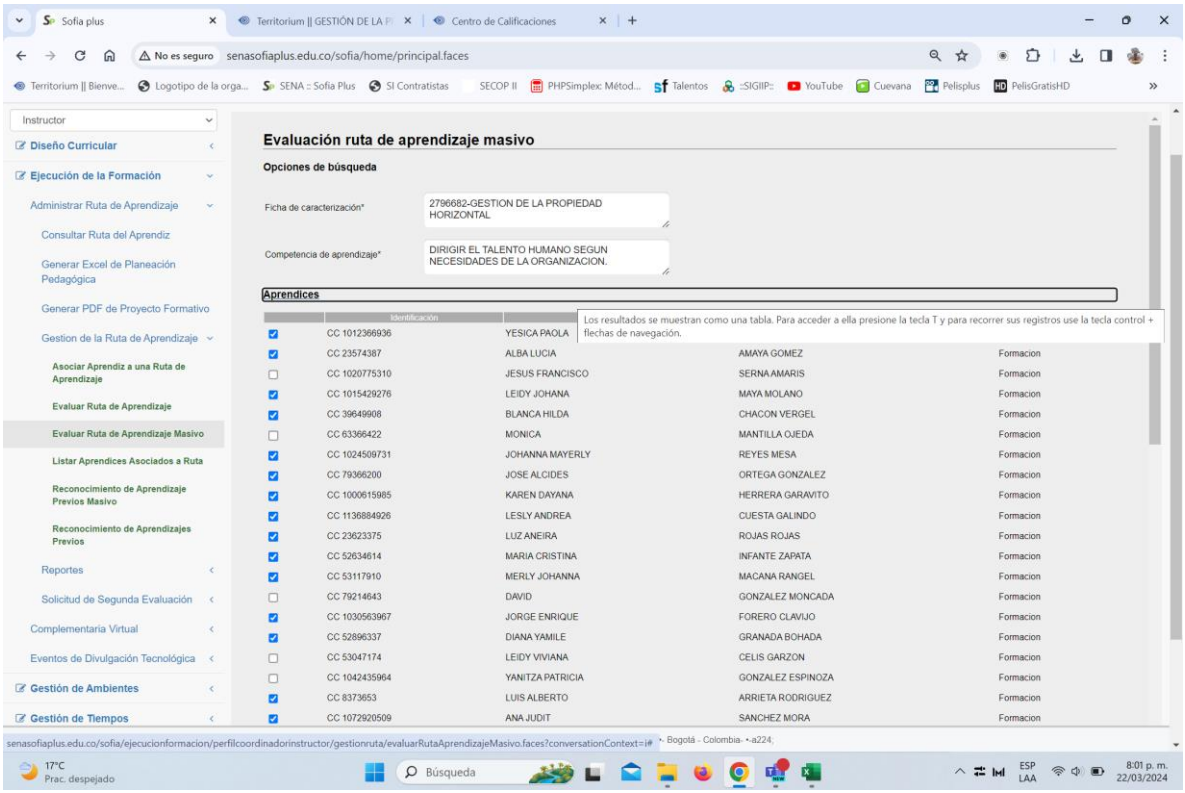
Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	22/03/2024
Ficha de Caracterización:	2862911
Código:	92107
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	17/07/2023
Fecha Fin:	16/09/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y/O USUARIOS	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y/O USUARIOS	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y/O USUARIOS	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y/O USUARIOS	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y/O USUARIOS	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	38466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y/O USUARIOS	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y/O USUARIOS	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y/O USUARIOS	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52806655	YENEY	RAYO SOTO	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y/O USUARIOS	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	79708301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y/O USUARIOS	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 2923204



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	22/03/2024
Ficha de Caracterización:	2796682
Código:	92201
Versión:	2
Denominación:	GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	19/07/2023
Fecha Fin:	09/07/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	19 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1000615985	KAREN DAYANA	HERRERA GARAVITO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1001172862	JULIAN EDUARDO	QUIROGA QUIROGA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1012366936	YESICA PAOLA	DIMAS CABRAL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1018391404	ANDREA NATALIA	ARCHILA ROMERO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1015429276	LEIDY JOHANA	MAYA MOLANO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1024509731	JOHANNA MAYERLY	REYES MESA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1030563967	JORGE ENRIQUE	FORERO CLAVIJO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1072920509	ANA JUDIT	SANCHEZ MORA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1136884926	LESLY ANDREA	CUESTA GALINDO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	23574387	ALBA LUCIA	AMAYA GOMEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	23623375	LUZ ANEIRA	ROJAS ROJAS	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	39649908	BLANCA HILDA	CHACON VERGEL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52634614	MARIA CRISTINA	INFANTE ZAPATA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52896337	DIANA YAMILE	GRANADA BOHADA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	53117910	MERLY JOHANNA	MACANA RANGEL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	53174967	CLAUDIA MARCELA	LOZADA LOZANO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	79366200	JOSE ALCIDES	ORTEGA GONZALEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	8373653	LUIS ALBERTO	ARRIETA RODRIGUEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ SUPERIOR EN ARFAS DE ENFASIS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 2862811

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	02/09/2024
Ficha de Caracterización:	2862811
Código:	122107
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	19/10/2023
Fecha Fin:	19/10/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio Evaluat	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	ENFORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CONOCIMIENTO EN LA APROPIACIÓN DE	APROBADO	02/09/2024 13:54 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1010007767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	ENFORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CONOCIMIENTO EN LA APROPIACIÓN DE	APROBADO	02/09/2024 13:54 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	ENFORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CONOCIMIENTO EN LA APROPIACIÓN DE	APROBADO	02/09/2024 13:54 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	ENFORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CONOCIMIENTO EN LA APROPIACIÓN DE	APROBADO	02/09/2024 13:54 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	ENFORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CONOCIMIENTO EN LA APROPIACIÓN DE	APROBADO	02/09/2024 13:54 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	39466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	ENFORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CONOCIMIENTO EN LA APROPIACIÓN DE	APROBADO	02/09/2024 13:54 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	ENFORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CONOCIMIENTO EN LA APROPIACIÓN DE	APROBADO	02/09/2024 13:54 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	ENFORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CONOCIMIENTO EN LA APROPIACIÓN DE	APROBADO	02/09/2024 13:54 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52806655	YENEY	RAYO SOTO	ENFORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CONOCIMIENTO EN LA APROPIACIÓN DE	APROBADO	02/09/2024 13:54 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	79706301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	ENFORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CONOCIMIENTO EN LA APROPIACIÓN DE	APROBADO	02/09/2024 13:54 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

Ficha 2862808

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	02/09/2024
Ficha de Caracterización:	2862808
Código:	122201
Versión:	2
Denominación:	GESTION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	19/10/2023
Fecha Fin:	19/10/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Fecha y Hora del Juicio	Funcionario que registro el ju
CC	1022363204	YAZMIN ANDREA	CARVAJAL RODRIGUEZ	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277083 - COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN	APROBADO	02/09/2024 13:46 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	1022363204	YAZMIN ANDREA	CARVAJAL RODRIGUEZ	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277084 - EVALUAR LA GESTION DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR	APROBADO	02/09/2024 13:47 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	1033372096	MARTHA PAOLA	MENDEZ SALAMANCA	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277083 - COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN	APROBADO	02/09/2024 13:46 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	1033372096	MARTHA PAOLA	MENDEZ SALAMANCA	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277084 - EVALUAR LA GESTION DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR	APROBADO	02/09/2024 13:47 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	1033776932	JEFERSON ALEXANDER	GUERRERO VASQUEZ	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277083 - COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN	APROBADO	02/09/2024 13:46 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	1033776932	JEFERSON ALEXANDER	GUERRERO VASQUEZ	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277084 - EVALUAR LA GESTION DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR	APROBADO	02/09/2024 13:47 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	42856853	DERLYS	TIRADO SILGADO	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277083 - COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN	APROBADO	02/09/2024 13:46 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	42856853	DERLYS	TIRADO SILGADO	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277084 - EVALUAR LA GESTION DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR	APROBADO	02/09/2024 13:47 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	52756182	NIMI JOHANNA	CASTELLANOS CARDENAS	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277083 - COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN	APROBADO	02/09/2024 13:46 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	52756182	NIMI JOHANNA	CASTELLANOS CARDENAS	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277084 - EVALUAR LA GESTION DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR	APROBADO	02/09/2024 13:47 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	52823381	CLAUDIA MARCELA	CUCHIA SUESCA	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277083 - COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN	APROBADO	02/09/2024 13:46 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	52823381	CLAUDIA MARCELA	CUCHIA SUESCA	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277084 - EVALUAR LA GESTION DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR	APROBADO	02/09/2024 13:47 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	52897741	ORLEY	LLANES PEÑA	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277083 - COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN	APROBADO	02/09/2024 13:46 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	52897741	ORLEY	LLANES PEÑA	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277084 - EVALUAR LA GESTION DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR	APROBADO	02/09/2024 13:47 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	53062766	SANDRA MILENA	SOTO PRIETO	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277083 - COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN	APROBADO	02/09/2024 13:46 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	53062766	SANDRA MILENA	SOTO PRIETO	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277084 - EVALUAR LA GESTION DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR	APROBADO	02/09/2024 13:47 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	53103124	INGRID MILENA	GOMEZ MUNOZ	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277083 - COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN	APROBADO	02/09/2024 13:46 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	53103124	INGRID MILENA	GOMEZ MUNOZ	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277084 - EVALUAR LA GESTION DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR	APROBADO	02/09/2024 13:47 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	79990050	ROYER FERNANDO	PULIDO PRIETO	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277083 - COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN	APROBADO	02/09/2024 13:46 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD
CC	79990050	ROYER FERNANDO	PULIDO PRIETO	ENFORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACION	277084 - EVALUAR LA GESTION DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR	APROBADO	02/09/2024 13:47 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARD

Ficha 2862808

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	2/09/2024
Ficha de Caracterización:	2862811
Código:	122107
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	19/10/2023
Fecha Fin:	19/10/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	ENFORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y CLIENTES	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1010007767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	ENFORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y CLIENTES	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	ENFORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y CLIENTES	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	ENFORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y CLIENTES	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	ENFORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y CLIENTES	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	39466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	ENFORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y CLIENTES	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	ENFORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y CLIENTES	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	ENFORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y CLIENTES	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52806655	YENEY	RAYO SOTO	ENFORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y CLIENTES	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	79706301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	ENFORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y CLIENTES	590020 - 3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

13. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato (Diligenciamiento del Informe Mensual de Ejecución Contractual). Se entregaron informes mensuales de acuerdo con las indicaciones del supervisor de contratos. Realizar cuenta de cobro, informe de actividades mensual, soporte de seguridad social.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA- BTÁ D.C.
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	11
Código Centro	920910
Fecha Elaboración	Octubre de 2024
Versión	MARZO 2024 - 2.24
ID de Proceso	22341-402523

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO	Banco a consignar:	DAVIVIENDA
Cédula de Ciudadanía	80.165.189	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	ebaquerog@sena.edu.co	Número de Cuenta:	481670013467
IP/Nº de contacto:	3142318066	Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2023	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	6775168/2024	Nº Compromiso SIIF	241824	Número de pagos durante la vigencia del contrato	4

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	NSTRUCTOR: CONTRATAR LA PRESTACIÃ"N DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR FORMACIÃ"N .

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/10/2024	Al	31/10/2024	Saldo Anterior del Contrato:	$ 10.320.000
Número de pago	2			Valor Total del Contrato:	$ 12.470.000
Valor Bruto Pago:		$ 4.300.000,00		Nuevo Saldo del Contrato:	$ 6.020.000

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.300.000	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.300.000	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.527.800	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Octubre	Setiembre			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	9473935940	Base retención en la fuente a título de RENTA	2.527.800,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.720.000	$ 1.300.000	Base retención en la fuente a título de ICA	3.809.800,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 215.000	$ 162.500	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 275.200	$ 208.000	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	I	$ 9.000	$ 6.800	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Reteica - 8299 - BOGOTÁ	36.803,00	0,966%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ 430.000		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 753.040	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 12.393.783	$ 843.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 389.000					
				Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		VALOR A PAGAR	$4.263.197,00	

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Acompañamiento a las fichas, 2862811, 2857778, 2971701, 2923204, 2923233
Se impartió formación a las fichas asignadas en los espacios asignados
Realización de actividades lúdicas (foros, debates, vídeos)
Según informe mensual de ejecución contractual
Se entregó informes mensuales de acuerdo a las indicaciones del supervisor de contrato
Según informe de actividades adjunto

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
EL CONTRATISTA

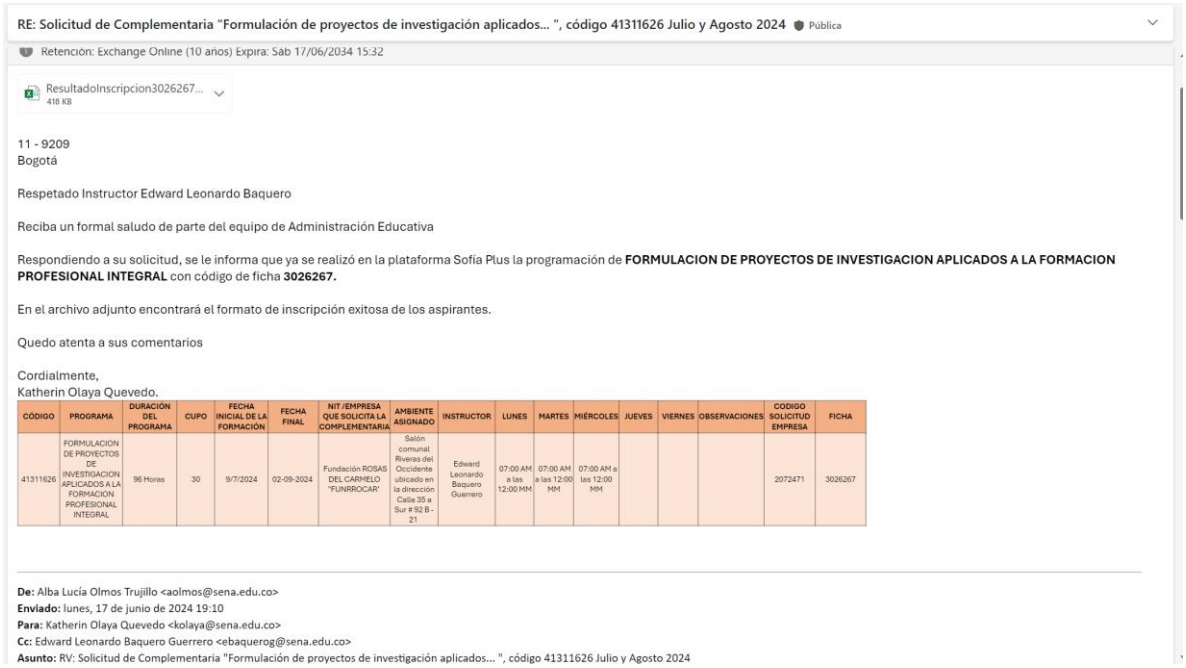
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO: Autorizo el presente pago.

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

14. Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente y a la totalidad de la acción de formación programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación y tener sentido de pertenencia con la Institución. (Acciones realizadas Asistencia a comités y a las clases programadas).

Solicitud de Complementaria



RE: Solicitud de Complementaria "Formulación de proyectos de investigación aplicados... ", código 41311626 Julio y Agosto 2024 Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 17/06/2034 15:32

ResultadoInscripcion3026267...
418 KB

11 - 9209
Bogotá

Respetado Instructor Edward Leonardo Baquero

Reciba un formal saludo de parte del equipo de Administración Educativa

Respondiendo a su solicitud, se le informa que ya se realizó en la plataforma Sofía Plus la programación de **FORMULACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL** con código de ficha **3026267.**

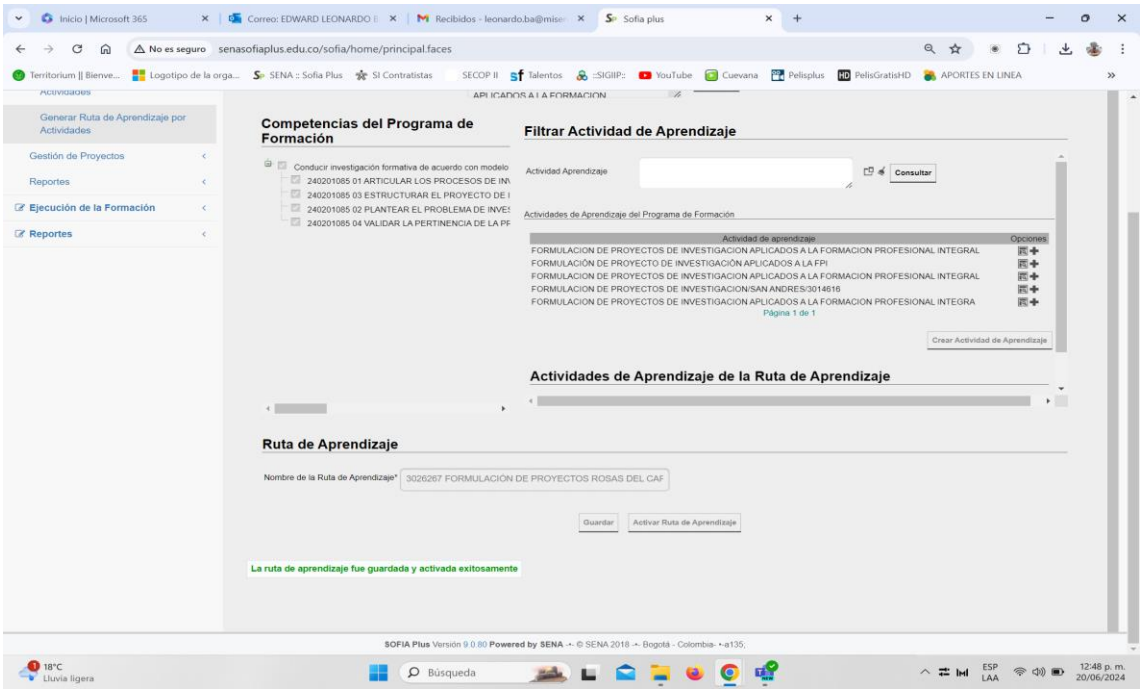
En el archivo adjunto encontrará el formato de inscripción exitosa de los aspirantes.

Quedo atenta a sus comentarios

Cordialmente,
Katherin Olaya Quevedo.

CÓDIGO	PROGRAMA	DURACIÓN DEL PROGRAMA	CUPO	FECHA INICIAL DE LA FORMACIÓN	FECHA FINAL	NIT /EMPRESA QUE SOLICITA LA COMPLEMENTARIA	AMBIENTE ASIGNADO	INSTRUCTOR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	OBSERVACIONES	CODIGO SOLICITUD EMPRESA	FICHA
41311626	FORMULACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	96 Horas	30	9/7/2024	02-09-2024	Fundación ROSAS DEL CARMELO "FUNRROCAR"	Salón comunal Riveras del Occidente ubicado en la dirección Calle 35 a Sur # 92 B - 21	Edward Leonardo Baquero Guerrero	07:00 AM a las 12:00 MM	07:00 AM a las 12:00 MM	07:00 AM a las 12:00 MM				2072471	3026267

De: Alba Lucía Olmos Trujillo <aolmos@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 19:10
Para: Katherin Olaya Quevedo <kolaya@sena.edu.co>
Cc: Edward Leonardo Baquero Guerrero <ebaquerog@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud de Complementaria "Formulación de proyectos de investigación aplicados... ", código 41311626 Julio y Agosto 2024



DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Actas de Inicio III Trimestre

FICHA: 2862811

ACTA No. 002		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2862811** **COMPETENCIA:** PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá octubre 04** del 2024	**HORA INICIO:** **18:20 p.m.**	**HORA FIN:** **18:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C36	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	
TEMA (S): Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a los aprendices de la Ficha 2862811 del programa TECNOLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el

Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, se constituye deserción
de igual forma cuando no asiste al proceso de formación en la misma competencia por tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.

3. Revisión de los Resultados de Evaluación: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma....
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

También se recuerda a los aprendices que en el:
ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:

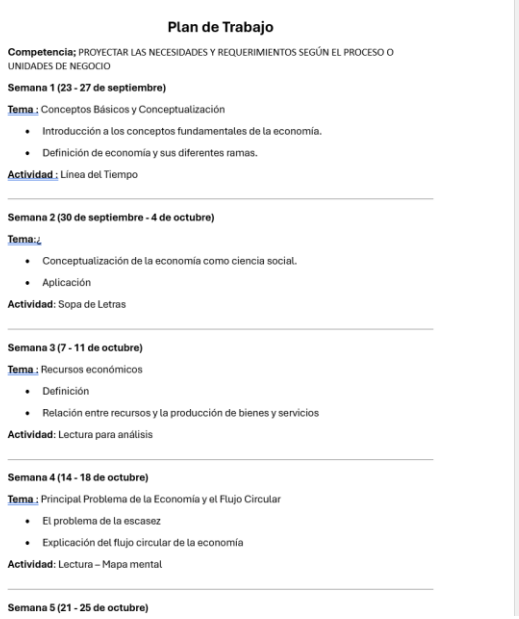
1. Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz Sena, sin justa causa.

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Leidy Tatiana Martinez	SENA	Leidy Martinez
Yeney Rayo soto	Sena	Yeney Rayo
Wilson Dennis López	Sena	Wilson Dennis López
Benita Sinisterra H	Sena	Benita Sinisterra H
Erika Tatiana Cortés	Sena	Erika Cortés
Julieth Viviana fajardo	Sena	Viviana f
Camilo Silgado	Sena	
Adriana Jóse Salazar	sena	
Alexandra Jimenez	Sena	

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Plan de Trabajo



Plan de Trabajo

Competencia; PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO

Semana 1 (23 - 27 de septiembre)

Tema : Conceptos Básicos y Conceptualización

- Introducción a los conceptos fundamentales de la economía.
- Definición de economía y sus diferentes ramas.

Actividad : Línea del Tiempo

Semana 2 (30 de septiembre - 4 de octubre)

Tema:¿

- Conceptualización de la economía como ciencia social.
- Aplicación

Actividad: Sopa de Letras

Semana 3 (7 - 11 de octubre)

Tema : Recursos económicos

- Definición
- Relación entre recursos y la producción de bienes y servicios

Actividad: Lectura para análisis

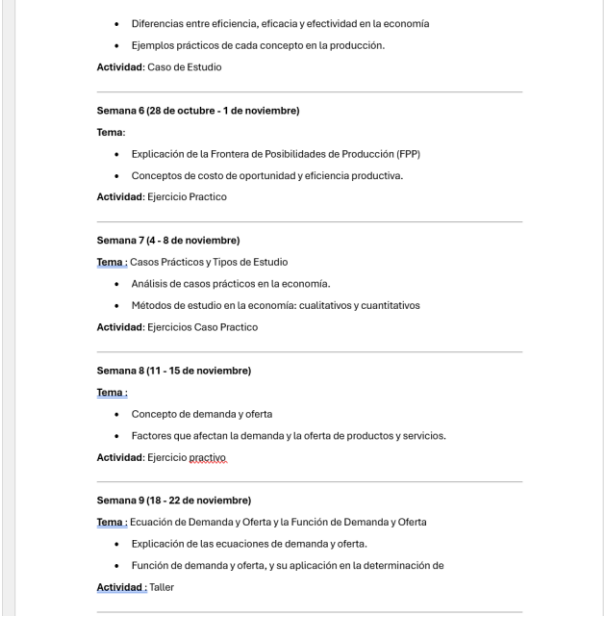
Semana 4 (14 - 18 de octubre)

Tema : Principal Problema de la Economía y el Flujo Circular

- El problema de la escasez
- Explicación del flujo circular de la economía

Actividad: Lectura – Mapa mental

Semana 5 (21 - 25 de octubre)



- Diferencias entre eficiencia, eficacia y efectividad en la economía
- Ejemplos prácticos de cada concepto en la producción.

Actividad: Caso de Estudio

Semana 6 (28 de octubre - 1 de noviembre)

Tema:

- Explicación de la Frontera de Posibilidades de Producción (FPP)
- Conceptos de costo de oportunidad y eficiencia productiva.

Actividad: Ejercicio Practico

Semana 7 (4 - 8 de noviembre)

Tema : Casos Prácticos y Tipos de Estudio

- Análisis de casos prácticos en la economía.
- Métodos de estudio en la economía: cualitativos y cuantitativos

Actividad: Ejercicios Caso Practico

Semana 8 (11 - 15 de noviembre)

Tema :

- Concepto de demanda y oferta
- Factores que afectan la demanda y la oferta de productos y servicios.

Actividad: Ejercicio practivo

Semana 9 (18 - 22 de noviembre)

Tema : Ecuación de Demanda y Oferta y la Función de Demanda y Oferta

- Explicación de las ecuaciones de demanda y oferta.
- Función de demanda y oferta, y su aplicación en la determinación de

Actividad : Taller

FICHA: 2971701



ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2971701
COMPETENCIA: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

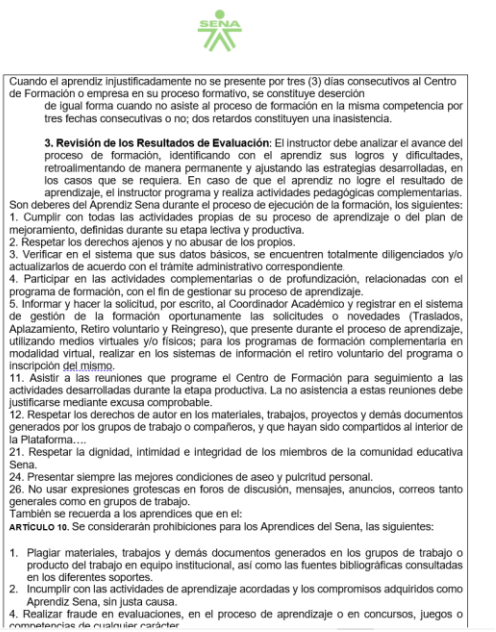
CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá octubre 03 del 2024	**07:20 p.m.**	**07:40 p.m.**
LUGAR: CTCM C32	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha **2971701** del programa TECNOLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 07:10 HORAS. y termina a las 12:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento. **El instructor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema**



Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, se constituye deserción de igual forma cuando no asiste al proceso de formación en la misma competencia por tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.

3. Revisión de los Resultados de Evaluación: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades proplas de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma….
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

También se recuerda a los aprendices que en el:
ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:

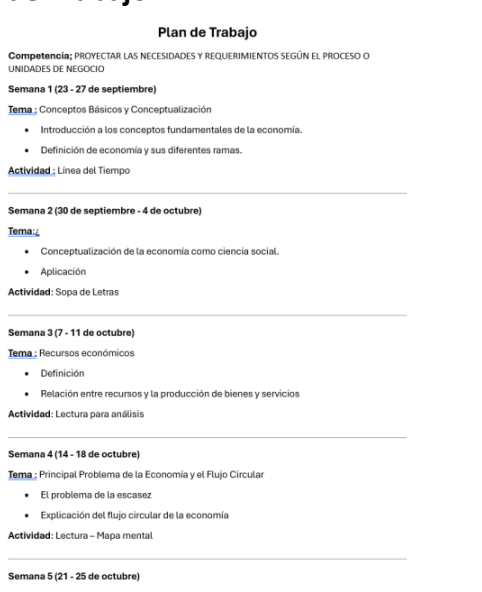
1. Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz Sena, sin justa causa.
4. Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA
Karol Bossa	Sena ctgm			Karol Bossa
Alexandra flores	Sena CTCM			Alexandra Flores
David Albarracin	sena ctcm			David santiago
Alejandra Morales	Sena CTCM			
Jhojan Sanchez	Sena CTCM			Jhojan Sanchez
Kevin Rincon	Sena CTCM			
Sandra Rayo	Sena CTCM.			Sandra Rayo.
Johan sandra	Sena CTCM			Johan S.
Ismael Sandoval	Sena CTCM			

Plan de Trabajo



Plan de Trabajo

Competencia; PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO

Semana 1 (23 - 27 de septiembre)

Tema : Conceptos Básicos y Conceptualización

- Introducción a los conceptos fundamentales de la economía.
- Definición de economía y sus diferentes ramas.

Actividad : Línea del Tiempo

Semana 2 (30 de septiembre - 4 de octubre)

Tema: ;

- Conceptualización de la economía como ciencia social.
- Aplicación

Actividad: Sopa de Letras

Semana 3 (7 - 11 de octubre)

Tema : Recursos económicos

- Definición
- Relación entre recursos y la producción de bienes y servicios

Actividad: Lectura para análisis

Semana 4 (14 - 18 de octubre)

Tema : Principal Problema de la Economía y el Flujo Circular

- El problema de la escasez
- Explicación del flujo circular de la economía

Actividad: Lectura – Mapa mental

Semana 5 (21 - 25 de octubre)

- Diferencias entre eficiencia, eficacia y efectividad en la economía
- Ejemplos prácticos de cada concepto en la producción.

Actividad: Caso de Estudio

Semana 6 (28 de octubre - 1 de noviembre)

Tema:

- Explicación de la Frontera de Posibilidades de Producción (FPP)
- Conceptos de costo de oportunidad y eficiencia productiva.

Actividad: Ejercicio Practico

Semana 7 (4 - 8 de noviembre)

Tema : Casos Prácticos y Tipos de Estudio

- Análisis de casos prácticos en la economía.
- Métodos de estudio en la economía: cualitativos y cuantitativos

Actividad: Ejercicios Caso Practico

Semana 8 (11 - 15 de noviembre)

Tema :

- Concepto de demanda y oferta
- Factores que afectan la demanda y la oferta de productos y servicios.

Actividad: Ejercicio practivo

Semana 9 (18 - 22 de noviembre)

Tema : Ecuación de Demanda y Oferta y la Función de Demanda y Oferta

- Explicación de las ecuaciones de demanda y oferta.
- Función de demanda y oferta, y su aplicación en la determinación de

Actividad : Taller

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

FICHA: 2923223

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2923223 **COMPETENCIA:** PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá Octubre** 01 del 2024	**HORA INICIO:** **07:20 p.m.**	**HORA FIN:** **07:40 p.m.**
LUGAR: CTCM C32	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	
TEMA (S): Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a los aprendices de la Ficha **2923223** del programa TECNOLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 07:10 HORAS. y termina a las 12:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento**. El Instructor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación**.

Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, se constituye deserción
de igual forma cuando no asiste al proceso de formación en la misma competencia por tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.

3. Revisión de los Resultados de Evaluación: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma….
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

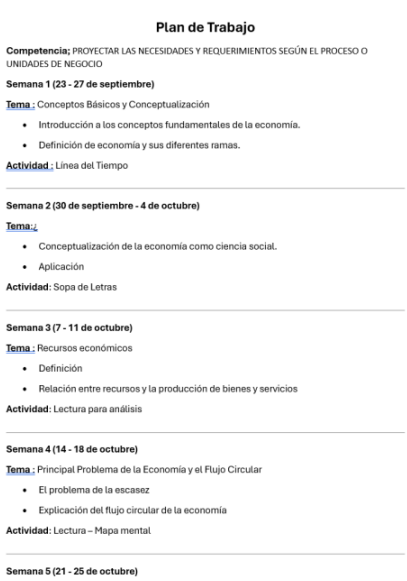
También se recuerda a los aprendices que en el:
ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:
1. Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz Sena, sin justa causa.
4. Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.
17. Todo acto que sabotee, perturbe o impida las actividades de formación, administrativas y de bienestar que se realicen en la entidad o en los sitios donde se le represente.
21. Suplantar identidad durante el proceso de formación.

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
María Fernanda Montaña Vasquez	Sena CTCM			
Cielo Yenni Sinisterra	Sena ctcm			
Jhon Alejandro Beltrán Bejarano	Sena CTCM			
Jenni Maiyori Rojas	Sena CTCM			Jenni Maiyori
Cristhian Valbuena	Sena CTCM			Cristhian Valbuena
Angie Natalia Amaya Reyes	Sena CTCM			
Tania Vanessa Querrero caballero	SENA CTCM			Vanessa. G.
Laura Sofia Portela Cano	Sena CTCM			Laura Cano.
Sharonn Gisell Almanza Gonzalez	Sena CTCM			Sharonn A.
Sharith Dayana Batista Carrillo	Sena CTCM			
Barron Sthiffe Cuevas Duitama	Sena CTCM			
Eduar Nicolas Cano Diaz	Sena CTCM			Cano. N.
Juan Pablo Rodriguez Vasquez	SENA CCCM			
Angela Pilar Bernal Pinzon	SENA CTCM			Angela Pilar Bernal Pinzon.

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Plan de Trabajo



Plan de Trabajo

Competencia; PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO

Semana 1 (23 - 27 de septiembre)

Tema : Conceptos Básicos y Conceptualización

- Introducción a los conceptos fundamentales de la economía.
- Definición de economía y sus diferentes ramas.

Actividad : Línea del Tiempo

Semana 2 (30 de septiembre - 4 de octubre)

Tema :

- Conceptualización de la economía como ciencia social.
- Aplicación

Actividad: Sopa de Letras

Semana 3 (7 - 11 de octubre)

Tema : Recursos económicos

- Definición
- Relación entre recursos y la producción de bienes y servicios

Actividad: Lectura para análisis

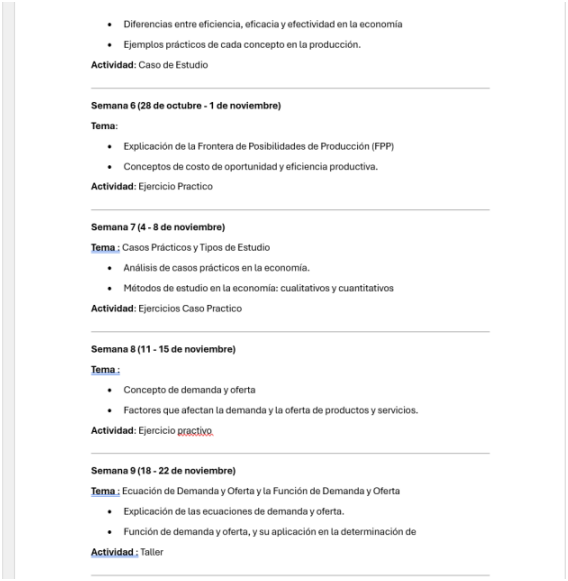
Semana 4 (14 - 18 de octubre)

Tema : Principal Problema de la Economía y el Flujo Circular

- El problema de la escasez
- Explicación del flujo circular de la economía

Actividad: Lectura – Mapa mental

Semana 5 (21 - 25 de octubre)



- Diferencias entre eficiencia, eficacia y efectividad en la economía
- Ejemplos prácticos de cada concepto en la producción.

Actividad: Caso de Estudio

Semana 6 (28 de octubre - 1 de noviembre)

Tema:

- Explicación de la Frontera de Posibilidades de Producción (FPP)
- Conceptos de costo de oportunidad y eficiencia productiva.

Actividad: Ejercicio Practico

Semana 7 (4 - 8 de noviembre)

Tema : Casos Prácticos y Tipos de Estudio

- Análisis de casos prácticos en la economía.
- Métodos de estudio en la economía: cualitativos y cuantitativos

Actividad: Ejercicios Caso Practico

Semana 8 (11 - 15 de noviembre)

Tema :

- Concepto de demanda y oferta
- Factores que afectan la demanda y la oferta de productos y servicios.

Actividad: Ejercicio practivo

Semana 9 (18 - 22 de noviembre)

Tema : Ecuación de Demanda y Oferta y la Función de Demanda y Oferta

- Explicación de las ecuaciones de demanda y oferta.
- Función de demanda y oferta, y su aplicación en la determinación de

Actividad : Taller

FICHA: 2857778



ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2857778

COMPETENCIA: ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá octubre 02 del 2024	**07:20 p.m.**	**07:40 p.m.**
LUGAR: CTCM C32	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE. Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha **2857778** del programa TECNOLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento. **El Instructor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación**.



Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, se constituye deserción
de igual forma cuando no asiste al proceso de formación en la misma competencia por tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.

3. Revisión de los Resultados de Evaluación: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma….
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

También se recuerda a los aprendices que en el:
ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:

1. Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz Sena, sin justa causa.

4. Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.
17. Todo acto que sabotee, perturbe o impida las actividades de formación, administrativas y de bienestar que se realicen en la entidad o en los sitios donde se le represente.
21. Suplantar identidad durante el proceso de formación.

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA
Juz Estela. Martinez Rinc	CTM.			
Deyid Mosquera	CTCM			
alexandra Diaz	CTM			
Wilman R	CTM			
Daniela Flores	CTCM			
Paula Daniela Tellez Triana	CTCM			
laura Sofia tellez Triana	CTCM			
Tatiana Yo Camacho Nv	CTCM			
Daniel Fernandez	CTCM			
Marjicela Ortiz Mendoza	CTCM			
David Camilo Vasquez Blanco	CTCM			

Plan de Trabajo

PLAN DE TRABAJO PROGRAMA TECNOLOGO EN GESTION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Guía de Aprendizaje: **Nº 1. EMPRESA, LA ORGANIZACIÓN Y SU ENTORNO** **Ficha:**

Tabla 1. Descriptores para el Desarrollo de la ruta de aprendizaje

Nombre del Aprendiz	Actividad a desarrollar	Forma de Entrega Actividad		Fecha de entrega	ENTREGO	
		Fisico	Digital		SI	NO
0	3.1.1 Aprendiz: Bienvenido a su proceso de formación, inicie el desarrollo de la guía observando el video que se encuentra en el siguiente Link. https://actualicese.com/aulavirtual/lesson/caso-8-administracion-de-propiedad-horizontal-ph/ . **a**. De forma individual haga 5 preguntas con sus respectivas respuestas de acuerdo a la información que brinda el video, enfocada a la administración de la PH. **b.** Cuál es la aplicación de la administración general en la administración de Propiedad Horizontal? (las respuestas deben ser analizadas y sustentadas en la formación)			3/10/2024		
	3.2.1 Revisar el siguiente link https://www.youtube.com/watch?v=byy3VWIlanM haga una caricatura resumiendo cada una de las épocas de la administración y socialícela en la formación. Aprendiz lo invito a revisar en su material de apoyo el documento EMPRESA y de respuesta a las siguientes preguntas: Que es una empresa, Cómo se clasifica una empresa? Cuáles son las áreas funcionales? Cual área funcional vamos a profundizar en formación?. Del documento "Introducción a la Administración", realice un dibujo para socializar en formación. Resumen de la propiedad Horizontal en Colombia.			3/10/2024		
	3.2.2 Mapa conceptual del proceso administrativo.			3/10/2024		
	3.2.3 Analisis de la Visióin y Misión de una empresa.			3/10/2024		
	3.2.4 3.2.4 Aprendiz para concluir deben diagnosticar la administración del talento humano en la PH. Para esto deben revisar el material de apoyo que trata sobre el árbol de problemas. Teniendo en cuenta el material de apoyo, modelo para el diagnóstico del área de talento humano, investiguen sobre los instrumentos de recolección de información que allí se nombran para socializarlo en la formación. Revisen los ejemplos que se muestran para recolectar los datos. En este link https://www.todamateria.com/planteamiento-del-problema/ encontraran concepto global y básico para la formulación del problema que es ese gran interrogante que debemos resolver con el diagnostico a realizar, de esta manera usted ya está en la capacidad de formular el problema.			3/10/2024		
	3.3.1 Taller empresa			3/10/2024		
	3.3.2 En grupos de trabajo, elabore un cuadro sinóptico teniendo en cuenta las teorías clásicas de la administración.			3/10/2024		
	3.3.3 Realice el taller de Proceso Administrativo que se encuentra en su carpeta de actividades.			3/10/2024		
	3.3.4 Acciones y explicacion de las acciones del proceso administrativo en una unidad de Propiedad Horizontal.			3/10/2024		
	3.3.5 Realice Preguntas de repaso Página 69 (Preguntas de la 1 a la 10). del libro "Conceptos de Administración Estratégica			3/10/2024		

Página 1

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

FICHA: 2923204

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2923204 **COMPETENCIA:** FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá** Octubre 01 del 2024	**HORA INICIO:** **18:20 p.m.**	**HORA FIN:** **18:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C31	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	
TEMA (S): Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a los aprendices de la Ficha 2923204 del programa TECNOLOGO EN GESTION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso para tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento. **El Instructor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación**.

Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, se constituye deserción
de igual forma cuando no asiste al proceso de formación en la misma competencia por tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.

3. Revisión de los Resultados de Evaluación: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:

1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma….
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

También se recuerda a los aprendices que en el:

ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:

1. Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz Sena, sin justa causa.
4. Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.
17. Todo acto que sabotee, perturbe o impida las actividades de formación, administrativas y de bienestar que se realicen en la entidad o en los sitios donde se le represente.

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Andres Felipe Reyes Rabago	Sena - CTCM		Andres Reyes	
Liz Yeraldin Diaz Ortiz	Sena - CTCM	SI	Liz	
Marcelo A. Avila F.	SENA - CTCM			
Steven Roldan	Sena - ctcm			
Marcelo Avila	Sena - CTCM.			
BIBIANA CANDELA C	SENA - CTCM			
Yady Puerta Rubio	SENA - CTCM			
Victor Ferney Sanchez Salcedo	Sena - CTCM		Victor Sanchez	
MARTHA LUCIA PEDRAZA GUZMAN	SENA - CTCM	SI	.	
Sebastian Leon Castellanos	Sena - CTCM	SI		Sebastian

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Plan de Trabajo

Plan de Trabajo

Competencia; FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

Semana 1 (23 - 27 de septiembre)

Tema : Concepto y características de la personalidad

- Definición
- Componentes principales de la personalidad
- Características de la personalidad en diferentes contextos (personal y

Actividad: Teórico - Practico

Semana 2 (30 de septiembre - 4 de octubre)

Tema : Relaciones interpersonales: Concepto, elementos, desarrollo, y el Cliente

- Definición de relaciones entre
- Componentes esenciales de una buena relación interpersonal.
- El papel del cliente en las relaciones inter

Actividad: Teórico - Practico

Semana 3 (7 - 11 de octubre)

Tema : Tipos de clientes y el Servicio

- Diferentes tipos de clientes (internos y externos
- Concepto de servicio y

Actividad: Teórico - Practico

Semana 4 (14 - 18 de octubre)

Tema :

- Concepto de estándares de servicio.
- Modelo del triangulo

Actividad: Caso de Estudio

Semana 5 (21 - 25 de octubre)

Tema :

- Definición
- Elementos de la

Actividad: Teórico - Practico

Semana 6 (28 de octubre - 1 de noviembre)

Tema:

- Concepto de momentos de verdad en
- Manejo de conflictos y la importancia

Actividad: Teórico - Practico

Semana 7 (4 - 8 de noviembre)

Tema:

- Cómo medir la calidad del servicio
- Descripción de la estructura orgánico-funcional de una empresa.

Actividad : Teórico - Practico

Semana 8 (11 - 15 de noviembre)

Tema:Misión

- Concepto y diferencia entre misión, visión y
- Cultura organizacional y su impacto en el

Actividad : Teórico - Practico

Semana 9 (18 - 22 de noviembre)

Tema : Manual de funciones y procedimientos del Servicio al Usuario

- Creación de un manual de procedimientos y funciones para el servicio al cliente.

FICHA: 3035986

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 3035986

COMPETENCIA: Procesamiento estadístico de datos de acuerdo con técnicas y metodologías

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá octubre 03 del 2024	**14:20 p.m.**	**14:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C31	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; **Procesamiento estadístico de datos de acuerdo con técnicas y metodologías.** Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha 3035986 del programa **Técnico Laboral en Asistencia para la Inteligencia Empresarial**, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso para tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 14:10 HORAS. y termina a las 16:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia.

Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, se constituye deserción
de igual forma cuando no asiste al proceso de formación en la misma competencia por tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.
3. Revisión de los Resultados de Evaluación: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.
Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma…
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

También se recuerda a los aprendices que en el:
ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:
1. Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz Sena, sin justa causa.
4. Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

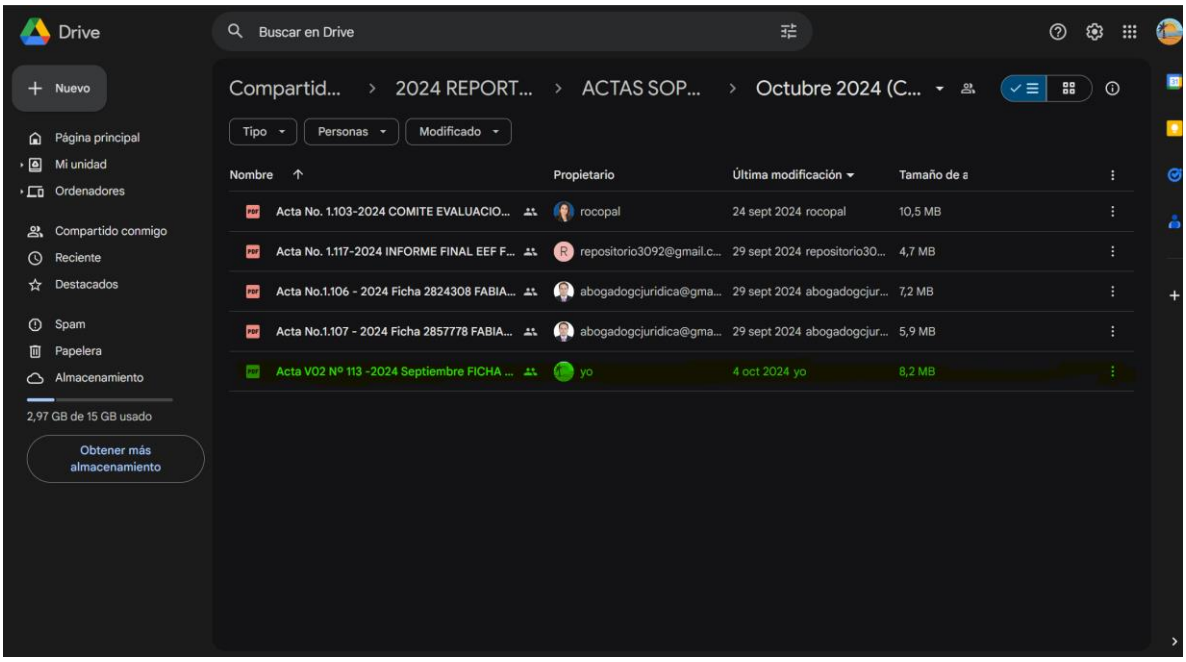
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Sara Sofia Hernández	SENA (CTCM)			
Sarah Gisel Hernandez Olivero	SENA (CTCM)			
Charmenta Panzon Gabalan	SENA (CTCM)			
Karen Sofia Navarro	Sena Cctcm)			
Shmuel Hernandez	SENA (ctcm)			
Nicolas Garzón	Sena (CTCM)			
Snider Aguilar	Sena Ctcm)			
Mariana Cardenás	(Sena (ctcm)			
Hayman montero	Sena (ctcm)			
Valeura mesa vertel	sena (ctcm)			
maria fernanda torres	sena (ctcm)			

Plan de Trabajo

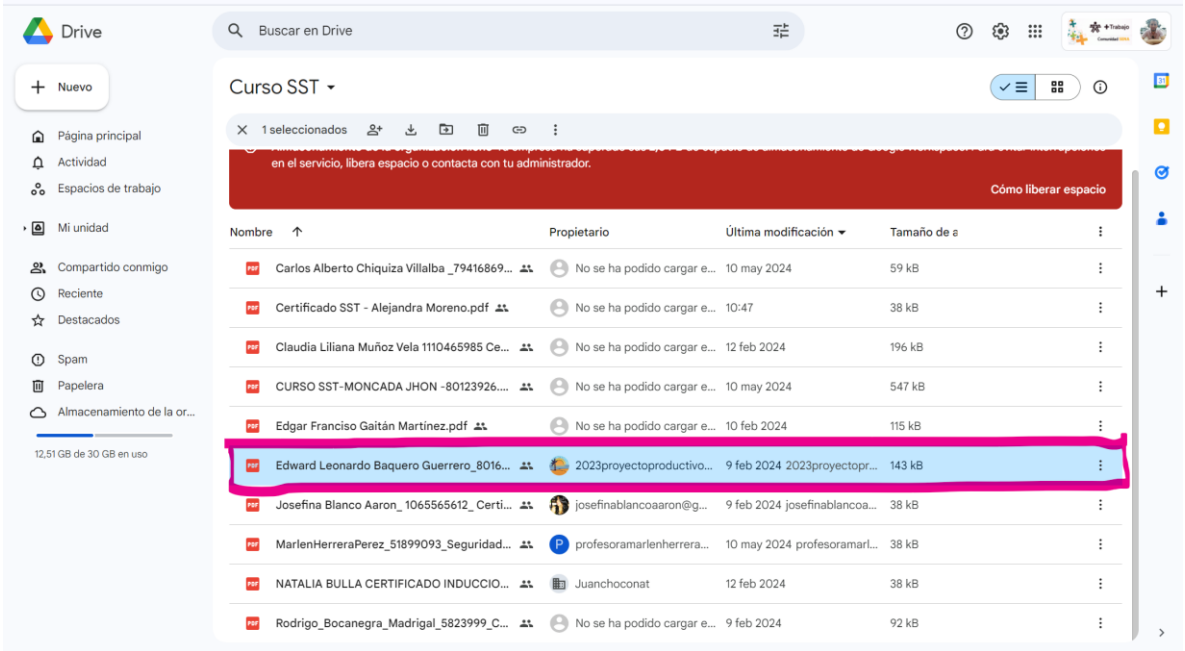
Ítem	Descripción de la actividad	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE REALIZACIÓN	FECHA DE ENTREGA
A.1	**SEMANA 1: Reflexión Inicial:** **3.1.1** Inicie el desarrollo de la guía observando los siguientes videos que se encuentra en el siguiente enlace: http://www.bing.com/videos/search?q=metodologia+de+la+investigaci%c3%b3n+video&view=detailmid=45F95C7560F5075ACD5245F95C7560F5D75ACD52&FORM=VIRE. https://www.youtube.com/watch?v=NpLBpkzet4w&t=117s Luego, de forma individual, describa por medio de una síntesis lo observado en el video. ¿Responda en su carpeta de evidencias, **por qué considera Usted que es importante hacer investigación?, ¿Qué lo motivaría a hacer investigación?, ¿Cuáles son los propósitos de la investigación según lo visto en el video? ¿La investigación ayuda a solucionar problemas laborales? ¿Por qué?,. Socialice estos cuestionamientos mediante un debate con sus compañeros e instructor de formación.**	FISICA O VIRTUAL	23-09-2024	27- 09-2024
A.1	**3.31.2** se invita al aprendiz a ver los siguientes videos denominados "Pasos del MÉTODO CIENTÍFICO y sus etapas" y "Ciencia Animada. Episodio 1. El método científico" que se encuentra en los siguientes link: https://www.youtube.com/watch?v=FgYUICMyiRI, https://www.youtube.com/watch?v=jDXnrFRQdqw El cual se anexa en la carpeta de material de apoyo; posteriormente **describa con sus palabras la situación presentada en el video con la aplicación de los pasos del método científico.** Una vez elaborada la descripción detallada, describa la situación polémica del video. Posteriormente, resuelva los siguientes interrogantes teniendo en cuenta los conocimientos que a la fecha Usted posee sobre este tema: **¿Qué entiende Usted por investigación y cuál es la relación entre el método científico?, Cómo se relacionan los pasos del método científico y la investigación con su rol como administrador de la propiedad Horizontal, según lo visto en el video?, ¿ De un ejemplo en el cual describa cómo cree usted que podría aplicarse estos conceptos dentro de su labor del día a día como administrador de la Propiedad Horizontal?** Solucione estos cuestionamientos y socialícelo por medio de un debate con sus compañeros e instructor de formación.	FISICA O VIRTUAL	23-09-2024	27- 09-2024
A.2	**Semana 2:** **3.3.1.** Lo invitamos a que deduzca una idea de su vida cotidiana. Consulte algunos libros o artículos en la biblioteca virtual que hablen de esa idea y plantee un problema de investigación que contenga la descripción del problema, formulación del problema de Investigación, las preguntas asociadas, los Objetivos y la Justificación. Presente esta actividad a su instructor de formación de forma física	FISICA O VIRTUAL	23-09-2024	30-09-2024
A.3	**Semana 2:** 3.3.3. Se invita al aprendiz a que resuelva los ejercicios de las páginas 87, 96, 105 y 109 del libro "Metodología de la Investigación" Tercera edición de César A. Bernal. Socialice esta actividad con sus compañeros e instructor durante la formación. Con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos de los temas vistos en esta semana, se invita al aprendiz a realizar la actividad didáctica (sopa de letras) que se encuentra en el siguiente enlace: https://www.educaplay.com/learning-resources/4315732-proceso_de_investigacion.html Este atento a la retroalimentación de su instructor para cada actividad con los aspectos positivos y los necesarios para mejorar.	FISICA O VIRTUAL	01-10-2024	06- 10-2024
A.4	**Semana 3:** 3.3.4. Lea el artículo: "Análisis de la relación entre la innovación y la gestión del conocimiento con la competitividad Unidad de estudio de una muestra de Unidad de estudios en la ciudad de Bogotá" que se encuentra en el enlace http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/1490/PDF y que se adjunta en la carpeta de material de apoyo. **Analice su marco teórico, mencione el índice implícito y explícito del marco teórico de la investigación. ¿Considera Usted, que el marco teórico está completo? ¿El marco teórico está relacionado con el problema de investigación? ¿Cree usted que el marco teórico ayudó al investigador o a los investigadores en su estudio?, ¿De qué manera? ¿Cuál es la hipótesis de la investigación? Estas actividades deben ser presentadas por escrito a su instructor de formación, para que sean socializadas, retroalimentadas y se realicen los ajustes para su portafolio de evidencias.**	FISICA O VIRTUAL	01-10-2024	06- 10-2024
A.5	**Semana 3:** 3.3.5. Se invita al aprendiz a realizar las actividades de las páginas 135 y 144 del libro "Metodología de la Investigación" Tercera edición de César A. Bernal. Socialice esta actividad con sus compañeros de EQUIPO DE TRABAJO. 3.3.6. Formule una hipótesis y defina conceptual y operacionalmente sus variables, de acuerdo con el problema que ha formulado en el punto 1, en las actividades de la semana 1. Esta actividad debe realizarla por escrito para su portafolio de evidencias. Con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos de los temas vistos en esta semana, se invita al aprendiz a realizar la actividad didáctica (Crucigrama) que se encuentra en los siguientes enlaces: https://www.educaplay.com/learning-resources/2593813-diseno_marco_referencial_teorico_conceptual_historico_entre_otros.html De acuerdo con la conceptualización por parte de su instructor de formación en los temas correspondientes a este apartado, y al material de apoyo que afianzan los conocimientos; el	FISICA O VIRTUAL	07-10-2024	13-10-2024
A.7.	**Semana 5:** **3.3.10.** Se invita al aprendiz a revisar los modelos de instrumentos de recolección de información cualitativos (focus group, entrevistas a profundidad) y cuantitativos (Encuesta) y que se encuentran en el material de apoyo de la presente guía. Los anteriores instrumentos deben ser complemento de los que se explican en el documento "Pasos para la realización de un proyecto de Investigación: DISEÑO METODOLÓGICO" del SENA, Centro de Servicios Financieros, 2014, páginas 1-24. Estos deben ser socializados por su instructor de formación. **3.3.11.** Se invita al aprendiz a leer las páginas 160-190 del libro Metodología de la investigación de César Augusto Bernal Torres. Elabore una presentación con los puntos más importantes para ser socializada con su instructor de formación, teniendo en cuenta los puntos más relevantes. Con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos de los temas vistos en esta semana, se invita al aprendiz a realizar la actividad didáctica (Crucigrama) que se encuentra en el siguiente link: https://www.educaplay.com/learning-resources/3181493-diseno_metodologico.html	FISICA O VIRTUAL	14-10-2024	20-10-2024

DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Diligenciamiento del DRIVE y entrega del ACTA de comité 113;

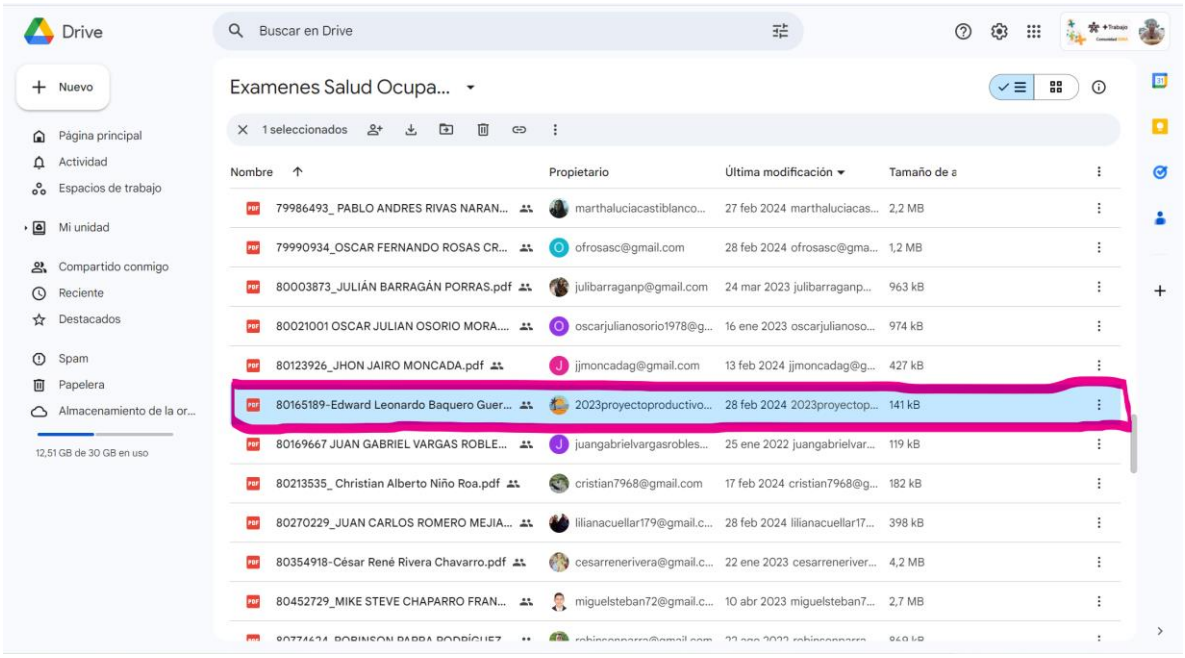


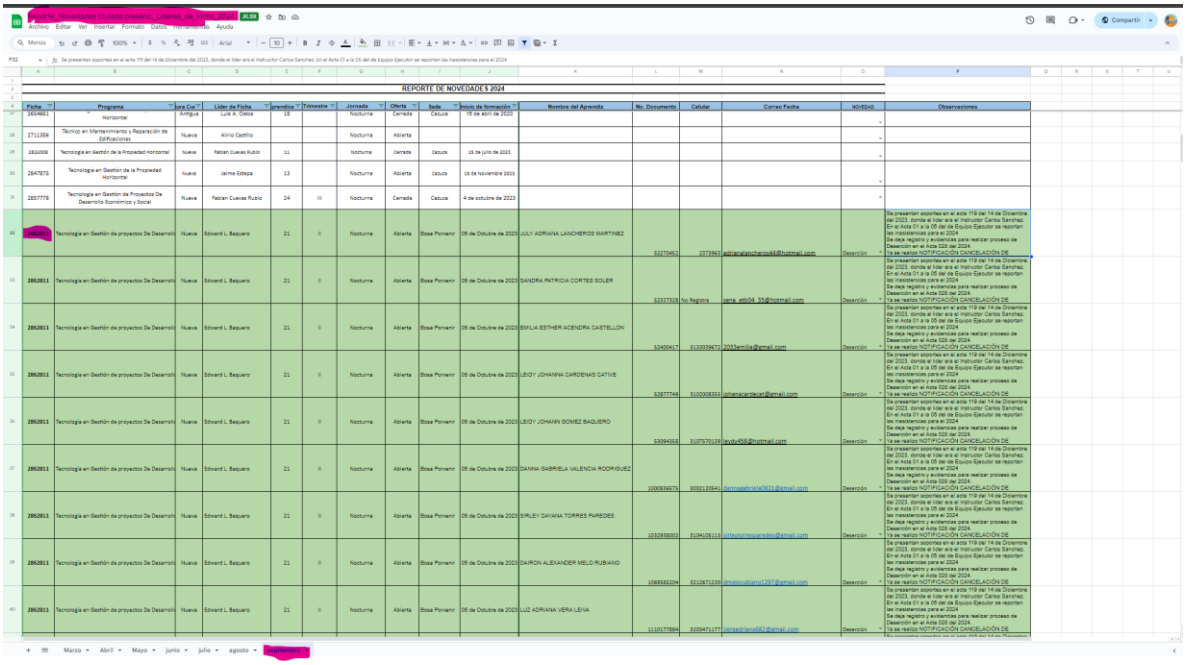
Captura de pantalla en donde se evidencia cargue del Curso de seguridad y salud en el trabajo - SI Contratistas, es importante que en la imagen se señale **en recuadro rojo** el cargue del documento del contratista, no simplemente tomar la imagen.



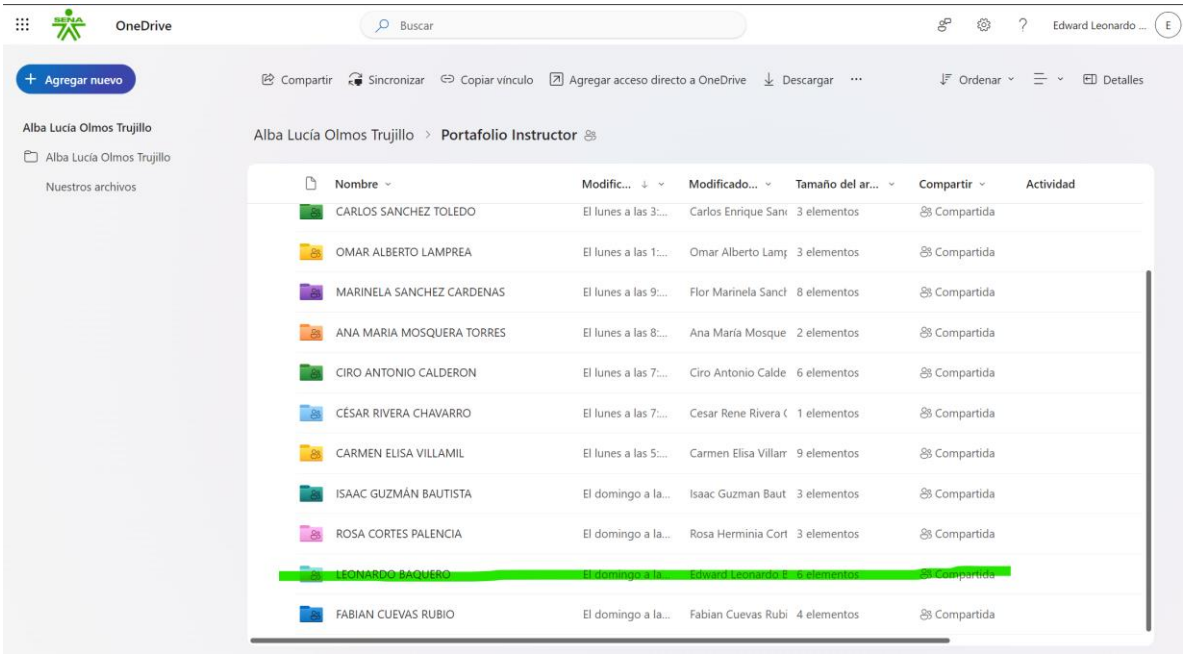
DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Captura de pantalla donde se evidencie cargue de los Exámenes de Salud Ocupacional es importante que en la imagen se señale **en recuadro rojo** el cargue del documento del contratista, no simplemente tomar la imagen.





DWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6775168– 16/09/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/09/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2996477 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ORGANIZAR NIVELES OCUPACIONALES DETERMINANDO AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

4. PLANEAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. FORMULAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE PRE FACTIBILIDAD DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y/O SERVICIO

2. IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2923204 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.

EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	15,90

FICHA DE APRENDIZAJE:	2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ORGANIZAR NIVELES OCUPACIONALES DETERMINANDO AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

4. PLANEAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. FORMULAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE PRE FACTIBILIDAD DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y/O SERVICIO

2. IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2857778 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ORGANIZAR NIVELES OCUPACIONALES DETERMINANDO AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

4. PLANEAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. FORMULAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE PRE FACTIBILIDAD DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y/O SERVICIO

2. IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2862808 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.

EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	20,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3026267 - FORMULACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conducir investigación formativa de acuerdo con modelo pedagógico y tipo de proyecto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

240201085 01 ARTICULAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CON EL SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ACORDE CON LA FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA EN EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.

240201085 02 PLANTEAR EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES A PARTIR DE UN ANÁLISIS METODOLÓGICO Y CRITERIOS TÉCNICOS.

240201085 03 ESTRUCTURAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA SU FORMULACIÓN.

240201085 04 VALIDAR LA PERTINENCIA DE LA PROPUESTA INVESTIGATIVA CON BASE EN CRITERIOS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 5,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 153,40

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/10/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2923204 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BRINDAR DILIGENTEMENTE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE, CARA A CARA APLICANDO ACTITUDES Y VALORES; EL PROTOCOLO, LA ETIQUETA Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

UTILIZAR LOS APLICATIVOS (SOFTWARE Y HARDWARE) Y SUS CARACTERÍSTICAS PARA LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3035986 - ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PROCESO ADMINISTRATIVO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. PREPARAR INFORMACIÓN SEGÚN METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS, DE ACUERDO A NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RA2. ORGANIZAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA UTILIZADA Y LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DISPONIBLES

RA3. VERIFICA LA INFORMACIÓN REGISTRADA DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS PARA LA INVESTIGACIÓN

RA4. PREPARAR INFORMES DE DATOS RECOLECTADOS, DE ACUERDO A POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMAS TÉCNICAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ubicar contenido según requerimientos del plan de comunicación y técnicas de posicionamiento
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 19,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ORGANIZAR NIVELES OCUPACIONALES DETERMINANDO AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

4. PLANEAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y LAS PROYECCIONES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO POTENCIAL Y REAL, DE ACUERDO CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN

5. ELABORAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2923223 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ORGANIZAR NIVELES OCUPACIONALES DETERMINANDO AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

4. PLANEAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y LAS PROYECCIONES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO POTENCIAL Y REAL, DE ACUERDO CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN

5. ELABORAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2971701 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ORGANIZAR NIVELES OCUPACIONALES DETERMINANDO AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

4. PLANEAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y LAS PROYECCIONES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO POTENCIAL Y REAL, DE ACUERDO CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN

5. ELABORAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2857778 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ORGANIZAR NIVELES OCUPACIONALES DETERMINANDO AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

4. PLANEAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y LAS PROYECCIONES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO POTENCIAL Y REAL, DE ACUERDO CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN

5. ELABORAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	31,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	159,40

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA